

**TULUÁ, UNA CIUDAD PROGRESISTA: UNA REVISIÓN AL PROYECTO DE
CIUDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ ENTRE 1920 Y 1929.**

JUAN PABLO ARIAS SOLARTE

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA
SANTIAGO DE CALI**

2018

**TULUÁ, UNA CIUDAD PROGRESISTA: UNA REVISIÓN AL PROYECTO DE
CIUDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ ENTRE 1920 Y 1929.**

JUAN PABLO ARIAS SOLARTE

Trabajo para optar al título de Magíster en Historia

Director:

HUGES RAFAEL SÁNCHEZ MEJÍA.

Doctor en Historia

Docente Univalle

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN HISTORIA

SANTIAGO DE CALI

2018

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Santiago de Cali, 2018.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I. TULUÁ, UNA CIUDAD PROGRESISTA	30
1.1. EL CRECIMIENTO DE LA MALLA URBANA Y DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.	31
1.1.1. Caracterización de La Malla Urbana de Tuluá para inicios del siglo XX.	31
1.1.2. La Malla Urbana de Tuluá para 1923.	34
1.1.3. La Malla Urbana de Tuluá para 1926.	35
1.1.4. La Malla Urbana de Tuluá para 1928.	36
1.1.5. La zona de influencia de Tuluá.	39
1.2. UN ACERCAMIENTO A LA CATEGORÍA DE CIUDAD PROGRESISTA DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL.	41
1.3. EL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ ENTRE 1920 Y 1929.	56
1.3.1. El Concejo de Tuluá entre 1919 y 1921.	60
1.3.2. El Concejo de Tuluá entre 1921 y 1923.	67
1.3.3. El Concejo de Tuluá entre 1923 y 1925.	75
1.3.4. El Concejo de Tuluá entre 1925 y 1927.	80
1.3.5. El Concejo de Tuluá entre 1927 y 1929.	87
CAPÍTULO II. EL PROYECTO DE UN PROGRESO MATERIAL	98
2.1. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRESO MATERIAL: LAS PRINCIPALES OBRAS MUNICIPALES ENTRE 1920-1929.	99
2.1.1. La Planta Eléctrica.	99
2.1.2. La Plaza de Mercado.	106
2.1.3. El Matadero Público.	111
2.1.4. El Ferrocarril y la Estación.	115
2.1.5. Acueducto y Alcantarillado.	123

	Pág.
2.1.6. Las Calles y Vías.	134
2.1.6.1. Las Calles.	134
2.1.6.2. Las Vías.	140
2.1.7. La Casa Municipal y Otras Obras Municipales.	144
2.2. EL ORNATO Y LA HIGIENE.	148
2.2.1. El Ornato.	149
2.2.2. La Higiene.	160
CAPÍTULO III. LA PROYECCIÓN DE UN PROGRESO INMATERIAL	173
3.1. EL PROGRESO MORAL.	175
3.1.1. La Transformación de las prácticas urbanas.	175
3.1.2. La defensa de las prácticas tradicionales.	179
3.1.3. La Beneficencia y la Asistencia Pública desde El Concejo.	184
3.2. EL PROGRESO INTELECTUAL.	187
3.2.1. La Educación Primaria y la Instrucción Pública.	189
3.2.2. Las Becas y los Auxilios.	207
3.2.3. El Concejo y la Gobernación.	209
3.2.4. Otras Estrategias.	211
3.3. EL PROGRESO CULTURAL.	210
CONCLUSIONES	220

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. El Concejo de Tuluá entre 1919 y 1921 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político).	61
Tabla 2. Presupuesto de gastos de 1920.	64
Tabla 3. Presupuesto de gastos de 1921.	65
Tabla 4. El Concejo de Tuluá entre 1921 y 1923 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político).	67
Tabla 5. Presupuesto de gastos de 1922.	70
Tabla 6. Presupuesto de gastos de 1923.	71
Tabla 7. El Concejo de Tuluá entre 1923 Y 1925 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político).	75
Tabla 8. Presupuesto de gastos de 1924.	77
Tabla 9. Presupuesto de gastos de 1925.	78
Tabla 10. El Concejo de Tuluá entre 1925 y 1927 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político).	80
Tabla 11. Presupuesto de gastos de 1926.	82
Tabla 12. Presupuesto de gastos de 1927.	83

	Pág.
Tabla 13. El Concejo de Tuluá entre 1927 y 1929 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político).	84
Tabla 14. Presupuesto de gastos de 1928.	90
Tabla 15. Presupuesto de gastos de 1929.	91
Tabla 16. Presupuesto de gastos para la construcción de la casa municipal.	145
Tabla 17. Presupuesto de gastos para medidas de ornato.	150
Tabla 18. Presupuesto de gastos sobre medidas de higiene.	161
Tabla 19. Presupuesto instrucción pública entre los años 1920 y 1929.	188
Tabla 20. Presupuesto escuela práctica de agricultura.	194
Tabla 21. Presupuesto arrendamiento locales escolares.	196
Tabla 22. Escuelas públicas para 1920.	200
Tabla 23. Escuelas públicas para 1929.	201

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Plaza de Mercado Cubierto.	107
Imagen 2. Matadero Público.	111
Imagen 3. Estación del Ferrocarril del Pacífico en 1928.	116
Imagen 4. Puente Carretera Central 1920.	137
Imagen 5. Calle Sarmiento 1930.	139
Imagen 6. Puente sobre el río Tuluá, paso de los carros que circulaban por la Carretera Central en construcción.	143
Imagen 7. Costado de la Plaza de Boyacá, en la esquina, la casa municipal.	146
Imagen 8. Costado Norte del Parque Boyacá, 1930.	153
Imagen 9. Costado Norte del Parque Boyacá, 1928.	156
Imagen 10. Monumento a Simón Bolívar, en la plaza Céspedes.	158
Imagen 11. Construcción del Gimnasio del Pacífico, ubicado en la Calle 26 con carrera 27 y 28.	199

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Malla urbana de Tuluá en 1900.	31
Mapa 2. Malla urbana de Tuluá en 1919.	33
Mapa 3. Malla urbana de Tuluá en 1923.	34
Mapa 4. Malla urbana de Tuluá en 1926.	37
Mapa 5. Malla urbana de Tuluá en 1928.	37
Mapa 6. Zona de Influencia de Tuluá.	40
Mapa 7. Ubicación de “La Planeta” y del Edificio “Las Galerías”.	108

RESUMEN

La presente tesis tiene como objeto reconocer el proceso de modernización que vivió Colombia en las primeras décadas del siglo XX desde la revisión de la implementación de los ideales del Estado Nacional y Departamental en el contexto local; en este caso en la ciudad de Tuluá para la segunda década del siglo y desde la visión del Concejo Municipal. Para esto se revisaron de primera mano archivos municipales de Tuluá, en especial el del Concejo Municipal, que permiten ver el papel de lo público y lo privado en la constitución de una primera modernización de las estructuras urbanas; proceso que ha sido escasamente abordado en la historiografía urbana desde la perspectiva de las ciudades pequeñas y medianas.

En este sentido, el contenido de la presente tesis estará dividido en tres momentos: (1) El análisis y contextualización del acervo documental; (2) El desarrollo de la categoría de progreso material a la luz de las fuentes; y, (3) La discusión sobre el alcance inmaterial que se pretendió alcanzar a través de las transformaciones adoptadas en el Municipio.

ABSTRACT

The current thesis has as its main purpose to acknowledge the modernization process that took place in Colombia within the first decades of the Twentieth century, taking as a starting point the implementation of the national and departmental states' ideals and imagery from a local perspective; for this particular case, the city of Tuluá for the second decade of the century, and especially based upon the Municipality council's point of view. To do so, municipal archives were first handed studied, allowing to recognise the participation of the public and private in the beginning of a first modernization of the urban structures in the region; something that has been scarcely studied by the Colombian urban history in the small and medium cities scenarios.

In this way, the content this thesis is organized on three sections: (1) The analysis and contextualization of the document archive's information; (2) The interpretation of the

analysis category “Material Progress” in the light of the documents; (3) The examination over the reach of an immaterial progress planned by the municipality’s decisions.

PALABRAS CLAVES

Modernización, Primera Modernidad, Historia urbana, Urbanización, Concejo Municipal, Ciudad, Progreso.

KEYWORDS

Modernization, Simple Modernity, Urban History, Urbanization, Municipality Council, City and Progress.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación nace de la necesidad de ampliar el estudio historiográfico sobre el proceso de modernización que vivió Colombia en las primeras décadas del siglo XX desde la revisión de la implementación de los ideales del Estado Nacional y Departamental en el contexto local; en este caso en la ciudad de Tuluá para la segunda década del siglo y desde la visión del Concejo Municipal. En otras palabras, lo que se busca es entender la manera como el proceso de modernización se vivió y caracterizó, desde los ámbitos de ciudad y de la planeación pública del Municipio de Tuluá a inicios del siglo XX, con el fin de particularizar la puesta en marcha de los planes nacionales y departamentales que pretendían el Progreso de la nación y de la región. Todo esto enmarcado en los enfoques de la historia urbana y la historia local¹, desde donde los procesos de modernización han sido punto de observación y análisis de los problemas del pasado nacional.

Antes de continuar, y por motivos de organización, es importante señalar que esta introducción contará con cuatro momentos. Inicialmente se discutirá sobre los conceptos de ciudad, modernidad y modernización, haciendo un barrido de diferentes trabajos que han abordado el estudio de lo urbano y lo local, esto con el fin de delimitar teórica y conceptualmente el marco desde donde se realiza la presente investigación, al tiempo que se presentan algunos elementos que llevaron a su delimitación temporal. En un segundo momento se abordará la revisión de algunos textos que sirvieron como modelo en el abordaje metodológico y teórico del presente ejercicio de investigación, de los cuales se hará una sucinta evaluación y se demarcarán los aspectos que se tuvieron en cuenta de ellos. Luego, se procederá a contextualizar el proceso que se estudia, mediante la

¹ En cuanto a historia local, este trabajo adopta la perspectiva abordada por historiadores como el profesor Francisco Zuluaga, en donde se advierte que “las historias de lo local alcanzan su historicidad, puesto que, se enmarcan en un espectro de análisis con el que se puede recrear un contexto a partir de singularidades”. ZULUAGA Ramírez, Francisco Uriel. Otro paso en la reflexión sobre historia local. Revista Historelo, Vol. 1, N°2 (Diciembre, 2009); Y la historia local, propuesta por autores como Ana Turuel, desde donde se proponen estudios que partan desde el análisis de una problemática que tiene distintas manifestaciones en el ámbito local, pero que responden a contextos regionales y/o nacionales. TERUEL, Ana A. Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy. Prohistoria Ediciones, Rosario Argentina, 2010, p. 14

presentación de una serie de trabajos que sirvieron como fundamento para la conceptualización histórica del objeto de estudio. Y, finalmente, se presenta el problema de investigación, la hipótesis, la base teórico-conceptual, algunas cuestiones metodológicas y algunas aclaraciones preliminares, aspectos que presentan las características propias de la presente tesis.

Ciudad, Modernidad y Modernización.

Al revisar los estudios que se han realizado con respecto a la modernidad y el estudio de lo urbano, se encontró un panorama amplio. En primer lugar, la Modernidad no es una preocupación nueva en el estudio de la ciudad, numerosos son los autores que han adaptado sus marcos teórico-conceptuales para tratar de entender el proceso desde sus diferentes perspectivas², sin embargo, cuando se trata de la ciudad latinoamericana se crea una particular dificultad en cuanto a las perspectivas conceptuales y epistemológicas, en palabras del profesor Adrián Gorelik “la ciudad americana... es un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla.”³ De esta manera se habla de la ciudad moderna, no como resultado de la Modernidad sino como un vehículo para alcanzarla, situación que hace que el concepto de *Ciudad Moderna* en América latina a finales del siglo XIX e inicios del XX deba ser revisado con cuidado.

En este mismo sentido, muchos autores han discutido sobre qué aparatos teórico-conceptuales se aproximan más a sus marcos de estudio. Por ejemplo, el profesor Eduardo Kingman, en su investigación sobre Quito entre 1860 y 1940⁴ discute, en el marco de lo que denomina “la ciudad andina”, sobre el concepto de la “primera modernidad”. Este surge como producto de la transformación de la “ciudad señorial” del siglo XIX, proceso que se vive gracias a la adopción “del espíritu moderno”, pero con bases que no fueron siempre

² Algunos ejemplos de esto se encuentran en Manuel Castels con su libro “The City and the Grassroots. A Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements.”, Kathleen N. Cozen en “The New Urban History: Defining the Field”, Oscar Handlin con “The Modern City as a Field of Historical Studies”, Adrián Gorelik en “Términos críticos de sociología de la cultura”, Leonardo Benévolo en “La Ciudad Europea”, entre otros.

³ GORELIK, Adrián. “Ciudad, Modernidad, Modernización”. Universitas Humanística. [Online] No 56, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, junio 2003, pp. 11-27 [consultado el 04 de enero de 2017]. Disponible en < <http://www.redalyc.org/pdf/791/79105602.pdf>>

⁴ KINGMAN Garcés, Eduardo. “La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía.” Quito, Ecuador: FLACSO, 2008, pp. 37-58

modernas. Así la “primera modernidad” describe una transformación de la base económica y política antes que la introducción de relaciones sociales modernas. Esta perspectiva es de gran validez para el contexto que se analizará a través de la presente tesis, precisamente porque permite entender un proceso que se genera como producto de la intervención del Estado, más que de las transformaciones socio-culturales; a las que necesariamente termina afectando y a la vez siendo afectada por estas.

Por su parte, el profesor Ángel Rama aborda en su obra la ciudad letrada⁵ un ejercicio de reflexión sobre la ciudad latinoamericana, su transformación en el tiempo y su herencia cultural y social. En tal sentido, la ciudad letrada es la herencia de un pasado colonial que une a las ciudades latinoamericanas en una categoría particular en la que las formas de imaginarse y construir su representación fueron y continúan siendo necesarias para el control no solo físico sino “metafísico”. Sin embargo, la ciudad letrada no es concepto estático, para el profesor Rama hay diferentes estadios temporales que permiten analizar la ciudad latinoamericana, y una de esas etapas es la *ciudad modernizada*, proceso que se inició para finales del siglo XIX y en el que la prensa y los *nuevos intelectuales* cuestionaron las estructuras impuestas desde la ciudad letrada y que habían sido reestructuradas a inicios del siglo XIX en lo que denomina la *ciudad escrituraria* en favor de un nuevo orden republicano. Esta visión de la ciudad desde su aspecto cultural redime de una manera amplia el proceso de transformación que se vivió desde finales del siglo y que se concretó en las primeras décadas del XX. Así pues la ciudad modernizada entiende un proceso particular en la ciudad de América Latina, en el que las fuerzas de cambio de la modernidad se enfrentan a lo tradicional y lo adaptan a las nuevas condiciones urbanas, y de cualquier forma un proyecto que parte de unas élites.

Por otra parte, el profesor Mejía Pavony⁶ en su estudio de Bogotá entre 1820 y 1910, desarrolla y aplica el concepto de “ciudad burguesa”, en tanto que otros como el de “ciudad industrial” no aplicaban “al caso bogotano durante esta época... debido a que la industrialización sólo adquirió efectos causales sobre el proceso de urbanización hasta muy

⁵ RAMA, Ángel. La ciudad letrada. Editorial Arca, Montevideo, 1998.

⁶ MEJÍA Pavony, Germán Rodrigo. Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá, 1820-1910. Bogotá: CEJA, 2000.

entrado el siglo XX, período para el cual Bogotá ya había realizado su tránsito a lo que algunos denominan *ciudad moderna*". Entendido de esta manera, el proceso de crecimiento y transformación urbana tuvo que ver más con el crecimiento de las actividades comerciales y de la burocracia, lo que lo alejó de los procesos de algunas ciudades europeas. De cualquier forma lo que interesa resaltar es que el estudio de la Modernidad en la ciudad latinoamericana, si bien ha sido abordado asiduamente, requiere de un afinamiento teórico-conceptual que permita desentrañar sus características particulares, más aun teniendo en cuenta que un gran número de estudios abordan el problema de lo moderno desde una perspectiva universalista.

Otros autores, como Zandra Pedraza Gómez, ven en la Modernidad una estructura que introdujo a la biología como productora de un "conjunto de recursos para el gobierno de la vida" ⁷. Esta visión de una administración biopolítica, según esta autora, es herencia en Colombia del siglo XIX, toda vez que para finales de dicho siglo se habían creado diferentes aparatos en estos términos "instituciones como la policía y el ejército; la escuela; la comisión corográfica; la cartografía del territorio nacional; la Universidad Nacional; la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales; la Junta Central de Higiene; la intervención en la familia a través de la higiene, la pedagogía y la economía doméstica; la Escuela de Minas; el Museo de Historia Natural e instituciones para ejecutar obras civiles y saneamiento del territorio."⁸ Sin embargo, y pese el interesante esfuerzo por encontrar la modernidad en Colombia para el siglo XIX, es importante señalar existe una diferencia entre la planeación y creación de herramientas, y el impacto real que éstas tienen. En otras palabras, es cierto que en el siglo XIX el Estado Colombiano, acompañado de un pequeña élite, intentó concretar un proceso de modernización, sin embargo las circunstancias sociales, culturales, políticas y económicas impidieron que muchas de tales iniciativas surtieran el efecto deseado; para un ejemplo basta revisar la creación de la Junta Central de Higiene en 1886 pero que tan solo empezó a funcionar con cierta eficacia en 1918 con la creación de la Dirección Nacional de Higiene.

⁷ PEDRAZA Gómez, Zandra. Y el verbo se hizo carne...Pensamiento Social y Biopolítica en Colombia. En: CASTRO G. Santiago. Pensar el Siglo XIX. Cultura, Biopolítica y Modernidad en Colombia. Biblioteca de América, Pittsburgh, 2004, p. 185

⁸ Ibid., pp. 185-186

La modernización en Colombia es un proceso que tuvo gran cantidad de altibajos a lo largo del siglo XX, pero a pesar de esto siempre contó con la ciudad como su laboratorio de práctica. Así, desde las primeras décadas de dicho siglo, la ciudad fue sujeta a una fuerte reestructuración de la infraestructura y los servicios que debía brindar, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: 1. La mejora del equipamiento urbano; 2, la preocupación por la higienización de la ciudad; y 3, el interés por el ornato⁹. Y para lograrlo, el Estado echó mano de cuanta herramienta tuvo a su alcance, tratando de marcar un derrotero más o menos claro, y haciendo de la ciudad el eje articulador entre el modelo de organización del Estado y la sociedad deseable o posible; en palabras de la historiadora argentina Marcela Ternavasio “toda acción política es política local”¹⁰.

Igualmente, todo este proceso de modernización de la ciudad en las primeras décadas del siglo XX viene acompañado de un proceso de urbanización creciente que se empieza a encausar desde el siglo XIX, pero que no logra concretarse por distintas razones económicas, sociales y políticas hasta la segunda década del XX. Sin embargo, desde sus inicios este proceso contó con dos características centrales: “la multiplicación de los puntos de concentración y el incremento del tamaño de las concentraciones individuales”¹¹. Ahora bien, el proceso de urbanización tiene una relación cercana con el proceso mismo de modernización de la ciudad, en tanto es a la vez causa y consecuencia.

Ahora bien, en relación con el periodo de tiempo que se estudia, distintos autores han escrito para el caso colombiano y coinciden en que la década de 1920 representa un momento fundamental para el proceso de modernización capitalista del Estado. Por ejemplo el profesor Orlando Melo señala que:

“Para finales de la década de 1920 el país entraba en una fase de desarrollo económico acelerado, y en especial del sector industrial moderno. Se había creado un mercado interno significativo y un mercado de mano de obra asalariada. El

⁹ MEJÍA. Op. Cit.

¹⁰ TERNAVASIO, Marcela. Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo. Tesis de maestría. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 1991, pp. 116-117.

¹¹ ZAMBRANO, Fabio y BERNARD, Olivier. Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Tercer mundo editores, Colombia, 1993, pp. 64-70

Estado tenía por primera vez instrumentos para influir seriamente en la marcha de la economía e intentaba intervenir en la regulación de los conflictos laborales y sociales, aunque su presencia real se limitaba a las zonas urbanas y sus áreas inmediatas de influencia. El sistema político se había ampliado, sobre todo mediante las reformas constitucionales de 1910 que establecieron la elección directa del presidente, y mediante una participación más activa de sectores medios y grupos de trabajadores urbanos en la vida política.”¹²

Esta capacidad que el Estado colombiano ganó, permitió toda una serie de transformaciones que en gran medida se pueden ver como el resultado de un incremento de la centralización y de una mayor presencia estatal en los asuntos de la ciudad. En materia de ciudad, muchas son las normatividades y leyes que se crearon y que, de una u otra forma, impactaron el desarrollo de lo urbano, y permitieron la consolidación en lo local de un proyecto de modernización¹³. De igual manera, en la década del 20 el Estado nacional tuvo un importante papel en la materialización del proyecto de modernización mediante la inversión en la infraestructura vial. Aquí, autores como Jesús Antonio Bejarano señalan que el crecimiento de muchos municipios y ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla y otras intermedias, como es el caso de Tuluá, fue producto de la vinculación de la economía cafetera a los mercados internacionales, gracias al proceso conocido como “la danza de los millones”¹⁴ y a la expansión de la frontera agrícola cafetera.

Sin embargo, varios autores señalan que la modernización de las ciudades se abordó desde el contexto de lo local, es decir desde la administración municipal (alcaldías y concejos),

¹² MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano. Biblioteca Luis Ángel Arango. [citado en 2009-11-11]. Disponible en: www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/moderniz/indice.htm

¹³ Entre las diferentes leyes y normatividades que se revisaron en el presente proyecto se encuentran: a) sobre el papel del Municipio en favor de la urbanización: a) algunas normatividades sobre higiene: ley 84 de 1914 (sobre higiene pública y privada) Decreto 2198 de 1918 (creación Dirección Nacional de Higiene), Ley 99 de 1922 (Higiene profiláctica), Código de Policía del Valle del Cauca, 1920. etc.; b) sobre el papel de las entidades municipales y el régimen político: ley 4 de 1913, decreto 1339 de 1923; y, c) sobre educación: ley 39 de 1903, ley 56 de 1927 y ley 47 de 1928.

¹⁴ BEJARANO AVILA, Jesús Antonio. El despegue cafetero (1900 y 1920). En Historia Económica de Colombia. BOGOTÁ: Imprenta Nacional de Colombia. 1997, pp. 231-279; y, La Economía Colombiana entre 1922 y 1929. En NHC Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A. 1989, pp. 51-76

mediante el desarrollo de la educación, la instalación de los servicios públicos, los procesos de higienización, los impuestos locales, la industrialización, la expansión urbana y sus problemas. De allí que el estudio desde lo local sea no solo una manera de abordar la problemática estructural desde lo particular, sino que es, para el caso de la modernización, la manera más cercana de abordar y reconstruir un proceso que se representa desde y para la ciudad.

De los estudios en historia urbana.

La historia urbana es un campo de investigación que ha tenido un importante espacio en el ámbito historiográfico, lo que ha llevado a una gran variedad de lecturas sobre el fenómeno de la ciudad. Es en este sentido que este aparte, más que hacer un análisis de la perspectiva historiográfica de este campo, busca hacer una evaluación de algunos textos que sirvieron como base para el desarrollo de la presente investigación.

En relación con esto, son variados los trabajos que se encuentran y que nutrieron conceptual, teórica y metodológicamente esta tesis; algunos de estos por su cercanía temática y/o temporal, otros por compartir algunos intereses epistemológicos y/o metodológicos, fueron vitales para delimitar el presente proyecto de investigación. El primero de ellos es el trabajo sobre Medellín del profesor Fernando Botero¹⁵, en el que se hace un estudio en 6 capítulos del proceso de modernización de dicha ciudad, abordando dos propósitos centrales: 1. Entender cómo logró una élite comercial e industrial imponer sus intereses particulares y hacerlos aparecer como colectivos, incorporando las clases subalternas en el modelo; y, 2. Realizar la reconstrucción de la evolución de la ciudad y de su proceso de modernización, a través del análisis de las transformaciones significativas de la morfología urbana.

El análisis que realiza el profesor Botero tiene numerosos elementos para rescatar tanto metodológica como teórico-conceptualmente. En primer lugar, una de las tesis centrales que defiende, y que es abordada ampliamente en el segundo capítulo, es que para entender

¹⁵ BOTERO Herrera, Fernando. Medellín 1890-1950. Historia urbana y juego de intereses. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1996.

la modernización de la ciudad es necesario prestar atención a la interacción entre lo público y lo privado, para el caso de Medellín se señala que lo privado logró primar sobre lo público en un juego en el que una pequeña élite impuso sus intereses a través de estamentos estatales (concejo, alcaldía) y de la *Sociedad de Mejoras Públicas*. Esta idea tiene un gran impacto en la presente investigación en tanto que permitió entender la relación entre el contexto nacional y el local como el producto del juego de intereses públicos y privados, y comprender que el Concejo Municipal está en constante retroalimentación con los intereses privados e incluso que su accionar es producto de éstos. En segundo lugar, el cuarto capítulo aborda la descripción de la transformación urbana mediante el análisis de la modernización de la infraestructura y el impacto de esta en lo socio-cultural. Lo anterior es un claro sustrato metodológico y conceptual de la manera como se abordó el análisis del proyecto modernizador en Tuluá, toda vez que representa una manera de leer la ciudad.

Sin embargo, pese a los muchos aciertos que tiene el trabajo del profesor Botero, también adolece de algunos vacíos que influenciaron esta tesis, en el sentido que advierten ciertas limitantes a tener en cuenta. Por ejemplo, en términos generales dicha investigación carece de una reflexión de algunos conceptos necesarios para el análisis de la construcción de lo urbano, si bien es cierto que a lo largo de los distintos capítulos se dejan entrever algunos sustentos conceptuales también lo es que varios de estos no quedan expuestos suficientemente (ciudad, modernidad, lo privado y lo público, por ejemplo). De igual forma, la revisión de lo público y lo privado debió observarse desde un ámbito más extenso que el local, no porque el escenario tuviera que ser mayor al delimitado en la investigación, sino porque los contextos regionales y nacionales permiten evidenciar la acción local; allí por ejemplo hubiera sido pertinente observar el papel de la normatividad que el Estado Nacional desarrolló para encausar la urbanización y modernización.

Otro trabajo revisado fue el de la historia urbana de Bogotá entre 1820 y 1910 desarrollado por el profesor Germán Mejía Pavony¹⁶. Este analiza el proceso de transformación de esta ciudad en el siglo XIX y hasta inicios del siglo XX, en lo que denomina como el paso de una *ciudad colonial* a una *ciudad burguesa*, para ello realiza una presentación temática del

¹⁶ MEJÍA. Op. Cit.

proceso mediante lo que llama *lecturas de la ciudad*. Esta manera de presentar los resultados de la investigación es bastante llamativa y efectiva, en el sentido que evidencia la transformación desde diferentes frentes (la ciudad y el campo; el paisaje; la demografía y el comportamiento social; la zonificación y las viviendas; y, la tensión entre los espacios públicos y los privados).

Entre las diferentes fortalezas de este trabajo se encuentra, en primer lugar, que dedica una introducción amplia y nutrida para discutir sobre los temas de ciudad e historia urbana, al tiempo que aborda conceptos importantes como el de *ciudad colonial*, *ciudad burguesa* y *urbanización*. Esta primera parte permite reconocer los límites teórico-conceptuales de la investigación que se presenta, al tiempo que contextualiza el reconocimiento de lo local en favor de procesos más estructurales. Igualmente, la problematización de la transformación urbana presentada en lecturas es un acierto por medio del cual se profundizó en aspectos del concepto de ciudad. Por ejemplo, en la primera lectura se aborda la dinámica de la expansión de lo urbano sobre lo rural¹⁷, al tiempo que se reconocen a ambos conceptos como interdependientes y sistémicos, o en la segunda lectura se tocan los temas del sitio y la distancia, lo que da lugar a poder analizar la ciudad desde lo local pero también como un complejo que se interconecta con otros circuitos tanto urbanos como no urbanos. Y otro elemento importante a destacar en esta obra y de gran ayuda para el presente trabajo de investigación es el abordaje bibliográfico en cuanto a lo teórico-conceptual y metodológico, aspecto que fue punto de partida de la consulta bibliográfica que se realizó para la delimitación que se definió en el presente trabajo de investigación.

Otro de los estudios que se revisó es el de *la ciudad y los otros*, del profesor Eduardo Kingman¹⁸, en donde se hace una revisión historiográfica de la ciudad de Quito entre 1860 y 1940, periodo en el que la ciudad sufre una transformación a la entrada de la *primera*

¹⁷ Para otros autores, como el profesor Jacques Aprile-Gnisset, “es en el espacio rural [donde...] se da su producto urbano”. En otras palabras el proceso de urbanización de buena parte de Colombia empieza con la ampliación de la frontera agrícola cafetera, situación que se potencializa con la inclusión de este en los circuitos del mercado internacional y que encuentra en la ciudad un “centro de acopio, beneficio y mercado de la economía agrícola cafetera”. APRILE-GNISSET, Jacques. *La Ciudad Colombiana, Siglo XIX y Siglo XX*. Santafé de Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular, 1992. Vol.2, pp.64-66.

¹⁸ KINGMAN. Op. Cit.

modernidad. En su desarrollo, el trabajo aborda cuatro partes que son el centro de los elementos que se revisan: Quito en el contexto nacional, el Concepto de ciudad señorial, el tránsito a la *primera modernidad* y el ornato e higiene. Así entre los diferentes objetivos que abarca la obra se observan la necesidad de caracterizar y particularizar el *urbanismo andino*, hacer una crítica y posterior adaptación de la categoría de Modernidad, analizar el impacto del proceso de modernización en las estructuras socio-culturales y de los poderes económico y político, y finalmente discurrir sobre el tema de la etnicidad en la construcción de lo moderno.

Así, este trabajo de clara inclinación foucaultiana tiene variados aspectos que influyeron en el desarrollo de la categoría de análisis de la presente investigación. El primero de estos subyace en la amplia y documentada disertación sobre el fenómeno de la ciudad como dispositivo de poder, en donde lo espacial se convierte en un mecanismo de representación orientado a reproducir un orden estamental y por tanto se materializa como un objeto de intervención del Estado. Este concepto es contextualizado en el caso de Quito mediante la construcción de la categoría de *ciudad andina*, concepto que posee una doble función histórica y étnica. Por ello, según Kingman, es necesario que el estudio de los procesos de transformación adapte herramientas epistemológicas y conceptuales que sean capaces de reconocer la sociedad y cultura locales, aun cuando estas estén siendo sometidas a presiones externas.

Otra de las piezas importantes del análisis de Kingman radica en el análisis de ciudad desde lo público y lo privado. A diferencia del caso de Medellín, en Quito la presencia del Estado y los intereses particulares de una élite terminaron profundizando la segregación social y étnica en términos de *lo civilizado* y *lo incivilizado* (o de *lo moderno* y *lo premoderno*). De allí que la acción del estado fuera revisada en términos de biopoder, a través de las corrientes higienistas, cientifistas, de ornato y policía, y a diferencia de otras obras revisadas, no en términos de la transformación de la infraestructura urbana, sino precisamente de los cambios en las relaciones de poder de la sociedad quiteña. Con base en esto el análisis de Tuluá vincula el impacto del choque entre lo moderno y lo tradicional como sustrato socio-cultural que explica el desarrollo de un proyecto progresista.

Contextualización de la Investigación.

En relación con todo lo anterior, surgieron las primeras preguntas sobre el caso particular de Tuluá: ¿realmente hubo un proceso de modernización en Tuluá? Y en tal caso ¿en qué momento se observa su origen? ¿Cuáles fueron las características de dicho proceso? ¿Hubo alguna particularidad en el proceso de Tuluá? ¿Qué importancia tuvieron el Estado Nacional y Departamental en este proceso? Las primeras indagaciones mostraron una escasez significativa de estudios que permitieran abordar las anteriores preocupaciones en el contexto propio de Tuluá. Sin embargo, se encontraron dos obras que dieron unas primeras luces sobre el objeto de estudio que se empezaba a divisar: la obra de Potes¹⁹, y la obra de Martínez y Paredes²⁰. Las dos se desarrollaron como monografías de Tuluá, abordando diferentes temas (la geografía, la historia, las personas importantes, entre otros), entre los que resaltaban algunos que apuntaban al crecimiento y desarrollo de la ciudad, coincidiendo ambas obras en que fue la década del 1920 cuando se generó un punto de inflexión que había llevado a la ciudad al grado de progreso que había alcanzado ya para las décadas de 1930 y 1940, respectivamente. Esta será una de las primeras razones que llevarán a enfocar este ejercicio de investigación en el contexto puntual de los 20's.

Ahora bien, pese a la escasez de trabajos locales, en el contexto regional se encuentran trabajos que permitieron entender las dinámicas locales de Tuluá para inicios del siglo XX, sea por su cercanía temporal, por su acercamiento teórico-metodológico o porque las dinámicas en otras ciudades permiten entender un fenómeno que afecta también en el campo que se estudia. Así por ejemplo, el trabajo del profesor Edgar Vásquez aborda como tesis central que “la ocupación y distribución social de los espacios, en el desarrollo de los usos del suelo y en la conformación física interna de la ciudad. Naturalmente estos aspectos no son independientes de la estructura y dinámica social.”²¹ En torno a este objetivo, se realizan algunas observaciones teóricas y metodológicas, en las que se señala la relevancia

¹⁹ MARTÍNEZ, Guillermo; y, Paredes, Joaquín. Tuluá: Historia y Geografía. Cali: Imprenta Departamental, 1946.

²⁰ POTES Palau, Miguel Ángel. Ciudad de Tuluá. Publicación N°5 de “El Municipio”. Cali: Imprenta Departamental, 1931.

²¹ VÁSQUEZ Benítez, Edgar. Ensayo sobre la Historia Urbana de Cali. Cali: Universidad del Valle, 1980, p. 22

del modelo de ciudad capitalista en tanto que este provee una serie de atributos producto de su naturaleza económica. Para ello la ciudad debe ser entendida como un enclave en un circuito que trasciende sus fronteras, de allí que los sistemas de comunicaciones sean vitales para su análisis (aparecen los conceptos de región, nodo y vida de relaciones).

Por su parte, en la estructura temática se puede observar el uso de gran cantidad de conceptos de orden geográfico. Además se evidencian ciertos conceptos que muestran la mirada epistemológica que el profesor Vásquez hace de su objeto de estudio. Y que se hará más evidente en los dos primeros capítulos. Allí se adentra a analizar la ciudad capitalista de la siguiente forma: “El funcionamiento articulado de las relaciones sociales y de los espacios urbanos obedece –para el caso de la ciudad capitalista- a la racionalidad del funcionamiento del capital: economías externas, concentración de la demanda, minimización de costo transporte de insumos y de productos, etc. Y la misma producción del espacio urbano de la ciudad capitalista es predominantemente producción de mercancías”²².

En cuanto a lo metodológico, es claro que el uso de la documentación histórica debía ser central, sin embargo, este es el punto de la obra donde se presentan las mayores dificultades. Puesto que si bien manifiesta desde la introducción “la imposibilidad de fuentes que permitan series cuantitativas continuas y homogéneas que faciliten establecer relaciones confiables entre variables y su secuencia temporal”. Lo cierto es que los documentos que se manejan, y que se evidencian en la obra, son insuficientes en muchos casos para las interpretaciones a la que se quieren llegar. Un ejemplo de esto es el uso del concepto de ciudad capitalista para el análisis de Cali en la Conquista y la Colonia (incluso habría que pensar hasta qué punto sea útil este concepto para la Cali del siglo XIX e inicios del XX).

De cualquier forma, este trabajo permitió reconocer una dinámica regional importante para el contexto de Tuluá en los albores del siglo XX. Esto es la transformación de la naturaleza social, económica y política de la región con la creación del Valle del Cauca, en la que dos

²² Ibid., p. 88.

polos opuestos se enfrentaron por obtener la supremacía regional: por un lado el desarrollo de una clase principalmente comerciante (aunque también agroindustrial) y liberal, que buscaba la modernización de la ciudad y de la región mediante la ampliación de las infraestructuras de comunicaciones y de servicios, caracterizada por la búsqueda de la ampliación de la base socio-cultural progresista y por la alta movilidad social; y por el otro, la respuesta de una clase tradicional y terrateniente, que buscaba mayormente la conservación de una sociedad tradicional, estamental y jerárquica, y en últimas la protección del *statu-quo*.

El caso de Tuluá, como se abordará más adelante, es el reflejo de las luchas entre la tradición y el progreso. Pero también la transformación en la jerarquía de las ciudades²³ permitió el nuevo posicionamiento de una ciudad que entró en el circuito comercial de la región tan sólo hasta la segunda década del siglo XX con la construcción del ferrocarril del Pacífico y de la Carretera Central. Todo esto permitió la consolidación del proyecto local de ciudad en Tuluá, que se concretó en la consolidación de una subregión en el centro del departamento y de una infraestructura urbana que la soportaba, aspecto que se retomará en el primer capítulo de esta tesis.

En esta vía, el trabajo del profesor Óscar Almario señala un primer periodo de la configuración moderna de Cali y la Región entre 1910 y 1960²⁴, en relación con “la autonomía político-administrativa de la creación del departamento del Valle del Cauca, y la formulación y puesta en marcha por sus sectores dominantes y dirigentes de un modelo de desarrollo regional de características modernizantes en relación con la formación del Estado-Nación colombiano [...En este sentido, según el profesor Almario, fue necesario que primero se *imaginara*] una representación de la Región como pacífica, progresista,

²³ Al respecto Jacques Aprile-Gniset señala que el crecimiento de Tuluá en la región surge de una fuerte lucha por mantener una posición en la subregión, que se evidenció en la constante tensión con Buga. APRILE. Op. Cit., p. 295; Con respecto a los procesos de modernización en Buga, el profesor Héctor Cuevas tiene un interesante estudio en el que se revisan los temas de representación y modernización. CUEVAS, Arenas Héctor. Visiones y representaciones sobre la transformación urbana de Buga (Colombia), 1900-1937. *Historiolo*, Vol. 8, No. 16, Colombia Julio-Diciembre 2016, pp. 212-213.

²⁴ ALMARIO García, Óscar. Cali y el Valle del Cauca: Configuración moderna y reconfiguración contemporánea de la región y la ciudad-región. En: *Historia de Cali Siglo XX*. Tomo II Política. Universidad del Valle, Cali, 2012, pp. 70-93

moderna y conectada al país y al mundo”²⁵. A este proyecto respondieron con éxito las corporaciones públicas municipales, las instituciones educativas, en libros, periódicos y otros medios y espacios culturales, así como en la opinión pública en general; y en esto Tuluá no fue la excepción, de hecho hicieron lo propio tratando de crear un imaginario de ciudad que buscaba efectos similares en la subregión del centro del Valle del Cauca, como se abordará a lo largo de esta tesis.

De igual manera, en el proceso de creación de la Región fue fundamental, no solo la creación de una representación de Región y de la conformación del departamento como unidad administrativa independiente²⁶, también lo fue la creación de Cali como ciudad-región lo que le permitió liderar un proceso en el que no sólo las clases sociales emergentes sino los sectores tradicionales dominantes pudieron integrarse y finalmente liderar el proyecto modernizador. En definitiva lo que propone el profesor Almario es un desarrollo de una representación de Región y de Ciudad-Región que dio lugar a la estabilización de un sistema que favoreció el desarrollo de la región en general, de Cali como la capital²⁷, y la creación de nuevos circuitos de ciudades, como es el caso de Tuluá.

Cuestiones teóricas, metodológicas, conceptuales y preliminares de la investigación.

Lo que se presentará sobre Tuluá a lo largo de los siguientes tres capítulos es el resultado de un proceso de ciudad visto como un sistema, que se retroalimenta de los contextos regional y nacional, y que crea una forma particular de responder a esas dinámicas desde lo local. En este sentido, el análisis de la proyección de ciudad de Tuluá debía partir del estudio de las fuentes de las instituciones que administraban la ciudad, y es aquí en donde se encuentra una de las primeras dificultades factuales. Para el año de 1952 fue escogido por el presidente Laureano Gómez el capitán Alberto Lozano Cleves como alcalde militar,

²⁵ Ibid., pp. 71-73

²⁶ Esto último, favoreció en gran medida los intereses locales de Tuluá, puesto que el Departamento fue relativamente eficaz en “imponerse en cierta medida sobre los poderes locales ancestrales”, lo que claramente permitió una competencia con Buga que no hubiera sido posible en otro contexto. Ibid., p. 77

²⁷ Al respecto José Benito Garzón señala que dicha instauración del nuevo orden administrativo y de Cali, como su capital fue producto de la “participación más o menos armónica de las élites locales y regionales”, y de su adhesión al “proyecto modernizante que recorría la Nación”. GARZÓN Montenegro, José Benito. El establecimiento del Departamento del Valle del Cauca y la designación de Cali como su capital. En: Historia de Cali Siglo XX. Tomo II Política. Universidad del Valle, Cali, 2012, pp. 94-108

quien se mantuvo en el cargo incluso después de la llegada al poder de Rojas Pinilla, en este periodo sucede que los archivos de la alcaldía desaparecen sin dejar rastros; algunos mencionan que fueron desechados en el río Tuluá por dicho alcalde. De manera que, para el periodo anterior a la década del 50 no se encuentra ningún documento procedente de esta oficina, razón por la que se debió tomar la decisión de utilizar el archivo del Concejo Municipal, en primer lugar porque esta entidad cumplía una función de fiscalización y control político sobre la Alcaldía y en segundo lugar porque se contaba con un acervo documental de más de 4.000 folios para la década.

Sin embargo, aunque la principal fuente documental que se utilizó fueron las actas y acuerdos del Concejo Municipal de Tuluá, se realizó una revisión de otros archivos que ayudaron a rastrear la información del periodo. Así, se accedió a algunas escrituras de la Notaría Primera de Tuluá, leyes, decretos y ordenanzas sobre higiene y ornato, informes del director departamental de higiene de 1925 y 1928, informes de la Secretaría de Gobierno de 1932, algunos folletos y números de prensa local (el Municipal, el Conservador, la Mosca de Millán, Mercurio, Hoja Republicana y la Parcela), los censos de 1918, 1928 y 1938, el código de policía del Valle del Cauca de 1920, entre otros. Todo lo cual fue contrastado con la información de las actas y acuerdos del Concejo Municipal, y con la información encontrada principalmente en los libros de Martínez, Paredes, Potes y Gutiérrez²⁸, además de algunas entrevistas realizadas a 4 personas de un ancianato de la ciudad.

Previo a describir dicho proceso de transformación urbana, es importante señalar algunos elementos teórico-metodológicos que determinan el análisis que se hizo de las fuentes. En primer lugar, el principal interés de esta investigación es hacer una aproximación a los procesos de modernización urbana desde la perspectiva institucional del Concejo de Tuluá en un período de tiempo en el que se determinan no solo los intereses políticos sino los recursos materiales y económicos, sin los cuales las ideas de Progreso no hubiera podido pasar de ser más que un lejano anhelo. De tal suerte, que la presente investigación deja

²⁸ GUTIÉRREZ, Rufino. Monografías de Rufino Gutiérrez. TOMO II. Bogotá; Imprenta Nacional, 1921. [Revisado 14 de abril de 2013]. Disponible en Internet: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2501>.

abierta la puerta a otra/s en la/s que se manifieste/n otras voces diferentes sobre los imaginarios de ciudad que se construyeron desde lo individual y/o lo colectivo.

En segundo lugar, y en relación con lo anterior, se hace necesario de definir la categoría de análisis que se utilizó a lo largo de este trabajo: “Ciudad Progresista”; esta será usada dado a que a lo largo del curso de esta investigación no se logró encontrar una que se ajustara con éxito a la naturaleza de los procesos propios del caso. Pero también se decidió hacer uso de dicho concepto porque éste se desarrolla a lo largo y ancho del principal cuerpo documental escogido, el Archivo Central del Concejo Municipal de Tuluá. De igual manera, es importante señalar que la categoría no reclama una originalidad ni conceptual ni metodológica, de hecho hace uso de otras categorías como *Modernización*, *Primera Modernidad*, *Ciudad y Progreso*, las cuales han sido ampliamente desarrolladas por diversos autores. Sin embargo, dichos conceptos han sido delimitados en cuanto a su utilidad en este caso en particular, y se utiliza el mismo acervo documental para recrear la imagen de ciudad que se deseaba construir.

Así, por un lado, el concepto de ciudad trae consigo una serie de atributos que le caracterizan en contraste con otros espacios. Por ello, hablar de Tuluá como ciudad hace inmediata referencia al proceso de diferenciación en relación con su contexto, esto incluye tanto al espacio rural como a los municipios circundantes. Además, el problema de ciudad implica entender que la transformación de ésta es producto de las acciones humanas, tanto individuales como, y principalmente, colectivas. Por esta razón, es importante reconstruir las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que permitieron la transformación del espacio urbano en Tuluá en el marco de lo local. Por otra parte, la ciudad concebida como sistema permite comprender que las dinámicas locales que se generan en su interior, no sólo afectan más allá de estos límites, sino que también son producto de dinámicas más amplias. Por ello, analizar el proceso urbano de Tuluá implica establecer conexiones con los contextos regional y nacional que lo permitieron, pero es importante enfatizar que el principal interés es el de recrear el caso particular y local de Tuluá.

Por otra parte, la ciudad como concepto, en palabras del Gorelik, “es pensada como el instrumento para arribar a otra sociedad, a una sociedad precisamente moderna [...y así], la modernidad se impuso como parte de una política deliberada para conducir a la modernización, y en esa política la ciudad fue el objeto privilegiado”²⁹. De esta forma, la ciudad es concebida en esta investigación como un artefacto en el que se imprimen las intenciones de los grupos de poder; es el resultado de los imaginarios de que dichos grupos sociales pueden tener sobre lo urbano.

Además, es importante señalar que a lo largo de la primera mitad del siglo XX la idea del Progreso empezó a pulular a través de las distintas ciudades colombianas con gran fuerza y notoriedad, al punto que logró convertirse en uno de los procesos más importantes de este periodo de tiempo: la *primera urbanización*. Ahora bien, aunque el concepto de Progreso en Colombia no es en sí una categoría absoluta, dadas los disímiles procesos urbanos que se vivieron a lo largo del territorio, éste tendió a ver la ciudad como un artefacto para alcanzar la Modernización. En este sentido, la categoría de *Ciudad Progresista* está atada directamente con la transformación de la parte física de la ciudad, incluso por encima de la transformación socio-cultural de la población.

En resumen, por *Ciudad Progresista* se define a la intención de un grupo colegiado, el Concejo Municipal, de construir una representación de Tuluá como una ciudad que destacara por su modernización, para lo cual se apuntan a la transformación la infraestructura urbana, la higiene, el ornato, y en un segundo plano se le apuntó a la transformación de la estructura socio-cultural de la población con el ánimo de afincar dicho progreso. En sí, es una categoría que cuenta con varios niveles que describen la complejidad de un proceso de modernización, como un estadio previo a la Modernidad; en palabras del profesor Kingman, una *primera modernidad*, o de Rama, una *ciudad modernizada*.

Entonces el proceso de urbanización que se estudia en la ciudad de Tuluá iniciará desde 1920, aunque las actas que se revisan empiezan con la instalación de la Corporación

²⁹ GORELIK. Op. Cit.

Municipal que inició labores el 01 de noviembre de 1919. Ahora bien, las actas y primeros acuerdos que se revisan están proyectados en favor de la gobernabilidad de 1920, razón por la cual es esta última fecha la que se decide como inicio del proceso que se analizó en este proyecto. Y, este proyecto cobijará hasta el acta de clausura del 31 de octubre de 1929, por razones similares a las anteriores.

Para finalizar, en el transcurso de esta tesis, se encontrarán un total de 3 capítulos. En el primero se procede a hacer una delimitación teórico conceptual de la categoría de Ciudad Progresista, a delimitar el objeto de estudio y finalmente a revisar la estructura de las 5 corporaciones que se instalaron en el Concejo Municipal entre 1919 y 1929. En el segundo capítulo, se empieza a analizar el progreso material proyectado por las corporaciones en la década de 1920 a 1929, haciendo hincapié en las obras municipales, el ornato y la higiene. Y, finalmente, en el tercero se revisa la proyección del progreso inmaterial desarrollado con el ánimo de afianzar el material, desde las subcategorías de progreso moral, progreso intelectual y progreso cultural.

CAPÍTULO I.

TULUÁ, UNA CIUDAD PROGRESISTA

La ciudad surge de los intereses y acciones de los sujetos que la habitan, y a través de ella se manifiestan las relaciones de poder³⁰. Así, se puede observar “lo urbano y los dispositivos urbanos de administración de las poblaciones (el ornato, la Policía, el salubrisimo) como recursos de representación y de organización de lo social: la ciudad concebida, a su vez, como metáfora y como recurso de funcionamiento social”³¹.

En tal sentido, observar la documentación del Concejo Municipal de Tuluá (sus acciones, preocupaciones, intereses, debates, proyecciones de ciudad), permite entender las dinámicas que concretan la ciudad como dispositivo de control de la población, pero también comprenderla como recurso que permite plasmar a futuro los anhelos sobre los que se esgrime el bien general. Así, el Concejo, como administrador de lo público, dirime el curso de la ciudad desde su propia visión de mundo y desde sus relaciones de poder.

Por ello, a lo largo de este capítulo se abordará la manera como los Concejales, durante las 5 corporaciones que se instalaron entre 1920 y 1929, proyectaron la ciudad a través de sus discursos, acuerdos y desacuerdos, momentos de crisis y acciones. Teniendo en cuenta esto, este capítulo se dividirá en tres partes: En un primer momento se hará una caracterización del espacio urbano que se estudia en la época, haciendo un análisis de la transformación de la estructura urbana del Municipio en el periodo estudiado; posteriormente se hará acercamiento teórico-conceptual a la categoría de Ciudad Progresista por medio de la cual representarán dicho Concejo su visión de ciudad, para ello se recurrirá especialmente a la revisión y análisis de los acuerdos, actas y proyectos de Resolución; y, finalmente, se realizará un análisis de los 5 periodos del Concejo durante la década, buscando mostrar su manera de organización, su funcionamiento y las características de los Concejales, en relación con el impacto de estos cuerpos colegiados en la proyección de Tuluá como Ciudad Progresista.

³⁰ Para el profesor Germán Mejía, en su estudio sobre la transformación urbana de Bogotá, “la ciudad [...] fue no solo escenario sino instrumento de espacialización y territorialización del poder”. MEJÍA, Op. Cit., p. 15

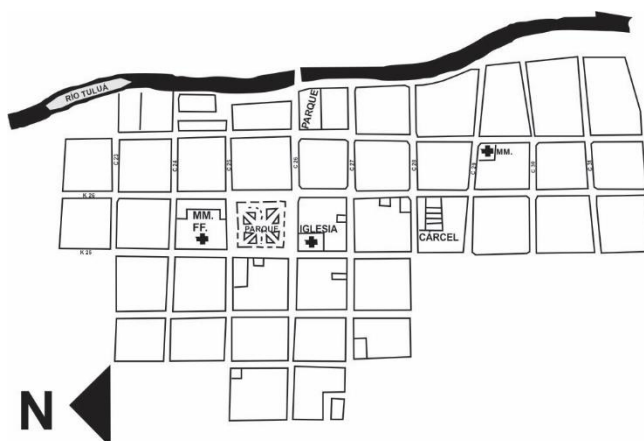
³¹ KINGMAN. Op. Cit., p. 37

1.4. EL CRECIMIENTO DE LA MALLA URBANA Y DE SU ÁREA DE INFLUENCIA

En la revisión de los archivos del Concejo Municipal de Tuluá se encuentran diferentes datos que permiten la reconstrucción de ciertos elementos de la malla urbana en los diferentes momentos del periodo estudiado. En este sentido, se tomarán como punto de partida la información encontrada en algunas actas y acuerdos en los que se fue delimitando el área urbana de la cabecera municipal, al tiempo que se mostraban los diferentes proyectos de urbanización que fueron apareciendo.

1.4.1. Caracterización de La Malla Urbana de Tuluá para inicios del siglo XX.

MAPA 1.
MALLA URBANA DE TULUÁ EN 1900



Fuente: Elaboración Propia con base en la información del “Anuario Estadístico Tuluá 2006, Departamento Administrativo de Planeación”, las actas del CMT e información de prensa. Mapa base: Plano de Tuluá de Pedro A. Lozano E. 1946, p. 35.

Para inicios del siglo XX, la malla urbana de la cabecera del municipio de Tuluá contaba con apenas algo más de 40 manzanas (ver Mapa 1.), las cuales se encontraban en su totalidad en el costado occidental del río Tuluá³², muchas de las cuales contenían un buen número de terrenos sin construcción, o casas que combinaban lo urbano y lo rural. De

³² Para la fecha, las propiedades que se encontraban cruzando el río eran consideradas rurales. Una de las que destacan es la Hacienda el Recreo, propiedad de la familia Victoria Rojas, que se va encontrar inmediatamente al costado de Oriental del río Tuluá, por la zona de la actual calle 27.

hecho, entrada la segunda década del siglo XX varias serán las disposiciones que se intentaron introducir desde las diferentes administraciones del Concejo, con el fin de transformar dicha características: la prohibición del cultivo de plátano, café y cacao en los patios, y de la crianza de cerdos, al igual que el impuesto de gotas³³, fueron ejemplos de los esfuerzos que se hicieron para tratar de transformar Tuluá en un espacio urbano, con prácticas y características urbanas.

Esta situación fue el marco de una Tuluá que entró al siglo XX con características que la acercaban más al mundo de lo rural que de lo urbano. Por ejemplo, el viajero Rufino Gutiérrez describió en 1919 el paisaje urbano de la cabecera tulueña:

84 manzanas, formadas por calles rectas, empedradas con guijarro con bastantes de ellas; no pocas con aceras de regular anchura y buen ladrillo; en unas pocas los caños están tapados a trechos con lajas de piedra para recibir las aguas lluvias que salen de las casas. Los edificios del centro del poblado con de ladrillo o la adobe, con techo de teja de barro, pero no escasos los pajizos ni las cercas de guadua en los solares de las casas. Ni estás ni las calles tienen numeración. En la plaza principal hay cinco casas de dos pisos; es grande, sin empedrar y sin un solo árbol.³⁴

Así, en el transcurso de los 20 primeros años del siglo XX se muestra un crecimiento de la cabecera urbana del Municipio, duplicando el manzaneo de inicios del siglo, al igual que se describía un paisaje más cercano al de una pequeña ciudad, aunque las características mostradas distan de ser las de una “Ciudad Progresista”. Sin embargo, en los años siguientes el Concejo Municipal puso en marcha un plan de transformación de la infraestructura urbana desde diferentes ámbitos, como se describirá a lo largo de este capítulo.

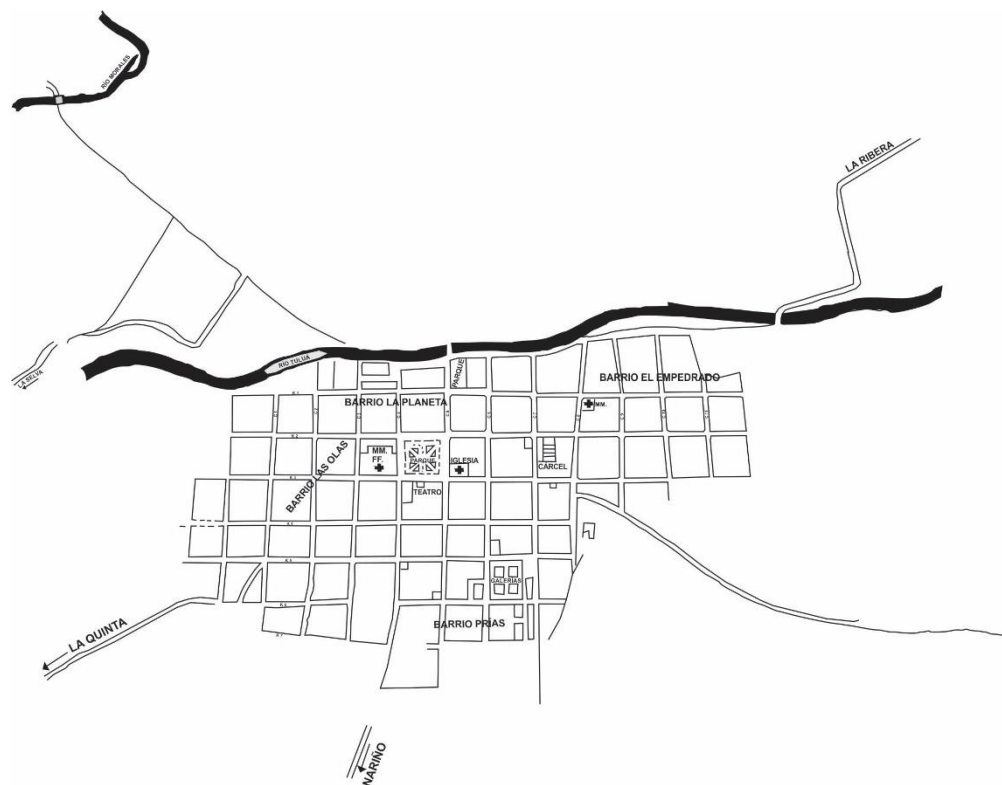
En el mapa 2 se observa un manzaneo ortogonal, que permanece al costado occidental del río Tuluá y que, a diferencia de la descripción hecha por Gutiérrez, muestra un crecimiento menor en lo que respecta al número de manzanas. Dentro del espacio de la zona densa de la

³³ Este impuesto se intentó imponer en varios momentos de la década del 20, pero en distintos momentos fue objetado por la Gobernación, y tiene que ver con un impuesto que castigaba a aquellos lotes que dentro del área densa del municipio se encuentran sin construcción y sin techo ni cercas.

³⁴ GUTIÉRREZ. Op. Cit.

cabecera municipal se encontraban referenciados 4 barrios (La Planeta, Prías, El Empedrado y Las Olas), lo cual muestra una distribución discreta del espacio. Al tiempo persistieron los usos rurales del espacio urbano como una práctica que se evidencia en las reglamentaciones que se aplicaron a lo largo de la década del 20. Además se muestra un importante desarrollo de distintas vías de comunicación que dirigieron en cierta forma el crecimiento de la misma malla urbana. De cualquier forma, se logra evidenciar un crecimiento significativo de la malla urbana, aunque los usos del suelo se mantienen en términos generales. Esto último, se analizará más adelante igualmente con la revisión del inmobiliario urbano.

MAPA 2.
MALLA URBANA DE TULUÁ EN 1919



Fuente: Elaboración Propia con base en la información de las actas del CMT e información de prensa y en el Plano de Tuluá de Pedro A. Lozano E. 1946, p. 35.

Por otra parte, resalta el hecho que dentro del área señalada como urbana se encontraran gran cantidad de terrenos que no habían sido urbanizados aún, o que eran “haciendas” o fincas ubicadas a las inmediaciones de la municipalidad. De cualquier forma, a la hora de cruzar los datos se encuentra que para este momento se habían empezado nuevos proyectos de urbanización: el primero, el barrio Escobar, que apareció por primera vez en el año de 1920 en las actas del Concejo, pero que por diferentes motivos no cursó los debates de aprobación hasta finales de la década; y, el segundo, el barrio Céspedes, que desde 1920 empezó a tomar forma, siendo la primera urbanización que se construyó en la parte Oriental del río Tuluá. Lo cierto es que este último no se integró a la parte densa de la ciudad sino hasta finales de la década estudiada, pero sí cambió significativamente el enmallado urbano y amplió la frontera de lo urbano.

Otro elemento que se resalta es el de la importancia que tuvo la carretera central en la construcción del enmallado urbano, en primer lugar porque llevó el manzaneo a la orilla oriental del río. De hecho, tiempo atrás la población trató de mantener siempre un margen sobre el río, debido a sus constantes desbordes en tiempos de lluvia (esto se abordará más adelante). En segundo lugar, porque la existencia de esta carretera dio forma a la proyección del manzaneo de barrios como el Céspedes, rompiendo la malla ortogonal que existía previamente, y en efecto las proyecciones a futuro en esta zona estuvieron delimitadas por el trazado de esta vía.

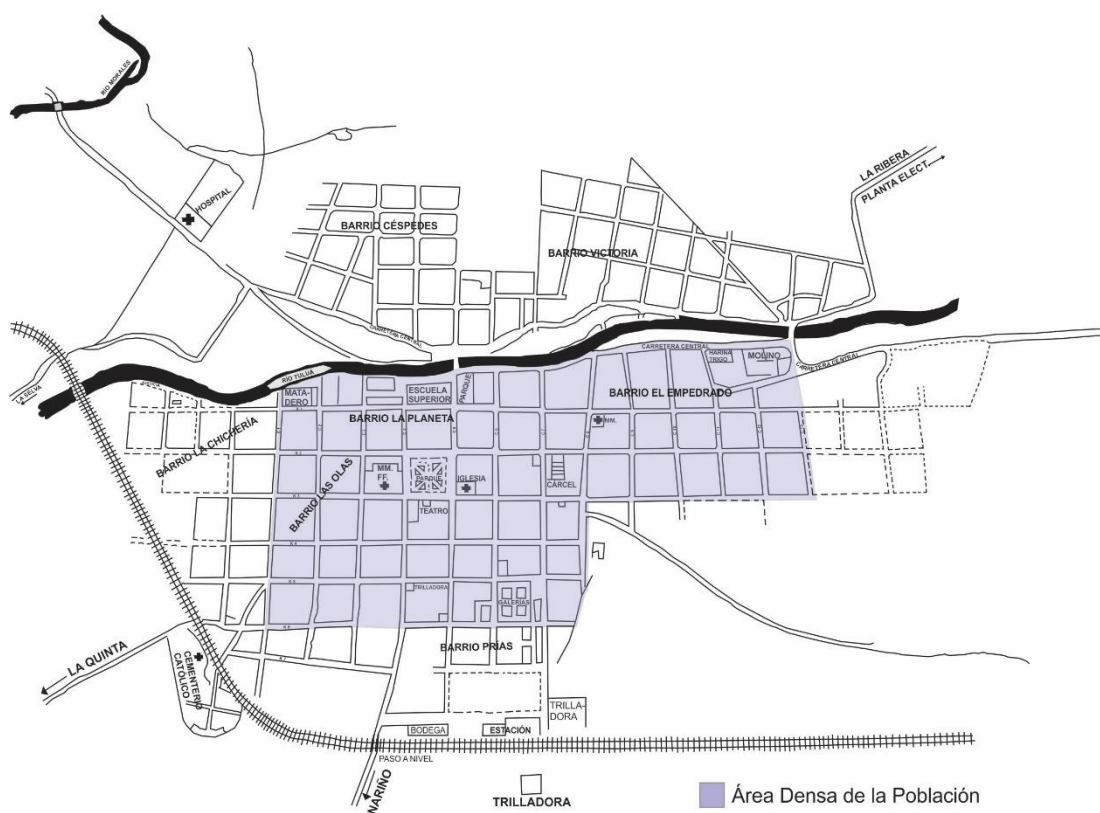
Finalmente, para esta época apareció otro eje estructurador de la malla urbana, el ferrocarril, el cual en busca de localizarse lo más cercano posible de la ciudad, se volvió un límite artificial del crecimiento urbano. Así, en el lapso de 5 años, la malla urbana presentó una transformación significativa, si bien no necesariamente en el tamaño, sí en la estructura de la ciudad y en la proyección a futuro de ésta.

1.4.3. La Malla Urbana de Tuluá para 1926.

El día 2 de septiembre de 1926, en el segundo debate del Acuerdo para el inicio de la obra del Acueducto y Alcantarillado, en los artículos 4º y 5º se señaló el área urbana que correspondía a la ciudad de Tuluá para la fecha. En el mapa 4 se recoge la información

contenida en dicho Acuerdo, en el que se discriminó entre el área de la ciudad y la parte densa de la ciudad. Esta última hace referencia a la parte en la que la urbanización llevó a la construcción casi total de las manzanas y que representó el centro de las acciones administrativas de la ciudad, mientras que la primera hace referencia a las partes de la ciudad que presentaron una urbanización aún en ciernes.

MAPA 4.
MALLA URBANA DE TULUÁ EN 1926



Fuente: Elaboración Propia con base en la información de las actas del CMT e información de prensa. Mapa base: Plano de Tuluá de Pedro A. Lozano E. 1946, p. 35.

En torno a lo anterior, es importante señalar el proyecto de Urbanización del barrio Victoria que se discutió en el Concejo Municipal para finales del año de 1925, que si bien la vida de esta urbanización es anterior y para la época contaba con unas cuantas casas, con este se empezó el trazado de un enmallado irregular, en el que se evidenció la proyección de vías transversales. Igualmente, apareció en este periodo el barrio la Chichería, que aunque nunca

Para el año de 1928, Tuluá alcanzó un crecimiento significativo en comparación con la finalización de la década anterior, por su puesto su crecimiento fue más allá de la expansión de la zona construida de la ciudad, llegando a transformar de manera cualitativa la funcionalidad de la ciudad, como se verá más adelante. En esta fecha la malla urbana tuvo un leve crecimiento, pero se intensificó el proceso de urbanización en proyectos como el barrio Escobar, la Chichería, Céspedes y Victoria, lo que llevó a que por primera vez se reconociera esta zona oriental de la ciudad como parte del área central de la ciudad.

La estructura de la malla urbana no presentó cambios significativos con relación al año de 1926, pero la zona de tolerancia empezó a desplazarse a varios sectores cercanos del área urbana central. En relación con esto, por motivos prácticos pero también morales, se empezó a discutir sobre la ubicación de las “Mujeres Públicas” en el año de 1925, las cuales en un primer momento estuvieron ubicadas de manera consuetudinaria en el área urbana central, posteriormente se desplazaron para la parte oriental de la ciudad, a estribaciones de la cordillera central en el barrio de los Limones, y para finales de 1928 se reubicaron por medio de Acuerdo en la vía que conducía a la Quinta, es decir al costado norte del cementerio católico. Esta vida de relaciones que se instauró con este sector de tolerancia, junto con el crecimiento poblacional y la dependencia económica de la cabecera urbana con los sectores rurales del norte de ella, hicieron que décadas más tarde el crecimiento de la malla urbana se proyectara hacia este sector.

Otro elemento interesante corresponde a la ampliación del reconocimiento de barrios como La Estación, Chapinero y Chicherías. Este último venía existiendo con anterioridad pero se encontraba relativamente alejado del área densa de la ciudad, pero con el crecimiento urbano que se presentó en esta década, poco a poco terminó siendo engullido por el área central.

En resumen, la década del 20 trajo consigo una transformación importante de la estructura de la malla urbana. La aparición del ferrocarril señaló una nueva línea de fijación para el crecimiento, por lo que el costado oriental del río Tuluá fue el que recibió la principal proyección de expansión urbanizadora, esto último tomando como eje la construcción de la

carretera central y desarrollo del puente sobre la calle 6ª (actual calle 26), lo que a su vez transformó el trazado ortogonal que tenía la ciudad como herencia de la Tuluá del siglo XIX. Finalmente, otro cambio importante fue la construcción activa que se hizo dentro de las zonas centrales de la ciudad, lo que hizo que cada vez hubiera menos espacios sin construir.

1.4.5. La zona de influencia de Tuluá.

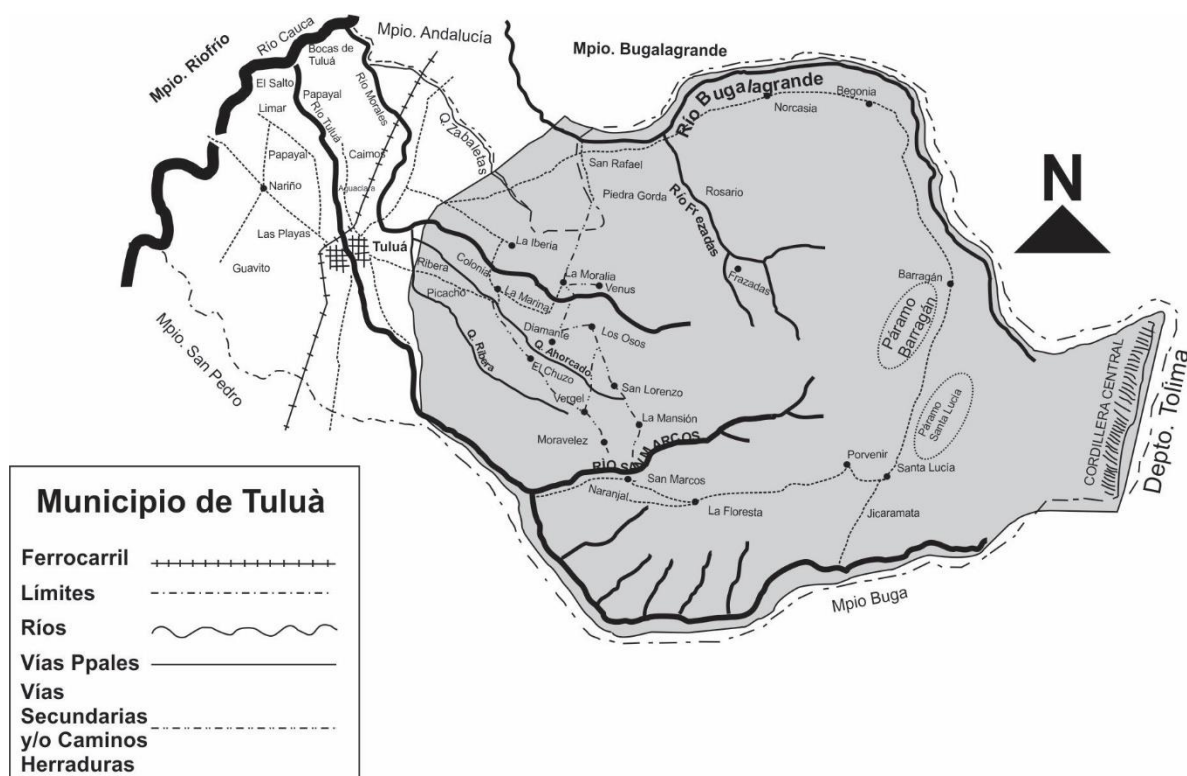
Como se señalará más adelante, la noción de ciudad no se puede observar en este contexto como opuesta a lo rural, por el contrario lo rural y lo urbano se deben entender como elementos interdependientes, que se definen y construyen constantemente de acuerdo con su vida de relaciones y las necesidades que surjan de esta. El caso de Tuluá para la década de 1920 es el de una ciudad que se proyecta sobre lo rural. Dentro de la representación de Tuluá como Ciudad Progresista hecha por el Concejo Municipal, va a existir una prelación por la producción agropecuaria, lo que dio lugar a la manera como se pensó la utilidad pública del Progreso Material en favor de esta vocación económica del Municipio.

Antes de continuar es importante recordar que para la fecha Tuluá era cabecera de una Provincia, compuesta por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal y Sevilla. Sin embargo, para fines prácticos, y haciendo uso de la zona de interés del Concejo Municipal, este aparte se referirá a la consolidación del área rural dentro de los límites administrativos del Municipio. No obstante, se señala de manera general la importancia que tomó la construcción de un inmobiliario urbano moderno para una región cada vez mayor. En este sentido, las actas del Concejo muestran una relación muy cercana entre Sevilla y Tuluá, al punto que, como se verá más adelante, se desarrollaron esfuerzos conjuntos para lograr proyectar la construcción de la vía Caicedonia-Sevilla-Tuluá con recursos nacionales.

Así dicho, en el mapa N° 6 se observa la zona de influencia de la cabecera urbana de Tuluá dividida en 2 sectores: la parte oriental correspondiente a la parte montañosa del Municipio; y la parte occidental y norte, que representan la parte plana. La importancia de ambos sectores va a ser significativa porque en ellas hubo una especialización en la

producción agropecuaria³⁶. Así mientras la parte la parte montañosa se especializó fundamentalmente en la ganadería y café, la parte plana lo hizo en productos como el maíz, cacao, tabaco, trigo, plátano, arroz y cebada. En ambos casos, dichos productos eran comercializados por los mismos campesinos en la cabecera urbana. Por ello el cuidado de las vías fue fundamental para mantener una vida de relaciones activa y efectiva, al tiempo que existió un especial cuidado de dotar a la ciudad de un inmobiliario moderno en favor de dicho comercio. Todo esto atrajo la atención de las administraciones del Concejo en favor de la proyección de Tuluá como Ciudad Progresista, como se verá más adelante.

MAPA 6.
ZONA DE INFLUENCIA DE TULUÁ



Fuente: MARTÍNEZ, Guillermo; y, Paredes, Joaquín. Tuluá: Historia y Geografía. Cali: Imprenta Departamental, 1946, p.245 [Modificado]

Para finalizar, a manera descriptiva, en la zona plana destacaron por su importancia en la producción agrícola y por el interés que el Concejo prestó para solucionar sus necesidades,

³⁶ Según la misma fuente del Concejo, la producción agrícola de estas zonas solo era superada en rentas por las de Cali, situación que en varios momentos quisieron sacar a relucir los Concejales a la hora de exigir que se tuviera en cuenta la municipalidad en los presupuestos de la Asamblea Departamental.

las zonas de Cunchipá, La Quinta, Nariño, el Papayal, Aguaclara, los Caimos, Limar, el Salto y Boca de Tuluá (en algunos textos aparece como Bocas de Tuluá). Por su parte, en la zona montañosa destacaron la Floresta, El Naranjal, Jicaramata, Santa Lucía, Barragán, Norcasia, Frazadas, San Rafael, la Marina y la Iberia.

1.2. UN ACERCAMIENTO A LA CATEGORÍA DE CIUDAD PROGRESISTA DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL.

El municipio de Tuluá, durante las 5 corporaciones que tomaron posesión y administraron³⁷ el Concejo entre 1920 y 1929, estuvo atravesado por los deseos de llevar a cabo la construcción de una ciudad que destacara en el compendio de ciudades del Valle del Cauca. Todo esto dirigió las acciones de los concejales, quienes vieron en el control, organización y planificación de lo urbano, un vehículo para la construcción de una Ciudad Progresista. Pero ¿en qué consistió esa representación de Tuluá como una Ciudad Progresista? ¿Cuáles fueron sus principales características y funciones?

Por ejemplo en el año de 1923, el Concejal Francisco A. Hormaza dio, en sesión ordinaria, el siguiente discurso, en el que se oponía a la inversión de recursos del erario público en el sostenimiento de unas becas en una Universidad del país:

Saltan a la vista de propios y extraños, las reformas que el distrito de Tuluá requiere, en cuanto hace relación con su progreso material dependiente de una acertada administración municipal, no se escapa al conocimiento de mis colegas, las ingentes necesidades que asechan a este municipio día por día, pues a su medida que su población avanza y se hace más extensa, aquellas aumentan y se imponen. Allí tenemos al matadero público, ya en construcción es de vital importancia, obra ésta que demanda cuantiosa suma. Conocen los H. Concejales los aparatos que se dicen excusados de la Escuela Caldas de esta ciudad, contruidos desde hace algunos años, sin la comodidad e higiene que el caso demanda? Se han penetrado los Sres. concejales de las necesidades que reclaman las escuelas del

³⁷ La administración pública municipal era una tarea compartida entre el Alcalde, como “Agente del Gobernador y mandatario del Pueblo”, y el Concejo Municipal, como reglamentador y ordenador de la administración del municipio. En esta función, el Concejo debía trabajar de la mano con el Alcalde, y así por medio de Acuerdos, Presupuestos de Rentas y Gastos, y Proyectos de Resolución se encargaban de hacer efectiva la administración de la ciudad (Hubo momentos en los que esta relación fue tensa, como se abordará en otro capítulo). Constitución Política de la República de Colombia de 1886, Artículos 199 y 200.

municipio? - Pensemos pues, en cosas más grandes y de mejores posibilidades para el bienestar de esta querida tierra, atendamos con interés y esmero la salubridad pública que es salvaguardia de los asociados, al mejoramiento de las principales calles de la ciudad, a la reparación de las vías públicas que nos pongan en fácil comunicación con las regiones productivas del municipio, a la terminación de la casa Municipal y en fin demos realce a la instrucción pública primaria, mejorando las escuelas y contribuyamos a que estas queden dotadas del moviliario [sic] más indispensable para esos educandos que mañana laborarán en bien del terruño y de la Patria misma.- Problemas son todos estos que deben distraer nuestra atención pues que ellos habrán de solucionarse a medida que el tesoro del distrito se halle en capacidad de hacer tales (ilegible). Por ahora abstengámonos de distraer de ese tesoro, cantidad alguna en gastos meramente de cultura y de lujo, si queremos rodar dentro de una administración próspera y real. Miremos con serenidad y verdadero patriotismo el porvenir del municipio, protejamos en cuanto nos sea posible con la higienización de la ciudad, la vida de los asociados, ya que estos son también el sostén de la vida misma del Municipio y correlativamente han adquirido el derecho de ser amparados por la entidad municipal.³⁸

A pesar de que la anterior intervención no logró disuadir a los demás concejales, quienes terminan no sólo aprobando las becas sino ampliando el alcance de éstas, es importante tener en cuenta que su propósito era el de convencer a una audiencia, por eso en la retórica se hizo alusión a elementos que eran ampliamente compartidos por los demás concejales del momento, y en sí representa la visión que tuvieron como corporación en cuanto al “progreso” de Tuluá.

En este sentido, el “progreso” fue visto como el resultado de una “administración municipal acertada”, de tal suerte la corporación se proyectaba como la rectora y guía de cualquier proceso de transformación urbana que se presentara en el Municipio en beneficio de todos, y, de alguna manera, institucionalizando este deber. Por otra parte, se señalaba que la “población avanza y se hace más extensa” lo que generaba retos de mayor complejidad para la administración pública. Esto último, muestra una preocupación que se hizo recurrente a lo largo del periodo: el crecimiento demográfico, al igual, que la transformación socio-

³⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 6 del 3 de febrero de 1923, Caja3, Libro 19.

cultural que vivía dicha población. En tercer lugar, señalaba que las necesidades del Municipio se presentaron alrededor de la construcción de un inmobiliario urbano (matadero público, escuelas, casa municipal, calles y vías, etc.), la salubridad pública y la higienización de la ciudad. En cuanto a la instrucción pública primaria, mencionaba la necesidad de invertir en ella en cuanto su propósito es formar personas que se vincularan en un futuro como agentes del “Progreso”.

Lo anterior nos muestra, por una parte, que las intenciones y acciones que se pretendían realizar desde el Concejo Municipal tenían como fin alcanzar el “Progreso” de la ciudad. Dicha categoría de Progreso nos muestra una primera imagen del concepto de ciudad: La ciudad como proyecto de lo deseado. En este sentido “[ésta...] es pensada como el instrumento para arribar a otra sociedad, a una sociedad precisamente moderna.”³⁹, pero también se observa “como objeto de intervención del Estado”⁴⁰. En este sentido la ciudad se planea, se diseña, requiriéndose consecuentemente de dispositivos urbanos de administración tanto del espacio como de la población, como se observará en capítulos posteriores, al tiempo que se mostrarán las proyecciones como necesidades ineludibles y por tanto obligaciones administrativas del Municipio.

En torno a la ciudad vista como proyecto de lo deseado, en el año de 1928 se discute una moción en la que el sr Enrique Uribe White solicita el estudio, por parte del Concejo, de un plano futuro de Tuluá presentado por él mismo con el ánimo de que se pueda elaborar un proyecto de acuerdo que permita ver su pertinencia. En la sustentación de dicha moción se recogen algunos elementos que resultan importantes a la hora de analizar la noción de ciudad que se desarrolla en el Concejo:

Puesta en discusión la proposición anterior, es sustentada por su autor quien manifiesta:

1º.- que el crecimiento de las ciudades, así como el de los niños, ha de vigilarse y guiarse para que ese crecimiento sea armonioso y completo. 2º.- Que ya es tiempo de que Tuluá entre en el concierto de las ciudades de Colombia que, como Medellín, el ejemplo que todas debían seguir, se han preocupado honradamente de la manera como

³⁹ GORELIK, Op. Cit., pp. 11-27

⁴⁰ KINGMAN. Op. Cit., p.36.

deben proveer a su crecimiento y desarrollo. 3º.- Que la ciudad de Tuluá, una de las del Valle, cuya rata de progreso es más acelerada, aún no ha dado el encausamiento de ese progreso la necesaria atención, lo que está dando por resultado las construcciones sin plan, que no se ajustan a las condiciones de higiene o de estética cívica, y que, en vez de atender al embellecimiento de la ciudad, la afean, le dan un aspecto descuidado y pobre y hacen más difícil la ejecución de un futuro plan, por levantarse esas construcciones sin seguir regla alguna y aún dentro de las futuras áreas públicas. 4º.- Que son estos los momentos propicios para formar un plan racional de desarrollo de la ciudad, ya que el acueducto y el alcantarillado están en vías de construirse y que hasta en beneficio de estas obras vitales, deben ceñirse las nuevas construcciones a bien definidas reglas.⁴¹

En esta intervención, la metáfora de la “ciudad como un niño” presenta un panorama que le otorga a la administración pública como fin el acompañamiento y cuidado del “crecimiento y desarrollo” de lo urbano. Es un crecimiento que, como el de un niño, se espera como algo natural, pero lo que preocupa aquí es el cómo se genere dicho crecimiento y desarrollo, y en este sentido, nos da algunas ideas relevantes que coincidían en algunos aspectos con las de Hormaza: 1. nos señala que es un proceso que ya se vive en otras partes del país, e incluso aparece un referente, Medellín; 2. se le atribuye a Tuluá un progreso efectivo, incluso se le compara positivamente y de manera general con otras ciudades del departamento del Valle del Cauca, pero se reseña que a dicho progreso le falta “encausamiento”; 3. tal progreso está relacionado con las construcciones urbanas, las cuales carecen de un plan y que por tanto “no se ajustan a las condiciones higiénicas y de estética cívica”, dos factores que serán de gran importancia en la representación de ciudad del Concejo, la higiene y el ornato; y, 4. se precisa la necesidad de revisar lo que se hace en el momento con el fin de prever obras futuras, como el acueducto y alcantarillado, y el mismo crecimiento de la ciudad.

Todo lo anterior, muestra una representación de ciudad que parte de la idea que se preconizaba en el Concejo en torno al “progreso material”. Así, la administración pública tenía un doble propósito, por una parte identificar las necesidades de la población y por otra

⁴¹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 36 del 18 de enero de 1928, Caja3, Libro 23. Folios 2-3.

planear la intervención con vistas a la ciudad que se deseaba construir (en lo infraestructural y en lo económico). Y en este último aspecto, los principios rectores que atravesaron las intenciones y deseos del Concejo de Tuluá fueron el ornato y la higiene, los cuales fueron vistos como interdependientes⁴² y con relación al futuro. Así visto, el progreso material era medido no sólo por la capacidad de solventar las necesidades de la población (tanto las del presente como las que se pudiesen presentar a futuro), sino también por su estética, al tiempo que la estética no podía hablar de progreso si lo construido no representaba utilidad pública.

En cuanto a lo anterior también resalta la idea de lo “necesario”, de allí que las discusiones sobre lo que se clasificó o no como tal fueran recurrentes entre los concejales de las diferentes administraciones del periodo estudiado⁴³, pero también aparecen importantes puntos de encuentro sobre los que se puede evidenciar un proyecto de ciudad en la década del 20 (con idas y venidas). Tal vez el ejemplo más claro de lo que se consideró “necesario” es la construcción de obras que cumplieran con el triple propósito de la utilidad pública, la estética y la higiene: calles importantes, escuelas, matadero público, acueducto de hierro y alcantarillado, casa municipal, el alumbrado eléctrico, entre otros.

⁴² En la actualidad ya se ha escrito en distintos contextos sobre el “ornato higienista” como elemento conceptual que antecede al salubrista en sentido moderno. Por ejemplo, Kingman explica como en Quito de finales del siglo XIX se tomaban medidas que indicaban “[...] los inicios del discurso salubrista, unido aún a la idea de ornato y a criterios morales [...] estaba el cuidado de la ciudad, y esto se expresaba en una serie de medidas relacionadas con la Higiene y con el ornato” KINGMAN. Op. Cit., pp. 291 y 292; Otros autores como Quevedo y compañía mencionan que en el caso de Colombia se creó “una adaptación del discurso modernizador a finales del siglo XIX y que perduró hasta los 30, la cual combinaba elementos tanto estéticos, de medicina miasmática francesa” Quevedo Emilio, Catalina Borda, Juan Carlos Eslava, Claudia Mónica García, María del Pilar Guzmán, Paula Mejía y Carlos Ernesto Noguera. “Café y gusanos, mosquitos y petróleo. El tránsito desde la higiene hasta la medicina tropical y la salud pública en Colombia. 1873-1953.” Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Citado por Héctor Cuevas Arenas, Visiones y representaciones sobre la transformación urbana de Buga (Colombia), 1900-1937. Historelo, Vol. 8, No. 16, Colombia julio-diciembre 2016, pp. 212-213]; María Teresa Gutiérrez, señala que en Colombia el periodo higienista, que comienza en 1886 y termina en 1953, se divide en tres periodos. El segundo de ellos, que la autora ubica entre 1920 y 1937, corresponde a un periodo en el que la higiene se asume como asistencia pública y que por tanto se convierte en un problema estatal. Es además un periodo en donde los médicos jugarán un papel primordial porque serán quienes dirigirán dicho proceso de transformación. Gutiérrez, María Teresa. “Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX.” Revista Estudios Socio-Jurídicos, No. 12(1), Bogotá, Universidad del Rosario, Enero-Junio 2010, pp.85-87.

⁴³ un buen ejemplo de esto, lo representa la discusión de Hormaza con sus compañeros como resultado de la aprobación de las becas que se mencionaron anteriormente.

De igual manera, en cuanto a lo que se consideró necesario se resalta la acción misma de higienizar y embellecer la ciudad en todos sus componentes. En este sentido, el Concejo centró una importante parte de sus esfuerzos a la limpieza de sus aguas, la recolección de basuras, la barrida de las calles, al control de enfermedades, la construcción de baños públicos, al manejo adecuado de los alimentos de ventas públicas, al control de las casas de “mujeres públicas”, la creación de juntas de sanidad, al desarrollo de una policía sanitaria, a la construcción de un lugar para la disposición y cremación de las basuras. Igualmente, el embellecimiento, que estaba relacionado en sí con las acciones higiénicas, tuvo un importante lugar en los intereses del gobierno local: la iluminación de las calles, la pavimentación y construcción de rejas de los parques y cementerios, la construcción de un reloj público, la plantación de arboledas en algunas vías, el adoquinado de algunas calles, las disposiciones sobre las normas para la construcción urbana, el cuidado por la ortografía en los carteles de publicidad, entre muchos otros.

En este sentido, el Progreso Material se puede medir en dos niveles distintos: el progreso que se mide por lo que se construye, que parte de los principios de utilidad pública, belleza e higiene, y que nace como consecuencia de las necesidades particularmente económicas, aunque no únicamente. El otro progreso tiene que ver con la imagen de ciudad que se trasmite, que se percibe, y, aunque no está completamente separado del anterior, de hecho se interrelacionan y complementan, este último es el resultado de la intención de construir un escenario urbano limpio y bello, en sí la ciudad vista como un todo. En últimas, es la relación entre proyectar lo que se quiere en la ciudad y, cuidar y mejorar lo que se tiene.

Por otra parte, el Progreso Material era visto como algo indispensable para desarrollar las condiciones económicas que hicieran de Tuluá una ciudad sobresaliente y “pujante” en el conjunto regional y nacional, a la vez que era el resultado del mismo desarrollo económico. En consecuencia, la ciudad se precisaba no solamente como la parte urbana sino como el Municipio en general, y aunque las acciones concretas van dirigidas a mejorar primordialmente la infraestructura urbana de la cabecera tulueña, la división campo-ciudad se hace presente más en el imaginario que en la práctica, puesto que ambas se representaban como complementarios e interdependientes en un sentido amplio.

Esto nos muestra otro elemento fundamental del concepto de ciudad que se desarrolla desde el Concejo: la ciudad como centro de una subregión. De tal suerte, la ciudad se proyecta más allá de sus límites urbanos y crea una relación simbiótica e interdependiente con el entorno, al tiempo que dicha relación está mediada por el desarrollo de unas actividades económicas específicas y la necesidad de la ciudad como centro de acopio.⁴⁴

Los sucesos que se presentan entorno a lo anterior son variados, y se fundamentan en el desarrollo de una región económica y comercial, en donde la producción agropecuaria llegó a especializarse espacialmente (la montaña, el plano y la ciudad, como se verá en el siguiente capítulo). Así, las construcciones y mejoramiento de vías públicas, las bocatomas, los auxilios para los desastres por el invierno, entre otros, muestran la preocupación por la ciudad y el campo como complemento.

Por ejemplo, con motivo del crudo invierno, el río Tuluá se hallaba el 1 de diciembre de 1924 devastando la región denominada San Antonio, “destruyendo, las aguas, las plantaciones de cacao, café, tabaco y plátano”, sin que se oyera otra cosa que el clamor de los perjudicados que veían ahogarse ahí, sin amparo alguno, el patrimonio de sus hijos. Por ello pidieron a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, pues el Municipio no contaba con los recursos para solventar dicha necesidad, se tuviera en consideración para que dictaran alguna medida salvadora, la cual, según concepto de peritos, consistía en hacer pasar el río por playas abandonadas, en corte o cauce, y en cuya obra no se emplearían más de \$1.000.⁴⁵

La razón de lo anterior radicaba en poder salvaguardar la producción agrícola de la zona, y su importancia se basaba en la urgencia económica que las pérdidas dejaban para la zona

⁴⁴ En este mismo sentido se encuentran otras fuentes en las que se señala a Tuluá como centro de una subregión. Por ejemplo, el señor Miguel Ángel Potes Palau escribe para 1931: “La ciudad de Tuluá es, como pocas, privilegiada por su posición geográfica en forma de Rosa de los Vientos. En su parte urbana concentra a un significativo número de corregimientos y municipios vecinos.” POTES. Op. Cit., p. 122; El mismo Concejo, a través de su órgano de prensa, “el Municipal”, realza esta imagen de la ciudad: “El empuje y bríos de los tulueños es ejemplar para la región; a ella llegan personas de todas partes con el fin de comprar o vender sus productos, y de pasar tiempo en sus espacios...” El Municipal. Concejo Municipal, Tuluá Septiembre 15, 1926, p. 8

⁴⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 69 del 01 de diciembre de 1924, Caja3, Libro 20. Folio 2.

afectada y para el Municipio entero. Finalmente, se consiguió la erogación de los recursos, gracias a la insistencia del Concejo, quienes no solo mandaron una carta sino que se hicieron representar por medio de algunos de sus Concejales y el Personero para hacer que los asambleístas reconocieran la importancia de la obra. Todo lo anterior es igualmente importante puesto que muestra por una parte el interés del Concejo por defender los intereses municipales y por otra porque muestra la insolvencia con la que la Municipalidad tuvo que lidiar en busca de lograr el Progreso.

De tal suerte, la ciudad se entendió en el Concejo Municipal de Tuluá como un complejo que incluyó una región de la cual era el centro y, por tanto, la función de la cabecera urbana se relacionó con la prestación de una serie de servicios que propendían por el desarrollo económico en general y que dinamizaron las prácticas comerciales que se venían gestando entre ambos complejos. Así el Progreso Material era visto como motor de la economía y a la vez como resultado de esta, pero en el desarrollo de esta relación, el espacio de lo urbano fue ganando prelación en cuanto a su papel de aglutinador de la actividad comercial y económica en general.

Las ideas que el Concejo se formó alrededor de la ciudad tuvieron distintas aristas entre las cinco corporaciones que ejercieron entre 1920 y 1929, pero en sí guardan una clara coherencia con la intención de construir una ciudad progresista. Por ello, en las diferentes administraciones el Concejo hizo “lo necesario” para lograr llevar a la práctica su representación de ciudad. Esto, en algunos momentos fue bien acogido por la población en general, quienes compartían, por lo menos parcialmente, la intención de lograr un Progreso efectivo en Tuluá.⁴⁶

En otros momentos, lo que se consideró “necesario” en el Concejo, no coincidió propiamente con lo que la “gente de a pie” hubiera podido considerar. En muchos casos, las prácticas de la población fueron consideradas como enemigas del progreso, de allí que la

⁴⁶ Este trabajo en particular no apunta a determinar el alcance en los diferentes ámbitos sociales que tuvo el discurso sobre ciudad que se construyó desde el Concejo Municipal. Sin embargo, las mismas fuentes centrales de esta investigación, las actas y acuerdos del Concejo, permiten observar tanto los reconocimientos que algunos sectores sociales le hacían a la visión de ciudad, como las críticas a las que se debieron enfrentar. En torno a esto, se hará un breve recuento más adelante.

labor de la administración pública también fuera la de redirigirlas, e incluso transformarlas, en busca del bien general. Es decir, no consistió en darle enteramente a la gente lo que pedía.

Un buen ejemplo de esto se encuentra el día 18 de septiembre de 1922, cuando se dicta un proyecto de resolución con respecto a una práctica que se señala como una costumbre antigua y arraigada:

“el Concejo municipal de Tuluá, teniendo en consideración que existe la costumbre de arrojar basuras en la orilla occidental del río de esta ciudad, en los sitios cercanos al parque céspedes y al edificio modelo, que tan inveterado hábito pugna contra el ornato de la ciudad y de la salubridad pública, resuelve: exitar [sic] al sr alcalde para que en consonancia con lo dispuesto en el art 736 del código de policía, dicte un decreto prohibiendo expresa el depósito o botada de basuras en los sitios indicados.”⁴⁷

Otro ejemplo, fue la prohibición de lavar ropas en las acequias que cruzaban la ciudad⁴⁸, en el sentido de que esta práctica no solo “afeaba” la apariencia de la ciudad, sino que estaba generando dificultades con respecto a la higiene, especialmente en relación con algunos brotes de epidemias.

El progreso entonces es algo que se debe planear desde la administración pública, teniendo en cuenta que en muchos casos los tulueños tenían prácticas, consideradas como tradicionales, que iban en contra de éste. Por esto, el progreso no sólo era visto como lo material, también tenía un elemento inmaterial que subyacía en el grueso de la población, y éste elemento debía ser cultivado, educado e incluso corregido. De allí que a las administraciones municipales les interesara “hacer mover el rodaje administrativo, única manera de obtener el bienestar que marca en la vida de los pueblos el progreso así en lo

⁴⁷ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 54 del 12 de septiembre de 1922, Caja3, Libro 18. Folio 1.

⁴⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 39 del 18 de noviembre de 1921, Caja3, Libro 17. Folio 3; Acta 18 del 2 de enero de 1924, Caja 3, Libro 20. Folio 1; Acta 19 del 15 de enero de 1924, Caja 3, Libro 20. Folio 3

físico como en lo moral.”⁴⁹, y en últimas, hacer de Tuluá “una población floreciente y culta”.

Así dicho, las fuentes dibujan un concepto que se deslinda de dos elementos que se complementan e inter-definen: un progreso físico o material y otro moral e inmaterial. Este progreso moral e inmaterial está relacionado con el “encausamiento” de las formas y costumbres de la población en general, al igual que aborda aspectos sobre el desarrollo intelectual de sus gentes; de allí que la educación tuviera un espacio privilegiado desde sus diferentes aspectos, como se retomará en el tercer capítulo.

Precisamente, en torno al Progreso Inmaterial los esfuerzos fueron reiterativos y sistemáticos. La aprobación del acuerdo sobre becas en la Universidad Libre al que Hormaza precisamente atacaba, en cita anterior, por considerarlo un malgasto del erario público, es un buen ejemplo de ello. En el preámbulo de dicho acuerdo se cita lo siguiente: “[...] 2º.-que es deber de los municipios velar y hacer porque los fondos públicos sean destinados al progreso intelectual, moral y material de la comunidad; y, 3º.-que este último deber no se cumple sino instruyendo una o más unidades del conglomerado social, para que más tarde sean timbre de honor de este municipio.”⁵⁰

Sin embargo, este último es un ejemplo más bien extraordinario de la forma como los recursos públicos fueron invertidos en la educación, lo que no necesariamente significa que no hubo inversión importante en otros aspectos de ésta, como se retomará en el capítulo 3, por el contrario dicha inversión fue siempre constante y activa: construcción de escuelas, creación de becas para la educación primaria, financiación de los enseres escolares, creación de una banda de música, subsidios para uniformes, entre otros. A pesar de esto, lo importante está en que muestra el Progreso Inmaterial como un subsidiario indispensable del Progreso Material, por lo que la instrucción de la población, por lo menos de una parte de esta, debía estar en el horizonte de intereses de la administración pública.

⁴⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 55 del 22 de septiembre de 1922, Caja3, Libro 18, folio 2.

⁵⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 7 del 6 de febrero de 1923, Caja3, Libro 19. Folio 2.

No obstante, el concepto de Progreso Inmaterial era mucho más amplio porque se refiere no sólo a la educación formal, sino a todas las formas y costumbres de la población. En sí se refiere a la transformación de las costumbres que afectaron el Progreso, al tiempo que se propendió por mantener la “pureza de sus tradiciones”, todo esto en relación con la necesidad de formar una ciudad en la que el progreso se hiciera efectivo, esto último basado en la planeación, la utilidad pública, el ornato y la higiene.

En ese intersticio entre lo tradicional y lo progresista, en que los concejales intentaron recrear su idea sobre el progreso inmaterial. Por una parte, se pretendieron conservar elementos que se destacaron como tradicionales (la religiosidad, la laboriosidad, la caridad) pero por otra, algunas prácticas tradicionales fueron puestas como enemigas del progreso.⁵¹ De allí que el discurso cientifista, higienistas y de ornato, fuera usado en los debates del Concejo como el mediador entre ambos extremos.

En torno a lo anterior, la administración pública se avocó una función de intermediador entre lo tradicional y lo progresista, desde diferentes perspectivas. Por su puesto, en su calidad de administrador de los recursos públicos, el Concejo se reservó el derecho de invertir en las obras que permitieran la obtención el dicho ideal progresista (Escuelas, Juntas, Conferencias, Beneficencia, entre otros) o de premiar con exenciones de impuestos y reconocimientos a aquellos que mostraran espíritu progresista⁵². Por otra parte, en su rol de legislador de las normatividades municipales, el Concejo se encargó de educar y castigar, y así los proyectos de acuerdo, acuerdos y proyectos de resolución estuvieron en favor de mantener las “buenas costumbres” y de formar personas que propendieran por el

⁵¹ “[En las...] ciudades de los Andes, se adoptó el espíritu moderno, pero las bases que sirvieron para ello no fueron siempre modernas. El tránsito de la ciudad señorial a la de la primera modernidad fue resultado del incremento del capital comercial y de las rentas provenientes del sistema de hacienda antes que de la introducción de relaciones sociales modernas”. KINGMAN, Op. Cit., p. 41.

⁵² En torno a esto existen varios ejemplos: a aquellos que pusieran carteles eléctricos se les condonaba el impuesto de carteles; para el año de 1928 se propuso suspender el cobro de impuestos al banco que decidiera abrir sus puertas en el Municipio; entre otros.

desarrollo efectivo de la ciudad con sus modos y formas de pensar⁵³, o de generar castigos ejemplares a prácticas que impidieran el avance de la ciudad.

El Progreso Inmaterial era en sí algo que se podía y se debía planear, por eso era necesario verlo como una inversión a futuro, especialmente en lo que se refiere a la inversión en la educación pública que, aunque no necesariamente suficiente, fue constante y pensada en torno a formar una transformación moral e intelectual de los ciudadanos (educación primaria, inversión religiosa, creación de becas, etc.). Pero la única manera de que esto se revirtiera en un futuro en el desarrollo de Tuluá, era inculcando en sus destinatarios el amor por la “patria chica”, por eso la creación de símbolos fue un factor importante, al igual que se incentivó constantemente a que la población participara de forma activa en el alcance de tal Progreso⁵⁴.

Los valores que se buscaron desarrollar estuvieron relacionados con incentivar símbolos que se hicieran comunes a los tuluenses y que partieran por el reconocimiento de lo local. Así, por ejemplo en 1925 se ordenó la creación de un Proyecto de Acuerdo con fines pedagógicos que convirtiera en fiesta cívica el día 30 de mayo por ser la fecha en la que se cumplió el primer centenario de la primera sesión del Concejo, fecha importante puesto que marcó la separación definitiva de Tuluá con respecto a la jurisdicción de Buga. En el informe que se presentó para el segundo debate del mismo resaltan algunos elementos que resultan importantes:

Y si bien de acuerdo con el espíritu rebelde, entusiasta y progresista que anima a los habitantes de Tuluá, desde 1813 pretendió esta entidad emanciparse de su antigua cabecera y de facto sostuvo su independencia sin obtener el reconocimiento legítimo de tal movimiento, sólo en el año de 1825 obtuvo la gracia de ser constituida legalmente en

⁵³ Un buen ejemplo de esto es la creación de “[...] la MEDALLA DEL CIVISMO, la cual se adjudicará como timbre de honor, y a la vez como homenaje de la ciudad, a aquel de sus habitantes que en cada año haya ejecutado el más valioso o más valiosos actos de civismo, o que se halla mostrado como el factor más saliente en favor del progreso urbano, en cualquier forma. Esta medalla, señalará pues, cada año, al ciudadano más útil y será siempre motivo de estímulo para quien la lleve, pues será ella el mejor argumento para reclamar el cariño y el respeto de los conciudadanos.” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 15 del 01 de septiembre de 1925, Caja1, Libro 6, Art 7°.

⁵⁴ A lo largo del periodo estudiado, la creación de diferentes juntas y asociaciones motivadas desde el Concejo, en busca de coadyuvar en el desarrollo del Progreso en Tuluá, fue algo común.

[...] Rendirle culto al pasado glorioso, y en él a los nombres que supieron (ne), es un deber de los pueblos, es un justo reconocimiento hacia los varones ilustres que supieron dignificar sus vidas colaborando desinteresadamente en pro del bien común. Sólo los pueblos agradecidos y que saben leer en el libro de la Historia, pueden aspirar a levantar el edificio de su verdadera grandeza.⁵⁵

Aquí se destaca la necesidad de construir un pasado en común en los tulueños, que marca el origen de las características de la población. Así expresiones como: “el espíritu rebelde, entusiasta y progresista que anima a los habitantes de Tuluá” o “varones ilustres que supieron dignificar sus vidas colaborando desinteresadamente en pro del bien común”, se utilizan como medios para la construcción de ese pasado en función de un futuro. De esta forma, en palabras del profesor Kingman, “lo urbano se identificó con determinadas formas culturales. Estas formas culturales eran asumidas, muchas veces, como mecanismos de distinción (en el sentido de Bourdieu) o como preocupación de las élites por reinventar su origen: las ideas del Patrimonio, los ciclos fundacionales [...]; en otros casos, como futuro deseado o “nostalgia de futuro”.⁵⁶

Por la misma línea de la creación de símbolos locales, está el uso de los símbolos patrios. Ejemplo de esto lo encontramos en los considerandos de un proyecto de resolución del año de 1928, en el que se ordenaba la celebración de las fiestas patrias por parte de la Sociedad de Mejoras:

CONSIDERANDO. 1º Que es necesario mantener latente en todo momento en el espíritu de cada colombiano el sentimiento del amor a la patria, base cierta de todo progreso efectivo. 2º.- Que lastimosamente las fechas que recuerdan los hechos más gloriosos de la historia nacional pasan inadvertidas para la mayoría de los ciudadanos. 3º.- Que en este ambiente de indiferencia la niñez crece sin darse perfecta cuenta del

⁵⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 19 del 19 de marzo de 1925, Caja3, Libro 20. Folio 2.

⁵⁶ KINGMAN, Op. Cit., p.42

honor y de las responsabilidades que apareja el ser ciudadano colombiano, a pesar de los esfuerzos que en este sentido desplieguen los encargados del magisterio.⁵⁷

De esto último resalta la importancia que se le dio al “sentimiento del amor a la patria [...como] base cierta de todo progreso efectivo”, pero si bien el enfoque de esta moción estuvo dirigido a la población en general, el papel que se le dio a la niñez resulta central.⁵⁸ Y esto nuevamente redunda en la percepción del Progreso como un plan a futuro, que se construye y que debe planearse. Así, la inversión pública, en cuanto al desarrollo de lo Inmaterial, estuvo en gran medida destinado a la población infantil, tanto masculina como femenina.

De igual forma, en el Progreso Inmaterial también se hacía énfasis, como ya se mencionaba, en el desarrollo de lo intelectual, por ello las acciones estuvieron dirigidas a formar una población culta. En esto fueron significativas las acciones que se emprendieron, como el desarrollo de conferencias que hablaran de temas relacionados con la historia e incluso el emprendimiento empresarial, o como el financiamiento de una biblioteca pública que velara “por la instrucción de los pueblos cuyos destinos les han sido encomendados [...al Concejo]”.⁵⁹

Por otra parte, en ese proceso de construcción de ciudad, el Concejo observaba necesario, no sólo la construcción del progreso material e inmaterial efectivos, también se preocuparon por la proyección de una imagen regional positiva y del reconocimiento de ésta. Por ello, a lo largo de las 5 administraciones del Concejo, se preocuparon por mantener buenas relaciones con los demás municipios del departamento, por desarrollar las publicaciones propagandísticas en prensa (e incluso mantener su propio órgano de prensa), por invertir fondos municipales en proyectos propagandísticos sobre los avances del

⁵⁷ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 41 del 7 de febrero de 1928, Caja3, Libro 23. Folio 3.

⁵⁸ Con respecto a lo anterior, el profesor Kingman señala como en el proceso de nacionalización de la cultura moderna por medio de la educación de la infancia, civilización de las costumbres y adcentamiento de los espacios, se generan formas de “imposición civilizatoria” KINGMAN, Op. Cit., pp.271-272

⁵⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 38 del 05 de diciembre de 1927, Caja1, Libro 7, Considerando A.

Municipio, por invitar a los municipios vecinos a la inauguración de las infraestructuras urbanas que se realizaban, entre otros.

De igual manera, la importancia de mantener buenas relaciones con los municipios vecinos estuvo relacionada con la idea de proyectar un desarrollo económico regional que redundara en el desarrollo local. Sin embargo, para poder hacer efectiva parte de dicho desarrollo regional, Tuluá debía no solo lograr un progreso material y moral, sino también proyectar una imagen de ciudad progresista, solidaria, con identidad y solidaridad regionales.

Los intentos por mantener buenas relaciones con los municipios vecinos y poder construir dicha imagen, fueron constantes. En consonancia con esto, se encuentran esfuerzos por invertir en publicaciones que mostraran el desarrollo económico y progresista de la ciudad. A manera de ejemplo, en 1928 “se autoriza la publicación hasta de 5 páginas [en el Almanaque de los hechos colombianos...] que se destinarán a hacer conocer las capacidades económicas del municipio, su presupuesto actual y todo lo que se relacione con la organización de las finanzas municipales y el estado de sus principales obras públicas.”⁶⁰; (Contrato que luego se extendió hasta las 25 páginas, por un valor de \$750).⁶¹

No obstante, en algunos momentos la proyección de una representación de Tuluá como ciudad progresista estuvo relacionada con la contraposición de ciertos elementos que se consideraron ajenos a los intereses locales. El caso de Buga es el más recurrente, y tiene relación con la historia misma de Tuluá como espacio autónomo, en el sentido de rechazar en varias ocasiones iniciativas provenientes de las acciones del Concejo Municipal de dicha ciudad. En el periodo estudiado resaltan 2 episodios en donde se observa esto: El primero en contestación a la solicitud del Concejo de Buga, del día 14 de octubre de 1924, sobre la separación del centro y norte del Valle y la creación de un nuevo departamento cuya capital sería la misma Buga. En esta, la negativa del Concejo tulueño fue vehemente e incluso se dirigieron telegramas y cartas a diferentes instancias señalando su inconformidad “porque

⁶⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 53 del 13 de abril de 1928, Caja 4, Libro 24. Folio 6.

⁶¹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 61 del 30 de mayo de 1928, Caja 4, Libro 24. Folio 2.; y, Acta 63 del 05 de junio de 1928, Caja 4, Libro 24. Folio 4.

con la consecución de ella no se conseguiría sino rebajar el sentimiento de solidaridad que debe reinar entre las poblaciones del Valle.”⁶²; El segundo está relacionado con el rechazo de la aprobación en el Congreso de la construcción de la vía férrea entre Buga y el Espinal, puesto que el Concejo Municipal de Tuluá consideraba como “[...] anhelos desmedidos y antipatrióticos de la ciudad de Buga [...] que los dineros sagrados de la Nación no deben invertirse en obras inútiles que, como la ferrovía Espinal-Buga, solo servirá para sacrificar en ella una cuantiosa suma.”⁶³

1.3. EL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ ENTRE 1920 Y 1929.

El Concejo Municipal de Tuluá en las fechas estudiadas tiene un papel decisivo en el futuro del desarrollo urbano del municipio. Como ya se abordó en el aparte anterior y se revisará a lo largo de esta investigación, la representación de Tuluá como una ciudad progresista tuvo un asidero en la administración de los recursos públicos. Pero ¿Quiénes eran estos Concejales? ¿Cómo se organizaba el Concejo Municipal de Tuluá? ¿Tuvieron las 5 corporaciones una visión homogénea de la representación de Tuluá como ciudad progresista? ¿Cuáles fueron los retos más grandes que atravesaron?

De esta manera, en este espacio se abordará en primer lugar la estructura organizativa del Concejo Municipal tanto desde la Constitución Política, como de las leyes que dirimían las atribuciones de este en el contexto de la administración municipal. Más adelante, se revisarán los Concejales que se instalaron durante las 5 administraciones que se estudian, haciendo énfasis en la relación de estos con la vida pública, en sus profesiones, las tendencias políticas, los presupuestos y las principales crisis (tanto internas como del erario público). Para esto se examinarán principalmente las actas y acuerdos del Concejo, lo cual se entrecruzaré con la información que se encuentra en los Informes de algunas dependencias de la Gobernación y la Gaceta Departamental; y finalmente, se analizará el proceso, que se llevó a cabo en la segunda mitad del periodo estudiado, mediante el cual el

⁶² Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 61 del 21 de octubre de 1924, Caja3, Libro 20. Folio 1.

⁶³ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 6 del 10 de noviembre de 1927, Caja3, Libro 23. Folios 1-4.

Concejo estimaba la “modernización” del control de la gestión urbana mediante creación de dispositivos de fiscalización.

Así dicho, según la constitución de Colombia para 1886: “Corresponde a los Concejos municipales ordenar lo conveniente, por medio de acuerdos o reglamentos interiores, para la administración del Distrito; votar, en conformidad con las ordenanzas expedidas por las Asambleas, las contribuciones y gastos locales; llevar el movimiento anual de la población; formar el censo civil cuando lo determine la ley, y ejercer las demás funciones que les sean señaladas.”⁶⁴

De tal suerte, el Concejo tenía la facultad de intervenir directa e indirectamente en la administración de la ciudad. Por su parte, “El alcalde es el jefe de la administración pública en el municipio, ejecutor de los acuerdos del Concejo y agente inmediato del prefecto. El alcalde es, además, jefe superior de policía en el territorio de su jurisdicción.”⁶⁵ Así, “la acción administrativa en el Distrito corresponde al Alcalde, funcionario que tiene el doble carácter de agente del Gobernador y mandatario del pueblo.”⁶⁶ Por ello, se entiende que las funciones de la Alcaldía y el Concejo son interdependientes entre sí.

En términos generales, el Alcalde cumplía la función de administración en correspondencia con el gobernador, quien decidía el nombramiento o reelección de éste cada año. En consecuencia, el Alcalde tenía algunas facultades de control sobre el Concejo: “1. Cuidar de que el Concejo se reúna oportunamente y desempeñe los deberes que le corresponden [...] 8. Cumplir y hacer cumplir la constitución, leyes, ordenanzas, acuerdo y decretos que estén en vigor; 9. Velar por que los empleados en el servicio municipal desempeñen oportuna y debidamente sus funciones”⁶⁷ Además, una vez aprobado un Acuerdo en segundo debate por el Concejo, el Alcalde se encargaba de sancionarlos u objetarlos, por motivos de inconstitucionalidad incompetencia o inconveniencia, y aunque el Concejo

⁶⁴ Constitución Política de la República de Colombia de 1886. Art 199.

⁶⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 4ª (5 noviembre, 1912). Capítulo VII, Art. 183.

⁶⁶ Constitución Política de la República de Colombia de 1886. Art 200.

⁶⁷ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Op. Cit., Capítulo VII, Art. 184.

podía declarar infundadas dichas objeciones, el Alcalde podía enviar copia del Acuerdo al gobernador expresando que los consideraba ilegales o inconstitucionales.⁶⁸

Por su parte, el Concejo, elegido por votación directa por parte de los varones que habitaban el municipio por un periodo de dos años⁶⁹, tenía por atribuciones formar los presupuestos de rentas y gastos; imponer contribuciones y reglamentar su inversión y recaudación; nombrar jueces, tesoreros y personeros municipales; crear empleados municipales con sus atribuciones, duración y remuneración; arreglar la policía en concordancia con las leyes y ordenanzas; imponer multas y hasta cárcel por infringir acuerdos; exigir de los empleados en cumplimiento de sus deberes; revisar y fenecer en primera instancia las cuentas de los tesoreros municipales; acordar lo conveniente a la mejora, moralidad y prosperidad del municipio, respetando la Constitución, normas, leyes, ordenanzas; llevar el movimiento de población y formar el censo civil; señalar el día o días para el mercado público; conceder privilegios para obras de interés público para obras de interés público; reglamentar el repartimiento y entrega de los terrenos comunales y de los baldíos cedidos al municipio, previa revisión del gobernador; y, crear juntas para la administración de determinados ramos del servicio público y reglamentar sus atribuciones.⁷⁰

Al mismo tiempo, el Concejo tenía algunas limitaciones en sus atribuciones por lo que le queda prohibido: obligar a contribuciones con dinero o servicios para fiestas o regocijos públicos; costear dichas fiestas o regocijos con fondos municipales; condonar deudas a favor del municipio; gravar con impuesto el tránsito de objetos por el territorio de los municipios e imponer contribuciones a la propiedad inmueble cuando ya tiene impuesto predial; utilizar los bienes o rentas municipales para cosas distintas al servicio público; decretar honores y ordenar la erección de estatuas u otros, con fondos públicos, salvo aprobación asambleas; intervenir en asuntos que no sean de su competencia, tanto por acuerdos como por resoluciones; dar votos de aplauso o censura a actos oficiales; gravar objetos ya gravados por la nación o el departamento; nombrar a ninguno de sus miembros o

⁶⁸ Ibid., Capítulo IV, Arts. 175-177.

⁶⁹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Op. Cit., Art 171.

⁷⁰ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Op. Cit., Capítulo IV, Art. 169.

familiares hasta del segundo grado, ni a los deudores del fisco, para algún destino lucrativo; privar a los vecinos de otros municipios de los derechos garantías de que disfrutaban los del propio municipio; prohibir el libre funcionamiento de los mercados que se establezcan o ya existan en propiedades particulares que estén situadas a más de 3 kilómetros de la cabecera del municipio; gravar los artículos de consumo, víveres, ganados, etc., que pasen por su territorio para ser expendidos en otro municipio.⁷¹

En relación con lo anterior, se observa como el Concejo tenía una labor de administración de la ciudad, que se fundaba en varios principios: 1. En el manejo de los recursos públicos, tanto en la reglamentación de su recolección como en el establecimiento de los cobros y la inversión que se diera a éstos; 2. En la fiscalización del trabajo de administración del Alcalde y otros funcionarios públicos con el fin de revisar la acción que se haga sobre el contexto urbano; 3. En el establecimiento de juntas con el fin de promover el desarrollo urbano; y, 4. En la creación de Acuerdos y Proyectos de Resolución que instrumentalizaran y normalizaran las acciones de administración de la ciudad. En tal sentido, la labor y visión del Concejo es vital en el proceso de la construcción urbana.

El Concejo de Tuluá, en el periodo de tiempo que se estudia (1920-1929) cuenta con 5 diferentes administraciones que se instalan, cada dos años, el 1 noviembre inmediatamente posterior a la elección. La primera de ellas empezó a ejercer desde el 1 de noviembre de 1919 hasta el 31 de octubre de 1921. En términos generales, la tendencia política que se establece en la elección de este cuerpo colegiado da cuenta de la importancia política que tienen tanto el partido liberal como el conservador⁷²; aunque la mayoría de los Concejales tuvieron una tendencia liberal.

Por otra parte, es importante señalar que las corporaciones funcionaron en horarios que eran acordados por los Concejales una vez instalada la primera sesión. Sin embargo, es consistente que dicho horario obedeciera a la jornada de la noche. Esto es representativo de

⁷¹ Ibid., Art. 171.

⁷² Hacer el seguimiento de las tendencias políticas de los Concejales de turno, al igual que sus profesiones y/u ocupaciones, necesitó de un trabajo de cruzamiento de fuentes (actas del Concejo, Informes Gobernación, Biografías y Prensa), que no siempre rindió los frutos esperados. Por eso, algunos concejales no pudieron ser rastreados más allá de la información que se tiene de ellos en las actas del Concejo.

la manera como funcionaron estos concejos, puesto que la mayoría de estos continuaron ejerciendo sus profesiones sin que la vida política fuera un obstáculo; de hecho para la época no eran considerados empleados públicos, por lo que ser concejal era un título honorífico por la que no se recibía ningún tipo de remuneración. En este sentido, era muy común que las personas electas no asistieran a algunas de las sesiones e incluso algunos nunca asistieron a la corporación, por lo que la figura del suplente fue de vital importancia para poder lograr los quórumos requeridos para las votaciones.

Con el fin de poder hacer la descripción del Concejo en el periodo estudiado se ha decidido tener en cuenta las 5 corporaciones por separado, tratando de dar cuenta de las dinámicas que se vivieron en cada una de ellas, un perfil general de los concejales, las principales dificultades que afrontaron y las principales intenciones y acciones concernientes a la proyección de Tuluá como Ciudad Progresista.

1.3.1. El Concejo de Tuluá entre 1919 y 1921.

Entre el 1 de noviembre de 1919 y 1921 se organiza una corporación que cuenta con 9 Concejales, pero ante la intermitencia de su asistencia durante el periodo aparecen en total 7 suplentes que entran a cumplir las funciones de estos primeros (Ver Tabla 1). Dentro de estos nombres destacan algunos que por su importancia en lo local y regional, tuvieron un fuerte impacto en la vida pública desde diferentes ámbitos⁷³.

Dentro del contexto local, los Concejales gozan de un reconocimiento desde sus diferentes campos. En términos generales se puede hablar de un Concejo que cuenta con importante factor profesional (1 médico, 3 abogados, 1 profesor, 1 Contador, 1 ganadero, 1 comerciante, y 2 cuya profesión u oficio es desconocido). Lo que permite esperar un desarrollo adecuado en cuanto a las cuestiones del manejo tanto legal como administrativo de las cuestiones del Concejo.

⁷³ “Los Concejales principales frecuentemente eran figuras de renombre nacional que encabezaban las listas de los partidos. Es así como una de estas figuras, podía aparecer en varias listas de varios municipios, como candidato para un determinado periodo” CORREA Rosalía y MUÑOZ Aristizábal, Lina María. “La historia del Concejo Municipal en Santiago de Cali” Revista Perspectivas Internacionales. Cali, Universidad Javeriana, Vol. 5 No. 1, enero - diciembre, 2009, pp. 61 – 83.

Sin embargo, en el contexto regional su influencia es más bien limitada, salvo el caso del Abogado Absalón Fernández de Soto, quien habiendo cursado sus estudios primarios en Tuluá, pasó luego a Bogotá, en donde cursó sus estudios secundarios en el Colegio Mayor de Nuestra Sra. Del Rosario y en 1919 recibió el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional.⁷⁴ De hecho, el puesto como concejal fue uno de los primeros puestos en su carrera pública. Pero en el marco de las discusiones del Concejo tuvo una asistencia y una participación discretas, por lo que constantemente se vio la participación de su suplente en las decisiones relacionadas con la administración de la corporación.

TABLA 1.
EL CONCEJO DE TULUÁ ENTRE 1919 Y 1921 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político)

	CONCEJALES PRINCIPALES	Profesión u Ocupación	Partido Político
1	Dr. Simón Jiménez Bonilla (1927-29)*	Médico Cirujano	Conservador
2	Dr. Luis Escobar	Abogado y Profesor	Conservador
3	Baltasar Vallejo M. (1925-27)*	Abogado, Comerciante y político	Liberal
4	Roberto Roldán (1927-29)*		Liberal
5	Francisco de P. Victoria Rojas	Profesor	Liberal
6	Antonio Peláez		
7	Alonso Lozano (1923-25 y 1927-29)*	Contador	Liberal
8	Luis Uribe Restrepo	Ganadero	Liberal
9	Dr. Absalón F. de Soto	Abogado y Político	Liberal
	CONCEJALES SUPLENTE		
1	Alejandro Uribe Restrepo		
2	Abrahán Delgado		
3	Leonardo Arce M		
4	Uribe Toro		
5	Ortiz		
6	Mena		
7	Cruz L.		

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las Actas del Concejo (Caja 2 libro 16 y Caja 3 libro 17); Informe Director Departamental de Higiene de 1928, pp. 120-125; PAREDES, Joaquín. Tuluá, Corazón del Valle. Tuluá, Editorial Tuluá, 1953, pp. 79-121.

⁷⁴ PAREDES, Joaquín. Tuluá, Corazón del Valle. Tuluá, Editorial Tuluá, 1953, p. 90.

* Otros periodos en los que ocuparon la plaza de Concejal.

La tendencia política muestra una mayoría liberal, pero a pesar de esto la relación con la minoría conservadora no presenta mayores dificultades en el proceso de administración pública. Lo que se manifiesta en la fluidez de las deliberaciones y debates que se llevan en el Concejo durante este primer momento.

La presidencia de la corporación se la turnaron entre los liberales Baltasar Vallejo M, Alonso Lozano y Luis Uribe Restrepo, quienes se alternaron durante este tiempo la presidencia por temporadas de aproximadamente 4 meses. De estos, tanto Baltasar Vallejo como Alonso Lozano ocuparán nuevamente las plazas de concejales para los periodos de 1925-1927, el primero y, 1923-1925 y 1927-1929, el segundo. Así pues, de Vallejo se puede evidenciar a través de las fuentes un constante interés por la administración de lo público que va más allá de la participación como Concejal, por ejemplo para 1925 participó de la Junta del Acueducto junto con los señores Marcial Gardeazábal, Agobardo Potes, Néstor Sánchez y Luis Carlos Roldán⁷⁵. Pero también hay otros ejemplos en los que destaca como “ciudadano de bien” desde su función de empresario.

Por su parte, Alonso Lozano Guerrero de quién se sabe que viajó a Medellín y estudió Ciencias Económicas en la Universidad de Antioquia hasta recibir su título de Contador Licenciado, estuvo muy relacionado con el desarrollo del Concejo en el periodo estudiado (participó en 3 de las 5 corporaciones que se analizan), fue además Inspector local. Su contribución a lo largo de las diferentes administraciones va a ser vital para la transformación que se vivirá al interior de la corporación en cuanto a la fiscalización de la administración pública, como se verá más adelante. Finalmente, de Luis Uribe Restrepo se sabe que trabajó como síndico del Hospital, en fechas posteriores al periodo estudiado, y que su ocupación ha sido principalmente las labores agrícolas y ganaderas en la Hacienda Belén de su propiedad,⁷⁶ que supo alternar con la vida pública tanto desde el sector privado como desde la administración pública.

⁷⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 15 del 01 de marzo de 1925, Caja 3, Libro 20. Folio 1.

⁷⁶ PAREDES. Op. Cit., p. 116.

Dentro de las obras que llamaron la atención y disposición del Concejo durante este primer periodo, resaltan las que se exponen en el Acuerdo del Presupuesto de Rentas y Gastos:

“Declárense como obras de importancia en este Distrito, las cuales además de las partidas botadas en el Presupuesto, se invertirán íntegramente, el aumento del 5% en la participación de las rentas de Licores y Degüello decretado por la Ordenanza N. 6 de 1918, las siguientes:

1º La construcción de la Casa Municipal;

2º El arreglo y encamellonamiento de las calles de la Ciudad; y,

3º La construcción del matadero público y la de los escusados en la Escuela “Antonia Santos.”

En este sentido se destaca el interés, por una parte del “adecentamiento” de la ciudad y por otro se habla del manejo de la higiene. Pero igualmente, está la necesidad de la construcción de la Casa Municipal, que si bien hace parte de la intención del Progreso Material como elemento de promoción de la ciudad, tan bien responde a la necesidad de mantener el estatus de ciudad como tal. Sobre todo teniendo en cuenta que según la Ley 4ª de 1913, “Para que una porción de territorio de un departamento pueda se erigida en municipio, se necesita que concurren las siguientes condiciones: [...] que existan allí mismo locales adecuados para el funcionamiento de oficinas pública, casa municipal, cárcel, centro de salud, y escuela, como mínimo, o que cuente con recursos suficientes para construirlos o que este establecimiento esté previsto en los programas nacionales, regionales o departamentales.”⁷⁷ De manera que la construcción de esta última era tanto una obra de ornato y promoción, como una de posicionamiento político en el contexto de las ciudades tanto del departamento como de la nación. Y es que ¿cómo hablar de una ciudad progresista si ni siquiera se cumple con las disposiciones de Ley para ser una ciudad?

En este sentido, el presupuesto municipal⁷⁸ para 1920 era de \$23.859,16 (ver Tabla 2.), y en éste los departamentos con mayor inversión fueron el de Gobierno con el 28,4% y el de

⁷⁷ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Op. Cit., Capítulo II, Art. 147.

⁷⁸ El presupuesto se organizaba, según las disposiciones de ley, dividido en 2 capítulos, el primero en el que se debían anotar todas las rentas municipales y el segundo en el que se proyectaban los posibles gastos para el siguiente año fiscal. A su vez cada capítulo se dividía en subpartes, para las rentas se especificaban los tipos

Obras Públicas con el 27,8% del total de las rentas. Los cuales se invirtieron principalmente, por parte del departamento de Gobierno, en los costos de los empleados públicos y de oficina, la policía, la recolección de basuras y otros gastos menores, como la repoblación forestal, entre otros, y en cuanto al departamento de Obras Públicas, la inversión se destinó en la manutención de parques, alumbrado público (por medio de lámparas de petróleo), la construcción y mantenimiento de vías públicas, el encamellonamiento de calles principales, el aseo de las cañerías, la construcción del matadero público, la canalización de las aguas, la construcción de alcantarillas, la continuación de la casa municipal y el subsidio de la junta de ornato.

TABLA 2.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1920

DESCRIPCIÓN		VALOR
CAPÍTULO 6º		
Art 1º	De acuerdo con el presupuesto de rentas anterior se abren créditos a cargo del tesoro municipal hasta por la suma de \$23.859,16, con forme a los siguientes departamentos	
	Departamento de Gobierno	\$6.777
	Departamento de Hacienda	\$3.459
	Departamento de Obras Públicas	\$6.628,16
	Departamento Instrucción Pública	\$3.636
	Departamento de Justicia	\$1.304
	Departamento de Beneficencia	\$1.855
	Departamento de Deuda Pública	\$100
	Departamento Gastos de Vigencias Anteriores	\$100
TOTAL GASTOS		\$23.859,16

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 1, 7 de diciembre de 1919, Caja 1, Libro 5.

Los departamentos de Instrucción Pública y Hacienda, ocupaban el 3 y 4 lugar en la importancia de la inversión del presupuesto. Estos gastos estuvieron dispuestos, por parte de la Instrucción Pública, en torno al pago de profesores, instructor de música e inspector local, al alquiler de las escuelas tanto urbanas como rurales, a la reparación y enlucimiento

de ingreso con los que contaba la municipalidad (por bienes municipales, impuestos de agua, de aseo, etc., multas, créditos y entradas del tesoro departamental y/o nacional). Por su parte en los gastos se debía dividir por departamentos, los cuales podían cambiar según la administración, (Departamento de Gobierno, Hacienda, Obras Públicas, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia).

de locales de las Escuelas Caldas y Antonia Santos, y a la compra de materiales. Mientras que en el departamento de Hacienda, los gastos que se programaron estuvieron relacionados con costos de operación de la administración pública (empleados y gastos de oficina), la inversión en la empresa de Luz Eléctrica y la fijación de límites con el Municipio con San Vicente.

TABLA 3.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1921

DESCRIPCIÓN		VALOR
CAPÍTULO 6º		
	Departamento de Gobierno	\$6.148
	Departamento de Hacienda	\$8.257
	Departamento de Obras Públicas	\$8.520
	Departamento Instrucción Pública	\$5.236
	Departamento de Justicia	\$1.536
	Departamento de Beneficencia	\$2.390
	Departamento de Deuda Pública	\$373
TOTAL GASTOS		\$33.000,00

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 1, 17 de enero de 1921, Caja 1, Libro 5

Para el año de 1921 el presupuesto aumentó hasta \$33.000, pero la prioridad en los gastos cambió a favor tanto del departamento de Obras Públicas, con el 25,8%, como del de Hacienda, con el 25%. En este sentido, la planeación de los gastos, en el departamento de Obras Públicas, estuvo relacionada con el cuidado de los parques, los gastos del alumbrado público, construcción y cuidado de las calles de la ciudad, la terminación de casa municipal, la construcción del matadero público, la reparación del coso público⁷⁹, la recolección de basuras y el mantenimiento de los materiales que se usan para ello, para la limpieza de cañerías, la compra de un reloj público y el auxilio de la Junta de Ornato. Por su parte, el departamento de hacienda, programó sus gastos en favor de los costos de operación de la administración pública (empleados y gastos de oficina), compra de medidas y pesas para el municipio, compra de maquinaria y acciones en la Empresa de Luz Eléctrica, la fijación de límites con el Municipio con San Vicente, el levantamiento de

⁷⁹ Por “Coso Público”, se referían a un lugar que se utilizaba para guardar animales pequeños (gallinas, cerdos pequeños, entre otros) en los días de mercado.

planos para los barrios Céspedes y Prías, y en la reforma de los corredores del Edificio del Distrito, contiguo a la Casa Municipal en construcción.

Por su parte, el departamento de gobierno y el de Instrucción Pública ocupaban el 3er y 4º puesto entre los gastos planeados. En el de Gobierno los gastos planeados estaban relacionados con los costos de los empleados públicos y de oficina, las publicaciones oficiales, la policía, el pago de un fontanero y la fiesta religiosa del 1º de enero. Y por su parte, la Instrucción Pública se planeaba en relación con el pago del instructor de música y del inspector local, al alquiler de las escuelas tanto urbanas como rurales, al compra de vestidos para niños pobres, la celebración del día del árbol, la repoblación forestal, a la reparación y enlucimiento de locales de las Escuelas y a la compra de materiales.

En cuanto a las principales crisis, resalta la que se vivió principalmente en 1921 puesto que la recolección de recursos públicos presentó importantes dificultades por motivo de la situación económica que vivía el municipio por la época y por la misma evasión al pago de los impuestos. Esto conllevó a que, por falta de fondos, no se pudieran terminar la construcción de las obras públicas proyectadas, primordialmente la casa municipal y el matadero público. En cuanto a este último surge una nueva dificultad relacionada con los problemas de higiene que evidencia el informe del médico del Distrito, el Dr. Uribe, quien señala el riesgo que se corre por la disposición de las aguas en el lugar en donde se ubicaba para la fecha dicho matadero.

En términos generales, se observa un primer Concejo que empieza la transformación del escenario urbano en cuanto la construcción de obras públicas, que contó con un presupuesto discreto el cual fue proyectado principalmente en el progreso material, y más discretamente en el progreso inmaterial (la educación, tiene una inversión discreta y dispuesto a cumplir específicamente con lo de Ley), y que atravesó una crisis económica en el Municipio que imposibilitó concretar las proyecciones en cuanto a la construcción del inmobiliario urbano, pero que logró avanzar en dichas proyección (compra de acciones y maquinarias para la planta eléctrica, avance de la construcción de la casa municipal y matadero público, la mejora del coso público, el encamellonamiento de distintas calles, la construcción y mantenimiento de vías de la zona de influencia, etc.)

1.3.2. El Concejo de Tuluá entre 1921 y 1923.

En este segundo periodo, que va desde el 1° de noviembre de 1921 hasta el 31 de octubre de 1923, se posicionan 9 concejales de los cuales los conservadores representaron, al igual que en el anterior, la minoría (ver Tabla 4.). La constancia en la participación de los principales fue variable, especialmente el Concejal Padilla (como se abordará más adelante), por esta razón aparecen un total de 8 Concejales Suplentes.

TABLA 4.
EL CONCEJO DE TULUÁ ENTRE 1921 Y 1923 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político)

	CONCEJALES PRINCIPALES	Profesión	Partido Político
1	Dr. Agustín Padilla Patiño	Abogado	Liberal
2	Marcial Gardeazábal	Comerciante	Liberal
3	Víctor Escobar G.		Liberal
4	Justiniano Méndez		Liberal
5	Ramón N. Gil (1925-27)*		Conservador
6	Néstor Sánchez M. (1923-25)*		Conservador
7	Francisco A. Hormaza		Conservador
8	Adán Uribe Restrepo	Abogado	Liberal
9	Aquileo Cruz V. (1925-27)*		Liberal
	CONCEJALES SUPLENTES		
1	Ambrosio González		
2	Germán Cruz Perdomo	Abogado	
3	Dr. Germán Cardona C. (Concejal 1925-27)*	Cirujano-Dentista y Escritor.	
4	Dr. Ismael Mondragón		
5	García C.		
6	Alfonso Girón V	Profesor, Contador y Escritor	
7	Delgado L		
8	Collazos		

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las Actas del Concejo (Caja 3 libros 17, 18 y 19); Informe Director Departamental de Higiene de 1928, pp. 120-125; PAREDES, Joaquín. Tuluá, Corazón del Valle. Tuluá, Editorial Tuluá, 1953, pp. 79-121.

* Otros periodos en los que ocuparon la plaza de Concejal.

Con relación a estos concejales hay un vacío de información frente a quiénes son, sus profesiones y/u ocupaciones, salvo en algunos casos sobre quienes se alcanza a reconocer una información abundante. Así se encuentran 2 abogados, pero resalta la carencia de un

médico titulado en comparación con la corporación anterior⁸⁰. En cuanto a los suplentes aparecen un abogado, un cirujano-dentista y un contador-profesor.

Entre los Concejales que ocuparon la presidencia de la corporación están Marcial Gardeazábal, Aquileo Cruz, Adán Uribe Restrepo, Francisco Hormaza y Néstor Sánchez. A diferencia de la anterior corporación, ocuparon este puesto más de la mitad de los concejales y se dio cabida a la participación de la minoría conservadora, producto de una de las crisis que atravesó, como se verá más adelante.

De los anteriores, resaltan Marcial Gardeazábal comerciante y dueño de una librería e imprenta que funcionó con gran importancia por la época en Tuluá, a pesar del reconocimiento de su gestión por parte de sus compañeros de Concejo, tuvo algunos enfrentamientos en los debates por diferentes motivos y en diferentes momentos, y si bien no ocupó más puestos en la época en la administración pública, sí participó desde diferentes ámbitos en la construcción del progreso urbano (fue accionista de la compañía de las galerías y de la empresa de Instalaciones Eléctricas de Tuluá, y además participó en diferentes juntas).

A su vez, Adán Uribe Restrepo, abogado graduado de la Universidad Externado de Colombia en Bogotá en 1922, tuvo un papel importante en relación con las iniciativas que se desarrollaron en el Concejo en este periodo. Posterior a esto, la proyección de este concejal tanto a nivel departamental como nacional va a ser destacado siendo secretario de hacienda del Valle en 1932, secretario general del gobernador del valle en 1933. Además, se destacó por ser cafetero y ganadero⁸¹.

Por otra parte, en este periodo el Concejo tenía en mente, aunque varias de estas obras no se lograron en el tiempo y de la forma deseada, como obras de mayor importancia:

- “A.-La construcción del matadero público, ya sea por contrato o por administración;
- B.- La terminación de la Casa Municipal;

⁸⁰ La importancia de esta profesión radica en la visión de ciudad que se estaba imponiendo en el concepto de progreso, es decir una ciudad salubrista y profiláctica, visión muy cercana a la profesión médica para la época.

⁸¹ PAREDES. Op. Cit., p.115.

- C.- La reconstrucción del Coso Público;
- D.-La reparación de la casa que sirvió de gallera y que es propiedad del municipio;
- E. El arreglo y encamellonamiento de las calles de la ciudad.”⁸²

En cuanto al presupuesto para 1922 se reduce a \$29.054 (ver Tabla 5.) como extensión de la crisis económica con la que reciben el municipio. En la proyección de los gastos tuvieron como principal interés tanto el departamento de hacienda, con el 25,6%, como el departamento de Instrucción Pública con el 24,4%. Allí los gastos se proyectaban invertir, en el de Hacienda, en los sueldos de los funcionarios públicos encargados del tesoro (tesorero, recaudadores), gastos de las oficinas de la tesorería, en la compra de maquinaria y acciones de la Empresa de Instalaciones Eléctricas (\$5.000) y para atender a la delimitación con el municipio de Andalucía. En relación con la Instrucción Pública, los gastos se proyectaban en torno al pago del Inspector Local y el Instructor de la Banda de Música, en el sostenimiento de 10 becas en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, el arrendamiento de locales para las escuelas urbanas y rurales, para la compra de materiales para las escuelas, para la compra de materiales de la escuela de agricultura, la compra de vestidos para niños pobres, para el pago de los sobresueldos de los maestros, la repoblación forestal, la celebración de la fiesta del árbol y compra de instrumentos para la banda de música.

En el 3er y 4º puesto de la proyección de gastos estuvieron el departamento de obras públicas y el de gobierno. En el primero de estos, el presupuesto hace énfasis en el cuidado de los parques, el alumbrado público, la composición y reparación de calles de la ciudad, la terminación de la Casa Municipal, la construcción del matadero público, la apertura y mantenimiento de las vías hacia los distintos parajes de la provincia de Tuluá, la conservación de las cañerías públicas, la compra de un reloj público, la compra de barriles para la recolección de basuras y de un reloj público. Y en el departamento de gobierno los gastos estaban relacionados con los empleados municipales, el mantenimiento de la

⁸² Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 36 del 27 de junio de 1922, Caja 3, Libro 18. Folios 5-6.

policía, la celebración de la fiesta religiosa del 1° de enero, el pago de arrendamiento del local para las oficinas municipales y las publicaciones y comunicaciones oficiales.

TABLA 5.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1922

DESCRIPCIÓN		VALOR
CAPÍTULO 6º		
	Departamento de Gobierno	\$5.154
	Departamento de Hacienda	\$7.435,52
	Departamento de Obras Públicas	\$5.660
	Departamento Instrucción Pública	\$7.090
	Departamento de Justicia	\$2.160
	Departamento de Beneficencia	\$1.310
	Departamento de Deuda Pública y Gastos de Vigencias Anteriores	\$245
TOTAL GASTOS		\$29.054,13

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 8, 27 de diciembre de 1921, Caja 1, Libro 5.

En cuanto al presupuesto de 1923 se observa un aumento hasta los \$33.369,13 (ver Tabla 6.), lo que muestra una mejora relativa en las arcas municipales. En la distribución de la planeación de los gastos en los departamentos hubo un incremento significativo en el departamento de Obras Públicas, mientras que el de Hacienda se mantuvo prácticamente igual. En las Obras Públicas el Concejo quiso hacer énfasis en el mantenimiento de los parques, el aseo de la ciudad, el pago del alumbrado público (con lámparas de petróleo), la composición y reparación de las calles de la ciudad, la terminación de la casa municipal, la construcción del matadero público, reparación del coso público y terminación del matadero provisional, la apertura y reparación de los caminos municipales, la construcción de puentes, la conservación de las cañerías públicas, el subsidio de la junta de ornato y la reparación de los locales propiedad del Municipio.

En el departamento de Hacienda la planeación de la inversión versó en favor de los sueldos de los funcionarios públicos encargados del tesoro (tesorero, recaudadores), gastos de las oficinas de la tesorería, en la compra de maquinaria y acciones de la Empresa de Instalaciones Eléctricas (\$5.000) y para atender a la delimitación con el municipio de

Andalucía. De esto último, destaca la imposibilidad que hasta la fecha tuvo el Concejo para cumplir con algunos gastos que se habían proyectado como de mayor interés.

TABLA 6.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1923

	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPÍTULO 6º		
	Departamento de Gobierno	\$5.809
	Departamento de Hacienda	\$7.389,52
	Departamento de Obras Públicas	\$10.671
	Departamento Instrucción Pública	\$6.818
	Departamento de Justicia	\$1.586
	Departamento de Beneficencia	\$1.265
	Departamento de Gastos de Vigencias Anteriores	\$103,61
	Departamento de Deuda Pública	\$20,00
TOTAL GASTOS		\$33.369,13

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 18, 8 de enero de 1923, Caja 1, Libro 6.

En el departamento de Instrucción Pública, los gastos e intereses se mantuvieron en los mismos niveles que los que se proyectaron para 1922, y en el departamento de Gobierno el presupuesto creció en un pequeño porcentaje, en favor del aumento de algunos de los sueldos de los funcionarios municipales. Por otra parte, desde el presupuesto de 1921 se crea el departamento de gastos de vigencias anteriores, que correspondió a gastos de funcionamiento que no alcanzaron a ser cubiertos por la vigencia pasada, lo que muestra el déficit constante con el que funcionaba el presupuesto de gastos, más aún si se tiene en cuenta que muchos otros gastos sencillamente no se abordaron por la escasez de la recolección de los recursos públicos.

Las crisis que vive este Concejo son de diversa índole. En primer lugar, reciben un Concejo en el que las dificultades económicas del Municipio van a verse dibujadas en la falta de fondos en el erario público lo que impidió llevar a cabo “Obras Importantes”, al punto que algunas cuentas pequeñas no se pudieron pagar a tiempo⁸³. Esto se representaba por ejemplo en la baja de los impuestos de la venta de rifas, baja que tuvo grandes

⁸³ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 49 del 07 de diciembre de 1921, Caja 3, Libro 17. Folio 3.

proporciones.⁸⁴ Pero también en los memoriales de algunos ciudadanos en los que se quejaban por “algunos impuestos que se han aprobado en contra del pueblo”, por ser cuantiosos pero además por no verse retribuidos en el desarrollo de la ciudad.⁸⁵

La crisis también tuvo otras aristas de tipo políticas que en algunos momentos tuvieron conexión directa con la mala situación de las arcas municipales. Un ejemplo de esta situación se vive en torno a una discusión que llevaron a cabo el concejal Padilla y otros, encabezados principalmente por el vocal Gardeazábal⁸⁶. Esto se presentó porque en medio de la discusión del presupuesto Padilla acusaba a sus compañeros de “que la tendencia, según él lo veía, era siempre en contra de la parte proletaria”, frente a lo cual anunciaba su retiro definitivo de sus labores como concejal. Dicho retiro se aplazará puesto que Padilla sigue asistiendo, pero en una nueva ocasión se presenta una discusión con Gil, precisamente por la falta de protección con que contaban los trabajadores municipales por cuenta de la cuestión política⁸⁷.

De igual resorte, resulta la discusión que se desarrolla en torno al reclamo que la minoría hacía sobre como la mayoría liberal venía rechazando las iniciativas conservadoras en torno a la economía de los gastos mediante los recortes de sueldos, allí la minoría señalaba que dichos recortes se hacían especialmente con los trabajadores de tendencia conservadora. En torno a esta problemática, la minoría pasó una nota de rechazo en la que protestaba por lo que señalaban como un trato inequitativo e injusto con la población de tendencia conservadora, y como consecuencia hicieron su retiro de la sala y dejaron de asistir por un tiempo al Concejo.⁸⁸ Y así mismo se vivirán otros episodios en donde la crisis económica derivó en enfrentamientos de índole político en el seno de la corporación, como por ejemplo, el caso en el que el Alcalde se retiró del salón puesto que observa con

⁸⁴ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 42 del 24 de noviembre de 1921, Caja 3, Libro 17. Folio 5.

⁸⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 52 del 13 de diciembre de 1921, Caja 3, Libro 17. Folio 2.

⁸⁶ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 53 del 14 de diciembre de 1921, Caja 3, Libro 17. Folios 1-2.

⁸⁷ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 7 del 21 de febrero de 1922, Caja 3, Libro 18. Folio 4.

⁸⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 9 del 7 de marzo de 1922, Caja 3, Libro 18. Folios 2-3.

preocupación que los salarios de su dependencia no corresponden a las necesidades mínimas, por lo que los considera injustos.⁸⁹

La crisis se extendió a la administración misma desde diferentes frentes, al punto que se acusa en ciertos momentos al mismo alcalde de tener:

“[...una] actitud indiferente para con los intereses del municipio. Pues por la explicación del señor tesorero, se ve que la alcaldía no presta la cooperación necesaria para hacer efectiva la recaudación desierta rentas que como la de los impuestos sobre lotería debe producirle a Tuluá suma de consideración apreciable y que si la alcaldía por sentimientos de índole desconocida, adversos a los intereses municipales no puede prestar el concurso debido, el consejo estimaría procedente qué quién desempeña ese cargo hiciera dejación del puesto, para que de esa manera los intereses municipales tuviesen el apoyo que las circunstancias reclaman.”⁹⁰

Frente a la anterior desestimación, el Alcalde acusa al propio tesorero, Andrés Santacoloma S., de hacer un manejo indebido del tesoro público. Sin embargo, poco después el Alcalde se retracta señalando que su interés era el de destacar las dificultades que tenía el erario por cuenta de una captación ineficaz de los impuestos por parte de dicho funcionario. Si bien es cierto que tal denuncia no tuvo mayores efectos también lo es que se abrió la duda acerca de la efectividad del departamento de hacienda y sus funcionarios para captar los recursos que tenían en déficit a los fondos municipales. Por lo que aparece una nueva preocupación, que va a ser constante a lo largo del tiempo restante que se estudia: la necesidad de fiscalizar las rentas, su captación e inversión.

De tal suerte, en lo restante este Concejo empieza a cuestionar el papel del tesorero como garante del éxito de las finanzas del Municipio, toda vez que éste debía no solo cobrar todos los valores relacionados con los impuestos y multas, sino también hacer un cobro coactivo sobre aquellos deudores morosos, o simplemente sobre aquellos que se resistan bajo cualquier pretexto a cancelar sus deudas con la municipalidad. En este sentido, por

⁸⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 15 del 07 de abril de 1922, Caja 3, Libro 18. Folio 3.

⁹⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 18 del 25 de abril de 1922, Caja 3, Libro 18. Folio 4.

ejemplo, para junio de 1922 se le exige al tesorero “hacer el recaudo verificando el cobro y que en ese caso de negativa [...este debe] proceder a establecer el correspondiente juicio ejecutivo puesto que no es al tesorero a quién toca hacer de antemano la defensa a los deudores morosos, es a éstos a quienes dentro del juicio toca defender el derecho que crean les asiste.”⁹¹

Esta crisis económica de los recursos municipales mejoró para la última parte de 1922, a pesar de que algunas obras no pudieron ser desarrolladas como estaba planeado. Por ello, en el proyecto de la planta eléctrica, si bien se suponía que el capital era privado, el Municipio jugó un papel significativo a través de la tramitación de exenciones de impuestos para la importación de maquinarias y la compra de acciones, que para la época no se había cumplido, por todo ello dicha empresa estuvo a punto de la quiebra⁹². Aquí, el Concejo, gracias a la mejoría en las arcas, resolvió a favor de dicha obra por medio de la resolución N°5 del 24 de agosto de 1922, en la que se aceptó la póliza de un contrato en el que el Municipio se comprometía a pagar la suma \$1.000, y así solventar la crisis económica que vivía dicha empresa (como se verá en el capítulo 2).⁹³

En términos generales, se puede observar que en este Concejo se empiezan a configurar elementos fundamentales en las preocupaciones que se desarrollaron en torno a la idea de ciudad progresista: la preocupación por el desarrollo de la infraestructura urbana, la consolidación de la idea de ornato y la higiene, y la necesidad de transformar los dispositivos de fiscalización de la administración pública, especialmente en relación con los recursos económicos.

⁹¹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 34 del 20 de junio de 1922, Caja 3, Libro 18. Folio 3.

⁹² De hecho este evento muestra cómo, si bien las distintas corporaciones coincidían en términos generales con el propósito de traer el progreso a la ciudad, muchas decisiones tomadas en las corporaciones anteriores no se mantuvieron por las siguientes, o por lo menos no en los términos planteados inicialmente.

⁹³ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 48 del 24 de agosto de 1922, Caja 3, Libro 18. Folio 2.

1.3.3. El Concejo de Tuluá entre 1923 y 1925.

En este periodo el Concejo está compuesto por 9 concejales (ver Tabla 7.) de los cuales 5 son de tendencia liberal, la mayoría, y los restantes conservadores. Este es un evento particular dada la distribución de la fuerza política, porque si bien continúan siendo mayoría los liberales, lo cierto es que los conservadores tuvieron en esta ocasión un equilibrio de fuerzas que se sintió en la administración como tal.

TABLA 7.
EL CONCEJO DE TULUÁ ENTRE 1923 Y 1925 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político)

	CONCEJALES PRINCIPALES	Profesión y/u ocupación	Partido Político
1	Dr. Tomás Rengifo O		Liberal
2	Dr. Luis Carlos Roldán	Abogado	Liberal
3	Dr. Miguel Monsalve		Liberal
4	Alonso Lozano (1923-25 y 1927-29)*	Contador	Liberal
5	Don Alberto Blanco Potes (1927-29)*	Pedagogo y Contador	Conservador
6	Don Luis Carlos Delgado	Pedagogo y Contador	Conservador
7	Dr. Juan Clímaco Jiménez	Odontólogo	Liberal
8	Don Julio Escobar G. (Plaza Vacante 18 mar-1924)		Conservador
9	Don Néstor Sánchez (1921-23)*		Conservador
10	Carlos Ortiz (Reemplazo Don Julio Escobar)		Conservador
	CONCEJALES SUPLENTE		
1	Don Juan de Dios Uribe Restrepo		
2	Don Roberto Roldán (Concejal 1919-21 y 1927-29)*		Liberal
3	Griseldino Viveros		

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las Actas del Concejo (Caja 3 libros 20 y 21); PAREDES, Joaquín. Tuluá, Corazón del Valle. Tuluá, Editorial Tuluá, 1953, pp. 79-121.

* Otros periodos en los que ocuparon la plaza de Concejal.

De igual manera, el factor profesional tuvo una participación significativa (1 abogado, 3 contadores, 2 profesores, 1 odontólogo y 2 indefinidos⁹⁴). Esto muestra un Concejo que

⁹⁴ No se lograron establecer con certeza las profesiones del Dr. Tomás Rengifo O. y del Dr. Miguel Monsalve, pero por la forma de referirse a ellos como “doctor”, y por el uso del término que se evidencia en las fuentes, se intuye que eran médico, odontólogo o abogado.

tendrá una particularidad con respecto a los anteriores, precisamente por la conjugación entre su profesionalización y las dificultades que irá encontrando a lo largo de su administración, tanto por cuestiones internas como, y principalmente, externas (la percepción de la población, los problemas económicos, etc.)

La presidencia del Concejo estuvo en manos de los siguientes concejales: Dr. Tomás Rengifo O., Alberto Blanco Potes, Dr. Luis Carlos Roldán en 2 ocasiones, Dr. Miguel Monsalve y Carlos Ortiz; este último, reemplazo de Don Julio Escobar, quien se desempeñó por un tiempo como el personero del Municipio, razón por la cual solicitó la nulidad de su elección ante el tribunal contencioso de Popayán. En este escenario la presidencia contó con su material profesional para liderar las acciones que se tomaron a lo largo de esta administración.

Por su parte, los intereses de este Concejo estuvieron relacionados con la terminación de la casa municipal, la construcción del matadero público, el mantenimiento y ampliación de las vías con las veredas y corregimientos, el encamellonamiento y empedrado de las calles principales de la ciudad, el adecentamiento de la ciudad y la disposición de las basuras. Al mismo tiempo aparecerán otras necesidades de tipo administrativo como las reglamentaciones de la urbanización, los trabajos preliminares del acueducto y alcantarillado públicos y las modificaciones en la fiscalización de los recursos municipales, como consecuencia de una nueva crisis.

En cuanto al presupuesto, para 1924 se proyectó con \$39.458,48, un aumento del 18,2% con respecto al del año anterior. En términos generales se observa la intención de tener un presupuesto austero, por lo que en los salarios de los funcionarios públicos se debate constantemente por mantenerlos o hacer pequeños aumentos. Lo que sorprende inicialmente es el aumento que se proyecta en cuanto al gasto del departamento de beneficencia, aunque cuando se profundiza en la inversión que se hace en éste, se observa que corresponde a un mayor interés por la mantenimiento de distintas obras como la creación de una policía sanitaria, el auxilio del hospital de caridad de la ciudad, el auxilio para la construcción de un cementerio católico, al igual que con el cumplimiento de algunas

disposiciones legales como el auxilio al lazareto y a la sala de tuberculosos. De igual manera, la proyección del presupuesto en cuanto a la Instrucción Pública sufre una reducción considerable, mientras que el departamento de Obras Públicas aumenta aún más.

TABLA 8.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1924

DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPÍTULO 6º	
Departamento de Gobierno	\$5.520.
Departamento de Hacienda	\$7.277,52
Departamento de Obras Públicas	\$12.876,13.
Departamento Instrucción Pública	\$5.592.
Departamento de Justicia	\$1.810.
Departamento de Beneficencia	\$4.046,10.
Departamento de Gastos de Vigencias Anteriores	\$115,33.
Departamento de Deuda Pública	\$20.
TOTAL GASTOS	\$39.458,48

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 22, 9 de enero de 1924, Caja 1, Libro 6.; y, Acta 18, 2 de enero de 1924, Caja 3, Libro 20. Folios 2-3.

El Departamento de Obras Públicas, que ocupa el primer lugar en el presupuesto, planea sus inversiones en torno a la puesta en marcha del alumbrado eléctrico público (que se inauguró en junio de 1924), el cuidado del reloj público, la terminación de la casa municipal y la continuación del matadero público, la apertura y reparación de los caminos municipales, el aseo y saneamiento de la ciudad, la construcción de la bocatoma científica para proveer de agua a los campos, la colocación de verjas en los parques y los trabajos preliminares del acueducto.

En general, se observa una administración que transforma la organización de los gastos, cambiándole en gran medida su naturaleza, y en la que además se observa un creciente interés por la higienización y “adecentamiento” de la ciudad. Esto está relacionado en gran medida con las crisis que se vivirán a lo largo de este Concejo y que se abordarán más adelante.

En cuanto al Acuerdo del presupuesto de rentas y gastos para 1925 no se encuentra en el archivo del Concejo Municipal de Tuluá, por lo que no se pudo establecer con exactitud los

montos en los que se proyectaban los gastos por departamentos, pero haciendo una revisión de las actas en las que se discute el presupuesto, se pudo reconstruir, por lo menos parcialmente, algunos de los datos que se buscaban. Así, se observa que para este año el presupuesto va a incrementar hasta los \$41.145,87 (Ver Tabla 9.)

TABLA 9.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1925

DESCRIPCIÓN		VALOR
CAPÍTULO 6º		
	Departamento de Gobierno	\$3.564
	Departamento de Hacienda	\$5.768
	Departamento de Obras Públicas	NE*
	Departamento Instrucción Pública	NE*
	Departamento de Justicia	\$2.130
	Departamento de Beneficencia	NE*
	Departamento de Gastos de Vigencias Anteriores	\$1835
	Departamento de Deuda Pública	\$20
TOTAL GASTOS		\$41.145,87

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Caja 3, Libro 20.

* NE: No se encuentran los datos.

Igualmente, en las diferentes actas se encuentran los diferentes gastos que se pensaban hacer a lo largo del año fiscal. Así se proyecta el pago de los empleados municipales y del funcionamiento administrativo municipal, la terminación de la casa municipal y la continuación del matadero, el mantenimiento del cuerpo de policía, la apertura, reparación y mantenimiento de los caminos municipales, la construcción de algunos puentes, la puesta en marcha de la obra de la bocatoma científica, el control de epidemias, la higienización de la ciudad (barrido de las calles, la disposición de las basuras, el manejo de los desperdicios de las carnicerías y matadero, etc.), mantenimiento del alumbrado público, el embellecimiento de los parques, el pago del arriendo de locales escolares rurales y urbanos, el mantenimiento de la banda de música, la compra de materiales para las escuelas, el sostenimiento de becas, el pago del dentista escolar, el mantenimiento y reparación de las escuelas de propiedad del Municipio, la construcción de locales escolares de algunos corregimientos, el auxilio al hospital de caridad, para la sala de tuberculosos y el lazareto, y para la construcción de casas higiénicas para los obreros.

En todo esto se empieza a consolidar un cambio significativo en la manera de observar el proyecto de ciudad en el Concejo, con respecto a las dos administraciones anteriores. En primer lugar, la reestructuración de los presupuestos muestra un interés creciente por la higienización y ornato de la ciudad, al igual que se mantiene la necesidad de seguir invirtiendo en la construcción de una infraestructura urbana moderna. En torno a esto último, y sumado a una nueva crisis del erario público que se vivirá principalmente en la primera mitad de 1924⁹⁵, aparece una nueva problemática como consecuencia de la imposibilidad de dar término a los proyectos que se venían planteando desde administraciones anteriores, lo que empezaba a ser cuestionado por la misma ciudadanía.

Así se empieza a revisar ya no solo la manera como se estaban recaudando los fondos municipales, sino la manera como se estaban invirtiendo, los controles fiscales que se hacían a dichos gastos. Por este motivo, se empieza a observar un malgasto de los materiales que se compraban para las obras municipales, que en ciertos momentos por la mala situación eran suspendidas, haciendo que se perdieran e incluso que se cedieran en forma de préstamo, pero que nunca eran regresados. La solución a dicha situación se puso en manos del Personero en un primer momento, a quien se le establecieron nuevas funciones como la del manejo de un libro con los materiales en el que se debía registrar el uso y disponibilidad de éstos. Posteriormente, se creó un puesto, el Inspector de las Obras Públicas, con el fin de poder llevar un control más efectivo de los materiales, de seguir más de cerca el pago de los jornales, de fiscalizar el desarrollo de las obras en los tiempos proyectados.

Además de lo anterior, para la época se genera una ola de epidemias de Fiebre Tifoidea y Viruela como consecuencia del estado malsano en el que se hallaba la ciudad. En este sentido, gran parte de las acciones de la corporación estuvieron destinadas a la higienización de la ciudad: mantenimiento de agentes de sanidad que se debían encargar de la limpieza, la creación de una junta de sanidad compuesta por los médicos locales, la inspección de la higiene en los barrios (por ejemplo en el barrio de los Limones), en la

⁹⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 34 del 01 abril de 1924, Caja 3, Libro 20. Folio 2.

aplicación de disposiciones para generar multas a quienes utilicen las fuentes de agua públicas de manera antihigiénica, la distribución de vacunas gratuitas, el alejamiento del lugar de disposición de las basuras de la parte densa de la ciudad, la construcción de un horno crematorio para las basuras, la intervención en la disposición de las aguas de la empresa de las Galerías, el control de los desperdicios del matadero y distribuidores de carne, etc.

1.3.4. El Concejo de Tuluá entre 1925 y 1927.

TABLA 10.
EL CONCEJO DE TULUÁ ENTRE 1925 Y 1927 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político)

	CONCEJALES PRINCIPALES	Profesión	Partido Político
1	Tomás Uribe Uribe	Médico-Cirujano	Liberal
2	Baltasar Vallejo (1919-21)	Abogado, Comerciante y Político	Liberal
3	Aquileo Cruz V. (1921-23)		Liberal
4	Germán Cardona O.	Cirujano Dentista y Escritor	Liberal
5	Ernesto Orejuela		Conservador
6	Ramón Nonato Gil		
7	Abel Becerra ⁹⁶		Conservador
8	Manuel Victoria Rojas	Político- Ganadero	Conservador
	CONCEJALES SUPLENTES		
1	Víctor Escobar (Concejal 1921-23)		Liberal
2	Don José María Ángel		
3	Don Victorino Rodríguez		
4	Don Luis Carlos Santacoloma Sanabria		
5	González		

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las Actas del Concejo (Caja 3 libros 20 y 21); PAREDES, Joaquín. Tuluá, Corazón del Valle. Tuluá, Editorial Tuluá, 1953, pp. 79-121.

* Otros periodos en los que ocuparon la plaza de Concejal.

Este periodo del Concejo Municipal es fundamental para el proceso de construcción de la representación de Tuluá como una ciudad progresista. En él se darán algunas transformaciones en las dinámicas administrativas que permitirán concretar las

⁹⁶ Este Concejal es asesinado el 3 de abril de 1927, a tan solo unos meses de finalizar el periodo de esta corporación.

transformaciones que se venían dando en torno a la infraestructura urbana, a la construcción de ciudad como proyecto de lo deseado atravesado por las ideas del ornato y de higiene, pero además se hará énfasis en generar un progreso no solo en la idea del desarrollo material, sino que se realizarán esfuerzos por proyectarse sobre el desarrollo moral e intelectual de los ciudadanos.

En el concurso de Concejales, de los 8 concejales que aparecen para esta administración, se encontraban algunos que ya tenía experiencia en el campo, como Baltasar Vallejo, Aquileo Cruz y Víctor Escobar, quienes hicieron parte de Corporaciones anteriores, y que representaban la tendencia liberal que durante los periodos anteriores fue importante. Por otra parte, aparece la figura de Tomás Uribe Uribe, quien en el contexto de lo local tuvo gran renombre como uno de los médicos insignias del Municipio, lo que permitió esperar una participación importante dentro del Concejo, sin embargo, su participación nunca se hizo efectiva pues nunca asistió a la corporación en calidad de concejal.

En consecuencia, el material profesional de este periodo se reduce a la acción de Germán Cardona como Cirujano Dentista, aunque la experiencia y la vida política tendrán un efecto en el derrotero que seguirá la administración pública del periodo. Un ejemplo de esto es Manuel Victoria Rojas, quien a partir de este momento inició un importante camino sobre el sector público, y que además jugó un papel crucial en las discusiones que se llevaron a cabo en el salón de la corporación para este periodo. Así, a pesar de esta situación la administración abordó importantes proyectos de transformación en la organización de la administración municipal y las diferentes obras públicas.

La presidencia estuvo repartida en manos de Ramón Gil, Baltasar Vallejo, Manuel Victoria Rojas, Aquileo Cruz V., Ernesto Orejuela y Víctor Escobar, quienes se turnaron esta labor en varias oportunidades. En este periodo, a pesar de no poder identificar la tendencia política de todos los concejales y suplentes, se logra entrever en algunas de las discusiones que la mayoría seguía representada por los liberales, por lo que hasta la fecha esta tendencia seguía manteniéndose.

Una de las primeras diferencias fue la reorganización en la proyección de los gastos, en el sentido de que los salarios de los funcionarios municipales se planeaban alrededor de un acuerdo independiente al presupuesto de rentas y gastos. Para el año de 1926, no se encuentra el Acuerdo con los datos del presupuesto municipal, por lo que la información parcial que se recolectó fue fruto de la revisión de los diferentes debates que sufrió dicho presupuesto en el Concejo. Así en la información recabada aparece un dato de gran significación, la proyección de ingresos se duplicó con relación al año inmediatamente anterior, con \$85.466,25.

TABLA 11.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1926

DESCRIPCIÓN		VALOR
	Departamento de Gobierno	NE*
	Departamento de Hacienda	NE*
	Departamento de Obras Públicas	NE*
	Departamento Instrucción Pública	\$9.333,32
	Departamento de Justicia	NE*
	Departamento de Beneficencia	NE*
	Departamento de Gastos de Vigencias Anteriores	NE*
	Departamento de Deuda Pública	\$5.179,39
TOTAL GASTOS		\$85.466,25

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Caja 3, Libro 21.

* NE: No se encuentran los datos.

Esto resulta curioso por las dificultades económicas que venía sufriendo el tesoro público desde administraciones anteriores, pero se explica por varias razones: 1º La actividad económica se empezaba a concretar de manera que la cabecera municipal se convertía en centro de acopio; 2º, en consecuencia, la aparición de un gran número de establecimientos destinados al comercio fue algo común, generando esto un flujo constante de capital en la cabecera; 3º la reorganización de los ingresos municipales, mediante la ampliación de la base tributaria, fue en gran medida una de las soluciones que este Concejo adoptó para hacerle frente a las dificultades económicas que venía viviendo el erario público; 4º la restructuración de la administración pública por medio de la creación de empleados públicos, decretos y acuerdos que tendieran a la fiscalización de los recursos municipales;

y, 5°, y tal vez lo más importante, a partir de esta corporación se empezó a llevar a cabo la obra pública más ambiciosa de esta década, el acueducto metálico y alcantarillado, por lo que se hacía necesario que el Municipio tuviera una capacidad de endeudamiento importante, lo que solo podía lograrse mediante un presupuesto que se mostrara sólido.

En los datos señalados también destaca el del Departamento de Deuda Pública, que aumenta considerablemente hasta los \$5.179,39. Esto correspondía a una deuda que el Municipio adquirió con la empresa de Instalaciones Eléctricas, la cual empezó sus funciones a mediados de 1925 y que, a pesar de ser privada, pudo realizarse gracias al capital público que proporcionó el Municipio, pero del cual éste no pudo hacerse responsable inmediatamente. Igualmente, en cuanto a la Instrucción Pública, la inversión venía delimitada como las dos terceras partes de las rentas de licores y degüello que el Departamento entregaba al Municipio, con lo que se protegió y subsidió por medio de ordenanza, este rubro del presupuesto por parte del gobierno departamental.

TABLA 12.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1927

	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPÍTULO 6º		
	Departamento de Gobierno	\$10.361,52
	Departamento de Hacienda	\$6.765
	Departamento de Obras Públicas	\$89.081,79
	Departamento Instrucción Pública	\$13.866,66
	Departamento de Justicia	\$2.950
	Departamento de Beneficencia	\$7.278,28
	Departamento de Gastos de Vigencias Anteriores	\$103,61
	Departamento de Deuda Pública	\$300,00
	TOTAL GASTOS	\$130.603,25

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 3 de Enero 24 de 1927, Caja 1, Libro 7.

En el año de 1927, el presupuesto iba a tener un aumento significativo de \$45.136,75, aumento del 52,8% con relación al año anterior (ver Tabla 12.). Esto se explica en gran medida por las medidas adoptadas por la administración para captar recursos de vigencias expiradas (\$28.000), del dinero ahorrado del presupuesto anterior para la obra del

Acueducto y Alcantarillado (\$20.000), de la renta del matadero (\$9.000), de la organización del cobro del impuesto predial (\$13.715), del 15% del producto bruto de las rentas de licores y degüello entregados por el departamento (\$20.800) y, en general, de la considerable ampliación de la base fiscal⁹⁷.

En relación con la planeación de los gastos por departamento resalta la fuerte inversión que se proyectaba en el departamento de Obras Públicas (68,2% del presupuesto). Estos se planeaban principalmente a favor del pago de algunos empleados públicos (Inspector de Obras Municipales, el Jardinero y su ayudante, el Fontanero y el encargado del reloj público), en la terminación del matadero público (\$8.000), el pago del contrato firmado con el departamento en relación con la obra del acueducto metálico y alcantarillado públicos (\$20.000), de la inversión del dinero entregado por el Departamento para la misma obra (\$20.000), el pago del préstamo para la realización de la misma obra (\$20.000) y el arreglo de los caminos de Barragán, San Antonio, Aguacalara, el que conduce de Bocas de Tuluá, el de Santa Lucía y el que conduce al Rincón (\$4.746,79). Así se observa como los intereses estaban volcados categóricamente en favor de llevar a cabo dicha obra pública.

En cuanto al gasto en la Instrucción Pública, las proyecciones se guiaban en favor de pagar el salario de algunos funcionarios (Inspector Local, Policía Escolar y algunos profesores en

⁹⁷ Al respecto, diferentes autores señalan que la década del veinte representó un momento álgido para la inversión de recursos nacionales provenientes de la llamada “Danza de los Millones”. Recursos que finalmente aportaron de manera directa e indirecta a la realización de los procesos de modernización y que se reflejarían en el aumento de los presupuestos de las ciudades capitales e intermedias. AGUDELO GONZÁLEZ, Ángela y CHAPMAN QUEVEDO, William. Entre la Modernización y el desorden. Problemas de salubridad pública en Barranquilla 1900-1950. En: Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, No.16. Barranquilla Junio/Julio 2012. [citado en 2014-03-11]. Disponible en Internet: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-8862012000100008&lng=en&nrm=iso; Ver también POSADA CARBO, Eduardo. Una invitación a la historia de Barranquilla. Bogotá: Fondo Editorial CEREC. 1987; VÁSQUEZ, Edgar. Historia de Cali en el siglo 20. Sociedad, economía, cultura y espacio. Universidad del Valle, Cali, 2001, p. 318; SANTOS DELGADO, Adriana y SÁNCHEZ MEJÍA, Hugues. La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología 1900-1950. Cali, Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle. 2010, p. 13; Rodríguez Gómez, Juan Camilo. La energía y los servicios públicos en Medellín: un caso de modernización y construcción de lo público. En Revista Credencial Historia. Bogotá. 1989, No 267.[citado en 2014-03-14]. Disponible en Internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2012/energia-y-servicios-publicos-medellin>.

la Escuela Superior), del mantenimiento de becas (12 en el colegio Sagrado Corazón de Jesús, 5 el Instituto "San Luis", 2 en cualquier Colegio), del arrendamiento de locales, del subsidio del jardín infantil, de la compra de útiles y enseres escolares, de la compra de vestidos para los niños pobres, de la construcción de locales escolares (1 en el papayal, 1 en Aguaclara, 1 en los Caimos, 1 en Barragán, 2 en Nariño) y otros gastos varios.

En el departamento de Gobierno se mantuvieron los mismos empleados municipales que venían del año pasado, con un considerable aumento en los sueldos si se comparan con corporaciones anteriores. Al mismo tiempo, el departamento de Beneficencia sostenía al veterinario y celador del matadero, la subvención para la banda departamental de música, 3 agentes de policía sanitaria, el auxilio para la Junta de la obra de pavimentación del atrio de la Iglesia parroquial, el pago de reconocimientos, la conducción de presos por cuenta del municipio y compra de elementos para verificar autopsias, el auxilio de los cementerios católico y civil, el auxilio de lazaretos, leprosos y tuberculosos, la construcción de casas higiénicas para obreros y el cumplimiento a lo prescrito en la Ley 5ª de 1926, sobre inhumación de cadáveres de personas pobres de solemnidad a juicio del Alcalde y Personero municipales.

En torno a la proyección de gastos ya se puede empezar a ver las transformaciones que trajo este periodo en el plano de la administración pública, de la base tributaria, del creciente interés por la higienización y el ornato, y del desarrollo del progreso moral e intelectual. En tal sentido en este periodo hubo diferentes tipos de acuerdos, de los que destacan: los destinados a la creación de juntas y asociaciones como la “Junta de la Boca-Toma de la Acequia Grande”, la “Junta de Sanidad”, la “Junta del Acueducto”, la “Junta para la construcción del Puente del Papayal” y la “Sociedad de Embellecimiento”; aquellos que apuntaron a la reorganización de la administración pública con medidas como creación del puesto de Inspector de Obras Públicas, la elección de una Junta Revisora de las cuentas de la tesorería (compuesta por 2 concejales y elegida cada 3 meses), la restructuración de la oficina de estadística⁹⁸, la fijación de los plazos para el pago de impuestos y multas para

⁹⁸ Esta reestructuración buscaba tener datos que les permitieran por un lado tener información sobre el funcionamiento del Municipio en varias ámbitos (demográfico, económico, administrativo, etc.), por otro

los contraventores, la creación del puesto de Inspector de Sanidad y del servicio del Médico Escolar; y finalmente, los que tendieron a la proyectar la idea de progreso material y económico como la exoneración de impuestos para incentivar la instalación de un banco en la ciudad, la compra de lotes alrededor del edificio de la Galería, la proyección de la construcción de un Teatro, el intento de empezar la pavimentación (y no se logró hasta la década del 30), el embellecimiento de los parques, entre otros.

Sin embargo, no todo fueron éxitos, especialmente cuando se aplican reformas tan drásticas en cuanto a los impuestos, por lo que las crisis abundaron y se proyectaron con fuerza a lo largo de estos dos años desde diferentes ámbitos. En tal sentido, una de las primeras problemáticas que se viven en este Concejo, fueron las críticas que se desarrollaron desde el ámbito público⁹⁹, que se manifestó principalmente a través de la prensa local. Esto se llevó hasta al punto que en el Concejo se denunciaba la firma de un pacto por cierto número de contribuyentes con el supuesto “único y deliberado propósito de perturbar el bienestar social [...] mediante el no pago [...] de los impuestos”.¹⁰⁰ Dicha problemática hizo que los recursos planeados no se lograran alcanzar, dejando en ciertos momentos una sensación de tensión en el seno de la corporación, que se manifestó por ejemplo en las discusiones sobre la trascendencia que se le daba a las funciones de algunos empleados públicos¹⁰¹.

Otra de las dificultades que se vivió a lo largo de este periodo, tiene que ver con la crisis que atravesó la Sociedad de Mejoras Públicas, la cual después de su creación proyectó la celebración de un carnaval con el fin de recoger fondos para el embellecimiento de la

permitía proyectar un control efectivo sobre el patrimonio municipal y finalmente le permitía tener información que podría utilizar como medio propagandístico, mostrando el progreso en cifras.

⁹⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 47 del 20 de julio de 1926, Caja 3, Libro 21. Folio 1.

¹⁰⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 6 del 28 de enero de 1927, Caja 3, Libro 22. Folio 2.

¹⁰¹ Un ejemplo de esto lo encontramos en la discusión que se urdió frente a la solicitud de rebaja de sueldo al oficial de estadística y de otros funcionarios, en la cual algunos concejales dejaban ver su descontento con el “malgasto” de los recursos públicos. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 52 del 10 de agosto de 1926, Caja 3, Libro 21. Folio 2.; Otro ejemplo, fue la Junta para la Defensa de los Intereses Particulares que se creó en torno a la figura de un exconcejal, el Dr. Simón Jiménez Bonilla, y por medio de la cual se buscaba “solucionar el conflicto surgido por causa de los altos impuestos”. Acta 42 del 23 de agosto de 1927, Caja 3, Libro 22. Folio 1.

ciudad. Esto conllevó a dificultades puesto que luego de 4 meses de celebrado dicho carnaval, la Sociedad no había podido reunirse para hacer la contabilidad de las ganancias, lo que generó sospechas en la población quienes empezaron a cuestionar las acciones tanto de la Sociedad como del Concejo en relación con este hecho¹⁰². Por ello el Concejo terminó restándole influencia a dicha sociedad, como lo había hecho el anterior Concejo a la Junta de Ornato, y creó en cambio la Sociedad de Embellecimiento que funcionó principalmente con mujeres reconocidas de la ciudad.

También, pese a la mejoría que se venía presentando desde la administración pasada, otra de las dificultades que se experimentó en este periodo fue la aparición de diferentes epidemias (disentería, fiebre tifoidea y viruela), de las que se responsabiliza al mal manejo de la higiene, por lo que el proceso tendió al restablecimiento del servicio de salud con la creación de funcionarios, normas y decretos que ampliaban la acción del Municipio en diferentes espacios. Así, por ejemplo, se crean puestos como el Inspector de Sanidad, el Médico Escolar, se reactiva el de Médico Municipal, al igual que se empiezan a regular sus acciones por medio de acuerdos.

En resumen, en este periodo se evidencia una transformación, la cual se terminó de concretar en la siguiente corporación, que se manifestó en varios aspectos entre los que destacan la ampliación de la base tributaria en el presupuesto municipal, en la creación de dispositivos que les permitieran administrar con mayor éxito los recursos municipales, en la proyección de las obras públicas, en la higienización y ornato de la ciudad. En gran medida los cambios que vivió el municipio de Tuluá en torno a su representación como ciudad progresista durante la década del 20, son consecuencia de la acción de esta Corporación.

1.3.5. El Concejo de Tuluá entre 1927 y 1929.

Este es la última administración del Concejo Municipal de Tuluá que se estudia, y representa tal vez el más importante de este proceso, puesto que en él se generan una serie

¹⁰² Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 23 del 07 de abril de 1926, Caja 3, Libro 21. Folio 2.

de transformaciones que darán lugar a nuevas dinámicas en la manera como se administra la ciudad y sus recursos, al tiempo que se concreta la representación de Tuluá como una ciudad progresista.

TABLA 13.
EL CONCEJO DE TULUÁ ENTRE 1927 Y 1929 (Concejales, Suplentes, Profesión u Ocupación, y Partido Político)

	CONCEJALES PRINCIPALES	Profesión	Partido Político
1	Dr. Rubén Aguilera Izquierdo	Abogado	Conservador
2	Dr. Simón Jiménez Bonilla (1919-21)*	Médico Cirujano	Conservador
3	Alberto Blanco Potes (1923-25)*	Profesor y Banquero	Conservador
4	Jorge E. García C		Conservador
5	Elcías Gil		Conservador
6	Elcías Escobar G.		Conservador
7	Alonso Lozano Guerrero (1919-21 y 23-25)*	Contador	Liberal
8	Roberto Roldán L. (1919-21)		Liberal
9	Correa Alvarado		Liberal
10	Enrique Uribe White	Ingeniero Civil, Escritor y Político	Liberal
	CONCEJALES SUPLENTES		
1	Germán Cardona Cruz (Concejal 1925-27)	Cirujano Dentista y Escritor	Liberal
2	Mario Alfonso Rodríguez Lozano	Médico	Conservador
3	Emiliano Robledo		
4	Victoria G.		
5	Marmolejo		
6	Roberto A. Daza	Comerciante	

Fuente: Elaboración Propia, a partir de las Actas del Concejo (Caja 3 libro 23 y Caja 4 libro 24); PAREDES, Joaquín. Tuluá, Corazón del Valle. Tuluá, Editorial Tuluá, 1953, pp. 79-121.

* Otros periodos en los que ocuparon la plaza de Concejal.

Entre los concejales que hicieron parte de esta corporación aparecen 4 que ya habían pertenecido a algunas de las corporaciones vistas anteriormente (ver Tabla 13.) y que tuvieron una acción constante e importante en los procesos que se vivirían en este periodo. Igualmente, el factor profesional fue de gran importancia en la configuración del Concejo (1 abogado, 2 médicos, 1 cirujano-dentista, 1 profesor, 1 contador y 1 ingeniero civil). La

suma de estos dos factores permitió que se integraran ciertos procesos que favorecieron dinámicas de la corporación.

En cuanto a la tendencia política de este Concejo, se observa un proceso particular en relación con lo se venía presentando en las 4 administraciones anteriores; la mayoría fue ocupada por la tendencia conservadora. Esto fue un factor clave para la reorganización que se presentó a lo largo de los 2 años de esta corporación, en el sentido de que la acción conservadora en el impulso de debates y acuerdos fue significativa, pero también en que estos concejales vieron la oportunidad de transformar lo que a su juicio venía funcionando de manera inadecuada por culpa de las administraciones liberales.

La presidencia de este periodo estuvo en manos de Dr. Rubén Aguilera Izquierdo en 2 ocasiones, Dr. Simón Jiménez Bonilla, Enrique Uribe White, Alberto Blanco Potes, Mario Alfonso Rodríguez L. Es decir, en el periodo hubo 6 presidencias, de las cuales solo en 1 hubo un direccionamiento liberal. En favor de 2 de los concejales que se revisan, se menciona del Dr. Rubén Aguilera, abogado de la Universidad Nacional, quien desde diferentes frentes colaboró en el progreso de la ciudad (alcalde, representante a la cámara y cargos en la rama judicial).¹⁰³ De Enrique Uribe White, resalta que representa el primer Ingeniero Civil que ocupó el puesto de Concejal dentro de las 5 corporaciones estudiadas, con una especialización en “The Massachussets Institute of Technology” de Boston¹⁰⁴, y fue de gran importancia para el desarrollo de una de las obras más significativas de este periodo, el Acueducto Metálico y Alcantarillado.

El presupuesto de 1928 aumentó hasta \$136.545,37, 4,3% más que el año anterior, en la distribución de los gastos, el departamento de Obras Públicas continuó siendo el que mayor asignación tenía, pero se redujo en \$13.362,76. Dicha asignación se proyectó principalmente al pago del Inspector Público, el Jardinero y el Ayudante, el Relojero y el Fontanero, en el gasto del alumbrado público, en la compra y reparación de las calles de la ciudad, en la terminación del Matadero Público, en el mantenimiento de las ferias semestrales, para la reparación de puentes y vías municipales, el embellecimiento de los

¹⁰³ PAREDES. Op. Cit., p.79

¹⁰⁴ Ibid., p.116

parques, la compra de un camión para las obras públicas, la barrida de las calles, la reparación de los edificios municipales, la obra del Acueducto y Alcantarillado (79,2% del total del departamento).

TABLA 14.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1928

	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPÍTULO 6º		
	Departamento de Gobierno	\$11.703,52
	Departamento de Hacienda	\$16.548
	Departamento de Obras Públicas	\$75.719,00
	Departamento Instrucción Pública	\$13.312,00
	Departamento de Justicia	\$3.670
	Departamento de Beneficencia	\$12.594,00
	Departamento de Gastos de Vigencias Anteriores	\$2.998,47
	TOTAL GASTOS	\$136.545,37

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 2 de 10 de Enero de 1928, Caja 1, Libro 7.

En esta distribución de los gastos por departamentos, el de Hacienda incrementa significativamente de \$6.765 a \$16.548 (aumento del 144,6%). Dicha inversión se discriminaba en relación con el pago del salario del Inspector Fiscal (nuevo puesto; \$3.480), el mantenimiento de la Junta de Aforos (nuevo instrumento; \$168), la tesorería y sus empleados (\$9.240), el pago del contrato para la reorganización de la tesorería (\$1.000) y otros gastos varios. En este aspecto es precisamente en donde se realizan las mayores modificaciones, como se verá más adelante.

Por su parte, en el departamento de Instrucción Pública hubo un leve descenso, que se relaciona con una leve rebaja de los ingresos departamentales por licores y degüellos. Mientras que en el departamento de Gobierno tuvo un aumento de \$1.342, relacionado principalmente con los aumentos en los salarios de los diferentes funcionarios públicos. También el departamento de Beneficencia tuvo un aumento importante de \$5.315,72, que se proyectó principalmente en favor del sueldo del veterinario (nuevo puesto), del celador del matadero y de 3 agentes de policía sanitaria, la subvención de la banda departamental de música, la construcción de casas higiénicas para obreros, para el subsidio de medicinas

para los presos pobres del municipio, del auxilio los cementerios católico y municipal, de la sala de tuberculosis y de los lazaretos.

TABLA 15.
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1929

DESCRIPCIÓN		VALOR
CAPÍTULO 6º		
	Departamento de Gobierno	\$14.472,52
	Departamento de Hacienda	\$11.245,10
	Departamento de Obras Públicas	\$276.826,08
	Departamento Instrucción Pública	\$13.333,34
	Departamento de Justicia	\$3.895
	Departamento de Beneficencia	\$15.487,48
	Departamento de Gastos de Vigencias Anteriores	\$5.628,93
TOTAL GASTOS		\$340.891,45

Fuente: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acuerdo 3 de 13 Enero de 1929, Caja 1, Libro 8.

Finalmente para 1929 el presupuesto llegó a los \$340.891,45, es decir \$204.346,08 más que el año anterior. Sin embargo, este incremento tan significativo estaba relacionado directamente con el proyecto de conseguir un empréstito para poder llevar a cabo la obra del Acueducto y Alcantarillado, por \$200.000. Este préstamo se venía buscando desde fechas anteriores, sin embargo, por diferentes motivos el Municipio no había podido acceder a dichos recursos. A razón de esto, excluyendo estos dineros, el aumento real de los ingresos municipales fue de tan solo \$4.346,08.

Por esta misma razón la proyección de los gastos del departamento de Obras Públicas se disparó, mientras que las demás inversiones se mantuvieron muy similares a las del año anterior, en términos generales. Aunque los Gastos de Vigencias Anteriores subió \$2.630,46, esto con motivo de los gastos del servicio público de vigencias anteriores y por la compra de un lote adyacente a la Escuela Antonia Santos, que no se tenía presupuestado en 1928.

El departamento de Gobierno también tuvo un aumento de \$2.769, principalmente relacionados con la creación de la oficina de Inspección de Tránsito y con el aumento de los

gastos de la Policía. El de Hacienda tuvo una rebaja \$5.302,10, correspondientes a la reducción en la oficina de Inspección Fiscal y de los empleados de la tesorería. La Instrucción Pública se mantuvo igual en términos generales y finalmente, el departamento de Beneficencia aumentó en \$2.175,48, lo que tiene que ver con el aumento de la oficina de sanidad y el auxilio a la banda departamental de música.

En consecuencia de todo lo anterior, se ve una importante transformación en la manera como se organizaban los dispositivos de control de los recursos públicos. En búsqueda de esto, desde las primeras sesiones del Concejo se desarrollaron una serie de Acuerdos que buscaba reglamentar todo el aparato de administración: La Reglamentación de formación del presupuesto (13 de diciembre de 1927), la reglamentación de la Tesorería (14 de diciembre de 1927), la creación y reglamentación de la Junta de Aforos (19 de diciembre de 1927), la creación de la oficina de Inspección Fiscal (20 de diciembre de 1927), Reglamentación del pago a los empleados públicos (25 marzo 1929), entre otros.

Así, esta corporación trató principalmente de reestructurar los dispositivos de administración pública, pero también se involucró en la solución de una gran cantidad de dificultades como los cuestionamientos que se empiezan a gestar desde la población y que llegan a manos del Concejo a través de diferentes medios (comentarios de calle, comunicaciones dirigidas al Concejo, notas en los periódicos locales, etc.). Este Concejo, al igual que anteriores, tuvo que lidiar principalmente con las dudas que la población manifestaba en torno a la buena administración de los recursos y dineros públicos. En este caso, la queja más recurrente que se manifiesta en las actas del Concejo tiene que ver con las demoras que se venían presentando en la construcción del Acueducto y Alcantarillado.

Precisamente, en cuanto a esta última obra pública, los concejales debieron afrontar varias dificultades. La primera concerniente a la consecución de un empréstito, puesto que a pesar de haber podido hacer algunas modificaciones con el fin su consecución, solo para mediados de 1929 pudo hacerse realidad, por las trabas bancarias que se encontraron en el

camino¹⁰⁵. En segundo lugar, con el cambio de gobernador en marzo de 1929 y la no consecución del empréstito, se hizo necesario renegociar las bases del contrato firmadas con el departamento como socio en esta empresa¹⁰⁶.

La construcción de una ciudad progresista radicó, desde la visión de los diferentes concejales de los periodos analizados, en la administración pública y en su capacidad de saber leer las necesidades de la población en términos de ornato, higiene y utilidad pública. Y si bien, la “buena” lectura de dichas necesidades se atribuía a la función de la administración pública, en diferentes momentos el Concejo se vio influenciado por las dinámicas sociales que se hicieron sentir, como ya se ha hablado, desde diferentes ámbitos: la prensa, las manifestaciones sociales, comunicaciones, desde la acción de algunos notables de la ciudad, etc.

Por ello es importante señalar que, aunque el marco de esta investigación impide observar la manera como la representación de ciudad del Concejo fue percibida y recibida por los diferentes agentes sociales, a través de las actas, acuerdos y proyectos de resolución que se tomaron como fuente principal, se logra entrever la acción constante de diferentes actores y por medio de distintas estrategias. Lo siguiente será un breve recuento de esto, que en otra investigación pudo encontrar asidero en una revisión exhaustiva de la prensa tuluéna de la época.

Las estrategias que se utilizaron para sentar tanto el rechazo como aceptación de las administraciones de las Corporaciones del Concejo Municipal fueron variadas y dinámicas. La primera de ellas, y la más comúnmente usada, fue la comunicación directa con los concejales de turno. Dicha comunicación se hacía, dependiendo de los intereses, la situación e incluso quien/es la generara/n, de manera individual o en colectivo. Por lo general, estas peticiones escritas, que muchas veces devenían en Cabildos Abiertos, tenían como propósito solicitar el arreglo de vías y calles; pedir auxilios por cuestiones climáticas (desborde de ríos, entre otros); solicitar rebajas en los impuestos y prediales; manifestar su

¹⁰⁵ Incluso en un momento se contrata un tramitador, el sr Juan de Dios Gutiérrez, con el fin de poder lograr dicho empréstito, pero al final éste se consigue por otra parte, por lo que este dinero resulta desperdiciado.

¹⁰⁶ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 80 del 27 de noviembre de 1928, Caja 4, Libro 42. Folio 2.

preocupación por situaciones de diversa índole (crisis económicas, problemas insalubridad, prácticas indecorosas); felicitar a un ciudadano, concejal e incluso a la corporación completa por su labor en favor de lo urbano; solicitar la ampliación de la cobertura del alumbrado; pedir la colaboración del Concejo con becas y otros auxilios (asilo de tuberculosos y enajenados mentales); acusar por la reorganización del presupuesto urbano en favor de ciertas iniciativas tanto privadas como en favor del bienestar público; entre otros.

Dicha estrategia, aparte de ser la más recurrente también fue la que tuvo mayor acogida en el seno del Concejo Municipal. A través de estas, el Concejo nutrió constantemente su visión de lo “necesario” como producto de las propias necesidades manifiestas de la población, y por ello, en la mayoría de las oportunidades trató de dar soluciones a las problemáticas urbanas, tanto como el erario público lo permitía. Aunque en otras ocasiones tuvo una posición cuestionadora de la acción social, descalificándola en aquellos momentos en que se puso en duda el accionar mismo de la corporación. Otra manera de establecer una comunicación directa fue el acto de presencia de un grupo de vecinos con el fin de pedir que se les reconociera y escuchara en audiencia pública, de manera que a través de un representante de la manifestación terminaban señalando al Concejo sus preocupaciones¹⁰⁷.

Conjuntamente a esta, se desarrollaron otras estrategias como la presión de algunos ciudadanos “notables”, quienes lo hicieron desde distintos ángulos. Si bien esta estrategia no se presenta con gran regularidad, si se encuentran buenos ejemplos en los que se denota el trabajo de oposición. En este sentido, se tiene la discusión que desde 1922 se venía teniendo con el señor Benjamín Restrepo, y que se mantuvo hasta 1928, por cuestión de un lote que había sido cedido a la Corporación por el sr Teófilo Victoria¹⁰⁸ para el uso de las

¹⁰⁷ Por ejemplo el 10 agosto de 1926 un grupo de personas se presentó al Concejo solicitando que la estructura metálica donada por la gobernación para utilizarse como puente sobre el río Tuluá, por ser “inadecuado y antiestético”, quienes finalmente son escuchados por los Concejales, creando una Junta para reclamar al Gobernador. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 53 del 10 de agosto de 1926, Caja3, Libro 21. Folio 1.

¹⁰⁸ Padre del concejal Manuel Victoria Rojas.

galerías¹⁰⁹(no fue la única discusión de este señor con el Concejo), y que luego la corporación intentó reclamar para la construcción de una calle que daría con la estación del ferrocarril. Frente a esto el señor Restrepo hizo uso de una serie de estrategias para resistirse incluso a la expropiación, para ello utilizó la prensa local, se resistió al pago de impuestos e incluso excavó el terreno con el fin de sacar una tierra para una construcción que necesitaba dejando un hueco “insalubre” en dicho lote.

La prensa local fue un contradictor de la acción del Concejo en diferentes momentos, cuestionando la efectividad de la administración que éste hacía de la ciudad. Por ejemplo, en 1925 en el periódico Vida Nueva, que se publicaba semanalmente en Tuluá, aparecieron cargos contra el Cabildo por su actuación en el asunto relacionado con la apertura de la calle del problema con el mismo sr Restrepo a lo que el Concejo respondió con la solicitud de rectificación a dicho periódico¹¹⁰; Otro ejemplo, es el cuestionamiento que en un periódico de la localidad se hace en julio de 1926 contra la corporación, sobre el estado de la construcción de algunas obras públicas y mal manejo que se le inculpa de los recursos del erario público. En respuesta se solicitó una rectificación a la prensa por medio de informe que diera cuenta de las obras públicas que se habían hecho, las que se estaban realizando, el monto gastado en dichas obras, lo recogido hasta el primer semestre de ese año en la tesorería, lo invertido en los distintos ramos de la administración y un comparativo con los gastos efectuados en el año anterior.¹¹¹

Una situación similar se vio en 1927 frente a la acusación que se hizo en el periódico local “La Defensa” en torno a la honradez de las acciones del Concejo y de las inversiones con erario público que se estaban realizando. En relación con esto, el Concejal Cruz propuso:

¹⁰⁹ El problema se presentó puesto “que al vender el sr Victoria al sr Restrepo la finca la Esperanza le puso como condición la de entregar libres al municipio los lotes donados y que si la entidad en determinado número de años no daba al servicio el edificio de las galerías, entonces los lotes donados, pasarían a ser propiedad de Restrepo”, pero, luego de la muerte de Victoria, dicha condición no fue respetada por Restrepo. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 39 del 4 de junio de 1926, Caja3, Libro 21. Folio 2.

¹¹⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 48 del 29 de julio de 1924, Caja3, Libro 20. Folio 4.

¹¹¹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 47 del 20 de julio de 1926, Caja3, Libro 21. Folio 1.

a) dar voz beligerante en las sesiones ordinarias del Concejo al director y colaboradores de La Defensa para que en uso de la palabra, señalen con su verbo encendido y patriótico las actuaciones desdorosas de quienes sin sueldo ni prevendas [sic] están velando permanentemente por los intereses municipales. b) exigir con todo respeto al director y colaboradores del periódico nombrado, una explicación que satisfaga las aspiraciones de quienes, como concejales, no solo son capaces de defender los intereses confiados a su custodia, sino también aquellos que se relacionen con su honra y dignidad personales. Y, c) copia de la presente resolución le será enviada al sr director del citado semanario, para que se sirva darle publicidad en el órgano que dirige y también se enviará con el mismo fin de dar a conocer al público a los periódicos más importantes de Cali.¹¹²

Así pues, la representación de ciudad que se desarrolló en el Concejo Municipal durante el periodo estudiado, fue influenciada por la acción directa o indirecta, intencional o involuntaria, por diferentes agentes. Esto implica que la ciudad progresista que se intentaba construir estaba mediada por las relaciones sociales, culturales y de poder que entretejían en el contexto de lo urbano; aunque no necesariamente señala que hubiera una correspondencia real y efectiva entre la población y la administración pública, de hecho se han mostrado diferentes momentos en que la población se muestra en oposición a esta y viceversa.

A manera de resumen, se puede decir que a lo largo de los 5 periodos revisados se mantuvo en términos generales el interés de construir una representación de Tuluá como una ciudad progresista, y para ello a lo largo de la época se fueron ajustando las diferentes cuestiones que podían permitir alcanzar esa proyección. Si bien no se puede hablar de un proyecto sin interrupciones, de hecho entre las corporaciones hubo importantes disensos frente a la manera de construir ciudad, sí se puede hablar de una proyección más o menos sistemática que incluía la idea de un progreso tanto desde lo material como desde lo inmaterial, éste fue visto por las administraciones como el resultado directo de la intervención del Estado local,

¹¹² Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 25 del 25 de abril de 1927, Caja 3, Libro 22. Folio 1.

quien tenía como obligación pensar la ciudad a futuro y, finalmente, dicho progreso estaba intrínsecamente relacionado con las ideas de ornato e higiene.

De igual manera, así como se puede ver una continuidad en los intereses también se observan transformaciones en la manera como se proyectaba la imagen de ciudad progresista, especialmente con la priorización de algunos elementos a los que no se les prestó la misma preocupación en todas las corporaciones. Pero el principal cambio que se ve a lo largo de esta década que se estudia es en la instrumentalización que se hizo de la administración pública a través de resoluciones, presupuestos y acuerdos. En este sentido, la fiscalización de los recursos públicos fue el objetivo central, y que se amplió a diferentes esferas como la del control de la población.

CAPÍTULO II.

EL PROYECTO DE UN PROGRESO MATERIAL

Durante la década del 20, la idea de Tuluá como una ciudad progresista estuvo atravesada por la necesidad de construir un proyecto en dos frentes diferentes pero complementarios: por una parte, uno orientado a la adquisición de un “Progreso Material”; y, por otra, otro dispuesto a conseguir un “Progreso Moral e Intelectual”. El primero, el cual se revisará a lo largo de este capítulo, está relacionado con la transformación visible de la cabecera urbana (y de lo rural, siempre y cuando tenga relación con lo urbano), puesto que en esta primera se verá efectivamente, tanto por propios como por extraños, el éxito del proyecto de ciudad que se está desarrollando. De allí la trascendencia que este proyecto tuvo para una corporación como el Concejo Municipal.

De cualquier forma, la proyección de un Progreso Material tuvo muchas aristas a lo largo de las 5 corporaciones que ocuparon el Concejo Municipal, y éstas se fueron transformando de acuerdo con las necesidades del contexto local y regional, y con los intereses de los mismos Concejales. Sin embargo, se encuentra una constante que señala la necesidad de transformar el espacio de la cabecera urbana en torno a principios de ornato, higiene y utilidad pública, de manera que se pueda ver al municipio como una ciudad centro de la actividad económica de una región (y sobre todo que esa representación de ciudad se pudiera transmitir a la región).

En este sentido, este capítulo busca describir en términos generales la manera cómo este proyecto se fue concretando a lo largo de la década del veinte, siempre en relación con la representación de ciudad que desde el Concejo Municipal se intentaba construir. Por ello en un primer momento, se observarán las principales obras municipales que se fueron realizando con sus respectivos aciertos y las diversas crisis. Aquí se hará relación a la construcción de importantes obras que iban desde planta eléctrica, la plaza de mercado, el matadero público, la casa municipal, los muros de contención del río Tuluá, el acueducto y alcantarillado, las calles y vías municipales, entre otros; y, finalmente, se describirá el proceso de ornamentación de la ciudad, que como ya se mencionaba en el capítulo anterior, va a encontrar una relación directa con los procesos de higienización de la ciudad. Así se

observarán la expedición de normatividades en cuanto a la urbanización, la barrida de las calles, el control de enfermedades, el cuidado de los parques, entre otros.

2.1. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRESO MATERIAL: LAS PRINCIPALES OBRAS MUNICIPALES ENTRE 1920-1929.

En el capítulo anterior se observó una ciudad que presentó una transformación espacial relativamente rápida y con un impacto fundamental en los procesos de transformación que vivirá el Municipio en décadas posteriores. En este aparte, con el fin de comprender la manera como se concretó el proyecto de un Progreso Material, se estudiarán las obras municipales que mayor interés, esfuerzos y dificultades presentaron para las corporaciones municipales dentro de la fecha estudiada. Para esto se historiará sobre los procesos de consolidación de los proyectos de las obras, la ejecución de los mismos y las transformaciones que sufrieron algunos en el periodo estudiado, todo por medio de la sistematización de la información que aparece en las actas, proyectos de resolución y acuerdos del Concejo Municipal.

Así, aquí se abordarán aspectos como: debates internos, solicitud de préstamos, dificultades con lo proyectado, la continuidad o no entre corporaciones, las críticas que se evidencian en estas fuentes por parte de la población, la solicitud de apoyos regionales y nacionales, etc.; a manera de aclaración, se señala que si bien el grueso de las obras municipales que se revisarán fueron impulsadas y financiadas en su mayoría por la Municipalidad, también se abordarán algunas que si bien fueron desarrolladas por el Departamento o la Nación, también fueron gestionadas por el Concejo Municipal con el fin de lograr su aprobación en la Asamblea Departamental o el Congreso, y en algunos casos presionaron para que fueran llevadas a la realidad a pesar de los retrasos.

2.1.1. La Planta Eléctrica.

Para inicios de la década del 20 el alumbrado público consistía en la ubicación de un conjunto de faroles de petróleo en las esquinas de las cuadras, y en algunos casos también en medio de éstas, sin embargo, con la instalación de la corporación municipal de 1919-

1921 se empezó a gestionar un proyecto para la construcción de una planta eléctrica que pudiera ofrecer alumbrado, fuerza y calor eléctricos a la cabecera urbana del Municipio. La negociación de la construcción de esta obra se inició con la firma G. Amsinck, a través de su agente local, el señor Alfonso Vallejo, quien ofrecía no solo la realización de dicha obra sino la financiación de esta a través de un empréstito de hasta \$50.000.

En este sentido, la municipalidad se dispuso desde inicios de 1920 a contratar la elaboración de un informe en el que se especificarían datos técnicos como: el lugar de la caída de las aguas, el lugar donde irían las lámparas de la ciudad, planos, entre otros. Para marzo del mismo año se obtuvo dicho informe y pasó por la comisión de revisión, por lo que la aprobación del empréstito se dio prontamente por la secretaría de gobierno. No obstante, y a pesar de la insistencia, el negociado con el señor Vallejo no se cumplió y en consecuencia el Concejo Municipal tuvo que salir a buscar nuevas ofertas para lograr la ejecución de la Planta Eléctrica.

En busca de una solución a la falta de oferentes y garantías para la realización de la obra, el domingo 13 de junio de 1920 se citan en la escuela Caldas un grupo de ciudadanos notables, para proponer la creación de una sociedad anónima por medio de la cual se recogiera el capital de los \$50.000 para iniciar la obra. Y así, meses más tarde se firmó la escritura pública N° 376 en la notaría de Tuluá por los señores Luis Uribe R., Diógenes Piedrahita, Hernando Potes L., Marcial Gardeazábal y Rafael Isaac Lozano como socios fundadores, creando así la llamada Compañía de Electricidad de Tuluá, de la cual el Municipio se convirtió en socio principal con una primera compra de 200 acciones¹¹³.

En el siguiente año, 1921, el proyecto contó con un apoyo secundario por parte del Concejo Municipal, en donde se preocuparon principalmente por dos cosas: en primer lugar, la ejecución de los trabajos preliminares, los cuales estuvieron a cargo del Dr. J. Ramírez, y en segundo lugar, la obtención de los materiales necesarios para la canalización

¹¹³ En un primer momento se autorizaría la compra de 400 acciones por medio de la resolución n°4 del 18 de septiembre de 1920. Sin embargo, por algunas dificultades que tendría la gobernación para el pago del 15% correspondiente de las rentas de degüello que le correspondía al Municipio, a este le tocó rebajar la compra a 200 acciones. Otra situación fue la no cancelación del auxilio de \$5.000 que decretó por medio de la ordenanza N°21 de 1920, dinero que se recibió solo hasta el año de 1926.

del río y posterior instalación de la planta, por lo que no solo entablaron contacto con una casa en Nueva York, sino que también gestionaron la exención de impuestos con el gobierno nacional y la empresa del ferrocarril; la cual finalmente fue aprobada para el 3 de noviembre del mismo año.

La llegada de la nueva Corporación Municipal a finales del año de 1921, trajo un relativo enfriamiento del proyecto por lo que por meses poco o nada se mencionó sobre la Planta Eléctrica. Solo hasta abril de 1922, con el aviso de la construcción de una estación del tren en la ciudad, y ante el retraso que presentaba la llegada de la luz eléctrica, los miembros del Concejo solicitan al señor Jesús Sarmiento para que invierta en la realización. Sin embargo, la crisis de la empresa se manifestó con mayor fuerza desde la segunda mitad de 1922, por lo que empiezan a hacer un cobro al Concejo de \$1.000 que supuestamente se adeudaba por la compra de 100 acciones, situación que fue discutida y negada por los concejales, y que creó un choque constante entre la Empresa y la Corporación que terminó siendo zanjado para finales de 1922 mediante la aprobación de una póliza a favor de la inversión de dineros públicos y la creación de ciertas concesiones y aplazamientos a la empresa para cumplir con la realización de la obra¹¹⁴. En medio del proceso de aceptación de las nuevas condiciones, se discutió la idea de municipalizar nuevamente la obra, aunque para esto, algunos Concejales sostenían que era necesario contar con un capital de \$35.000¹¹⁵, a parte de lo ya invertido, dinero que fue muy difícil conseguir dada la situación en la que se encontraban la ciudad, por lo que la idea terminó siendo desechada.

La crisis en la empresa se mantuvo, razón por la cual para febrero de 1923 se discutió en el Concejo la necesidad de aprobar la compra de acciones privilegiadas por razón de \$2.000 y

¹¹⁴ Dentro de los nuevos compromisos, la empresa se comprometía a la colocación de 120 bombillas en la ciudad con la misma cantidad de bugías (que en modificaciones posteriores se reducirían a 40 de 30 vatios), una cláusula penal por incumplimiento en los tiempos de ejecución de la obra por \$5.000, la cesión de los privilegios del alumbrado por 20 años, la fecha para la puesta en servicio de la energía eléctrica para junio de 1923 (prorrogable a voluntad del Concejo), el pago al municipio de 1 centavo por cada bombilla que se dé al servicio particular, entre otras. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 69 del 20 de noviembre de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 1.

¹¹⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 68 del 14 de noviembre de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 2

la negociación para la compra de algunas acciones de particulares¹¹⁶; dichas acciones venían presentando una importante depreciación por motivo de los retrasos en la obra, poniéndola en riesgo. Más adelante, el Municipio dará otro empujón mediante la aprobación de un acuerdo reformativo del presupuesto, en el que se elevaba a “la cantidad de \$7.538 la partida destinada a la compra de acciones en la Empresa de Instalaciones Eléctricas y de dicha suma [...se destinó] la cantidad de \$2.700 para comprar y suscribir hasta 54 acciones privilegiadas en las misma Empresa. Pero en todo caso, el número de acciones privilegiadas no [...bajaría] de 40 que de derecho le corresponde al Municipio, según acuerdos de la Asamblea General de Accionistas.”¹¹⁷ Pero, pese a lo discutido el estado del tesoro municipal solo permitió hacer esta inversión hasta el mes de junio del mencionado año.

Para agosto de 1923, en medio del debate, desde el Concejo se solicita al Personero Municipal que rinda informe sobre el estado de la empresa, a lo que se responde lo siguiente: “asegurando que la maquinaria estaba pedida, que los empréstitos para llevar a término la obra estaban hechos, ya para pagar los enceres que la componen así como para los gastos de edificación, mano de obra.”¹¹⁸ Pero la imposibilidad para cumplir con la obra en los tiempos pactados continuó, razón por la cual el año de 1923 no llegó el sistema de electricidad al Municipio como estaba proyectado según la escritura pública N°20 de 1922 de la notaría 1ª de Tuluá, primero llegó el ferrocarril.

Con la llegada del nuevo Concejo Municipal (1923-1925), la obra se muestra como un hecho, por lo que para finales de 1923 se discutió el reglamento para la organización del alumbrado, en el que se definieron asuntos como el cobro por alumbrado a particulares, los costos de instalación, las fechas de pago, los recargos por mora, etc. Pero lo que mayor

¹¹⁶ Por ejemplo, el sr Santiago Lozano puso anuncios en el Relator de Cali y en las representaciones cinematográficas de la ciudad, ofreciendo sus acciones en la empresa con un descuento del 50%. Ante el temor de que la imagen de la empresa saliera afectada, el Concejo tendría que hacer nuevas inversiones en favor de la Compañía. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 20 del 17 de abril de 1923, Caja 3, Libro 19, p. 2

¹¹⁷ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 22 del 25 de abril de 1923, Caja 3, Libro 19, p. 2

¹¹⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 39 del 31 de agosto de 1923, Caja 3, Libro 19, p. 2

debate generó fue encontrar que los costos para el Municipio eran mayores a los costos a particulares, por lo que se solicitó a la compañía “se [colocara] al municipio en condiciones siquiera iguales a las de los particulares”. Pese a los avances, el reglamento no se aprobó por el Concejo sino hasta inicios de 1924, cuando además se ordenó contratar con la compañía 120 bombillas adicionales a las 40 que la compañía debía poner gratuitamente, completándose así un total de 160¹¹⁹ de 50 bujías que debían estar en funcionamiento para el día de la inauguración.

En este año de 1924 la expectativa por la llegada de la energía eléctrica se hizo sentir, por lo que desde sus inicios los vecinos empezaron a hacer llegar comunicaciones solicitando la ubicación de bombillas en sus respectivos barrios, aunque estas se proyectan inicialmente sólo para el área densa¹²⁰. Pero otro inconveniente aflora, relacionado con la exención de los impuestos de aduana, muelle y ferroviarios, puesto que pese a la gestión que se había hecho por el Concejo en años anteriores, los materiales habían sido cobrados sin dicha exención, por lo que la Corporación en respuesta exigió de la compañía el reembolso de los cobros extras con acciones privilegiadas. A pesar de los impases, para finales de abril se empieza a organizar una junta de festejos para la inauguración de la obra y de la del reloj público, la cual se subsidió por el municipio con la suma de \$300 y finalmente para “junio de 1924 se instaló el primer grupo hidroeléctrico con capacidad efectiva de 100 KW”.¹²¹

En octubre de 1924, se manifiesta una crisis económica de la empresa, razón por la cual el Concejo insta a los demás socios dueños de acciones privilegiadas para que cedan los intereses de éstas a la compañía por un año, y en este mismo sentido lo haría el Municipio.

¹¹⁹ Para finales de febrero, el Concejal Roldán “pide al Personero se entienda con el Gerente de la compañía con el objeto de que para la inauguración de la luz estén colocadas las 160 instalaciones que el municipio ha tomado a la compañía, e informa que tiene conocimiento la compañía solo tiene material para 100 instalaciones y que aún no ha pedido las restantes”. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 28 del 26 de febrero de 1924, Caja 3, Libro 20, p. 3

¹²⁰ En 1926 frente a un memorial de algunos vecinos del barrio de los Limones, el Concejo respondería que “que le concejo no estima útil, ni desde el punto de vista del servicio público, ni desde el punto de vista económico, tanto para el municipio como para la empresa de energía eléctrica, llevar por el momento luz al sitio que ellos indican.” Mientras que, para una fecha cercana se aprobaría llevar al barrio Céspedes el servicio de alumbrado eléctrico, de acuerdo a solicitud hecho por sus vecinos.

¹²¹ MARTÍNEZ. Op. Cit., p. 321

Por otra parte, la municipalidad también atendió dicha crisis con la contratación de 30 bombillas más, para llegar a las 190, para cubrir el alumbrado de la ciudad. Igualmente, en 1925 se reinician gestiones para que en la Gobernación se cancelen los \$5.000 que se habían aprobado, argumentando que “con motivo de la expedición de tal ordenanza y confiado en ello el municipio [había adquirido] fuertes compromisos como accionista de dicha Empresa y hoy pesa sobre él una deuda considerable.”¹²²

En la corporación que se instaló para el periodo de 1925-1927, la relación entre la municipalidad y la empresa empezó con una relativa calma, por lo que hasta 1926 el Concejo se fijó especialmente en la ampliación de las redes de alumbrado público. Pero para diciembre de ese mismo año, el Concejal Cruz propuso se “autorízase al tesorero para que solicite a personas o entidades respetables, las bases en que puedan venir a establecer una nueva planta eléctrica en la ciudad de Tuluá”.¹²³ Todo esto como consecuencia de los “altos costos” que para el alumbrado estaba cobrando la empresa y las pocas ganancias que dejaba¹²⁴. En consecuencia, para 1927 se estudió una proposición del señor Benjamín Restrepo para montar una nueva hidroeléctrica con capital privado, aunque finalmente no se llegó a ningún acuerdo¹²⁵.

Dicha situación, unida al no pago de una deuda del Municipio por el alumbrado público, tensó nuevamente la relación entre las dos entidades. En este sentido, la Corporación aseguraba que la compañía no estaba respetando lo señalado en las escrituras públicas,

¹²² Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 19 del 19 de marzo de 1925, Caja 3, Libro 20, p. 5

¹²³ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 87 del 16 de diciembre de 1926, Caja 3, Libro 22, p. 1

¹²⁴ Frente a esta última parte, “El tesorero manifestó [para el 10 de mayo de 1927] que recibía el municipio \$18 mes más o menos por concepto del centavo que reconocía por cada instalación. Así mismo expuso, que la Cía. recibía del municipio \$200 más o menos, por valor del servicio de alumbrado público y que le había reconocido o pagado \$1.000 por intereses en la mora que tuvo para pagar las acciones” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 29 del 10 de mayo de 1927, Caja 3, Libro 22, p. 1

¹²⁵ De hecho, esta situación sería una de las problemáticas que tendría que atender el Concejo Municipal del periodo 1927-1929, puesto que a pesar de que la Corporación se negó a la propuesta basados en los compromisos adquiridos con la Compañía existente en las escrituras N°20 de 1921 y N°393 de 1922, el señor Benjamín Restrepo continuaría con su proyecto empezando la construcción de la bocatoma en los predios de su propiedad “La Margarita”, situación en la que tuvo que intervenir el Concejo puesto que consideraba que esto podía hacer que los habitantes del Municipio recibieran grandes perjuicios ya que la existencia de las empresas del Acueducto y Luz, apenas dejaban una cantidad suficiente para los servicios industriales de los campos, por canales remotamente establecidos.

“cobrando mayor valor de lo que se deb[ía] pagar por bombillas de superior potencialidad lumínica”, además de otros incumplimientos, a razón de lo cual se aprueba la siguiente resolución:

Resolución N°10.- El Concejo [...] RESUELVE: 1. Decir con todo acatamiento a la Cía. de Instalaciones Eléctricas, que el Concejo atemperándose en todo a las escrituras materia del respectivo contrato sobre instalación de una planta eléctrica, solicita de ella en cumplimiento de lo pactado, la revisión de los reglamentos correspondientes al servicio de que se trata. 2. Manifestar a la Cía. que está en el ánimo del Concejo solucionar estas diferencias entre un ambiente de cordialidad y de recíprocas consideraciones, de modo de que se orienten económicamente tanto los unos como los otros intereses y 3°.- Pedir a la gerencia y Junta Directiva de la Cía., que se sirvan nombrar sus representantes ante el Concejo para que de acuerdo dichas entidades resuelvan satisfactoriamente las divergencias surgidas por las irregularidades antes anotadas.¹²⁶

Pese a la resolución, la Corporación para Julio del mismo año no sólo no obtuvo respuesta alguna por parte de la Compañía, sino que el Gerente se rehusó a la instalación de nuevos alumbrados en algunos puntos de la ciudad hasta que no se hubieran cubierto los dineros adeudados hasta la fecha. No obstante, dicha diferencia se solucionó antes de que terminara el periodo de la corporación, mediante una comunicación del gerente sobre la revisión de reglamentos y servicio de energía durante el término estipulado en el contrato.

Finalmente, los concejales que ocuparon el Concejo Municipal entre 1927 y 1929, tuvieron que atender las dificultades con respecto a la calidad del servicio de alumbrado público y la no prestación del servicio pese al cobro del respectivo impuesto. Por lo que en el transcurso del año 1928 la Compañía terminó la instalación de un segundo grupo hidroeléctrico con capacidad efectiva de 100 KW, la cual se inició desde noviembre de 1927, con esto también se aseguró que la empresa cubriera no solo la prestación del servicio de alumbrado sino también los de fuerza y calor que había prometido desde 1922.

¹²⁶ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 34 del 10 de junio de 1927, Caja 3, Libro 22, p. 2

En resumen, las dinámicas que se vivieron en Tuluá en relación con la construcción de la Planta Eléctrica ocuparon toda la década, siendo una constante las dificultades para poder llevarla a cabo. Primero en el sentido de la imposibilidad del Municipio por construirla con sus propios recursos, teniendo que recurrir a capital privado, y luego con las dificultades que se presentaron entre la Compañía y los intereses municipales. Pese a lo anterior, se pudo observar una preocupación constante entre las diferentes Corporaciones que ocuparon el Concejo Municipal, aunque no una continuidad en las maneras como se defendieron dichos intereses. Lo cual permite ver que dentro de la representación de Tuluá como Ciudad Progresista, la luz eléctrica fue un punto central del Progreso Material que se debía adelantar en función de dicha representación, al punto que no tenerla podía llegar a ser un “vergüenza”¹²⁷.

2.1.2. La Plaza de Mercado.

La Plaza de Mercado Cubierto de Tuluá fue construida por medio de la Compañía de Mercado Cubierto, empresa que se constituyó como una sociedad anónima según la escritura pública N°116 del 30 de junio de 1909. Sin embargo, como muchas otras obras sufrió una serie de dificultades que no le permitieron empezar con los trabajos de construcción del edificio conocido con el nombre de “Galerías” hasta 1914, en lote de terreno donado por el señor Teófilo Victoria en 1911. Así tan solo para 1916 se dio al servicio la mitad de dicho edificio, momento en el que se trasladó definitivamente a tal lugar la tradicional plazuela conocida con el nombre de la Planeta, por Acuerdo del Concejo (ver mapa 7). En tal lugar, propiedad del Municipio luego de que fuera donado de manera verbal por el Presbítero Sarmiento en 1871¹²⁸, había funcionado de manera

¹²⁷ Esto se señala por ejemplo cuando a la solicitud de un dinero por parte de la Compañía, el Concejo respondió por medio del proyecto de resolución del 25 de abril de 1922, señalando la necesidad de colaborar con la consecución de dicha suma puesto que con esto se podría evitar: “así la vergüenza de ver la ciudad obscura cuando el pito en la locomotora toque sus puertas.” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 18 del 25 de abril de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 2

¹²⁸ En la sesión del día 4 de junio de 1926, el Concejal Baltasar Vallejo, quien estuvo a cargo del proceso de reclamación que se inició en contra del Municipio, historió al respecto que “esta porción había integrado la hacienda de Morales, perteneciente al presbítero Sarmiento, que éste, desde antes del año de 1871 la había donado verbalmente al municipio, que siendo alcalde el sr Joaquín Gardeazábal, había recibido comunicación escrita del citado presbítero en que le hacía saber que no se consideraba obligado a limpiar dicho lote por habérselo donado al municipio. Hizo alusión al hecho significativo de que ni la Sra. Leona Sarmiento, ni doña

consuetudinaria desde finales del siglo XIX como el lugar en el cual se ubicaban los campesinos de la zona para vender sus productos en los días de mercado.

IMAGEN 1.
PLAZA DE MERCADO CUBIERTO



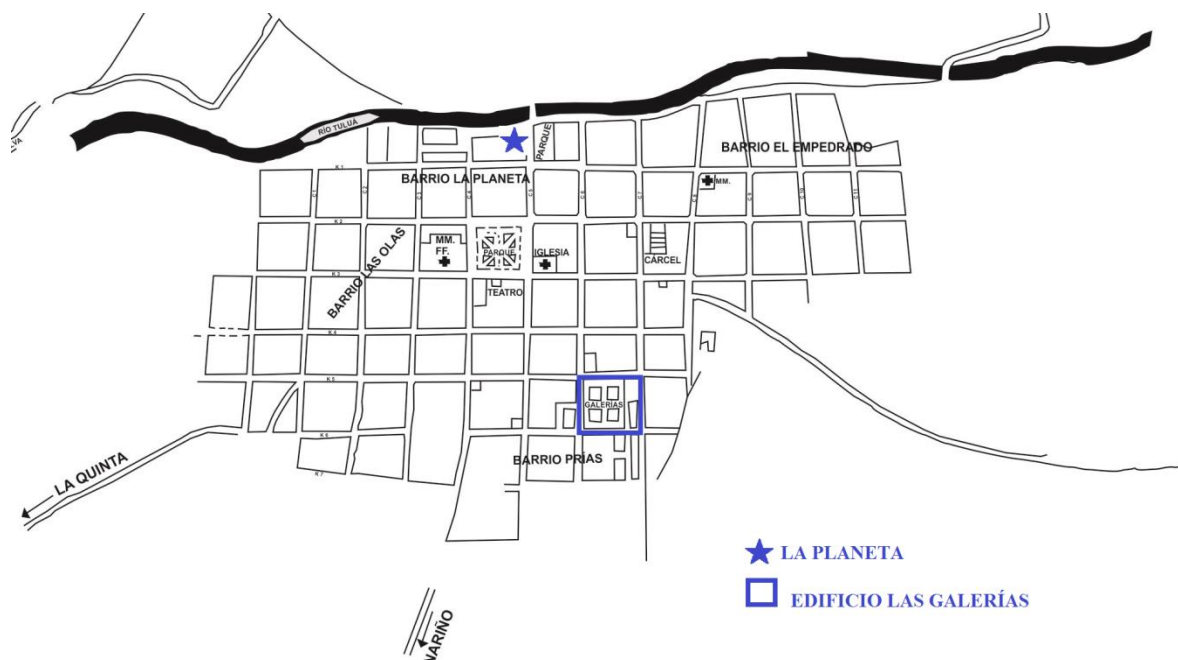
Fuente: MARTÍNEZ, Guillermo; y, Paredes, Joaquín. Tuluá: Historia y Geografía. Cali: Imprenta Departamental, 1946, p. 315.

Pese a que las fechas en las cuales se desarrolla esta obra son anteriores al periodo estudiado, el edificio sólo se concluirá hasta 1921 y a lo largo de la década tendrá una

Gabriela su hermana, ni el citado sacerdote, en sus testamentos habían comprendido este lote como bien de ellos, ni se habían inventariado en ninguna de las tres sucesiones, que la Sra. Gabriela Sarmiento había dejado al Dr. Teófilo Valenzuela, los derechos indivisos en Tuluá, que la Planeta no formaba parte de ninguna comunidad, pues era un cuerpo cierto, luego el citado Valenzuela carecía de derechos para transmitir el dominio de dicha porción al sr Don Ramón Tascón y así este no había adquirido por tal medio el dominio de ese inmueble, pues el código civil es bien claro al respecto, que en todo caso el municipio es poseedor de buena fe, desde luego que el lote le fue donado por su verdadero dueño, que lo era el Presbítero Sarmiento y que como la ha poseído el municipio por más de 30 años con ánimo de dueño y señor, la falta de la formalidad de título escriturario está suplida por la prescripción extraordinaria que es un verdadero asunto jurídico que hoy aspiren los representantes del sr Tascón a obtener la posesión de ese lote por medio de un juicio de deslinde, habiéndose discutido el asunto en juicio ordinario, en donde sí se aprecian las pruebas acerca del dominio, que lo que se pierde en un deslinde se puede ganar en un juicio de reivindicación, pero lo que se pierde en este no puede ganarse en uno de deslinde. Que el Dr. Valenzuela le manifestó en la ciudad de Buga, que solo por exigencias del sr Tascón le había firmado la escritura, pues que en verdad, no había recibido cantidad alguna como precio de tal lote.”

importancia significativa en la construcción del Progreso Material que se propuso el Concejo Municipal para hacer de Tuluá una Ciudad Progresista. En este sentido, guardando ciertas similitudes con la Planta Eléctrica, el Municipio tuvo que abordar algunas dificultades con respecto a la incompatibilidad entre los intereses municipales y los de la compañía, y, especialmente, a los incumplimientos con algunos acuerdos especificados en la escritura y que tendían principalmente a la salubridad y la higiene del servicio.

Mapa 7.
UBICACIÓN DE “LA PLANETA” Y DEL EDIFICIO “LAS GALERÍAS”



Fuente: Elaboración Propia con base en la información de las actas del CMT e información de prensa. Mapa base: Plano de Tuluá de Pedro A. Lozano E. 1946, p. 35.

En relación con la primera Corporación del periodo estudiado (1919-1921), se pudo observar que la relación se mantuvo en buenos términos. De hecho se evidencia que el Municipio poco intervino en las decisiones que se tomaron con respecto al destino de la compañía; salvo en lo relacionado con la aprobación de los aumentos en las tarifas que se cobraron por metro cuadrado a los comerciantes que se ubicaran en el edificio de las Galerías, y en la revisión de las cuentas anuales de la compañía para verificar las ganancias

netas que le correspondían al Municipio como uno de los principales accionistas de la Empresa.

Más adelante, la corporación que ocupó el Concejo Municipal entre los años de 1921 a 1923, tuvo como primera misión decidir si se aceptaban como cumplidos todos los compromisos que la Compañía adquirió con el Municipio mediante escritura, por ser este su socio mayoritario. Frente a esta situación la Corporación contrató al abogado Dr. Tulio Enrique Tascón, quien presentó un informe en el que recomendaba que se recibiera el edificio de manera provisional, mientras se terminaban de cumplir las condiciones del contrato. Esto generó desacuerdos entre los Concejales, puesto que algunos como Gil y Escobar, precisaban que la Compañía debía “construir un acueducto que provea de agua a la plaza de mercado, el cual debe reunir las condiciones de comodidad y aseo, en atención al fin a que deba ser destinado; y que mientras no esté cumplida esta condición del contrato, no puede hacerse la declaratoria solicitada.”¹²⁹; Esta situación se mantuvo por varios años más hasta la construcción del acueducto metálico en 1930, entre tanto la solución del agua se hizo a través de aljibes y el uso de una cañería privada descubierta, de la cual se servían particulares antes de que llegara al Edificio de las Galerías, lo cual llevó a varios desacuerdos entre la Corporación y la Compañía con respecto a la manera insalubre como se estaba prestando el servicio en dicha plaza de mercado¹³⁰.

No obstante, la situación económica de la Plaza de Mercado Cubierta fue bastante estable, al punto que representó ganancias importantes, y por encima de lo esperado, al Municipio como socio accionista. Aunque una de las principales dificultades que se intentó solucionar durante casi toda la década estudiada, fue la de construir una calle que conectara al edificio de las Galerías con la estación del Ferrocarril; La dificultad mayor frente a este proyecto de Progreso fue el proceso que se vivió con el señor Benjamín Restrepo, quien compró el terreno la finca “La Esperanza” al señor Teófilo Victoria, quien a su vez puso en vida como condición que se cediera gratuitamente una faja de tierra para la construcción de

¹²⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 54 del 18 de septiembre de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 2

¹³⁰ A lo largo del periodo estudiado se observan discusiones en el Concejo, referentes a la manera como se pudiera obligar a la Empresa a cumplir con su parte del contrato, haciendo no sólo énfasis en las disposiciones contractuales sino también en las disposiciones del código de policía en relación con la higiene.

dicha calle en un periodo de tiempo dado, pero el señor Restrepo, ya fallecido Victoria, nunca quiso reconocer en propiedad dicha cesión por lo que se comenzó una discusión entre dicho señor, la Corporación e incluso la prensa. Finalmente, para el año de 1928 el señor Restrepo terminó cediendo dicho terreno, a cambio de la construcción de unos bebederos en su finca, y se construye por parte del Municipio la tan mencionada calle.

En la Corporación que ocupó el Concejo Municipal entre 1923 y 1925, se resaltó el interés por exigir la mejora de las condiciones higiénicas con las que se prestaban los servicios de la Plaza de Mercado. Para ello hicieron exigencia constante de la necesidad y obligación que correspondían a la Empresa de las Galerías de proveer su funcionamiento de agua potable, como ya se había mencionado, pero también organizarán un Acuerdo para poder reglamentar el servicio de aseo que prestaba el Municipio en favor de la Plaza de Mercado; como se verá en el aparte de la Higiene.¹³¹

En 1927, antes de terminar su periodo la administración municipal de 1925-1927, enfrentó otra dificultad en la construcción de un edificio hacia la parte sur de las Galerías. Esta situación inquietó al Concejo puesto que para este sector se tenía proyectado a futuro una posible ampliación de la Plaza de Mercado. Ante esta situación, la municipalidad procedió a comprar por valor de \$3.500 un lote propiedad de la señora María Lora V. de Sarmiento, e intentó negociar con el señor Benjamín Restrepo, dueño de la edificación que se venía construyendo, situación que no se dio toda vez que el Concejal Ángel, a título personal, compró parte del lote por \$6.000. Al no lograr el negociado, el municipio intentó proceder por medio de expropiación, pero tras la asesoría primero del Dr. Absalón Fernández de Soto, y luego de Victoria Rojas, se dejó atrás dicha iniciativa. A razón de esto el lote comprado pasó a ser utilizado por un tiempo como parte de la escuela experimental de agricultura.

En todo esto se evidencia nuevamente la importancia que se representó una obra como esta para la construcción de la representación de Tuluá como una Ciudad Progresista. Más aún cuando la base del desarrollo económico del Municipio era la producción agropecuaria,

¹³¹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 48 del 13 de octubre de 1925, Caja 3, Libro 20, p. 2

construir un espacio en donde se pudiera concentrar la comercialización de los productos agrícolas, bajo la perspectiva de lo moderno, significaba una manera de concretar la proyección que se hacía de la ciudad. De allí que, como se verá más adelante, esta obra no pudiera funcionar por sí sola sino que debiera estar acompañada por otras que dinamizaran su posición en favor del comercio de la producción agropecuaria (calles, matadero, acueducto, etc.).

2.1.3. El Matadero Público.

IMAGEN 2. MATADERO PÚBLICO



Fuente: MARTÍNEZ, Guillermo; y, Paredes, Joaquín. Tuluá: Historia y Geografía. Cali: Imprenta Departamental, 1946, p. 245.

Una de las obras públicas más solicitadas por las mismas necesidades de la población de Tuluá fue precisamente el Matadero Público. Apenas inició la década que se estudia ya había algunos adelantos con respecto a la regulación del sacrificio tanto del ganado mayor como del menor, sin embargo la mala situación económica, aunada al desarrollo de otras obras municipales, demoraron la construcción del mismo. Para este tiempo se había

dispuesto un lugar que había sido donado por el señor Teófilo Victoria para ser usado como Coso y Matadero Públicos, pero debido a las dificultades higiénicas y a los informes negativos por parte del médico oficial por la insalubridad del lugar, el Concejo debió establecer como algo urgente la reubicación del Matadero.

Así, la primera opción que se tuvo en cuenta fue la de alquilar temporalmente un terreno en la parte norte al costado occidental del río Tuluá, propiedad del señor Rudencio Sánchez. Mientras tanto, para el presupuesto de 1921 se proyectaron \$1.500 para la construcción de una edificación de “buena calidad [...] acabado decente pero sin lujo” en dicho lugar, y ya para febrero de este mismo año se aceptaron por el Concejo los planos del Ingeniero Dr. Ramírez J. (cuyo costo fue de \$150); mismo que elaboró los trabajos preliminares de la Planta Eléctrica. La idea era construir esta nueva obra junto al edificio de las Galerías ubicando en esta parte de la ciudad todo lo correspondiente al comercio agropecuario que tanta importancia tenía para el Municipio, sin embargo, para dicho año no se pudo cumplir este cometido.

El problema con lo que se venía planeando fue: ¿cómo proveer de agua potable al lugar? Por lo que para 1922 se proyectó realizar nuevos estudios preliminares que contemplaron “los planos de conducción de agua potable al lugar destinado”, no sin antes debatir cuál debía ser la ubicación final que se le diera a la obra. En este sentido, en junio se procedió a generar un Acuerdo en el que se definía como sitio para la ubicación del Matadero Público un lote de terreno de propiedad municipal, llamado la Carnicería Vieja, ubicado al noreste de la ciudad¹³², separando el sacrificio del ganado mayor del menor, este último se siguió llevando a cabo, una vez puesto en servicio el nuevo matadero, en el sitio que había venido prestando el servicio de matadero público y que había sido cedido por el sr Don Teófilo Victoria.

Aunque el desacuerdo por si éste debía ser el lugar para ubicar el Matadero continuó, especialmente por el temor de que la dificultad para proveer de agua potable a la obra

¹³² “que se distingue por los siguientes linderos: al Oriente, el río Tuluá; al Occidente calle en medio predios señores Reimundo Jiménez y hermanos y María Jesús; al Norte calle en medio con propiedad de Erasmo López, y al Sur con propiedad de Pastor Carvajal.” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 33 del 15 de junio de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 2

aumentara los costos proyectados, pero ante la incapacidad de negociar un lugar que estuviera acorde con los intereses de la Corporación y por el temor de que llegara el ferrocarril sin dicha obra, se terminó aceptando lo definido por el Acuerdo. Así para agosto de 1922 se ordena la elaboración de unos nuevos planos que atendieran al cómo se debía llevar el agua al matadero. Pero, para el 5 de septiembre del mismo año, la Junta Departamental de Higiene hizo algunos reparos sobre lo planeado, por lo que se ordenó la suspensión de la misma y el cierre del que estaba en funcionamiento. De allí que recrudecieran las discusiones sobre la pertinencia de la ubicación, y se propusiera buscar un nuevo lugar para arrendar temporalmente, aun así por varios meses no se contó con un lugar para el sacrificio del ganado mayor.

En 1923 la problemática se mantuvo, y a pesar de los esfuerzos por continuar con la obra, la mala situación fiscal y el señalamiento de la Junta Departamental de Higiene no permitió avanzar significativamente. En este sentido, el Personero interpuso ante el Director Nacional de Higiene una apelación sobre la determinación que venía afectando al Municipio, todo esto generado además por la aparición de una epidemia de tifus. Por su parte, para finales de mayo de 1923 se trasladó el sitio para el sacrificio de reses de cerda al lugar en donde se había empezado la construcción del Matadero Público, es decir en la parte Noreste de la ciudad. Así para finales del año se ordenó alquilar un lote de propiedad del sr. Efraín Lozano, pero para el 9 de octubre se recibe la respuesta a la apelación, autorizándose continuar con la obra en el sitio que se había dispuesto inicialmente, por lo que luego de aprobar el traslado de algunas partidas y de recuperar algunos materiales que habían sido prestados a particulares, se retomó la construcción.

En 1924 continuaron los trabajos en el Matadero Público, por lo que en el presupuesto de la vigencia fiscal se aprobarían \$2.500, y a mediados del año se aprobaron otros \$2.000 más. Entre las obras que se realizaron estuvieron la pavimentación del piso, el levantamiento de paredes, la construcción de puertas y ventanas de hierro, la organización de las puertas para las reses, etc. Pero, en medio de los avances, un nuevo tropiezo surgió por el desacuerdo que se formó con relación a qué plano era el más conveniente para seguir con la construcción proyectada. A finales del mismo año, una vez ya puesto al servicio del

público, aunque sin terminar en su totalidad, otro problema surgió “a consecuencia de unos pozos que se han formado y a los cuales va la sangre de los animales sacrificados”; éste fue resuelto para el año de 1925 mediante la construcción de un desagüe.

En marzo de 1925, los señores matarifes de ganado menor dirigieron un memorial al Concejo, exigiendo la construcción de “una ramada y un corral para atender al degüello de los cerdos pues las circunstancias en que están actualmente no les brindan ningunas garantías a pesar de pagar el impuesto correspondiente”¹³³. Situación que no tuvo una pronta respuesta del Concejo, toda vez que antes de que se terminara el año, la Corporación puso todas sus energías para intentar terminar la obra y así evitar que el desarrollo del Acueducto la entorpeciera, invirtiendo en mejoras como la instalación de una báscula para el ganado vacuno.

Con la instalación de la nueva Corporación (1925-1927), la construcción del Matadero Público siguió su camino, aunque fue necesario esperar hasta el mes de febrero de 1926 para decidir finalmente contratar al señor Don Manuel F. Romero para terminar el trabajo en el lugar en donde se había proyectado, aunque se debió adicionar al presupuesto algunas partidas a finales de los meses de mayo y de agosto, puesto que los costos finales excedieron lo esperado. En cuanto a la principal problemática que presentaba el lugar, el suministro de agua, finalmente se solucionó mediante la instalación de una bomba que surtió el líquido en el matadero tomándolo directamente del río Tuluá, aunque en varias ocasiones esta bomba presentó problemas que afectaron el servicio, por lo que esta se cambió para el mes de agosto de 1927, continuando a pesar de esto los problemas con la continuidad del servicio.

Otra de las obras que llamó la atención del Concejo fue la construcción del techo del matadero, situación que trajo diferentes dificultades, las primeras presupuestales y las segundas en el desarrollo de la obra misma; las presupuestales detuvieron la obra para finales de 1926, al punto que se discutió la posibilidad de crear una sociedad constructora del matadero con financiación particular, aunque esto solo pasó en primer debate puesto

¹³³ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 23 del 14 de abril de 1925, Caja 3, Libro 20, p. 2

que a finales del año se autorizó al personero para proseguir con los trabajos suspendidos, retomándose ya para 1927 con la aprobación de una partida de hasta \$8.000¹³⁴ en el presupuesto del año. Las segundas llevaron a que en mayo de 1927 se cayeran las tijeras ya armadas que sostenían el techo, lo cual retrasó una vez más la ejecución de la obra y aumentó los gastos. Finalmente, la inauguración de la obra completamente terminada se planeó inicialmente para el 20 de julio, pero en realidad se llevó a cabo para el 12 de octubre del mismo año; aunque venía desde tiempo atrás en funcionamiento.

Por su parte, la última corporación de este periodo (1927-1929) que se estudia se preocupó, como se verá más adelante, por asuntos más del funcionamiento del matadero público: las dificultades en la higiene del lugar, el mal funcionamiento de la bomba de agua y cambio de esta, el no seguimiento de la normatividad vigente, los problemas de los funcionarios con los usuarios, la separación del ganado mayor y del menor, entre otros. Pero en lo que tiene que ver con lo estructural no tuvo mayores cambios en los años subsiguientes.

2.1.4. El Ferrocarril y la Estación.

La llegada del ferrocarril tuvo una importancia significativa para el Municipio desde diferentes ámbitos: la vida de relaciones de la ciudad, la inclusión en los circuitos económicos, la transformación de la malla urbana, el crecimiento urbano, entre otros. Si bien es cierto que esta obra no fue del resorte directo de la administración local, dado a que fue construida por la Nación, sí lo es el hecho de cómo la Corporación debió repensar la proyección de ciudad. En este sentido, la localización de varias de las obras públicas que se planeaban ejecutar (por ejemplo el matadero y la plaza de mercado cubierto), se pensó en favor de su cercanía con la estación, de manera que se beneficiaran los flujos comerciales y se lograra trascender el hecho de lo local¹³⁵.

¹³⁴ En julio se aprobaría una ampliación del presupuesto en \$500. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 37 del 5 de julio de 1927, Caja 3, Libro 22, p. 3; y el 30 de noviembre en \$350 más. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 15 del 30 de noviembre de 1927, Caja 3, Libro 23, p. 2

¹³⁵ Esto llegó al punto de hacer que la Corporación Tulueña intercediera frente al Congreso para que no se permitiera la construcción de la línea férrea entre Boquia y Zarzal, puesto que con esto se haría necesario construir por lo menos 80 km más que ralentizarían la consecución de la inclusión del Ferrocarril del Pacífico a los circuitos comerciales del resto del país.

IMAGEN 3.
ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO EN 1928



Fuente: Pedro A. Riascos (1928). Estación del Ferrocarril, Tuluá, fecha aproximada, 1928 & 201054. OTRO: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 19 abril de 2017]. Disponible en: <<http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/2767>>

Así como se ha dicho, el ferrocarril es una obra que va más allá del contexto local de Tuluá, por lo que es necesario señalar que para el propósito de este apartado se abordará lo relacionado exclusivamente con el acercamiento que hicieron las diferentes Corporaciones del Concejo Municipal dentro del periodo de tiempo estudiado, es decir sobre los esfuerzos que realizaron para vincular esta obra a la construcción de Tuluá como una ciudad progresista. En favor de esto se abordarán temas que tendrán que ver con el primer paso del ferrocarril por el Municipio, la construcción de la estación y la vinculación de la obra al proyecto de ciudad.

La obra del Ferrocarril del Pacífico es una obra que tiene sus orígenes en el siglo XIX, pero para el caso de Tuluá verá la luz tan sólo para finales de 1922, cuando llega por primera vez al Municipio, mientras que la estación tomará un tiempo más mientras se terminaba su

construcción. Esta obra es uno de los pilares de la transformación urbana de la ciudad, tanto por la importancia misma de la obra como por el interés que despertó en el gobierno local.

En la Corporación Municipal de los años 1919 y 1921, se conocieron las primeras noticias sobre la construcción de la línea férrea hacia esta región del departamento desde inicios de 1920; incluso en marzo de ese año, la gerencia del ferrocarril del pacífico envió un comunicado solicitando del Concejo apoyo moral y material. Dicha noticia fue un aliciente más para que se continuara y apresurara la construcción de obras como la de la planta eléctrica en el Municipio, como ya se mencionó anteriormente, o del matadero público. Seguido de esto también vino la necesidad de gestionar la consecución de un lugar con espacio suficiente para la construcción de “una estación con un área de terreno [...] que sirva para muchos años y al mismo tiempo su mayor radio preste la capacidad que requiere una estación central, como podrá serlo entre Cali y Cartago” es decir que se adjuntaran a los ya obtenidos 26.000 mts², “una cabida de terreno no menor de 10.000 mts²”.¹³⁶

Para 1921, la intención del Concejo era la de construir “un envielado que permita la fácil traslación de las carnes del matadero público a la plaza de mercado donde se dan al expendio”¹³⁷, aunque dicho proyecto no se pudo llevar a cabo por disposiciones sobre higiene, como ya se señaló. A pesar de lo infructuoso de dicho proyecto, a partir de él se comienza una comisión que no se logró acometer sino hasta finales de la década, y es el lío jurídico y comercial con el señor Benjamín Restrepo por el lote de terreno que separaba la estación de la plaza de mercado, y en el que la corporación quería construir la prolongación de la calle 7^a¹³⁸.

¹³⁶ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 43 del 07 de septiembre de 1920, Caja 2, Libro 16, p. 3; Otro ejemplo de esto se encuentra en: Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 31 del 08 de junio de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 3

¹³⁷ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 6 del 13 de febrero de 1921, Caja 3, Libro 17, p. 2

¹³⁸ A raíz de la inexistencia de una nomenclatura clara en el municipio a inicios de la década de 1920, a lo largo del periodo estudiado se encuentra que dicha calle es nombrada en algunas actas como la calle 6^a y en otras como la calle 7^a. Sin embargo, para evitar confusiones se utilizará el de calle 7^a, que sería el mismo con el que se denominaría en 1928 con la implementación de un sistema de nomenclatura moderna.

Por su parte, la construcción de la Estación se inició hasta la segunda mitad de 1922, en esta el Municipio tuvo una incidencia menor, por ejemplo, mediante la aprobación de resoluciones que facilitaran la extracción de arena y piedra, y la exoneración de impuestos a la empresa. Mientras tanto las dificultades para conseguir el terreno para prolongar la calle 7ª continuaban, para este año los primeros acercamientos dejaron una relación fragmentada entre las intenciones de la municipalidad y los intereses del sr Restrepo. A manera de solución, antes de terminar su periodo, esta corporación hiso un esfuerzo por comprar un terreno, propiedad de Luis Uribe, para conectar la calle 8ª y la Carrilera, para lo cual se procedió al encamellonamiento de 2 cuadras de dicha calle.

Así pues, fue precisamente en esta Corporación de 1921-1923 en donde llegó el ferrocarril y se terminó la construcción de la Estación. Sin embargo, su labor se extendió más allá de esto, por ejemplo en la inversión para el mejoramiento de las vías que conectaban con la Estación, la calle 8ª y la calle 5ª, mediante la construcción de los respectivos encamellonamiento. Esto también se observó en la cesión que se hizo del lote de terreno que poseía para la construcción de un cementerio civil, y que utilizó la empresa del Ferrocarril para la construcción de la línea que atravesó la ciudad.

Para enero de 1923 se terminó la línea Tuluá-Buga, pero la Estación del municipio aún no había sido terminada en su totalidad. Por ello, el concejal Gardeazábal realiza una proposición pidiendo al sr Gerente de la Empresa del Ferrocarril para “aplazar la fecha de la inauguración oficial hasta que la ciudad se halle mejor preparada y los trabajos de la estación terminados”, solicitud a la que finalmente el sr Ingeniero accedió, aplazando la inauguración y puesta en servicio de dicha línea férrea; esto se llevó a cabo para el 07 de ese año¹³⁹. Por otra parte, con el fin de lograr inaugurar dicha línea se hicieron nuevos esfuerzos en febrero de dicho año para por fin realizar un negociado con el sr. Restrepo y así conectar la calle 7ª con la Estación, pero como nuevamente no se logró llegar a ningún acuerdo, el Concejo empezó con los procesos legales para declarar dicho lote de terreno

¹³⁹ Inicialmente había sido planeada para el 1º de junio, pero el Cabildo dispuso “aplazar la fiesta de la inauguración de la Estación del Ferrocarril en esta ciudad, indefinidamente o sea hasta tanto desaparezca la epidemia de fiebre tifoidea que la invade actualmente”. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 26 del 17 de marzo de 1923, Caja 3, Libro 18, p. 1

como de utilidad pública y así ejecutar su expropiación; aunque una vez más, el Municipio tuvo que desistir en sus intereses por este lote.

Con la llegada de la nueva Corporación (1923-1925), y durante un buen tiempo, no se habló del tema, hasta que para finales de marzo de 1924 un grupo de ciudadanos reclama al Concejo se solucione prontamente la apertura de la calle 7ª, a lo que la Corporación responde autorizando a una comisión para que establezca un contacto que lleve a un negocio con dicho señor ofreciendo una cantidad de \$600. Sin embargo, nuevamente las posibilidades de gestionar algún acuerdo no llegan a ningún lado. Por su parte, la opinión pública no permaneció ajena a esta situación, por lo que de diferentes maneras criticó la función de la Corporación.¹⁴⁰

En relación con todo lo anterior, el sr Restrepo envía una carta al Personero Municipal señalando lo siguiente:

Tuluá agosto 16 de 1924. Señor Personero. Presente me permito poner en conocimiento de Ud. que no habiendo querido el Concejo tratar conmigo en tres años el negocio de la calle 7ª, que conduce directamente a la estación del ferrocarril del pacífico, rechazando sistemáticamente las ventajosas propuestas que por repetidas ocasiones le he hecho, he resuelto tomar de lo que será la Calle, 3.000 metros cúbicos de tierra que necesito para levantar unos edificios y que comprándolos me constaría de 5 a 6 mil pesos. Me propongo con este aviso oportuno a Ud., como representante del Municipio, que más tarde no se alegue ignorante o se diga que no me quise prestar a ningún arreglo, como de la manera más falsa, maliciosa y cínica acaba de contarlo por la prensa Don Efraín Lozano, en negocio que Don Teófilo Victoria y yo fuimos los proponentes y que los individuos de quienes era empleado Lozano no quisieron aceptar. Algunos de los Sres. Concejales, con sonrisa plácida, pero fatalmente equivocada en la creencia de que me están haciendo un mal en no dejar que se trate conmigo, no paran mientes en que es a la sociedad que herradamente [sic] representan a la que están perjudicando en su comodidad y en sus intereses. Tengo esperanza de que en unos 6 meses pueda darme el

¹⁴⁰ Por ejemplo el periódico Vida Nueva “semanalmente aparecen cargos contra el Cabildo por su actuación en asunto relacionado con la apertura de la calle 7ª que habrá de conducir a la estación del ferrocarril” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 48 del 29 de julio de 1924, Caja 3, Libro 20, p. 4

placer de entregarle al H.C. la calle abierta pero con el gran hoyo que ya tengo empezado. Soy del sr Personero su muy atento y s. s. Benjamín Restrepo.¹⁴¹

De hecho, este fue el panorama que se vivió en la calle 7ª en adelante, mientras el sr. Restrepo no donara el terreno (como efectivamente lo hizo para finales de 1927). Frente a esto el Concejo trató de evitar dicha excavación argumentando que esto podría ocasionar una amenaza a la salubridad, dado a que no encontraron disposiciones legales que evitaran que se procediera a “hacer un hueco” dentro del área urbana de la ciudad. Mientras tanto, para finales de 1924 se entregó un poder a un abogado para que iniciara los procesos de expropiación del predio, sin embargo, se terminó el periodo de esta Corporación antes de tener una respuesta definitiva del proceso, por lo que nuevamente la situación permaneció en suspenso.

Además de lo ya mencionado, es importante destacar la labor de la Corporación antes de la terminación de su periodo en 2 eventos más. Por una parte, en lo relativo a la construcción de la línea férrea Zarzal-Armenia, importante puesto que con esto se lograría finalmente conectar con Bogotá, por ello el Concejo gestionó para incitar a las Corporaciones de varias de las ciudades interesadas a elevar resoluciones solicitando a las cámaras la terminación de dicha obra, cosa que también hizo por su parte la corporación tuluëña; otra de las gestiones importantes fue la protección de la línea frente a la amenaza de desborde del río Tuluá en la sección que atravesaba el ferrocarril.

En la corporación del periodo 1925-1927 se continuó con el proceso de expropiación, explicando el concejal Vallejo, a quién se había encomendado dicha tarea en el Concejo anterior, las razones que apoyaban la reclamación del municipio frente al lote de terreno:

Respecto a una de las porciones donadas por el sr Teófilo Victoria y de la cual el sr Benjamín Restrepo se considera poseedor regular, explicó lo siguiente: Que al donar el sr Victoria al municipio los 2 lotes de terreno, fue condición que se destinaran el uno a levantar el edificio de las galerías y el otro a mataderos y coso. Que al vender el sr Victoria al sr Restrepo la finca la Esperanza le puso como condición la de entregar

¹⁴¹ [Se toma textualmente de:] Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 52 del 26 de agosto de 1924, Caja 3, Libro 20, pp. 4-5.

libres al municipio los lotes donados y que si la entidad en determinado número de años no daba al servicio el edificio de las galerías, entonces los lotes donados, pasarían a ser propiedad de Restrepo, pero como la condición se cumplió antes del año y así el hecho de que se destinara el otro lote a matadero del año y coso no podría invocarla Restrepo para reclamar este lote, pudiendo hacerlo los representantes del sr Victoria.¹⁴²

La anterior fue la base jurídica que se mantuvo frente al proceso de expropiación, por lo que se buscó principalmente inscribir escritura pública del lote como propiedad municipal con el carácter de donación. No obstante, se observa que la necesidad por construir la calle 7ª se mantenía, no fue así el interés de las corporaciones, las cuales no solo no seguían la línea de la anterior corporación sino que también desatendían el asunto por prolongados periodos de tiempo. Por esta misma razón, organizaciones como la Sociedad de Mejoras Públicas, la Colombiana de Tabacos y la Empresa de las Galerías intentó involucrarse directamente en la negociación con el sr. Restrepo, aunque sin éxito, con el fin de pagar una suma por el lote y disponerlo de una vez por todas al uso que se venía contemplando, especialmente en lo relacionado con el trabajo del relleno que era necesario hacerle.

Para 1927, la corporación apoyada en los intereses de la plaza de mercado se dispone a comprar unos lotes contiguos a esta; por una parte uno de propiedad de la Sra. María Lora V. de Sarmiento y por otra el de propiedad de Benjamín Restrepo, quien se asoció con el Concejal Ángel, y pidieron un valor de \$8.000 por dicho lote. En medio de estas circunstancias el Municipio quiso empezar nuevamente un proceso de expropiación sin que pudiera proceder según lo esperado. De hecho en mayo se aprueba en segundo debate el proyecto para proceder a la compra del lote de la Sra. María Lora e iniciar con los procesos de expropiación de los Sres. Restrepo y Ángel, e incluso se autoriza para que el Personero se desplazara hasta Cali en busca de la asesoría de un abogado. En junio del mismo año, se recibió el concepto de dicho abogado, quien desestimó el éxito de la demanda por expropiación, razón por la cual el Concejo desistió definitivamente de emprender alguna acción en torno a esta vía y da paso libre a que los Sres. Ángel y Restrepo sigan haciendo el uso que estimen del lote. Sin embargo, a finales del año, y con la nueva Corporación ya

¹⁴² [Se toma textualmente de:] Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 21 del 04 de junio de 1926, Caja 3, Libro 21, pp. 2, 3 y 6

instalada, se donó el terreno a cambio de que se construyeran unos bebederos en los predios del sr Restrepo, y la calle ya construida se dispuso al servicio ya para 1928, luego de que se lograra acometer el relleno necesario.

Igualmente, en 1927 inicia esta corporación tal vez uno de los proyectos más ambiciosos que se pudo trazar la municipalidad: el proyecto de la línea férrea Ibagué-Cucuana-Yerbabuena-Tuluá. Con este proyecto se pensaba hacer una conexión directa con el centro del país y la cordillera central sin tener que hacer las escalas obligadas con el departamento del Quindío, argumentando que existiría una economía de 138 km comparada con la de Calarcá, lo que evidentemente hubiera puesto en una situación geográfica privilegiada a Tuluá. Para ello desde marzo de dicho año se dispuso una comisión que se dirigió primeramente por medio de telegramas con las cámaras y posteriormente de manera presencial haciendo un trabajo de persuasión política que beneficiara la consecución de dicha obra. La comisión estuvo liderada por el ingeniero Enrique Uribe White, quien se mantuvo por un periodo de tiempo en Bogotá en sus labores diplomáticas, pero previamente estuvo compuesta por un conjunto de 10 personas “importantes” de la localidad, entre las que se contaban Luis Uribe Restrepo, Leonardo Arce, Cruz Gaitán, entre otros, y quienes hicieron parte de la Junta de Propaganda de la ferrovía, teniendo como propósito hacer un estudio de los poderosos factores económicos que brindaba la obra no solo para la ciudad sino para el país.

En cuanto a las labores del Concejo en favor de la vía férrea Cucuana-Barragán, algunos municipios se mostraron solícitos frente a la idea, tal fue el caso del Concejo de Cali, quienes contestaron al apoyo pedido por Tuluá haciendo elogios de patriotismo y pertinencia. Junto a este reconocimiento llegaron también los comunicados del presidente de la República, del Concejo de Buga, del sr. Eusebio Osorio, todos en favor de dicho proyecto. Esto fue una voz de aliento que impulsó a la Corporación a seguir buscando el apoyo de otros Concejos del departamento y de la ciudadanía en general, por lo que arreció con la publicidad de las labores que se proyectaban por medio de la prensa, la cámara de comercio y de los “distinguidos caballeros”.

Con el cambio de Corporación, tan solo unos días después de su instalación se presentó un hecho por medio de la prensa local, en que se acusaba al nuevo Concejo Municipal como “enemigo” de la obra de Cucuana-Barragán, a lo que se respondió con un comunicado dirigido al sr ministro de Obras Públicas y a la prensa, requiriendo el tránsito efectivo de un proyecto de ley en el Congreso que validara las intenciones de construir la vía férrea. Al final de dicha proposición el Concejo termina adoptando una posición “Cucuanista” que también buscó hacer pública por medio de los comunicados de prensa. No obstante, y pese a los grandes esfuerzos y reconocimientos regionales y nacionales que recibió tanto la Comisión del Ingeniero Uribe White, como del Concejo, la obra nunca pasó de algunas discusiones en el Congreso.

2.1.5. Acueducto y Alcantarillado.

El proyecto del Acueducto Metálico y el Alcantarillado es, junto con el ferrocarril, una de las obras de mayor trascendencia para el Municipio en la época, y tal vez la que más esfuerzos demandó. La inversión que se hizo fue cuantiosa, como se verá más adelante, en esta planeación participaron 3 de las 5 corporaciones municipales que se estudian en la década, en donde la mayor dificultad con que contó fue la incapacidad para poder conseguir un préstamo. Todo este panorama nos muestra una ciudad que en el escenario regional y nacional, no pasaba de ser un pequeño pueblo, que no tenía los medios suficientes para responder frente a una obligación crediticia como la que se proponía, aunque las corporaciones no lo vieran así.

Para inicios de la década, el agua se surtía a través de sistemas de acequias y pajas de agua que corrían por gravedad descubiertas por algunas de las calles, mediante la técnica de encamellonamiento¹⁴³, y que se desviaban al interior de los predios. Por lo general, las aguas usadas terminaban de regreso en la fuente, lo que permitió el desarrollo de diferentes problemáticas de salubridad. Solo en muy pocos casos se separaba el alcantarillado del acueducto, y en muchos menos se realizaba un alcantarillado cubierto. El destino final de

¹⁴³ El encamellonamiento tenía un doble propósito, por una parte poder dirigir el cauce del agua de las acequias, y por otra servir como desagüe de las aguas lluvia, para evitar encharcamientos en las calles.

las aguas usadas era en algunos casos para el uso de regadío de algunos cultivos, pero en la mayoría terminaba siendo devuelta a los ríos principales.

Para términos administrativos, el Municipio dividía el uso del agua según su ubicación en dos grupos: el uso agrícola o rural, y el uso urbano. Al tiempo que lo dividía según la calidad del líquido en: aguas puras y aguas impuras¹⁴⁴. En cualquier caso, las fuentes principales de las que se surtía dicho servicio eran fundamentalmente el río Tuluá, el Morales y el Acequiagrande, y a partir de ellas se creó artificialmente un sistema de pequeñas quebradas y acequias¹⁴⁵ que posteriormente iban a surtir las distintas partes. Con el fin de procurar la continuidad y efectividad del servicio de aguas, el Concejo creó el puesto de Fontanero, quien se debía encargar de mantener las acequias y pajas de aguas con el suficiente surtido de líquido, y de abrir las nuevas pajas; de hecho, el Municipio no contó con mayores problemas en cuanto a la falta de suministro, salvo en algunas ocasiones en que algunas avenidas del río podía dañar las tomas, aunque ante una ciudad en crecimiento tanto de su malla urbana como de su población, esta situación fue cuestión de tiempo¹⁴⁶.

La existencia de Acueductos metálicos en la región y en el país era algo que venía dándose en diferentes partes y con una gran importancia. En este sentido, las propuestas para construir uno que contara con las más modernas normas no demoraron en ir apareciendo. Sin embargo, en los primeros años de la década la situación fiscal y los compromisos con otras obras públicas hizo que se aplazara la idea, pero la urgencia de proyectar a Tuluá como una Ciudad Progresista hizo que pronto se destinaran toda la atención, los recursos y esfuerzos municipales para su obtención.

Cada una de las corporaciones tendrá un papel diferente frente al cubrimiento del servicio de agua y alcantarillado durante el periodo que se estudia, como se ya se ha mencionado.

¹⁴⁴ Esto variaba principalmente el cobro de impuestos.

¹⁴⁵ En el municipio muchas de ellas tuvieron una relevancia cultural tan grande que todavía se recuerdan en ciertos espacios y contextos. Algunas de las más nombras son: Quebrada de El Ahorcado, la Acequia de Las Patisucias, entre otras.

¹⁴⁶ Precisamente, en los primeros años de esta década aparece la necesidad de construir bocatomas que le permitieran seguir surtiendo eficientemente de agua las zonas rural y urbana del municipio.

De hecho en los primeros 5 años se va a discutir primordialmente sobre la manera de proveer el servicio utilizando el sistema tradicional. Aunque en Julio de 1923 el Concejo autorizó al Personero para que gestionara la consecución de unos planos para la futura construcción del Acueducto¹⁴⁷, es tan solo hasta 1925, ya habiendo terminado obras como la del ferrocarril, la planta eléctrica, la casa municipal, entre otras, que se empezaron a hacer todos los esfuerzos por invertir en la consecución de un sistema moderno de acueducto y alcantarillado para la cabecera urbana, y para una porción de la parte rural.

En relación directa con la obra, la cual desde su inicio se proponía como una obra de largo aliento, las primeras gestiones se dieron con la publicación en los medios sobre las intenciones del Concejo para construir en la ciudad un Acueducto y Alcantarillado modernos, a lo que siguió la organización de una primera junta¹⁴⁸ que se encargó de todos los pormenores para la consecución de los estudios preliminares y planos acotados para la obra; todo lo cual se proyectaba también en favor de poder conseguir auxilios tanto departamentales como nacionales. Para marzo de ese año se eligen a los Principales: Sres. Marcial Gardeazábal, Agobardo Potes, Baltasar Vallejo, Néstor Sánchez y Luis Carlos Roldán. Suplentes: Sres. Carlos Ortiz, Julio Escobar, Pbro. Nemesio Rodríguez, Efraín Lozano y Luis Carlos Delgado. De esta manera, se inicia formalmente la obra del Acueducto y Alcantarillado, y a través de Acuerdo se decide aprobar la consecución de un empréstito por \$100.0000 para financiarla, al tiempo que se aprobaba el valor de las diligencias para obtener la autorización del Ejecutivo Nacional¹⁴⁹.

¹⁴⁷ También otras acciones de los Concejos anteriores por llevar a cabo el proyecto del Acueducto y Alcantarillado. Por ejemplo, la discusión sobre la creación del puesto de Ingeniero en el municipio para el presupuesto fiscal de 1924, esto con el fin de que fuese este empleado el que liderara las acciones que llevarían a la consecución de la tan aclamada obra; o la inclusión de \$1.000 para los trabajos preliminares para la obra del Acueducto y Alcantarillado en el presupuesto de 1924 y la de \$2.000 en el de 1925; o la solicitud a los Diputados Yacup y Fernández de Soto, para que lograran gestionar de un auxilio al Congreso Nacional para la obra a finales de 1924.

¹⁴⁸ A través de un Acuerdo, el 29 de julio de 1926, se organizan definitivamente las funciones que debía cumplir la Junta del Acueducto.

¹⁴⁹ Según los artículos 209 y 210 de la Ley 4ª de 1913, “Los concejos podrán con autorización del gobierno, contratar empréstitos dentro o fuera de la República, para emplearlos exclusivamente en sus mejoras materiales a los municipios que lo soliciten, para gravar los bienes que les pertenezcan, y pignoran sus rentas municipales a fin de asegurar la devolución de los capitales que obtengan y el pago de los respectivos intereses.”

En medio de las gestiones que ya se venían realizando por la Junta del Acueducto y Alcantarillado, la primera de importancia fue la consecución en marzo de 1925 de un auxilio por parte de la Asamblea Departamental en favor de la obra. En junio del mismo año, la Corporación envía un comunicado a los directorios políticos de la ciudad solicitando “que aunaran sus esfuerzos patrióticos en el sentido de conseguir del Congreso actualmente reunido un auxilio para la construcción del acueducto público [...] que si se emprende una labor tesonera y entusiasta se obtendrá un resultado satisfactorio como lo han obtenido otras ciudades del país, lo que será sin duda para Tuluá la mejor conquista de adelante a que pueda aspirar”.¹⁵⁰ Al mismo tiempo, el Congreso incluyó un auxilio de \$15.000 en favor de la ejecución de la obra.

Para agosto de 1925 aún no se había podido adelantar los dos elementos claves para completar los estudios preliminares, es decir: mandar las muestras de agua, y el levantamiento de los planos acotados de la cabecera urbana. Frente a esto, la Gobernación informó que aprobaría el pago de los \$5.000 que se venían adeudando por motivo de un auxilio aprobado en la Asamblea Departamental. Asimismo, el Concejo adelantaba gestiones en favor de la aprobación del empréstito por parte del Congreso, solicitando a los médicos locales que se sirvieran dar un informe sobre la urgencia de construir un Acueducto y Alcantarillado modernos, en relación con la prevención de epidemias. También, la Corporación ordenó la recolección de un memorial dirigido por las “damas” del Municipio al Congreso, pidiendo “a aquel alto cuerpo acoja benévolamente la solicitud que le hace el Concejo, para que si no por la Higiene, por la Comodidad y por la estética, al menos por el amor de Dios se les dé agua, agua pura, para los mil menesteres de la vida doméstica, sin temor al tifo y disenterías que las matan, que matan sus hijos con tantas enfermedades de origen bacilar adquiridas en el agua que actualmente se utiliza en esta ciudad”.¹⁵¹

¹⁵⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 21 del 04 de junio de 1926, Caja 3, Libro 21, pp. 2, 3 y 6

¹⁵¹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 46 del 23 de septiembre de 1925, Caja 3, Libro 20, p. 1

A pesar de los trabajos surtidos por la junta del Acueducto, para 1926 no se había podido avanzar mucho, principalmente por las dificultades que surgían ante la imposibilidad de acceder al empréstito por los \$100.000, todo esto, según palabras de Vallejo, por el poco monto del presupuesto fiscal. En este sentido, se produce una importante modificación, sobrepasando los \$100.000 en rentas, en comparación a un presupuesto que no llegaba ni siquiera a la mitad de esta cifra. Es así como para febrero de este año se reciben algunas propuestas sobre la realización de los planos, por parte de los Sres. Gómez Tanco de Bogotá y de los Sres. ingenieros Rodríguez de la Cuesta de Pereira. Sin embargo, a pesar de que los primeros se limitaron solo al suministro de los materiales, estos hacen algunas recomendaciones importantes sobre “la filtración de las aguas” dada la alta turbiedad que observa que arrastra el río Tuluá, sobre el uso de casas extranjeras para realizar el estudio de las aguas, y además recomendaron a los Sres. Rodríguez de la Cuesta toda vez que un Ingeniero de Bogotá no haría los estudios por un valor menor de \$8.000, mientras que la oferta de estos señores era de \$4.000, y que sabía reconocidamente de la alta reputación profesional de estos, por lo que recomendaba que se tuviera en cuenta, siempre y cuando se comprometieran por medio de cláusula a la terminación de la obra.

En el mismo año de 1926, se recibe la noticia de que la Asamblea aprobó, por medio de la Ordenanza N°3 del 17 de mayo de ese año, que el Departamento comprara acciones en la compañía del Acueducto y Alcantarillado Modernos, con lo que se inicia un momento importante para la finalización de la obra, aunque aún con un trecho largo por recorrer¹⁵². Ya para el 12 de mayo de 1926 se aprueba la minuta del contrato con los señores Carlos de la Cuesta y José María Rodríguez sobre el levantamiento del plano acotado de la ciudad, trabajo que se terminó para el mes de septiembre del mismo año, aunque la entrega a la

¹⁵² No obstante, la aprobación de dicha Ordenanza a inicios del año de 1926, el Municipio no podrá llevar a cabo la escritura, toda vez que como requisitos se pedía que el municipio desembolsara \$20.000 al igual que lo haría el departamento, y que se tuvieran los planos acotados de la obra. Ninguna de las 2 situaciones habrían sido alcanzadas ni siquiera para mediados de ese año, por lo que para agosto el Concejo empieza una campaña para lograr la aprobación de la escritura, preocupados por una crisis económica que venía viviendo el Departamento.

corporación solo se hizo hasta que el señor Gómez Tanco realizara una revisión técnica de estos en el mes de diciembre¹⁵³.

En agosto de 1926 se vuelve a elegir la Junta del Acueducto con los Sres. Carlos Ortiz, Alonso Lozano y Guillermo Potes como principales y a los Sres. Dr. Miguel Monsalve, Elcías Gil y Rafael Victoria, como suplentes. Un mes más tarde, para el 01 de septiembre de ese año, se aprobaron los estatutos base para la Sociedad en comandita simple entre el Municipio y el Departamento, sociedad que debió durar por un lapso de 15 años. Por medio de estos estatutos se denominó al proyecto como “Empresa de Acueducto y Alcantarillado Públicos del municipio de Tuluá” y se proyectó como capital base \$160.000, los cuales debían ser invertidos en partes iguales entre el Departamento y la municipalidad en 4 cuotas que se terminaron de pagar para noviembre de 1927¹⁵⁴.

El 15 de mayo de 1927 se nombra al primer gerente de la Empresa, el señor Enrique Uribe White con una remuneración de \$300 mensuales, y en la misma fecha pasa en segundo debate un Acuerdo en el que se determinan las funciones y alcances de la Junta de Vigilancia y demás funcionarios de la Empresa (Gerente, Tesorero-Contador, Revisor). Sin embargo, a pesar de los avances en la obra, la consecución del empréstito se mantenía sin mayor progreso, lo que empezó a preocupar al Concejo, quienes habían descargado la mayor responsabilidad en la Empresa y la Junta de Vigilancia. En este sentido, la Corporación empezó a solicitar informes, lo que devino en la autorización al Personero para la consecución de \$100.000 con el banco Hipotecario de Colombia a través de la intermediación del sr Juan de Dios Gutiérrez, pero estas gestiones no lograron concretarse antes del cierre del periodo de la Corporación.

Con la instalación del Concejo Municipal de 1927-1929 empieza la recta final de la obra, pero para poder conseguirlo tuvieron que proyectarse unas transformaciones importantes en la naturaleza de la empresa. A medida que iba pasando el tiempo, la obra parecía estar más estancada, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento de lo acordado en la

¹⁵³ Estos planos serían aprobados por el Concejo una vez hubieron pasado por la revisión del perito contratado por el Municipio y el departamento, el señor Enrique Uribe White, el 13 de febrero de 1927.

¹⁵⁴ Finalmente, el contrato entre el municipio y el departamento como socios comanditarios quedaría registrado en la notaría 1ª del circuito de Tuluá por medio de la escritura N°565 del 6 de septiembre de 1926.

escritura de la sociedad con el Departamento, el cual para finales de 1927 no había hecho los desembolsos que había prometido. Todo esto llevó a que para el 21 de noviembre, el Concejo aprobara una Resolución en la que se rechazaba “incumplimiento sistemático” de las ordenanzas que venía cometiendo la Secretaría de Hacienda, entre ellas las relacionadas con los dineros destinados a la obra del Acueducto y Alcantarillado.

Las transformaciones que propuso el nuevo Concejo tocaron la estructura misma de la Empresa y de la Junta de Vigilancia, toda vez que estos últimos debían gozar de cierta autonomía pero aun así tendrían rendir cuentas al Municipio en tanto la financiación de la obra estaba cobijada con los erarios públicos, entonces la Corporación debía “conservar el derecho al control y a la fiscalización”. Todo esto porque para finales de 1927 el “Concejo ignora[ba] en qué forma desarrolla[ban] sus labores y actividades”, pero también por la desconfianza que se estaba mostrando en la opinión pública al no ver mayores avances. Así, por medio de Acuerdo, el 09 de diciembre de ese año, se derogaron otros acuerdos anteriores y se delimitaron las funciones y alcances que se le atribuyeron a la Junta del Acueducto y a los trabajadores de la Empresa, permitiendo que el Concejo pudiera solicitar de estos la información necesaria para el cumplimiento de lo proyectado y la fiscalización de los recursos públicos.

El 09 de diciembre de 1927, el Concejo recibe una nota del “Dr. Luis Lobo Guerrero D., en que pide informaciones detalladas sobre las obras de saneamiento que proyecta construir el municipio de Tuluá, con el fin de formular alguna propuesta para llevar a cabo los estudios de esas obras, sus proyectos, planos, especificaciones y presupuestos.”¹⁵⁵ Por medio de la anterior, se empezó el contacto con el ingeniero hidráulico que terminó dirigiendo la construcción de la obra del Acueducto y Alcantarillado en la ciudad de Tuluá. Mientras tanto, el 19 de diciembre el gerente de la obra, el ingeniero Uribe White, rinde un informe por medio del cual se proponía cambiar el lugar donde se pensaban poner la bocatoma y los tanques al sitio de La Margarita, propiedad del sr Benjamín Restrepo, con lo cual se procuraba una reducción significativa en los costos y garantizaba un mantenimiento más

¹⁵⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 18 del 06 de diciembre de 1927, Caja 3, Libro 23, p. 1

económico. El ingeniero Lewis B Moore dio su visto bueno frente a esta iniciativa, luego de que a inicios de 1928 se hubieran hecho revisar por él los planos. Pese a esto, una problemática con respecto a la consecución del predio¹⁵⁶ impidió proseguir con esta proposición, no sin antes generarse un fuerte debate sobre la conveniencia del mismo y solicitarse que los ingenieros Rodríguez- De la Cuesta cumplieran con la cláusula del contrato que hacía que debieran terminar el trabajo encomendado.

El año de 1928 trajo en términos generales buenas noticias para el desarrollo de la obra, aunque la opinión pública fue muy crítica sobre los avances. En cuanto a la financiación, se logra la autorización de \$100.000 con el Banco Hipotecario de Colombia, aunque como lo que se venía proyectando había aumentado el valor de la obra a \$200.000, este no pudo ser concluido. Pese a lo cual para mayo de ese año se hizo un nuevo intento con este banco, solicitando al sr. Juan de Dios Gutiérrez, el intermediario, consiguiera el empréstito pero con la opción de conseguir \$100.000 para el año siguiente, pero nuevamente los avances quedaron estancados.

Otro de los avances fundamentales es la autorización para finalizar definitivamente la etapa de los estudios preliminares y comenzar de una vez por todas con la construcción de la obra. Para ello se señaló a través de resolución del 16 de mayo de ese año el sitio de “el Tablazo”¹⁵⁷, como el lugar en donde se ubicó la bocatoma y los tanques, tomando como referencia los planos de los ingenieros Rodríguez y De la Cuesta. Frente a dicha decisión el gerente de la Empresa, el sr Uribe Restrepo, dejó presente que a su juicio la obra debía construirse en el lugar de La Margarita, según los planos presentados por él mismo, teniendo en cuenta:

1º.- Que la presión obtenida en el sitio de La Margarita es ampliamente suficiente para las necesidades presentes y futuras de la población, y que, por consiguiente, no hay necesidad alguna de adoptar proyectos más costosos, en busca de mayor presión. 2º.-

¹⁵⁶ En esta ocasión el sr Benjamín Restrepo exigía “como condición única, insalvable, la de tomar de las aguas para el acueducto una buena cantidad suficiente para el montaje de una planta hidroeléctrica.” Lo cual contravendría el ideal del Concejo sobre la “municipalización” de los servicios públicos. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 59 del 16 de mayo de 1928, Caja 4, Libro 24, p. 3

¹⁵⁷ Sitio que se compró al señor Alonso Soto por la suma de \$300 y sin condiciones de ninguna otra naturaleza, póliza de contrato autorizada para el 04 de septiembre de 1928.

Que el costo de la acequia de alimentación, en el proyecto superior de la margen izquierda del río, no bajará de \$50.000, mientras que aquella de La Margarita se puede contratar inmediatamente por \$7.000. 3°.- Que el costo de mantenimiento de una acequia de [*no se entiende*] como la del proyecto superior, de desventajósimas características, que corta laderas casi verticales, provista de un largo sifón y de un largo túnel, cubierta en las vegas del río y alrededor de 1.500 metros más larga que la del proyecto de La Margarita, será muchísimo mayor que el costo de mantenimiento de la corta acequia del proyecto último, ya que los terrenos que atraviesa esta son planos y firmes. 4°.- Que será los derrumbes y desperfectos a que estará sujeta la acequia del proyecto superior. 5°.- Que vendría a resultar costosísima la obra de ampliación de la acequia superior, en caso de pensarse en el futuro en una nueva planta hidroeléctrica, y que, de hacerla de suficiente capacidad hoy, el costo resultaría prohibitivo. 6°.- Que el costo inicial de mantenimiento y de sustitución de la tubería principal es mucho mayor en el proyecto superior por tener la línea de la tubería en ese proyecto 500 mts. más que el de La Margarita, y 7°.- Que una vez emprendida la ejecución de la obra, se gastará, por las mayores dificultades, 5 veces más tiempo en el proyecto superior que en el de La Margarita.¹⁵⁸

Pese a esto, dadas las dificultades expresadas anteriormente, se seguirá señalando la necesidad de continuar la obra con base en el proyecto de “El Tablazo”.

Más adelante, para el 20 de junio de 1928 el gerente Uribe White presenta un informe por medio del cual muestra algunas problemáticas sufridas en el inicio de la obra, las posibles soluciones a dichas problemáticas y algunos presupuestos. Luego de dicha presentación, el gerente presenta su renuncia; aunque solo fue reemplazado por Baltasar Vallejo hasta el 20 de noviembre de ese año. Por su parte, con base en el informe que pasó a comisión del Concejo, se resuelve para el 03 de julio dar autorización para proseguir con los inicios de la obra, sin necesidad de solicitar nuevas autorizaciones. No obstante, días después, ante la problemática por no haber obtenido el préstamo de los \$200.000, el Concejo sugiere al Gerente “suspender los trabajos de construcción del acueducto y alcantarillado públicos concentrándose únicamente a la elaboración por contrato de materiales en el galpón que

¹⁵⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 59 del 16 de mayo de 1928, Caja 4, Libro 24, p. 4

con tal fin adquirió la Junta de Vigilancia de la misma obra”, al tiempo que se nombra a “Dr. Hernando Caicedo, abogado domiciliado en Cali, para que, mediante remuneración, consiga en Cali o Bogotá un empréstito por \$200.000 con 10 o 20 años de plazo, dando como garantía el 20% de sus rentas comunes anuales”.¹⁵⁹

A la par con las dificultades que se venían viviendo en contra de la realización de la obra, continuaba la presión de la opinión pública, recriminando que a pesar del tiempo la obra no avanzaba. Frente a esto el Concejo ordenó al revisor fiscal hacer un informe sobre la situación en que se encontraba la empresa, y por medio de este se encontraron varias irregularidades que amenazaban con el pronto éxito de la obra; En primer lugar, el gerente no había cumplido con su obligación de consignar en el banco local los dineros que se habían cedido por el Municipio. Tampoco existía claridad de la cifra que se había entregado a la fecha. Y, finalmente, frente a la ausencia del gerente, a razón de una licencia ratificada por la junta de vigilancia del Acueducto, no había claridad del horizonte que tomaría la obra.

A raíz de las diferentes problemáticas que se venían presentando, para el 21 de agosto de 1928 se empieza a discutir sobre la necesidad de reformar el contrato firmado entre el Departamento y el Municipio, como resultado del condicionamiento que hizo el secretario de hacienda departamental para la consignación del capital que se adeudaba. De tal forma, la misma resultó transformada dando como resultado la escritura N° 639 del 29 de septiembre de 1928, y esperando que el departamento cumpliera con el pronto desembolso de los dineros proyectados según los compromisos del contrato.

Al mismo tiempo el Concejo tomó otras medidas con el fin redirigir el camino de la obra, para ello reorganizó el Acuerdo en que se señalaban las atribuciones de la Junta de Vigilancia del Acueducto, en favor de que la empresa no se viera estancada en caso de ausencia del Gerente. Para el 6 de noviembre de 1928, finalmente se recibe el informe de los dineros que habían sido cedidos por el Municipio a la empresa hasta el día 31 de marzo de 1927, o sea la suma de \$32.522,60. Todo esto conllevó a que se pudiera dar inicio de

¹⁵⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 68 del 17 de julio de 1928, Caja 4, Libro 24, p. 4

una vez por todas a la construcción del Acueducto bajo la dirección del sr Ingeniero Luis Lobo Guerrero para inicios de 1929, y a la consecución de un empréstito por 40.000 libras esterlinas (\$200.000) con el Banco de Londres y América del Sud, el cual se obtuvo de la mano con el Secretario de Hacienda del Departamento, Dr. Manuel J. Lucio para la primera mitad del mismo año.

Esta última parte no fue lograda hasta que no se modificó nuevamente el contrato de la sociedad. El trasfondo de las dificultades principales estaba en que la naturaleza de la sociedad en comandita simple existente entre el Municipio y el Departamento del Valle, impedía que los prestamistas pudieran suministrar ese empréstito sin la intervención de las 2 entidades asociadas, y que la intervención de estas 2 entidades exigía requisitos legales que a su vez demandaban largas gestiones ante el ejecutivo nacional y ante el Concejo de Estado, lo que implicaba pérdidas de tiempo y de dinero. Por este motivo, luego de varias discusiones sobre la conveniencia de dicha modificación, se aprueba a través del Acuerdo N° 6 del 27 de febrero de 1929 la liquidación de la antigua sociedad en comandita simple y la constitución de una sociedad anónima, en la que el Municipio y el Departamento fueran los principales accionistas¹⁶⁰.

Con lo anterior, finalmente se llevó a cabo la construcción del Acueducto y Alcantarillado, que si bien éste no entró en funcionamiento hasta 1930, para octubre de 1929 se aprobaron por el Concejo las tarifas sobre los servicios que prestaría la empresa en el Municipio. Así la obra inició sus servicios con tanques cuya capacidad de almacenamiento de agua filtrada era de 1.114.470 litros, siendo utilizada dicha agua para atender los servicios industriales, domésticos, casos de incendios, usos públicos, etc.; incluso los servicios cubrieron la provisión de 36 fuentes públicas distribuidas en las veredas de la parte plana¹⁶¹.

¹⁶⁰ La póliza por medio de la cual se liquida la antigua sociedad y se traspasan todos los bienes de esta a la nueva sociedad, se aprueba el 15 de marzo de 1929, y al mismo tiempo se aprueba contrato sobre la deuda del municipio en favor de la Empresa del Acueducto por cuenta de la toma de \$100.000 en acciones.

¹⁶¹ MARTÍNEZ y PAREDES. Op. Cit., pp. 318-319

2.1.6. Las Calles y Vías.

El Progreso de Tuluá era visto por el Concejo como resultado de la planeación de diferentes factores, si bien las obras que modernizaran la infraestructura urbana eran consideradas como el punto principal, también era necesario pensar en estrategias que permitieran la conexión de la ciudad con la subregión (principalmente la zona rural del municipio) y, al mismo tiempo, con la región y el país en general. Por su parte, en la idea de progreso de la cabecera urbana, las calles cumplían una función no solo estructural sino que también tenían un elemento estético, como se verá más adelante. Así el Concejo Municipal buscó proyectar en la cabecera urbana a través de sus calles no solo la estructura urbana que favoreciera la interconexión de sus obras de progreso sino que vio en ellas la esencia misma de la ciudad progresista.

De tal suerte, a través de este apartado se tratará de recoger las principales ideas que trazaron desde las Corporaciones Municipales en favor de las calles y vías, como medios para alcanzar el progreso. Por ello, y con fines meramente de organización, se dividirán en las obras relacionadas con las calles, para este caso las de la cabecera urbana, y las vías, relacionadas con aquellas que permitían la conexión del municipio con su zona urbana y con el resto de la región. Aunque al final se tratará de recoger la manera como ambos, tanto calles como vías, hacían parte de un mismo proyecto de infraestructura vial que buscaba como fin mayor hacer de Tuluá una Ciudad Progresista.

2.1.6.1. Las Calles:

Para inicios de la década de 1920, las calles en la cabecera urbana estaban pensadas no solo como vías de acceso a los diferentes puntos de la ciudad, sino que algunas de ellas jugaban un papel central en la manera como se distribuía el agua. Estas no se pavimentaron hasta la década de 1930¹⁶², por lo que la forma de construirlas era a través de una mezcla entre balastro y arena, o cascajo en otros casos, que por lo general era aplanada

¹⁶² El 26 de julio de 1927 se aprobó el Acuerdo 21, por medio del cual se autorizaba proceder con la pavimentación de algunas calles de la ciudad; las calle 7ª y carrera 2ª entre calles 6ª y 7ª. Sin embargo, a razón de los grandes gastos en que se venía incurriendo en favor de obras como el matadero y el acueducto, el 3 de agosto del mismo año se decretó a través de Acuerdo la suspensión de dicha obra; la cual solo se comenzaría hasta el año de 1935 por el Municipio y se continuaría en 1938 con la ayuda del Departamento.

manualmente, aunque hubo algunos casos puntuales en los que se utilizó máquina aplanadora, y en cuyos costados se construían unos canales que en primer lugar servían para el manejo de las aguas lluvias pero que también se usó en algunas calles¹⁶³ para poder encausar algunas acequias que surtían por gravedad el agua a las diferentes casas; a este sistema se le llamó en encamellonamiento. Los usos que se le dio a dichas aguas eran diversos, por ejemplo estas aguas eran utilizadas para los sistemas de alcantarillado de algunas casas (que los construían de manera particular), también en algunos casos los habitantes las utilizaban para lavar sus ropas, o para el consumo en los hogares, entre otros.

Por otra parte, si bien las calles no se pavimentaron sino hasta la década del 30, como ya se mencionó, a lo largo de la década del 20 se adelantó en el empedrado de diferentes calles de la parte densa de la cabecera urbana. Por ejemplo se observa la aprobación del empedrado de calles como la carrera 2ª entre calles 9ª y 10ª, o la calle 6ª frente al Parque Céspedes, o la carrera 2ª entre 8ª y 9ª, e incluso hay un barrio que recibe el nombre de “El Empedrado” en relación con los avances que se llevaban en torno a estas mejoras. No obstante, la mayor parte de la ciudad permaneció con calles con las características ya mencionadas.

El sistema de encamellonamiento fue financiado principalmente por la municipalidad pero en muchos casos los privados ayudaron con dineros propios con el fin de extender dicho sistema hasta sus casas. Sin embargo, por su propia naturaleza era un trabajo que, dependiendo de las lluvias, era necesario hacerlo incluso en más de una ocasión en el año, por ello en las fuentes se encuentra constantemente la inversión en la manutención de las calles; gastos contemplados año tras año en los presupuestos municipales. Aunque las problemáticas en este sentido no fueron pocas, por lo que constantemente se ven comunicaciones y oficios por medio de los cuales la ciudadanía reclama por el cuidado de

¹⁶³ A pesar de que no se puede establecer con precisión cuáles son las vías que cargaban con las Acequias, en las fuentes sí se entrevén algunas de ellas, por ejemplo: la Acequia central que corría por la carrera 2ª (Caja 3 Libro 20, Acta 54, p.3), la Acequia que pasa por la plaza de mercado (Caja 3, libro 20 Acta 69, p.1), la Acequia que saliendo de la Quinta Sajonia recorre varios edificios pasando por los predios de Don Miguel Sarmiento y la trilladora, y muere en la antigua madre vieja del río Tuluá (Caja 3 libro 20 acta 71, p.3), entre otras.

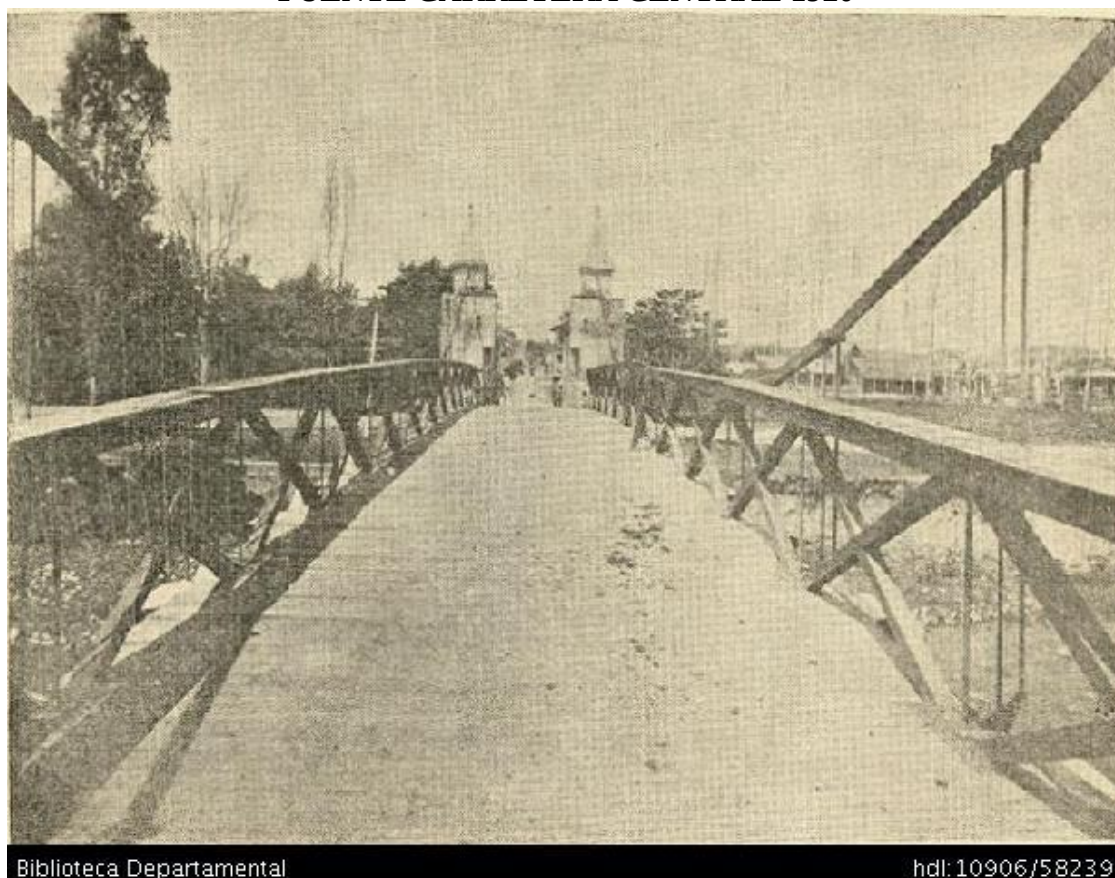
las calles y encamellonamientos, al igual que a través de la prensa local se hicieron constantes denuncias a las que las Corporaciones debieron responder.

Las calles en general se proyectaban pensando en criterios de utilidad, estética, higiene y comodidad, por ello siempre se mostró preocupación por la manera como se proyectaba la imagen de sus calles. Así la higiene, como se verá más adelante, tomó su lugar cuidando que las calles no solo prestaran un servicio, sino que obedecieran a la protección de la salubridad y el ornato. Entre las muchas acciones que se tomaron por parte de la Municipalidad a favor de este proceso, destacan la barrida de las calles, las prohibiciones de botar basuras en calles y callejones, en enlucimiento de los andenes, el control del uso de las aguas de las acequias y pajas, la prohibición de construir cocinas cuyo humo escapara a las calles, etc.

Dentro de las funciones evidentes que tenían las calles era las del tránsito de sus habitantes a los diferentes puntos de la ciudad. Por ello las calles estaban pensadas principalmente para el tráfico de peatones, de hecho la construcción de los andenes que buscaba separar el espacio del peatón no tuvo el efecto deseado, puesto que el uso de las calles por estos continuó siendo una de las características más usuales. Sin embargo, las calles desde inicios de la década transportaban un creciente número de vehículos de todo tipo, tanto de tracción animal como de tracción mecánica. Así para la segunda mitad de la década el tránsito de estos vehículos era de tales dimensiones que el Concejo Municipal debió regularlo mediante el cobro de impuestos, la venta de patentes para los choferes, e incluso la creación de una inspección de tránsito; por esta razón, la naturaleza del uso de la calle poco a poco empezó a cambiar en algunas partes de la ciudad, y en consecuencia, no es de extrañar que para la finales de la década de 1930 la ciudad estuviera pavimentada casi en su totalidad¹⁶⁴.

¹⁶⁴ La razón por la cual la pavimentación se retrasó en la ciudad no fue otra que la falta de recursos, especialmente porque la década del 20 sería una década de endeudamiento fiscal de gran importancia como consecuencia de la construcción de las obras que se vienen discutiendo a lo largo de este capítulo.

IMAGEN 4.
PUENTE CARRETERA CENTRAL 1920



Fuente: s. n. & s. n. (1920). Carretera Central del Valle del Cauca & A685. TULÚA: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 23 abril de 2017]. Disponible en: <http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/39804>

Otra de las preocupaciones en relación con las calles del municipio, principalmente en la segunda mitad de la década de 1920, fue la construcción de puentes que conectaran los sectores occidental y oriental del río Tuluá (ver Imagen 4). Esto tuvo un efecto mayor a razón de la ampliación de la malla urbana hacia la parte oriental, como consecuencia de la construcción de la Carretera Central por parte del departamento. Así a principios de la década tan solo había un puente que se encontraba a las alturas del barrio Chapinero, y que conectaba con la vía a la Ribera, pero para mediados de este periodo se construyó un puente a la altura del parque Céspedes como parte del proyecto de la Carretera Central. De esta manera se dispuso lo que fue el primer cinturón de expansión del municipio, desde casi los inicios de la población.

Una de las funciones que se proyectaba por medio de las calles era la posibilidad de interconectar algunas de las principales obras construidas como el ferrocarril, la plaza de mercado cubierto y el matadero. Para ello se dispusieron esfuerzos que mostraban la idea de una ciudad que favorecía un comercio que extralimitaba el espacio de lo local. En este sentido, se construyó la plaza de mercado en un lugar que se pensaba cerca de donde debería quedar la estación del ferrocarril, lugar en el que fue finalmente construido para 1923. Pero las problemáticas para ampliar ciertas calles y así hacer de esta conexión un hecho, hicieron que poco a poco estos planes se diluyeran¹⁶⁵; aunque para el final de la década se pudo dar en servicio la calle 7ª, como ya se ha mencionado en otros apartados. Por su parte, las necesidades higiénicas hicieron mover el matadero y la obra para conectar la nueva ubicación de este con el ferrocarril por medio de rieles, fue una obra que tan solo quedó en el imaginación de las corporaciones.

Por otra parte, las calles jugaron un papel fundamental en los criterios que se tenían en cuenta para la urbanización de nuevos terrenos que se anexaron a la parte densa de la cabecera municipal. Entre las diferentes disposiciones que se evidencian¹⁶⁶, están la obligatoriedad de la donación de lotes al Municipio para la construcción de las calles, la delimitación de la anchura de las nuevas calles¹⁶⁷, la conexión de los nuevos barrios por medio de dichas calles a las vías que los unieran con el resto de la cabecera, que las esquinas de dichas calles se hicieran “ochavadas o en curva”, la obligación de construir andenes de cemento a los costados de las calles (también se permitía con ladrillo, siempre y cuando la calle estuviera alejada suficientemente del centro), la prohibición de construir ventanales que no sobresalieran más de un centímetro del plano vertical del muro sobre aceras de las calles¹⁶⁸, la construcción de alcantarillas cubiertas antes de construir las calles, entre otros elementos. En resumen, las calles eran un punto central de la manera

¹⁶⁵ Hay que hacer hincapié en el hecho de que si bien no se pudo establecer en el tiempo proyectado la extensión de la calle 7ª, sí fue posible habilitar las calles 8ª y 5ª como vías de acceso a la estación del ferrocarril para inicios de 1923, pese a las dificultades económicas que se vivían para la fecha.

¹⁶⁶ Las cuales cambiarán de acuerdo con las necesidades y requisitos del código de policía, de la Junta de Higiene departamental, de los Acuerdos, entre otros.

¹⁶⁷ En un primer momento no menor de 15 metros, pero con la aprobación del Acuerdo 19 del 23 de septiembre de 1925, el ancho no podría ser menor de 10 metros.

¹⁶⁸ En caso de ya estar construidas, y para desalentar su construcción en adelante, se cobraba un impuesto que varió entre los diferentes presupuestos basados en el art. 1104 del código de policía de 1920.

como se proyectaba la ampliación de la ciudad, que dependían por una parte del cuidado de los particulares y por otra de la acción del Municipio.

IMAGEN 5.
CALLE SARMIENTO 1930



Fuente: s. n., s. n. & s. n. (1920). Calle Sarmiento, Tuluá, apréciase el empedrado de la calle y los atuendos de los transeúntes & 103134. OTRO: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 23 abril de 2017]. Disponible en: <http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/43543>

En este sentido se encuentran los varios ejemplos de proyectos de urbanización que hubo a lo largo de la década. Por ejemplo, está la proyección del barrio Céspedes desde inicios de este periodo, para la cual se puso como condición la entrega de unos planos en los que se tuvieran en cuenta algunos de los aspectos ya mencionados: la donación al Municipio de los lotes para las calles y carreras, cuya anchura no debía ser menor a 12 metros, las esquinas debían ser curvas y no rectas, las construcciones debían prever el nivel y el perfil, y la reglamentación de los andes (la cual era establecida por la Junta de Ornato). Otros

ejemplos son los barrios Victoria, Escobar y Prías, para los cuales la Corporación Municipal dispuso distintos Acuerdos por medio de los cuales se dispusieron todos los requisitos para poder llevar a cabo dichas urbanizaciones.

Finalmente, las calles también eran pensadas como una manera para rendir tributo a la memoria de aquellos ciudadanos que contribuyeron a los esfuerzos progresistas en la ciudad. El ejemplo de esto es precisamente el acuerdo 20 del 29 de julio de 1929 mediante el cual se conmemoró a don Jesús Sarmiento, quien en vida contribuyó al ornato de la ciudad mediante la realización de diferentes obras en la calle 7ª, de las cuales destaca precisamente el Teatro Sarmiento. A razón de lo anterior, se le nombró en adelante (y hasta el día de hoy) a la dicha calle 7ª como calle Sarmiento.

2.1.6.2. Las Vías:

En este apartado, por vías se refiere a aquellos caminos y carreteras que se construyeron o que se les hizo alguna mejora con el fin de interconectar la cabecera urbana del municipio de Tuluá con su área rural y con el resto del departamento, pero también las vías que facilitarán la interconexión entre diferentes corregimientos y veredas¹⁶⁹. Estas jugaron un papel fundamental en la representación de Tuluá como una Ciudad Progresista, en tanto que para la Corporación la vocación económica del Municipio era principalmente agropecuaria y la cabecera debía ser el centro de comercio de toda esa producción tanto para el consumo local como para proyectarse a otras regiones circundantes.

En este sentido las actividades del Concejo Municipal dentro de la década de 1920 se centraron en el mantenimiento de las vías ya existentes, la construcción de otras nuevas, la atención al desbordamiento de los ríos y la creación de puentes que facilitaran el tráfico interregional. Como se puede observar en el Tabla 15, la mayoría de estos recursos se utilizaba en las vías intermunicipales más que en las calles de la cabecera urbana, lo que muestra la importancia que tenía el cuidado de estas en los planes del Concejo. Sin embargo, la atención se ponía de relieve de acuerdo con su utilidad para la cabecera

¹⁶⁹ Entre algunos ejemplos resaltan los caminos entre el Papaya y el Salto, entre la Quinta y el río Morales, entre la Selva y los Caimos, entre Tresesquinas y río Cauca, entre otros.

urbana, por ello las zonas a las que mayor atención se les prestó corresponden, en la zona plana¹⁷⁰, a las vías que conducían al norte de la ciudad: La Quinta, Aguaclara, Tresesquinas, Los Caimos, Papayal, Limar, El Salto, San Antonio y Bocas de Tuluá.; y en la zona montañosa, las vías que conducían al oriente de la ciudad: principalmente las del Picacho, San Marcos¹⁷¹, la Cima, la Moralia, Jicaramata, el Salado, Santa Lucía, Barragán y Frazadas.

Dentro de las problemáticas más importantes que se presentaron destacan las relacionadas con el desbordamiento de los ríos Tuluá y Morales sobre las vías que conducían al norte de la ciudad en la zona plana. De hecho, como se verá más adelante, las dificultades por las lluvias llevó en ciertos momentos a suspender la interacción de algunas zonas con la cabecera urbana no solo por las inundaciones sino por el mal estado de las vías, creando consecuentemente desabastecimiento, por lo que a la Corporación, al encontrarse en algunos de estos casos sin recursos suficientes para cubrir dichas eventualidades, le tocó recurrir a la solicitud de auxilios departamentales.

En este sentido, un ejemplo fueron las “juntas de construcción de los caminos de Santa Lucía y Barragán” por medio de las cuales se dispuso que la de Barragán se ocupara de preferencia en el arreglo del paso o trayecto denominado El Alto de Las Cruces y todas aquellas mejoras indispensables para el tránsito, mientras que con la de Santa Lucía se procuró construir y mejorar el trayecto que pusiera en comunicación, sino de manera perfecta al menos de fácil tránsito, valiéndose de las desviaciones que se creyeron convenientes y de la adquisición de partes sólidas que garantizaran la vida del camino. Los montos para dicha obra fueron incluidos en el presupuesto de 1928 (ver Tabla 15: Santa Lucía \$1.500 y Barragán \$500) y los miembros de las juntas estuvieron compuestos por “3

¹⁷⁰ De hecho, como ya se ha mencionado, la parte plana se especializó en productos como el maíz, cacao, tabaco, trigo, plátano, café, arroz y cebada, representando estos la mayor parte de la producción agrícola del municipio.

¹⁷¹ Frente a este caso en particular, hay una preocupación extra porque para el año de 1922 se supo que algunos vecinos de Buga querían ayudarles a estos a construir un camino que conectara con dicha población. A lo que el Concejo respondió destinando una partida de emergencia por valor de \$100. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 23 del 16 de mayo de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 1

ciudadanos, 2 vecinos de cada lugar o corregimiento y uno que será miembro de la corporación.”¹⁷²

La construcción de puentes fue también una de las principales inversiones que se hizo en relación con la conexión de los diferentes parajes rurales entre ellos y con la cabecera urbana. Los ejemplos son numerosos no solo para traspasar los ríos más importantes de la zona, tanto el Tuluá como el Morales, sino también para franquear algunos otros como el río Frazadas, el río San Marcos, la quebrada Zabaletas, la de la Ribera. El éxito de estos proyectos fue posible gracias tanto a la inversión municipal como a la inversión de particulares y a la que el departamento entregó a través de auxilios¹⁷³. Aunque hubo obras que requirieron del auxilio de la Nación o de otras entidades como la Empresa del Ferrocarril del Pacífico, ejemplo de esto último está relacionado con la inversión que se hizo para la construcción de las vías de acceso a la estación o de la inversión para la construcción de paso niveles en los lugares que el ferrocarril hacía imposible el paso.

Por su parte, la conexión intermunicipal se proponía desde 3 frentes: el desarrollo del ferrocarril, la construcción de la carretera central y la construcción del paso de Riofrío. El primero ya se ha discutido en un apartado previo, en cuanto a los otros dos estuvieron en manos de la Gobernación, aunque dada la importancia que recayó en dichas obras, prontamente los intereses de la Corporación se volcaron para conseguir su construcción. En este sentido, durante la década que se estudia se consiguió efectivamente la puesta en servicio de la carretera central con su respectivo puente y muros de contención para evitar

¹⁷² Las juntas estarían compuestas de la siguiente manera: Junta camino de Santa Lucía. Don J. Elcías Escobar, como representante del concejo y Don José Manuel Echeverri y Don José Jesús Ospina como representantes de la región; Junta para construir el camino de Barragán. Escobar del concejo, y los Sres. D. Manuel Buitrago y D. Tomás C. Jaramillo. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 31 del 30 de diciembre de 1927, Caja 3, Libro 23, p. 5

¹⁷³ En muchas ocasiones dichos auxilios aunque prometidos no llegaron, o se hizo necesario esperar varios periodos para verse retribuidos los dineros prometidos. Sin embargo, hubo un suceso en el que la forma de auxiliar del Departamento fue rechazada de tajo por la Corporación. En dicha ocasión, para mediados de 1926, se decide ceder la estructura de un puente viejo. Una vez instalado el puente, la población se manifestó en contra por “considerar[lo] justamente inadecuado y antiestético” y exigiendo a la Gobernación aportar para que se construyera un puente de mampostería y el de hierro se pusiera en lugar menos central.

las salidas del río, pero en lo concerniente a la construcción del paso de Riofrío no se avanzó mayor cosa hasta su construcción en el año de 1940¹⁷⁴.

IMAGEN 6.
PUENTE SOBRE EL RÍO TULUÁ, PASO DE LOS CARROS QUE CIRCULABAN
POR LA CARRETERA CENTRAL EN CONSTRUCCIÓN.



Biblioteca Departamental

hdl: 10906/58240

Fuente: s. n. & s. n. (1920). Puente sobre el río Tuluá, paso de los carros que circulaban por la Carretera Central en construcción & A686. TULÚA: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 23 abril de 2017]. Disponible en: < <http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/2040> >

De igual manera, la proyección que el Concejo quiso hacer de Tuluá estaba relacionada con poder vincular al Municipio en los circuitos comerciales de la Nación. Por ello, coadyuvó al desarrollo de obras que vinculaban no solo los intereses locales, sino que

¹⁷⁴ GALINDO Díaz, Jorge. El viejo espantajo de la técnica: Historia de la construcción del puente General Santander entre Tuluá y Riofrío (1927-1940). En: Revista CITSE. Territorio, Construcción y Espacio. Número 5, Año 2004, pp. 49-64. ISSN 0124-0331; De hecho el municipio alcanzó a señalar el 22 de abril de 1927 el lugar adecuado en donde debería construirse dicho puente. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 24 del 22 de abril de 1927, Caja 3, Libro 22, p. 2.

también contaron con el apoyo departamental e incluso de municipios de otros departamentos como Armenia e Ibagué. Ejemplos de lo anterior son las cartas dirigidas al Congreso y a la Gobernación, entre otras entidades, con el fin de impulsar el desarrollo de vías como la de Zarzal-Armenia, de la que partiendo de Sevilla llegara al ferrocarril del Pacífico y de la vía que se empezó a planear en 1929 entre Tuluá y Bolívar.

También se evidenció en la compra de acciones en la “Sociedad constructora de la carretera del Pacífico”, pero tal vez a la que mayores esfuerzos le dedicó en el periodo estudiado fue de la carretera Calarcá-Caicedonia-Sevilla-Tuluá, como parte de la obra Bogotá-Pacífico, la cual se empezó a discutir desde inicios de 1928 motivado por un telegrama enviado por varias entidades públicas del municipio de Calarcá, aunque su obtención no llegó hasta las décadas del 30 y el 40. En este último caso, la Corporación dirigió comunicaciones a diferentes entidades de gobierno (gobernación, presidencia, ministro de obras públicas, secretario de obras públicas y fomento, congreso y otras corporaciones municipales involucradas), con el fin de lograr la aprobación de los \$50.000 en los que se proyectaba la construcción de la obra, paso seguido de lo cual se difundió a través de la prensa local la respuesta recibida del Presidente.

2.1.7. La Casa Municipal y Otras Obras Municipales.

En este apartado se hará un breve recuento de algunas de las obras que tuvieron una importancia relativa dado lo que significaban para la representación de Tuluá como una Ciudad Progresista. Por lo tanto, a lo largo de este espacio se hablará primero de la construcción de la Casa Municipal y luego se abordaron otra serie de obras que demandaron esfuerzos por parte de las Corporaciones, como: la telefonía, el telégrafo, entre otras.

La Casa Municipal representó para el municipio no solo una obra que podría mostrar el Progreso de la ciudad, sino que también era un requisito de norma que permitía mantener su estatus como Municipio (como se mencionó en el Capítulo I) e incluso un ahorro para las economías. Para inicios de la década las oficinas del distrito funcionaban en un lugar cerca al parque Boyacá arrendado al señor Benjamín González. Pero desde inicios de 1920

se puede observar que se venían adelantando las acciones necesarias para su consecución a través de la compra paulatina de materiales para la construcción de la misma; incluso se puede ver que los impulsos de la obra habían empezado desde antes.

TABLA 16.
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA MUNICIPAL¹⁷⁵

1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927
\$1.856	\$3.000	\$1.000	\$2.101	\$800	\$500	NS	\$700

Fuente: Creación propia, con base en los presupuesto de los años 1920, 1921, 1922, 1923, 1924 y 1927.

La construcción de la mencionada Casa Municipal se desarrolló conforme a los planos presentados Dr. Ramírez, procurando que “la curaduría fuera sea elegante y de buena calidad y el acabado sea decente pero sin lujo”. No obstante, la mala situación económica del erario público retrasó la inversión necesaria para poder dar pronto término a la obra que se planteaba¹⁷⁶. Pese a todo, esta obra estaba señalada como de primera importancia, por lo que se dispusieron los dineros que más se pudieron para su consecución, así que para mediados de 1922 las obras se intensificaron.

La Casa Municipal empezó a ser usada desde mediados de 1922, aun cuando la obra no había sido terminada en su totalidad, por ello los recursos ahorrados en el pago de arriendo fueron usados para reinvertirlos en el pago de varios contratos que no habían podido ser cubiertos por la falta de dinero. Mientras tanto siguieron pendientes la construcción de 2 piezas para la ubicación del archivo del Concejo y la Tesorería, y del enlucimiento de la obra (construcción del andén frontal, la fachada, el jardín, etc.), todo lo cual fue entregado para finales de 1923, salvo el jardín que tuvo que esperar hasta 1925; aunque quedaron pendientes varios contratos que no se pudieron pagar en la fecha, lo que se hizo en la vigencia de 1924.

¹⁷⁵ Algunos de estas partidas fueron modificadas a lo largo del año, por lo que la cifra puede no ser la realmente invertida. Por ejemplo, la partida de 1922 sufre una ampliación de \$200 el 25 de julio y en \$320 el 8 de agosto. O en 1924 la partida de \$800 fue reducida por medio de nuevo a Acuerdo a \$253,75.

¹⁷⁶ Por ejemplo, para el presupuesto de 1922 se planeaba inicialmente aprobar una partida de \$3.000 para la terminación de la Casa Municipal, pero dados los gastos ocasionados por otras obras esta partida sería aprobada por solo \$1.000.

**IMAGEN 7.
COSTADO DE LA PLAZA DE BOYACÁ, EN LA ESQUINA, LA CASA
MUNICIPAL**



Biblioteca Departamental

hdl: 10906/24003

Fuente: s. n. & s. n. (1920). Costado de la Plaza de Boyacá, en la esquina, la casa municipal & 604632. OTRO: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 23 abril de 2017]. Disponible en: <<http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/44194>>

Para el 7 de junio de 1925 se presentó un temblor en la ciudad, razón por la cual fue necesario hacer inspeccionar por un técnico la estructura de la casa municipal, aunque sin presentar la misma mayores consecuencias. Más adelante, en 1927 la Corporación erogó una partida para poder construir unas “gradas” en caracol de metal. En medio de esta parte de la obra se presentaron diferentes dificultades puesto que se contrató inicialmente con el señor Juan Ramón García quien no solo no cumplió sino que dejó en entredicho la manera como se estaban organizando las cláusulas de los contratos de manera que brindaran alguna garantía de cumplimiento. Frente a esto se autorizó la rescisión de dicho contrato y se aprobó otro con el señor Don Aureliano López, pero al no lograrse dicha rescisión fue el mismo señor García quien dio fin a dicha construcción, no sin antes exigírsele un fiador solidario como respaldo.

La última parte de la Casa Municipal, en el periodo que se estudia, corresponde a la ampliación de ésta mediante la construcción de “2 piezas adyacentes a la grada vieja y para desbaratar esta y completar el piso”, todo pensando en la ubicación de una biblioteca pública, como se verá en el próximo capítulo, y ampliar los archivos del Concejo. En este sentido, se aprobó un contrato con los señores Francisco Arredondo y Ernesto Varela, luego de haber exigido un fiador que respaldara la obra, por los valores de \$155 y \$327 respectivamente.

Por su parte la telefonía llegó al municipio de Tuluá luego de que el 30 de octubre de 1922, el señor Emanuel Pineda solicitara autorización al Concejo para utilizar todas las vías que fueran necesarias para la instalación de una red telefónica que uniría las poblaciones del departamento del Valle, y la cual fue de inversión netamente privada. Para ello, el 1º de julio de 1923 se autorizó mediante el Acuerdo N° 10 para que el Personero firmara contrato, luego de que en la póliza del mismo se hubieran asegurado ciertas condiciones¹⁷⁷, comprometiéndose el Municipio a no cobrar a la empresa por el término de 10 años impuesto o gravamen de ninguna clase. Así para finalizar este año se encontraba funcionando la telefonía en la ciudad, cubriendo no solo la parte urbana, sino una fracción de la parte rural ubicada en la zona plana del Municipio.

En cuanto al servicio del telégrafo, que data en el municipio del siglo XIX, durante la década estudiada se observa un adelanto que permite la interconexión con algunas zonas contiguas. Así, el 9 de diciembre de 1927 se recibe mediante comunicación la proposición N°3 procedente del Concejo de Riofrío en la cual se excitaba a esta corporación para que se dirigiera al ministro de correos y telégrafos coadyuvando con una solicitud de aquel Cabildo sobre prolongación de la línea telegráfica que uniera a las poblaciones de Riofrío, Vernaza y Tuluá, a lo que la Corporación local accede. En respuesta, la sección 61 de telégrafos nacionales envía nota el 24 de febrero de 1928 indicando que si se aportaba con

¹⁷⁷ Entre varias de ellas se encuentran: la no concesión exclusiva de este servicio a este señor; la no responsabilidad del municipio frente a daños en dicha obra; el uso de teléfonos de magneto, iguales a los modernos que están en uso actualmente y con los cuales se precisa mejor el sonido para el servicio a largas distancias; dar el funcionamiento de 25 teléfonos dentro de 12 meses desde el día en que se hizo la escritura; ceder al distrito por todo el tiempo que dure el presente permiso el uso gratuito de 4 teléfonos así: 2 al principiar a funcionar aquella y 2 cuando se hayan establecido 50 aparatos en el municipio

donación de lotes y el pago de los jornales necesarios hasta llevar la línea al río Cauca, contribuyendo de igual forma el Concejo de Riofrío, se autorizó la inmediata construcción de la línea.

Para ello, la Corporación tuluëña aprueba un acuerdo modificadorio del Presupuesto de Gastos con una partida de \$300. En abril del mismo año de 1928, el Inspector Gral. de Telégrafos de Cali, Sr Quintiliano Campuzano, envió un telegrama indicando que el Sr. Inspector Palau es quien estaba autorizado por el gobierno para construir la línea Tuluá-Vernaza-Riofrío y que con dicho empleado debían entenderse tanto la personería como el Concejo para todo lo relacionado con suministro de materiales y dinero. Y así, para el 22 de mayo la sección 61 de telégrafos avisaba la terminación de la línea telegráfica entre esta ciudad y el paso del río Cauca, estableciéndose así la comunicación directa con las poblaciones de la banda occidental.

Varias fueron las obras que se planearon por la municipalidad con el fin de proyectar la representación de Ciudad Progresista, y si bien se ha hablado de aquellas que tuvieron mayor importancia, tanto por sus costos como por los tiempos que tomaron construirlas y el impacto que tuvieron para la ciudad, también existieron otras obras de menor cuantía que igualmente se sumaron a la proyección de ciudad. La nomenclatura de la ciudad, la construcción del coso municipal y posterior expansión del mismo, la construcción del garaje municipal, entre otras.

2.2. EL ORNATO Y LA HIGIENE.

Una vez habiendo abordado uno de los puntos clave de la proyección de Tuluá como Ciudad Progresista, al estudiar las principales obras materiales en las que el Concejo dispuso su tiempo, intereses y recursos, ahora hay que analizar otro de los elementos claves. Como ya se dijo anteriormente, los conceptos del Ornato y la higiene están ligados intrínsecamente, aunque cada uno tiene un ámbito independiente. Por su puesto, el primero está basado en la idea de la estética y el segundo busca la salubridad de lo urbano, sin embargo en la práctica estos límites no se encuentran tan claramente demarcados.

Por cuestiones del abordaje conceptual, a lo largo de este apartado se revisarán cada uno de estos elementos de manera separada, aunque en algunas ocasiones será necesario regresar a un espacio donde se intersectan, recordando que el propósito de las acciones del Concejo que se revisan fue siempre el de construir una representación de Tuluá desde su progreso material, es decir de aquello que se pudiera ver y percibir. Así entendido, tanto el Ornato como la higiene, consistieron en medidas que se pueden objetivar por cuanto son observables y medibles, y que al mismo tiempo son equiparables en su propósito de mostrar la ciudad como un espacio progresista.

Antes de proseguir es importante aclarar que gran parte de las acciones de las administraciones del Concejo de Tuluá durante el periodo estudiado tienen que ver con la penetración de un cuerpo de normatividades que cada vez se hicieron más plausibles en el ámbito de lo local. En este sentido, la creación de una oficina de Higiene y de una serie de normas y leyes a nivel nacional, tuvo un efecto práctico en lo departamental en la creación de una oficina departamental de higiene, que en el caso concreto de Tuluá se evidenció en la creación de ordenanzas e informes que obligaron a tomar medidas y que limitaron la visión propia del Concejo. De igual forma, en marzo de 1920 se aprueba en la Asamblea Municipal la articulación de una serie de normatividades que marcaron la acción policiaca, y que involucraron el desarrollo de lo urbano, de este suceso salió lo que se conoció a lo largo de la década como el Código de Policía de 1920¹⁷⁸.

2.2.1. El Ornato.

En el caso del Ornato, las decisiones que se irán tomando a lo largo de la década van a tener un amplio rango de acción, pasando por la decoración de los parques, la plantación de alamedas, reglamentación de las fachadas de las casas, organización de las normas de urbanización, incentivos para la utilización de letreros eléctricos, entre otros. En el desarrollo de estos temas se irán viendo las diferentes acciones de las distintas Corporaciones a lo largo de la década que se estudia.

¹⁷⁸ Este código de policía fue un esfuerzo de la Gobernación y de la Asamblea Departamental por agrupar una serie de ordenanzas que venían sucediéndose en torno a la acción policiaca durante la década anterior. Ahora bien, aunque el código surtía efectos exclusivamente en el Valle del Cauca, éste era el resultado de los intereses y normatividades nacionales.

TABLA 17.
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA MEDIDAS DE ORNATO

Año	Descripción	Gasto
1920	Para pagar el sueldo del jardinero que vigila los 2 parques de la Ciudad: El Céspedes y el Boyacá, a \$25 mensuales	\$300
	Para atender al gasto del alumbrado público de la ciudad, hasta \$50 mensuales	\$600
	Para compra y refacciones de lámparas de la Ciudad \$10 al año	\$10
	Para auxilio a la Junta de Ornato	\$100
Total		\$1.010
1921	Para pagar el sueldo del jardinero que vigila los 2 parques de la Ciudad: El Céspedes y el Boyacá, a \$25 mensuales	\$300
	Para atender al gasto del alumbrado público de la ciudad, hasta \$50 mensuales	\$600
	Para la reparación y composición de lámparas para el alumbrado público.	\$20
	Auxilio para la compra de un reloj público en esta ciudad	\$200
	Para auxiliar a la Junta de Ornato de la ciudad	\$150
Total		\$1.270
1922	Sueldo mensual del jardinero de los parques de la ciudad (Boyacá y Céspedes) a \$25 mensuales	\$300
	Para atender al gasto que demanda el alumbrado público de la ciudad a \$60 mensuales	\$720
	Para la composición y reparación de lámparas para el alumbrado público	\$20
	Para el embellecimiento de la ciudad, suma de que dispondrá la Junta de Ornato	\$100
Total		\$1.140
1923	Sueldo mensual del jardinero de los parques de la ciudad (Boyacá y Céspedes) a \$25 mensuales	\$300
		\$840
	Para la compra y reposición de lámparas para el alumbrado público de la ciudad	\$50
	Para el embellecimiento de la ciudad, suma de que dispondrá la Junta de Ornato	\$250
Total		\$1.440
1924	Sueldo mensual del jardinero de los parques de la ciudad (Boyacá y Céspedes) a \$40	\$480
	Ayudante jardinero con la asignación mensual de \$15	\$180
	Relojero Mupal con \$5 mensuales	\$60
	Gastos que demande el alumbrado público de la ciudad	\$150
	Colocación reloj público y reparaciones	\$250
	Para la verja y andenes del parque Boyacá	\$500
	Compra de Instalaciones eléctricas para el servicio público	\$1.000
Total		\$2.620

1927	Sueldo mensual del jardinero de los parques de la ciudad (Boyacá y Céspedes) a \$50	\$600
	Sueldo del ayudante del Jardinero de los parques a \$30 mensuales	\$360
	Sueldo del encargado del funcionamiento del reloj público a \$10 mensuales	\$120
	Para atender al gasto que demanda el alumbrado público de la ciudad a \$2.200 mensuales	\$2.200
	Para la compra de lotes contiguos a la plaza de ferias hasta \$2.000	\$2.000
	Para la terminación de las verjas de los parques Boyacá y Céspedes, \$1.500 para el primero y \$500 para el segundo	\$2.000
	Para aceite y reparaciones del reloj público hasta \$10	\$10
	Para la compra de bombillas del alumbrado mupal hasta \$200	\$200
	Total	\$7.490
1928	Para pagar el sueldo del administrador del reloj público	\$144
	Para pagar el sueldo del Jardinero y el de su Ayudante	\$960
	Para atender al pago del auxilio de \$50 mensuales a la Sociedad de Mejoras Públicas	\$600
	Para atender al pago del 2% sobre el producto de espectáculos públicos, destinado a la Sociedad de Mejoras Públicas	\$900
	Para atender a los gastos que demande el alumbrado público de la ciudad, incluyendo nuevas instalaciones	\$4.200
	Para terminar la verja del parque Boyacá	\$2.200
	Para aceite y reparaciones del reloj público hasta \$10	\$10
	Total	\$9.014
1928	Para pagar el sueldo del administrador del reloj público	\$180
	Para pagar el sueldo del Jardinero de los parques de la ciudad	\$600
	Para el gasto de alumbrado y nuevas instalaciones	\$3.000
	Para auxilio de la Sociedad de Mejoras Públicas, con destino a las obras de ornato de la ciudad, como la construcción de un kiosco en el parque Boyacá, a \$75 mensuales	\$900
	Para aceite y reparaciones del reloj público	\$20
	Para auxilio de la Junta Bolivariana que le erigirá un monumneto al Libertador	\$1.500
	Total	\$6.200

Fuente: Creación propia, con base en los presupuesto de los años 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1927, 1928 y 1929.

Desde inicios de 1920 se puede observar que existía una Junta de Ornato, que estaba compuesta por 3 principales y 3 suplentes que se escogían por el Concejo, y que comprometía a algunos ciudadanos con la causa progresista sin remuneración alguna. En este sentido, fue muy común ver como muchos de los escogidos se negaron a atender al llamado y en algunos otros casos no se cumplían con los deberes que les correspondían

como miembros de la Junta. Tal fue el rechazo que generó dicho nombramiento que en varios momentos de la década no hubo ninguna Junta funcionando; un buen ejemplo de esto se encuentra en el año de 1921 cuando por casi un año seguido se recibieron rechazos de las personas que se nombraban y de las que se nombraban para reemplazar a los primeros¹⁷⁹.

Mientras la junta funcionó se encargó principalmente del cuidado de los parques; por ejemplo el 25 de marzo de 1920 solicitó al Concejo la creación del puesto de “hortelano de los parques”, puesto que en adelante fue tenido en consideración como parte de los funcionarios públicos que cubría el presupuesto de gastos. Otra de las funciones que cumplió la Junta de Ornato para 1920 fue la proyección de una alameda a ambos lados del camellón comprendido entre los puentes colocados sobre los ríos Tuluá y Morales, en la vía pública que conducía a la población de San Vicente. Por esta razón, mediante el Acuerdo N°8 del 21 de mayo de 1920, se autorizó la inclusión de un nuevo empleado público, el ayudante del jardinero, previendo que no se desatendiera el cuidado de los parques y se pudiera desarrollar la obra de ornato a los costados de la carretera central.

Luego del periodo en que no funcionó la Junta, para finales de 1921 se instala finalmente con los principales Srta. Gertrudis Potes, Srta. Leonor Uribe y sr Luis Carlos Delgado. Por lo que para su funcionamiento se eroga una partida de \$180 como auxilio para las obras de embellecimiento que se proyectaran. Sin embargo, para abril de 1922 se presenta un altercado entre esta Junta y el Concejo, por razón de una comunicación que había mandado y que el Concejo no había respondido, al parecer porque nunca llegó a su destino, lo que llevó que la Junta en pleno presentara su renuncia extendiendo una censura al proceder de la municipalidad.

¹⁷⁹ Todo esto se puede resumir en la moción #91 del concejal Sánchez, en la que señalaba que “como miembro de la Junta de Ornato, el personero manifiesta que ésta estaba desintegrada hacía mucho tiempo y que no contaba con fondo alguno, que algunos objetos que habían quedado de los últimos bazares que se habían hecho en poder del sr Gabriel Lozano, no se habían recibido por no haber Tesorero y que los únicos que estaban en pie en la Junta eran él y el Dr. José María Ángel, prestando el servicio como podían para que la expresada junta no desapareciera”. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 44 del 29 de noviembre de 1921, Caja 3, Libro 17, p. 2.

Al tiempo que la Junta de Ornato funcionó, también lo hicieron otras asociaciones de índole particular, las cuales también aportaron en su idea de embellecer la ciudad. Un ejemplo de esto es el “Centro Social”, dirigida por el sr Luís Carlos Copete, asociación que desde inicios de la década funcionó y que para finales de 1921 se propuso la construcción de un reloj público que se ubicó en el Parque Boyacá en la torre de la iglesia, aunque esta obra solo vio la luz para junio de 1924. La obra fue financiada por una suma cedida por la Sociedad de Mejoras Públicas, una suma que aportó la municipalidad, más los recursos que se recolectaron por parte del “Centro Social”; además la Corporación gestionó a través del Personero Municipal para que se le exonera el pago de impuestos de aduana y ferrocarril para la importación del reloj.

IMAGEN 8.
COSTADO NORTE DEL PARQUE BOYACÁ, 1930



Fuente: Foto Minerva (1930). Parque Boyacá, Tuluá, C & 604644. OTRO: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 23 abril de 2017]. Disponible en: <http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/10323>

De hecho, luego de la renuncia colectiva y ante las dificultades que se venían presentando para conformar una Junta de Ornato duradera y efectiva, el 11 de abril de 1922, el Concejo

decide solicitar que el Centro Social se hiciera cargo de las obras de embellecimiento en la ciudad, solicitud que fue rechazada de plano por dicha asociación. Por esta razón, se nombra una nueva Junta compuesta por los principales doctor Simón Jiménez Bonilla, Roberto daza y Luis Sandoval, los cuales ya en labor se dedican a continuar con el trabajo en los parques.

Para inicios de enero de 1924, luego de casi dos años de labores de la Junta de Ornato, se nombra una nueva junta compuestas así: Presidente Don Alejandro García, Vicepresidente Srta. María Umaña, Tesorero Sr Arcesio Alvarado, Vocal Srta. Zoila Lozano E. Secretario sr Alberto Blanco. Y nuevamente, el margen de acción de la misma estuvo destinado a seguir trabajando en la ornamentación de los parques, y a impedir que se adelantaran obras que “afearan” la ciudad; ejemplo de esto está en la solicitud para ordenar al guarda del parque Boyacá para que retirara inmediatamente los alambres que la Cía. de Instalaciones eléctricas puso como apoyo a los postes que sostienen el alumbrado¹⁸⁰, o en la construcción de un muro y andén para encerrar dicho parque.

Para julio de 1924 se organiza una nueva Junta que tenía un fin específico en favor de la ornamentación de uno de los parques de la ciudad, la construcción del busto del General Uribe. En favor de lo cual el Concejo autoriza la exención del impuesto para que se pudiera hacer representación de Cine en el teatro Variedades en dos ocasiones, con el fin de recolectar los fondos necesarios para la obra de ornato que se buscaba impulsar, y además se cedió el derecho al toque mensual de la banda de música para que se presentara a la inauguración y entrega del busto. Esta obra se entregó al municipio el 18 de octubre del mismo año.

Por otra parte, con el fin de recaudar los fondos necesarios para la transformación de los parques, la Junta realizó un festival para mayo de 1924 por medio del cual se lograron recoger alrededor de \$3.000, y otro más para finales del año, razón por la cual el Concejo aprobó dar un voto de aplauso a los vecinos que integraban la Junta de Ornato. A la par con el desarrollo de la obra de los parques, se empieza a discutir la posibilidad de construir

¹⁸⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 34 del 01 de abril de 1924, Caja 3, Libro 20, p. 4.

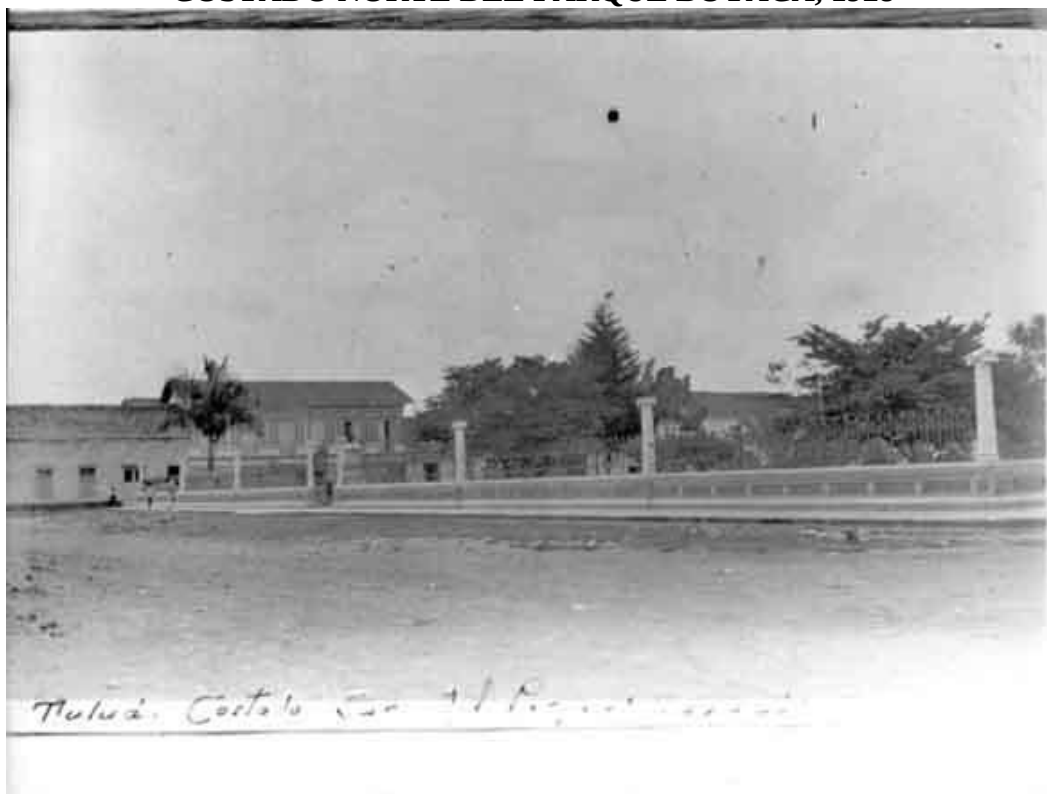
un teatro por medio de la acción de algunos capitalistas de Cali, aunque esta obra nunca se llevó a cabo sí se mantuvo en las proyecciones de ciudad durante las próximas décadas.

En el mes de julio de 1925, los integrantes de la Junta de Ornato presentaron su renuncia irrevocable. A raíz de esto, y siguiendo el ejemplo de otras ciudades, para el 01 de septiembre del mismo año se aprueba, con el Acuerdo N°15, la conformación de la Sociedad de Mejoras, la cual reemplazó a la Junta de Ornato en las labores de embellecimiento del Municipio. Dicha Sociedad estuvo compuesta por 5 miembros, con sus respectivos suplentes, los cuales se escogían por el Concejo cada año en el mes de septiembre, y tenía un auxilio municipal de \$50 mensuales, más el producto del impuesto por los avisos murales. Al mismo tiempo se creó un incentivo, la medalla del civismo, que buscaba resaltar la participación ciudadana en favor del progreso urbano.

En este momento, la Sociedad de Mejoras estuvo compuesta por los Principales: Dr. Luis Carlos Roldán, Don Luis C. Delgado, Don Carlos García, Don Alfonso Escobar y Don Carlos Ortiz; y los respectivos suplentes: Sr. José María Ángel, Sr. José Escobar, Don Manuel Victoria, Don Arcesio Alvarado y sr Elcías Escobar. Y quienes se dispusieron a la celebración de unos carnavales los días 26 y 27 de diciembre de 1925, con el fin de recabar recursos para la construcción de un muro y una verja que rodearían el parque Boyacá. Con este fin, solicitaron a la Corporación les ayudara en requerir a la Compañía de Instalaciones Eléctricas una mejor iluminación de las calles colindantes con los parques Boyacá y Céspedes, para la celebración del evento.

No obstante las esperanzas puestas en dicho evento, para febrero de 1926 se aprueba una resolución por medio de la cual se reclamaba a la Sociedad que a la fecha no se hubieran reportado los dineros producidos por el festival llevado a cabo en las fechas del diciembre anterior y se pedía su renuncia luego de que se hubieran entregado las cuentas debidamente fiscalizadas por el Concejo. Sin embargo, dada la desorganización mostrada en la Sociedad y a la incapacidad para sesionar, como consecuencia de la inasistencia de sus integrantes (ocasionada a su vez por las críticas de la población y el Concejo), y atender así al informe de las cuentas, para marzo de ese año el Concejo volvió a emitir comunicación llamándoles la atención por su incumplimiento.

IMAGEN 9.
COSTADO NORTE DEL PARQUE BOYACÁ, 1928



Biblioteca Departamental

hdl: 10906/27493

Fuente: s. n. & s. n. (1928). Terrenos donde construyó la Plaza de Boyacá, costado norte & 604635. OTRO: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 23 abril de 2017]. Disponible en: <<http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/38413>>

Así, solo hasta la sesión del 07 de abril de ese año, el presidente de la Sociedad rindió cuenta señalando que los recursos obtenidos superaban los \$3.000, pero que la obra no había empezado puesto que estaban esperando que bajaran los costos de los materiales por lo que se había suspendido la obra, que los gastos del carnaval superaban el 50% de los ingresos, pero que esto obedecía al relleno de algunas calles y que el resto de los ingresos se invirtió en obras públicas como la calle oriental del parques Céspedes, la adquisición de 100 plantas traídas por el parquero desde Cali. Sin embargo, el informe definitivo solo fue presentado hasta el mes de mayo, en el cual se encontraron algunas inconformidades con respecto a los recibos que justificaban la inversión del 50% en el relleno de la calle. De allí se aprobó en primer debate el proyecto con el que se derogó el Acuerdo que había creado la Sociedad, a pesar de lo cual la Sociedad siguió funcionando independientemente

buscando construir la obra del muro en el parque Boyacá; Igualmente siguieron proponiendo atender a situaciones como el relleno de la calle 7ª, entre otras.

En su reemplazo se creó a través del Acuerdo N°23 del 9 de junio de 1926, la Sociedad de Embellecimiento, constituida exclusivamente por 5 damas vecinas de la ciudad (en la práctica solo 4: Beatriz de Roldán, Julia Dolores Salazar, Limbania Victoria y Marta Tulia Lozano). Esta quedó encargada de continuar con la obra del muro en el parque Boyacá, y no podía proceder con ninguna otra obra hasta tanto no hubiera terminado esta. Paralelamente, se creó la Liga Cívica pro Tuluá, la cual buscaba acometer una obra de mejora del parque Céspedes, es decir una verja, para lo cual requirió del apoyo monetario del Concejo; Ambas obras se entregaron terminadas en el transcurso de 1927.

Con el cambio de Corporación en noviembre de 1927 se hizo lo necesario para que el 8 de ese mes se aprobara, por medio del acuerdo N°35, la restitución de la Sociedad de Mejoras Públicas, la cual estuvo compuesta por 5 miembros principales con sus respectivos suplentes, nombrados por el Concejo así: “uno del seno de la misma corporación, otro de entre los socios que forman los Clubs de Sport de la ciudad, otro escogido entre los profesionales y 2 pertenecientes al elemento femenino, seleccionándolas entre las Srtas. que sobresalgan por su conocido espíritu público. [Dentro de los fines que se buscaron estuvieron tanto...] el progreso moral como material de la ciudad, propendiendo por el mejoramiento de esta en sus múltiples formas y campos de la defensa social y engrandecimiento de Tuluá”.¹⁸¹ De esta manera, dicha Sociedad ya no atendía situaciones únicamente del resorte del ornato sino que esta disponía de algunas acciones para el desarrollo cultural y moral de la ciudad, como se verá en el siguiente capítulo.

Para el 17 de noviembre de 1927, se escogieron para la conformación de la Sociedad, las siguientes personas: MIEMBROS PRINCIPALES. Dr. D. Adán Uribe Restrepo, Don Jorge E. García C., Capitán Camilo A. Callejas, Srta. Cecilia Cruz y Srta. María Lozano; MIEMBROS SUPLENTEs: Dr. Alberto Cardona C., Dr. Benjamín Zabala, Dr. Julio Rómulo Caicedo, Sra. D. Julia Dolores de Figueroa y Srta. Tarcila Alvarado. Pero no fue

¹⁸¹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 5 del 08 de noviembre de 1927, Caja 3, Libro 23, p. 2.

hasta el mes de febrero de 1928 que se instaló la Sociedad y empezó con su trabajo, atendiendo obras como la de embellecimiento del camino que conducía a la Ribera sembrando árboles a sus costados.

Finalizando el año de 1928, se constituye la Junta Bolivariana, entidad que buscaba construir una estatua y pedestal de Simón Bolívar, para instalar en el parque Boyacá. Para su cometido pidieron al Concejo la apropiación de una partida no menor de \$1.500, dinero que fue atendido por la Corporación para la vigencia fiscal de 1929. Y así para el año de 1930 se inauguró dicha obra.

IMAGEN 10.
MONUMENTO A SIMÓN BOLÍVAR, EN LA PLAZA CÉSPEDES



Fuente: MARTÍNEZ. Op. Cit., p. 347

Por su parte, para el Concejo Municipal las obras que se construyeran debían tener en general un impacto directo en el embellecimiento de la ciudad. Por lo que, en busca de cuidar del ornato, la creación de normas que lo regularan y de castigar a quienes no cumplieran esas normas a través de multas e impuestos fue de primera importancia. Un ejemplo de dicha preocupación está en la manera como se reclamó en diferentes ocasiones a los Alcaldes de turno por no hacer cumplir las disposiciones del Código de Policía de 1920, en las que se prohibía tener plantaciones de caña, café, plátano dentro de la ciudad.

A lo largo de la década de 1920 las diferentes corporaciones municipales aprobaron un total de 12 acuerdos relacionados con el embellecimiento¹⁸² y otro gran número de aquellos que se relacionaban de alguna manera con este. Igualmente, en los presupuestos se encuentran contempladas medidas que favorecieran la ornamentación y embellecimiento de la ciudad, como: impuestos a andenes sin embaldosar o enlucir, impuesto a solares que dentro del perímetro urbano no estuvieran encerrados por tapias, exención de impuesto a avisos luminosos, multa por no eliminar hormigas arrieras en los predios urbanos y rurales, exención de impuestos a todas aquellas obras que se tradujeran en el embellecimiento de la ciudad, impuestos por ocupar las calles y/o plazas con materiales de construcción o escombros, impuesto por las ventanas que salieran más de un decímetro del plano vertical del muro (como lo definía el art 1109 del Código de Policía), además de todas aquellas multas que se pudieran imputar basados en el código de policía de 1920 en favor del ornato.

Para finales de la década, en enero 18 de 1928, se sostiene una discusión en el seno del Concejo sobre la preocupación que debían mostrar en los asuntos del Progreso de la ciudad. En este sentido, algunos Concejales, entre ellos Uribe White, mantenían que las obras debían tener un norte que debía ser previsto y que el progreso de una ciudad no podía ser medido solo por la cantidad de obras que tiene la ciudad. Y dado que, a juicio de los mismo concejales, Tuluá era una de la ciudades del Valle que presentaba la “rata de progreso más acelerada”, sin prestar la suficiente atención a esto, estaba dando por resultado construcciones que no se ajustaban a las condiciones de “estética cívica” e higiene, por lo que “en vez de atender al embellecimiento de la ciudad, la afean, le dan un aspecto descuidado y pobre”.

Entre las varias soluciones que propuso el Concejo de ese periodo estuvo la creación de un Acuerdo que reglamentaba la edificación urbana. En este sentido, se propuso modificar el

¹⁸² Acuerdo N°8 Ayudante Jardinero y construcción Alameda; Acuerdo N°5 mayo 1924, Alumbrado; Acuerdo N°15 sept 1925 Creación Sociedad de Mejoras; Acuerdo N°18 septiembre 1925 Alameda Ornato; Acuerdo N°19 septiembre 1925, Reglamentación Urbanización; Acuerdo N°23 9 junio 1926 Sociedad de Embellecimiento; Acuerdo 21 26 julio 1927 Pavimentación parques; Acuerdo 35 8 noviembre 1927 Sociedad de Mejoras; Acuerdo 13 22 de mayo de 1929, Reglamentación Edificaciones Urbanas.

acuerdo 19 del 23 de septiembre de 1925, teniendo en cuenta: 1° que las personas que quisieran urbanizar tenían que dirigirse primero, con plano o croquis aprobado por el Alcalde y Médico de Sanidad, al Personero municipal solicitando licencia para ello; 2° que los terrenos contaran con los desagües sin perjuicio a terceros, que las calles cumplieran con la rectitud adecuada; 3° que los muros no tuvieran una altura menor de 5 varas, buscando, en la medida de lo posible la uniformidad con las construcciones ya existentes; 4° que las calles no tuvieran una anchura menor de 10 metros; 4° que, en caso de no seguirse lo planeado en los croquis, se pudiera revocar la licencia concedida al constructor; 5° que se creara un premio anual a la mejor edificación con el fin de promover un desarrollo estético y progresista de la ciudad.

En todo lo anterior, se puede evidenciar la necesidad que tenía la Corporación Municipal por construir una representación de Tuluá como Ciudad Progresista desde su elemento estético. Por esto, pese a las dificultades fiscales que acompañaron al periodo que se estudia, se generaron toda una serie de medidas que buscaban proyectar el desarrollo urbano dentro de las normas del ornato.

2.2.2. La Higiene.

Las medidas de higienización, al igual que las de ornato, siempre estuvieron presentes en las diferentes acciones y obras que desempeñó el Concejo Municipal. La idea de una ciudad progresista debía incluir la sanidad en sus planes. Así que durante la década de 1920 fueron varios los aspectos que preocuparon a las corporaciones y que dirigieron las estrategias que se aplicaron en la planeación de la ciudad, pero estas se pueden dividir, con una delgada línea, en: medidas de limpieza y organización urbana (recolección de basuras, reglamentaciones urbanización, regulación servicios urbanos, etc.) y medidas salubristas (profilaxis, vacunación, etc.); hay que aclarar que algunas de las obras más importantes relacionadas con la higiene ya han venido siendo abordadas (matadero, acueducto y alcantarillado, entre otras), pero la importancia de este apartado está en poder identificar la trascendencia de este discurso en la manera como, desde el Concejo, se representaba a Tuluá como una Ciudad Progresista.

TABLA 18.
PRESUPUESTO DE GASTOS SOBRE MEDIDAS DE HIGIENE

1920	1921	1922	1923	1924	1927	1928	1929
\$1.310	\$1.190	\$995	\$1.330	\$3.580	\$5.688	\$10.794	\$7.700

Fuente: Creación propia, con base en los presupuesto de los años 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1927, 1928 y 1929.

En los primeros años de la década de 1920 ya se podía observar un interés por los temas de la higiene como se detallará enseguida, pero con el tiempo este tema empezó a tener mayor trascendencia, tal y como se observa en la manera como se planeaban los presupuesto de gastos (Tabla 18.). Esto también está relacionado con la trascendencia que tuvo la disposición del Código de Policía de 1920, volviéndose éste un elemento de consulta para todas aquellas acciones de la administración municipal, incluyendo los temas de la higienización; Por esta razón la higiene tendrá una relación directa no solo con la acción del Concejo Municipal, sino con la tarea administrativa del Alcalde y de la acción punitiva de la policía. Igualmente, tiene que ver la presencia de las oficinas nacional y departamental de Higiene y la actividad fiscalizadora que ejercieron sobre el Municipio a través de leyes como la 84 de 1914, la 99 de 1922, la 15 de 1925, la 12 de 1926 y la 46 de 1929; a través de las cuales se asumía tanto la asistencia pública como la higiene como un problema estatal.

Antes de proseguir es importante señalar el papel de la dirección departamental de higiene en los diferentes momentos de la década. Según se observa en las fuentes, su labor era directamente la de cerciorarse que en los municipios se estuvieran cumpliendo con todas las disposiciones tanto nacionales como departamentales sobre higiene, por tanto la función era básicamente hacer visitas e informes sobre los hallazgos en dichas visitas, en ordenar el cumplimiento de ciertas medidas sobre higiene y en la aprobación de ciertas iniciativas municipales sobre higiene¹⁸³. De modo que, a lo largo del periodo se enviaran a

¹⁸³ Según el informe departamental del Valle para el año de 1925, las funciones del Director consistían en: 1. Hacer que se pongan en práctica y se vulgaricen las disposiciones de la Dirección Nacional de Higiene; 2. Realizar el estudio sobre el ejercicio de la medicina, farmacias, ventas de drogas, venenos, la calidad de los alimentos y bebidas, las aguas potables, acueductos, cañerías, saneamiento de las poblaciones, industrias peligrosas o insalubres, medidas para prevenir, detener y combatir las enfermedades epidémicas, la higiene

la corporación varios informes sobre la salubridad y la higiene de Tuluá, en donde se hacían pedidos puntuales de lo que debía mejorarse.

Entre los varios informes que se recibieron por parte del Director Departamental de Higiene, hubo diferentes tipos de pedidos que dirigieron las obras que se venían planeando. Por ejemplo, el 20 de octubre de 1922 se solicitó, mediante nota N°660, disponer la construcción de excusados públicos y la creación del puesto de Inspector local de sanidad, cuestiones que fueron tenidas en cuenta en las partidas de los gastos para la vigencia de 1923; En el informe de 1925 se solicitaron diferentes medidas sobre la falta de agua en el edificio de las Galerías, la necesidad de disponer de un lote para basuras a una distancia mínima de 1 km de la población, la obligación de utilizar carros de basuras cerrados, la prohibición de fábricas de adobe dentro de la población, la obligación del municipio de fiscalizar el uso de agua potable en las fábricas de cigarros y cigarrillos, la necesidad de conseguir un médico oficial, entre otras. Todas las cuales fueron tenidas en cuenta en los planes de mejora contemplados por el Concejo Municipal y la Alcaldía.

A razón de las problemáticas para hacer cumplir las normas de higiene en el Municipio, se hizo necesario replantearse las estrategias de seguimiento que se estaban desarrollando. La principal problemática era el no cumplimiento de las normas por parte de la ciudadanía, por lo que el trabajo de controlar esto quedaba en manos tanto del Médico Oficial como del Alcalde y la Policía. Aun así las problemáticas continuaron y entonces en noviembre de 1923, como resultado de estas dificultades y de la normativa establecida por la Dirección Nacional de Higiene, se procedió a crear el departamento de Policía Sanitaria que era dirigido por un Inspector Local de sanidad, puesto que cubrió el mismo médico oficial, quien tuvo a su cargo 2 empleados¹⁸⁴, quienes cuidaron de hacer cumplir las normatividades vigentes en el Municipio en asocio con la Alcaldía. Aunque nuevamente estas medidas fueron insuficientes por lo que se discutió en el seno de la corporación la

infantil, movimiento poblacional y estadística demográfica, geografía médica. Informe Director Departamental de Higiene de 1925, pp. 7-10

¹⁸⁴ Esta cantidad agentes variaría de acuerdo con la situación fiscal y los intereses del Concejo Municipal en su momento. Además, dentro de sus obligaciones estarían la de estudiar en su tiempo libre el código de policía de 1920, especialmente en lo relacionado con las disposiciones de higiene.

necesidad de mantener en servicio a dichos agentes, y si la asignación atribuida al Inspector Local de Sanidad, debiendo ser este un médico titulado, era suficiente para que pudiera dedicarse de lleno a las labores de higienización.

Otra de las estrategias utilizadas para combatir la indiferencia de la población frente al cumplimiento de las normatividades locales en relación con la higiene, fue precisamente la divulgación de las principales disposiciones tanto locales como departamentales y nacionales sobre este respecto. Para ello se utilizaron diferentes mecanismos como la impresión de folletos, la utilización de carteles municipales en diferentes partes de la ciudad, la publicación en algunas de las prensas locales, el uso de voceadores quienes pasaban por las calles narrando apartes de las disposiciones y el dictado de conferencias públicas. Un ejemplo de esto, es la petición que hizo el vocal Sánchez en enero de 1924, cuando requirió al personero contratar una imprenta de la localidad con el fin de imprimir “en hoja volante los artículos 68, 855 y 784 del Código de Policía [...y fijar] tales hojas en los establecimientos y talleres”¹⁸⁵

Las medidas de limpieza y organización urbana, si bien tenían en su fondo una intención salubrista, también estaban relacionadas con el mejoramiento del aspecto de la ciudad, de allí su conexión directa con las medidas de ornato. Estos fueron temas de cuidado para las administraciones locales por lo que a lo largo de toda la década, en Tuluá se ven acciones que tienden a higienizar la ciudad con fines estéticos. Frente a esta tarea, muchas de las prácticas consuetudinarias presentaron un reto muy alto para el Concejo. Una de estas prácticas consistía en arrojar las basuras en la orilla occidental del río Tuluá en sitios muy cercanos al barrio céspedes y el edificio modelo, por lo que desde muy temprano se buscó la concientización de la población por medio de conferencias y así evitar la suciedad en el río Tuluá. Sin embargo, la acogida de esta medida no fue la esperada, y en consecuencia para finales de 1922 el Concejo exigió a la alcaldía para que, de acuerdo con el art 736 del código de policía de 1920, dictara un decreto que prohibiera expresamente el depósito de basuras en tales lugares.

¹⁸⁵ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 19 del 15 de enero de 1924, Caja 3, Libro 20, p. 4.

Si bien las dinámicas de arrojar basuras al río en la parte densa de la ciudad mejoraron, la problemática de la contaminación de las aguas del río Tuluá continuó. Para finales de 1923 el concejal Gardeazábal denuncia como desde el barrio de los Limones, el cual se encontraba a las afueras de la ciudad hacia la parte sur, se arrojaban basuras y toda clase de “inmundicias” convirtiéndose en “un foco de infección”, dado que el curso del río pasaba necesariamente por la ciudad, por lo que requirió que se hiciera un estudio de los títulos de propiedad de los residentes de esa zona. Con el cambio de Corporación la preocupación por la zona no disminuyó, por lo que el Concejal Roldán pidió que los Sres. Médico oficial y Personero rindieran un informe sobre el estado de sanidad del barrio de Los Limones y las consecuencias que dicho estado traía consigo para la salud de los habitantes de la población, para así contemplar las medidas que se debieran tomar. Pasó un tiempo en el que las problemáticas sobre las basuras en este sector continuaron, por lo cual para inicios de 1926 se discutió sobre la necesidad de comprar los lotes de terreno del barrio¹⁸⁶ que dando directamente al río estaban ensuciándolo.

Otra de las preocupaciones del Concejo frente a la limpieza y organización urbana fue la barrida de las calles. Para esto se dispuso de un servicio que se subcontrataba con un particular y que era atendido por un grupo de jóvenes que llegaron a barrer hasta 5 veces por semana, aunque esto dependía del arreglo con el Concejo¹⁸⁷. El sector de barrida de la ciudad se fue ampliando a medida de transcurría la década, empezó atendiendo exclusivamente la parte densa de la ciudad y poco a poco fue llegando a otras partes de la ciudad como los barrios la Chichería, Céspedes, Victoria, Los Limones, Escobar y Las Olas.

¹⁸⁶ La mayoría de personas que habitaban esta zona no tenían título de propiedad, tan solo tenían permisos de los Sres. alcalde y personero de épocas anteriores. A pesar de lo cual se autorizaría la partida de \$1.600 para la compra de 16 casas propiedad de Antolino González, Helena Aramburo, Abraham Valencia, Esteban Pedrosa, Dionisio Atencio Bernardo Vargas, Margarita Escobar, María Ninfa Atencio, Ricardo Guerrero, Bernabé Libreros y Ramón Victoria ubicadas en terreno del distrito. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 38 del 01 de junio de 1926, Caja 3, Libro 21, p. 2; Dinero que pronto se ampliaría gracias a que el Departamento cedería una partida por \$5.000 para que se lograra acometer la higienización de esta zona de la ciudad.

¹⁸⁷ La continuidad del servicio dependió de los acuerdos a los que llegó la Municipalidad con el prestador. Por esto hubo momentos en los que la barrida se hizo dos veces por semana, otros en los que se hizo a diario y otros en los que se realizó 1 vez por semana.

No obstante la inclusión de este sistema de aseo en los presupuestos de gastos anuales, el servicio no se prestó de manera continua, en algunas ocasiones por la falta de los recursos municipales y en otras por fallas en quienes se contrataban para prestar el servicio. Entre estas situaciones se encuentran algunas como la de inicios del año de 1926, cuando tanto el Personero como el alcalde solicitaban la aprobación de una “partida necesaria para atender a la limpieza de las calles de la ciudad, pues por la falta de la barrida se encuentran dichas calles en un estado lamentable de suciedad, la barrida de la misma ciudad, por lo menos 2 veces al mes”.¹⁸⁸ Y de igual manera, se observa la problemática que denuncia el Concejal Cruz a finales de agosto de 1926, cuando señalaba que era necesario exigir de Uldarico Bejarano, quien dirigía estos trabajos, que cambiara “el personal de barrenderos, pues encomendado como está a niños juguetones, el aseo se hace pésimamente [...que eran necesarios] hombres que desempeñen ese oficio, con el objeto de que sea servido con eficacia y con economía.”¹⁸⁹

Junto con el sistema de barrida de las calles vino otra preocupación que fue la de la disposición de las basuras. Para ello se ideó un sistema de recolección que usaba carretillas de tracción animal y un grupo de personas que se encargaban de recoger las basuras una vez por semana. Por su parte, los usuarios debían disponer las basuras selladas a las afueras de la casa o local, en las horas de la semana en las que se prestaba el servicio y estos se encargaban de llevarlo a lugares en donde se procedían a cremar los desechos¹⁹⁰ en el lugar llamado la Carnicería Vieja, lugar al que normalmente se llevaban las basuras. En octubre de 1925 se aprobó un Acuerdo con el cual se complementó la prestación del servicio de recogida de basuras, mediante la reglamentación del manejo de los desperdicios de las

¹⁸⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 12 del 16 de febrero de 1926, Caja 3, Libro 21, p. 1.

¹⁸⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 56 del 20 de agosto de 1926, Caja 3, Libro 21, p. 2.

¹⁹⁰ Como en ciertos momentos del año se producían lluvias constantes, el servicio de cremación de las basuras se veía entorpecido. Por esta razón para el 17 de abril de 1925 se autoriza la construcción de un horno de cremación cubierto en el lote municipal; El cual debió ser retirado a otro lugar por los problemas higiénicos que estaba causando a la población aledaña a la “Carnicería Vieja”, lugar que sería negociado con el sr Cristóbal Salcedo y la Sra. Celmira Tenorio sobre el sitio de La Quinta.

carnicerías y plaza de mercado¹⁹¹, manejo que venía generando un grave problema de salubridad en el sector aledaño al sitio donde se llevaban las basuras recolectadas.

La idea de la higienización de la ciudad con fines estéticos estaba tan presente, que uno de los criterios para determinar la relevancia de una obra era precisamente si esta representaba una mejora en este sentido. En este sentido se expresa la siguiente cita: “Para emprender los trabajos relacionados con el encamellonamiento de las calles públicas, se dará preferencia a aquellos cuyos vecinos contribuyan con mejores cuotas para el gasto de la obra o aquellas que digan relación con la higiene pública”¹⁹²

La organización de la ciudad con fines estéticos y de limpieza también incluyó el manejo de los animales dentro de la ciudad. Para ello se establecieron diferentes medidas que limitaban el tránsito de estos salvo en ciertos casos y en ciertas horas del día. En primer lugar estuvieron los animales que eran llevados al sacrificio, para esto se dispuso de ciertos horarios en los que se permitía transitar con estos animales por en medio de las calles, siempre dirigidos por su cuidador. En segundo lugar, están los animales domésticos, de los cuales los perros resultaron ser la mayor dificultad en tanto que existía la tradición de que estos anduvieran libres por la ciudad, a razón de lo cual se instituyó el impuesto de matrícula de los perros y el servicio de perrera¹⁹³, tratando de desestimar dicha práctica. Pero también hubo problemas con los cerdos, que para la fecha era costumbre criar en los patios de algunas casas dentro de la ciudad, por lo que se hizo necesario insistir al Alcalde para que hiciera válida la prohibición, de acuerdo al código de policía vigente, de tener cerdos en las casas que se ubicaran dentro de la ciudad.

Las disposiciones de limpieza y organización urbana también tocaron al comercio y la industria en la ciudad. Por ejemplo, para 1922 se ordena un plazo de un mes para que en

¹⁹¹ Entre las varias medidas que se tomaron al respecto están: la entrega de los desechos de las carnicerías en cajones de madera forrados al interior con zinc y provistos de tapa, cajas que serían enterradas por los carreros en los lugares dispuestos para ello; la separación de los desechos de las carnicerías del resto de desechos de la plaza de mercado; la creación de multas para quienes incumplieran con dicha disposición.

¹⁹² Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 36 del 27 de junio de 1922, Caja 3, Libro 18, p. 6.

¹⁹³ El impuesto debía ser cancelado anualmente y para poder verificar su cancelación se entregaba una placa que debía tener el perro colgada, de lo contrario el servicio de perrera se encargaba de capturar al animal dando un tiempo de hasta 48 horas para que sus dueños lo reclamaran a riesgo de ser sacrificado.

las pulperías se construyeran mosquiteros, bajo el riesgo de ser multados por su incumplimiento. Otro ejemplo de la incidencia del impacto sobre las actividades económicas del Municipio, es el matadero, el cual ya se abordado en un aparte anterior. Sin embargo, en este caso no se va a referir a la construcción de la obra en sí, sino a las disposiciones que buscaban lograr la salubridad y la organización del servicio. Así el Concejo hizo lo necesario para la higienización no solo con la obra sino con la organización del servicio mismo. Debido a lo cual, a inicios de la década se comisionó al médico oficial para que todos los días asistiera al matadero para verificar el estado de sanidad de las reses antes de ser sacrificadas. Posteriormente se le asignó al mismo empleado las funciones de Inspector Local de Sanidad¹⁹⁴, disponiendo de algunos agentes quienes estuvieron en la obligación de desinfectar el Matadero Público con el uso de químicos.

No obstante, las dificultades en la prestación del servicio y los llamados de atención realizados durante las visitas del Director Departamental de Higiene, hicieron necesario replantearse la figura de los funcionarios que trabajaban en la prestación del servicio. Por ello, para el 23 de abril de 1926 se va a aprobar un Acuerdo mediante el cual se creó el servicio de higiene veterinaria e inspección sanitaria de las carnes y víveres que se dan al consumo, para lo cual se hizo necesario contratar un veterinario titulado¹⁹⁵ quien debía, entre otras ocupaciones, encargarse de: 1. reglamentar, con aprobación del Concejo, la matanza de reses y el expendio de carnes; 2. Hacer 2 visitas diarias al matadero para presenciar, a las 6 a.m., la evisceración de las reses y examinar las carnes y vísceras, dejando constancia de las enfermedades que haya encontrado y de los decomisos hechos, y a las 5 p.m., revisar el ganado en pie, dejar estadística de los animales a sacrificar y ordenar el decomiso de aquellos que sufran de alguna enfermedad; 3. Visitar la plaza de mercado para vigilar el aseo e higiene de los expendedores de carnes y víveres, etc. Y

¹⁹⁴ Aunque a partir de noviembre de 1927 se separaron los oficios de Inspector Local de Sanidad y el de Médico Oficial, puesto que cada uno sería atendido por un funcionario distinto y con funciones distintas.

¹⁹⁵ Aunque en la práctica no necesariamente lo fue, especialmente porque debido al bajo salario no era posible encontrar un profesional que se encargara de este servicio. Más aún, porque en ciertos momentos este cargo se unió al de Inspector Local de Sanidad, situación que se problematizó por no tener debidamente atendidas las funciones que cada oficina implicaba.

también se hizo necesario contratar un asistente para que ayudara al veterinario a cumplir con todas sus funciones.

El otro carácter que se señala de las medidas higienistas son las relacionadas con la salubridad urbana, medidas que estaban relacionadas con aspectos de prevención y detención de enfermedades que pudieran alcanzar el nivel de epidemia. Entre las enfermedades que preocuparon a las autoridades estuvieron las enfermedades venéreas, razón por la cual se realizaron diferentes tipos de campañas tratando de concientizar sobre los efectos y formas de prevención. Al mismo tiempo y relacionado con esto, pero alcanzando también dimensiones morales, están las “casas de lenocinio” y las “mujeres públicas”, sobre las cuales se crearon una serie de normas que regularizaban su servicio; entre las medidas estuvieron: la delimitación de los lugares permitidos para su residencia¹⁹⁶, la disposición de licencias de sanidad, la obligación de asistir a tratamientos en caso de necesitarlos, la prohibición del servicio para aquellas mujeres que no tuvieran la autorización del médico oficial.

Por otra parte, en mayo de 1923 va a aparecer una de las epidemias que tuvieron que afrontar las corporaciones durante la década, y es la relacionada con el tifo¹⁹⁷. En relación con esto, un grupo de médicos conocidos de la ciudad (Dr. Tomas Uribe Uribe, Dr. Hernán Gartner de la Cuesta, Dr. Tomás Rengifo O. y Dr. Simón Jiménez Bonilla.) se acercó al Concejo para entregar un informe en el que indicaban la necesidad de organizar un plan eficiente que dividiera la población en secciones y así poder higienizarla. Con base en dicho informe, el Concejo aprueba mediante la moción N°106 que se enviara un oficio a los señores Alcalde, Prefecto Provincial y Jefe de Policía solicitando hacer cumplir inmediatamente y sin contemporización de ningún género los Acuerdos sobre higiene

¹⁹⁶ Primero se dispondría como lugar en el que se podían residenciar, el barrio de Los Limones, pero ante las críticas de los pobladores de la zona, el lugar se cambiaría a donde se ubicarían por un buen tiempo, en el camino que llevaba al sitio de La Quinta, pasando la carrilera.

¹⁹⁷ El impacto de esta epidemia afectaría los distintos niveles del contexto urbano, al punto que hasta, por ejemplo, obligaría a que se aplazara la celebración de la inauguración del ferrocarril. Pero no sería la única que afectaría a la ciudad, por ejemplo en marzo y abril de 1926 se presentaría una epidemia de disentería, que debería ser atendida por un médico en particular, ante la no existencia de un médico municipal, y la anemia tropical o uncinariasis, para lo cual se dispuso a nivel nacional el desarrollo de la comisión Rockefeller, de la cual salieron recomendaciones que fueron acogidas por el Municipio.

relacionados con los casos de epidemia. Al mismo tiempo, a través de la proposición N°107 se aprueba la conformación de una Junta de Sanidad compuesta por los mismos 4 médicos para que elaboraran un plan de organización sobre la higienización de la ciudad una vez se confirmara la existencia de la epidemia tifoidea. Y también se solicita a los directores de Escuelas y Colegios de la ciudad para que procedieran a la vacunación antitífica de sus educandos, la cual fue repartida en forma gratuita.

Entonces para atender a la crisis sanitaria el Municipio se basa principalmente en la ley 99 de diciembre de 1922 por medio de la cual se determinaba el protocolo a seguir en caso de una enfermedad infectocontagiosa. Entre las distintas medidas estaban la regulación del servicio de medicina y la obligación de dar informe de enfermedades de este tipo, la higienización de los focos de la enfermedad, el tratamiento de los pobladores contagiados o que estuvieron en contacto con los enfermos, la eliminación de plantaciones como el plátano, maíz, cañas u otras capaces de retener pequeños depósitos de aguas apropiados para la reproducción de zancudos, la prohibición de curtiembres, depósitos de pieles, destilatorios, cigarrerías¹⁹⁸, jabonerías, porquerizas y demás establecimientos que pueden ser causa de insalubridad en una distancia no menor a 200 metros de la población, la obligación de los municipios de crear el puesto de médico oficial, atender la vacunación gratuita en las escuelas y colegios, el manejo e higienización de las fuentes de agua, la reglamentación de la inhumación, entre otras medidas.

Algunas de estas medidas presentaron dificultades, por ejemplo sacar del ámbito urbano a algunos negocios como las curtiembres no fue tan sencillo puesto que estos representaban una actividad productiva de gran importancia para las economías del Municipio y su población. Por ello fue necesario crear comisiones que estudiaran a fondo las posibilidades que permitieran combatir los problemas de higiene que presentaban estas. Entre las medidas que se pusieron en marcha estuvieron el aumento de los impuestos para aquellas que quedaran ubicadas en el área densa de la

¹⁹⁸ Para inicios del 1928 se ordena por medio del Acuerdo n°8 una reglamentación sobre las cigarrerías en la que se prohíbe su funcionamiento dentro de la parte densa de la ciudad, al tiempo que se reglamenta su funcionamiento por medio de licencias de funcionamiento, revisiones periódicas del Inspector de Sanidad, requisitos de salud de los trabajadores, manejo de higiene del local (retretes, agua potable, etc.), entre otras medidas.

ciudad, la reglamentación de las industrias, la fiscalización del funcionamiento higiénico de las fábricas, entre otras.

En enero de 1924, reaparecieron algunos brotes de la fiebre tifoidea, además de otras enfermedades de carácter infeccioso, por lo que el concejal Sánchez hace énfasis en la necesidad de establecer un protocolo de atención que, además de las medidas que ya se venían acometiendo, consistió en: “impedir el lavado de ropas en el río de la ciudad, o en caso de permitirlo hacer que la operación empiece de las 12 en adelante e impedir que los vendedores de agua, trabajen en ese negocio, de esa hora en adelante. Como la mosca doméstica es según concepto de los médicos uno de los vehículos transmisores de las enfermedades infecciosas, ordenar inmediatamente a los dueños de tiendas o ventas de comestibles mantengan éstos cubiertos durante el día con mosquiteros apropiados a impedir que las moscas puedan llegar a ellos.”¹⁹⁹

Y nuevamente en octubre de 1924 se observa una reaparición de la epidemia, que tuvo un agravante puesto que el Municipio había eliminado el puesto de médico oficial para la segunda mitad de ese año y que se extendió hasta 1925, por lo que a pesar de contarse con algunas vacunas no había partida que permitiera atender a dicho gasto. De hecho esta falta de médico se relacionó con otra problemática que se presentó a inicios de 1925 en las escuelas municipales por causa de la aparición de una epidemia de viruela “con caracteres alarmantes”²⁰⁰, situación que se complicó aún más puesto que a pesar de que la Inspección Escolar tenía en su poder 4 tubos de vacuna fresca propia para vacunar a 800 personas, no había quien las aplicara por no haber Médico Oficial.

La atención de las enfermedades que en algún sentido pudieran poner en riesgo a la población fue dirimida de acuerdo a la normatividad vigente²⁰¹. A razón de lo cual en los presupuestos de gastos se dispuso de partidas correspondientes a atender tanto a los

¹⁹⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 18 del 2 de enero de 1924, Caja 3, Libro 20, p.1.

²⁰⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 7 del 27 de enero de 1925, Caja 3, Libro 20, p.1.

²⁰¹ Circular N° 2105 de la Dirección General de Higiene de Bogotá de fecha 26 de junio de 1920; Ley 84 de 1914; Ley 53 de 1921; entre otras.

enajenados mentales como para la atención de tuberculosos y lazaretos. Un ejemplo de esto es lo ocurrido en junio de 1923, cuando el prefecto provincial solicitó se aprobara una partida para la traslación de 3 locas al manicomio, las cuales estaban actualmente en la Cárcel de la ciudad; y otro ejemplo fue el producido en junio de 1925, cuando el sr. Rosendo Castillo pide la colaboración del Concejo Municipal para remitir a su hijo Isidro Castillo al manicomio de Bogotá pues este se encontraba en un estado de enajenación peligroso, solicitud a la que se accede cubriendo la totalidad de los gastos de dicho traslado.

En la década de 1920 el Municipio no contaba con un hospital público, lo que no significaba que no existiera un hospital que prestara el servicio. De hecho, el Hospital San Antonio, que fue construido principalmente con colecta de limosnas para atender a los enfermos sin recursos, funcionó bajo la dirección de la Iglesia, con auxilios particulares y también públicos. En consecuencia durante el transcurso del periodo estudiado se destinaron cerca de \$3.000 en los diferentes presupuestos. Sin embargo, el servicio no fue constante todo el tiempo, por ejemplo en marzo de 1927 la Junta Directiva del Hospital resolvió dar en arrendamiento el edificio del mismo al ejército armado, en donde ubicó el batallón de Ferrocarrileros Soublette N°2, por lo que durante este tiempo se dejó de prestar este servicio.

Además de lo anterior, desde 1924 el Municipio también debió subsidiar una botica que estuviera al servicio del público en la noche, como una forma complementaria de atender a la prestación efectiva de un servicio de salud que continuaba siendo principalmente privado y relacionado con la caridad.

Para resumir, a lo largo de este capítulo se observó la relevancia que tuvo para el Concejo Municipal la construcción de un escenario urbano que contara con todos los elementos propios de una Ciudad Progresista. Lo cierto es que en el camino hubo una serie de tropiezos que no le permitió a las corporaciones desarrollar un proyecto de ciudad en el sentido amplio del concepto; de hecho en los diferentes periodos se encontraron con una serie de problemáticas, principalmente fiscales, que hizo necesario replantear lo

proyectado. En cualquier caso se puede observar una transformación del escenario urbano, y a través de dicha transformación se puede entrever la representación de ciudad (o representaciones, si se prefiere) que existía en la base de las diferentes Corporaciones que se instalaron en la década.

CAPÍTULO III.

LA PROYECCIÓN DE UN PROGRESO INMATERIAL

Las fuentes evidencian un proceso de transformación urbana en la década de 1920; tal transformación tenía como principal objetivo la modernización de la infraestructura de la ciudad desde la concepción que tenía el Concejo Municipal sobre el Progreso. Es claro que este es un proceso que no se finaliza en esta década pero también lo es que este periodo representa un punto de inflexión frente al destino urbano que vivió Tuluá. Sin embargo, comprender lo que pasó en la década de 1920 en Tuluá implica analizar los diferentes estratos del proceso mismo. Y esto, en el caso de la Corporación Municipal, significa leer los diferentes tonos en los que iban dirigidos los intentos por proyectar una representación de ciudad.

En este sentido, a lo largo de este capítulo se analizará la parte del proceso que no es necesariamente visible, es más bien el producto de las acciones que buscan una transformación intangible; ya no del aparato urbano sino de la población en sí. Este es un elemento que, si bien no será medido ni calificado en este espacio, busca hacer un análisis de lo que se intentó desarrollar desde el Concejo Municipal para incentivar en sus ciudadanos un cambio que redundara en un Progreso efectivo y con visión a futuro; Si estas medidas fueron efectivas o no, es algo que no se analizará en este texto, primero por el tipo de fuentes que enriquecen esta investigación, pero también por la delimitación teórico-conceptual que se decidió para este proyecto. Es decir, el análisis de la representación de Tuluá como Ciudad Progresista, desde la perspectiva y acciones del Concejo Municipal en la década de 1920.

En consecuencia, en este capítulo se revisarán las acciones del Concejo en favor de desarrollar en Tuluá un Progreso desde tres perspectivas distintas pero totalmente complementarias e interdependientes: Progreso Moral, Progreso Intelectual y Progreso Cultural. Cada uno de estos contemplará distintos factores que se tuvieron en cuenta para alcanzar una proyección de Tuluá como Ciudad Progresista. En este sentido, y para hacer claridad conceptual, el Progreso Moral se entenderá desde el deber ser, es decir desde el marco de valores que debía caracterizar a la población según la visión del Concejo

Municipal (la religiosidad, la caridad, la beneficencia, el amor por lo público, entre otros); en el Progreso Intelectual se prestará atención a todas aquellas estrategias dirigidas a hacer de Tuluá un pueblo culto y educado (la educación pública, las becas, las bibliotecas, las conferencias, etc.); y, en el Progreso Cultural se analizarán todas aquellas acciones que estaban dirigidas a crear en la población una cultura que transformara las prácticas y costumbres “incivilizadas” por aquellas progresistas (Juntas, Impuestos y Multas, entre otras).

3.1. EL PROGRESO MORAL.

El Progreso fue visto por el Concejo Municipal como un proceso que era necesario abordar desde diferentes ámbitos y entre ellos estaba el desarrollo de una población que se destacara por la construcción de un *habitus moral*. Lo curioso es que en el discurso, mucho de lo que se mostraba como Progreso Moral, era el resultado de la tradición, “de la conservación de los valores tradicionales”. Esta dicotomía entre lo moderno y lo tradicional es un elemento fundamental para comprender la manera como se concibió en general la idea de Progreso en el Municipio.

A manera de aclaración, el orden de lo moral se refiere exclusivamente a la esfera de aquellos valores e ideales que delimitan la vida cotidiana de las personas. En este sentido, entender la acción del Concejo Municipal en favor de la construcción de un Progreso Moral, permite entender la profundidad de la representación de ciudad que se estaba proyectando; Más aún cuando se consideraba, por parte de las Corporaciones Municipales que funcionaron en la década, que las acciones de los ciudadanos, privadas y públicas, podían llegar a afectar dicha representación de Ciudad, tanto el contexto de lo local como la proyección regional y nacional de dicha representación.

Así dicho, las acciones del Concejo que se van a estudiar en este aparte responden a tres ámbitos: el primero, relacionado con la transformación de las prácticas urbanas de sus habitantes (el bienestar general, la prostitución, el alcoholismo); el segundo con la búsqueda por mantener y resaltar algunas prácticas urbanas tradicionales (la religión, la

caridad, el patriotismo, el espíritu público); y el tercero, relacionado con la manera como la Corporación concebía y ejecutaba las acciones de beneficencia y la asistencia pública.

3.1.1. La Transformación de las prácticas urbanas.

El Concejo Municipal de Tuluá durante esta década intentó transformar el Municipio y proyectar ese cambio desde sus diferentes aspectos. Por esta razón, muchas de las prácticas que pudieran entorpecer dicha representación intentaron ser transformadas o erradicadas de la práctica cotidiana de los ciudadanos, a juicio de las corporaciones del periodo. Es decir que la acción de esta entidad no solo se proyectó sobre lo público, sino que intentó penetrar en la esfera de lo individual y lo privado, pensando desde lo colectivo. En consecuencia la municipalidad hizo uso de los diferentes recursos con los que podía contar para tratar de dirigir el progreso moral, y eliminando aquello que lo obstruía: multas, reglamentaciones, impuestos, aplicación código de policía, etc.

En este sentido, fueron varias las situaciones que intentaron ser transformadas desde lo moral por parte de la Municipalidad. Una de ellas está relacionada con aquellas prácticas que si bien tenían una conexión directa con la estética urbana y la salubridad, adquirieron un tono moralizador por cuanto tenían que ver con el bienestar de la mayoría. En otras palabras, se buscaba que el individuo interiorizara que su acción afectaba a la ciudad en general, y para ello se utilizaba entonces el concepto del bienestar general. En sí la estrategia principal fue la educación de la población, buscando concientizar a los ciudadanos del impacto de las prácticas individuales en la colectividad. Los medios, que ya han sido mostrados anteriormente, fueron diversos: la prensa, carteles, voceadores y conferencias.

Sin embargo, como ya se mostró en el capítulo anterior, muchas de estas prácticas lograron mantenerse a pesar de los esfuerzos que hicieron las Corporaciones para erradicarlas. De tal forma que la siguiente estrategia fue la represión de la acción mediante multas e impuestos, e incluso mediante la acción policiaca. Lo interesante e importante de esto es el tinte moralizador que se le imprime a la transformación de las prácticas que eran consideradas incivilizadas por parte de las Corporaciones de la década. Por ello, muchas de las

discusiones que se dieron sobre la acción del Concejo Municipal frente a estas problemáticas por medio de la sanción, se zanjaron argumentando que la Municipalidad debía propender por el bienestar general, y que la acción de algunos ciudadanos no podía entorpecer el Progreso de la ciudad.

Otra de las situaciones que tuvo un importante despliegue en el Concejo Municipal fue el control de “las mujeres públicas”²⁰². Las casas de lenocinio existieron en el Municipio antes y después del periodo que se está estudiando, sin embargo, la preocupación por el impacto de su funcionamiento se observa a lo largo de toda la década²⁰³. Una de las primeras características que muestran las fuentes es la preocupación de la población por la presencia de estas mujeres dentro de sus barrios, y el reclamo que le hacen a la corporación por no proceder a “salvaguardar la moral” mediante la aprobación de acuerdos que reglamentaran e incluso tendieran a la eliminación de la práctica de la prostitución en el Municipio.

En consecuencia, la primera solución por la que opta el Concejo es la de retirar las casas de habitación de las “mujeres públicas” del casco urbano. En sí la idea era satisfacer la petición de los ciudadanos de acabar con “los escándalos y actos impúdicos” que habían traído consigo estas mujeres a los barrios donde se habían ubicado. Inicialmente se solicitó a la Alcaldía para que en conjunto con la policía municipal hicieran cumplir el código de policía. De hecho, esta acción a primera vista parece haber dado sus frutos puesto que las comunicaciones se redujeron, e incluso algunas de las “mujeres públicas” solicitaron al Concejo señalar el barrio donde debían ubicarse²⁰⁴ para proseguir con su ejercicio económico. Así pues, en el transcurso de 1925 se plantea establecer como lugar de residencia para estas mujeres el barrio de Los Limones, puesto que éste se encontraba a las afueras de la ciudad.

²⁰² Este concepto de “mujeres públicas” es la manera como en las fuentes se refiere a aquellas mujeres que se dedicaron al oficio de la prostitución. Es interesante observar cómo este concepto se define moralmente en contraposición con el ideal de la “mujer católica”, su carácter público se define por la mercantilización de su cuerpo. Pero, a pesar de la aversión moral, la actividad tenía un reconocimiento civil.

²⁰³ En las actas del Concejo Municipal esta situación toma importancia especialmente a partir de 1924 tras la llegada de un gran número de estas mujeres. Por esta razón, las quejas llegan inicialmente por parte de los ciudadanos quienes demostraban preocupación puesto que empezaron a ubicarse en sus barrios (especialmente el Berlín, Los Limones y la Quinta) y se quejaban por los constantes escándalos que producían.

²⁰⁴ Es importante señalar que la práctica de la prostitución no estaba prohibida en el territorio colombiano.

No tardó mucho cuando los habitantes del barrio de Los Limones, empezaron a dirigir comunicaciones señalando el problema que representaban estas mujeres en el lugar, dados los escándalos y la problemática que estaban viviendo los campesinos; quienes en días de mercado bajaban a vender al pueblo sus mercancías y que terminaban en estos sitios perdiendo su dinero. Todo esto llevó a que el Municipio tuviera finalmente que delimitar la presencia de esta actividad a la parte norte de la ciudad, en la vía a la Quinta después de la carrilera, lugar en que por un buen tiempo se iba a ubicar la práctica.

En este contexto que se describe, la práctica de la prostitución pasó de ser un problema moral, a ser un problema de higiene²⁰⁵ y policía, lo que le permitió a la municipalidad intervenir de manera directa puesto que el bienestar de la ciudadanía estaba de por medio. En el transcurso de la segunda mitad de la década del 20 la determinación del Concejo Municipal, será la de reglamentar, más no prohibir, el ejercicio de las “mujeres públicas” a través de acuerdos. Entre las varias determinaciones que se toman está la de señalar la prohibición de esta práctica en la parte densa de la cabecera urbana, la necesidad de portar una licencia que demostrara su buen estado de salud²⁰⁶, el control policíaco de la actividad, la reglamentación de la higiene de las casas de habitación de estas mujeres y de las casas de lenocinio, entre otras medidas.

El último ejemplo que se revisa sobre los intentos de la Corporación Municipal por transformar algunas prácticas urbanas consideradas inmorales y contrarias al Progreso, está relacionado con una problemática que presentó muchas contradicciones en la manera como se asumió, el alcoholismo. Por una parte, el discurso moralizante señalaba la necesidad de controlar la práctica puesto que ésta se mostraba como un peligro “al orden y a la salubridad”, y en especial un peligro para los campesinos²⁰⁷. Pero por otra, los recursos que

²⁰⁵ La aparición de ciertas enfermedades venéreas y las disposiciones departamentales y nacionales de las direcciones de higiene, precisaron la necesidad de revisar el impacto de la práctica.

²⁰⁶ Esta debía ser expedida por el médico municipal oficial y debía ser renovada cada cierto periodo de tiempo. En el caso de que las mujeres presentaran alguna enfermedad debían ser retiradas inmediatamente de su oficio y, por su parte, el Alcalde y la policía debían cerciorarse de que no pudieran ejercer y éstas debían costearse con sus propios recursos el tratamiento indicado por el médico.

²⁰⁷ En varios momentos se señala la problemática vivida por los campesinos quienes “bajaban” a la cabecera urbana para vender en el mercado sus productos y quienes “perdían” sus ganancias en las chicherías y casas de lenocinio.

llegaban a la municipalidad por cuenta del consumo de alcohol se consideraban necesarios para el Progreso de la ciudad. Así que si bien se desarrollaron campañas que señalaban las problemáticas del alcohol, estas se contrarrestaron con otras que buscaban la defensa de la empresa en el municipio²⁰⁸.

Por otra parte, tal vez una de las principales dificultades que tuvieron las diferentes Corporaciones que se instalaron en la década del 20, fue la de hacer involucrar a los ciudadanos en las dinámicas que demandaban el Progreso del Municipio. Ejemplo de esto se ha visto en las dificultades que se presentaron para que las personas aceptaran las designaciones en las Juntas que creaba el Concejo. En consecuencia, la preocupación por el Progreso de la ciudad hace que se piense en la manera de proyectar a futuro una población con “espíritu público”. Es decir, una sociedad que se interese por continuar con la modernización de la ciudad y evitar el desinterés ciudadano por el destino de lo urbano; en este espacio, como ya se ha explicado antes, es imposible medir el efecto que estas medidas tuvieron.

En favor de lo anterior, las estrategias fueron variadas y se dedicaron a cubrir un espectro amplio. En primer lugar, se dedicaron reconocimientos a aquellos vecinos que se destacaron por proyectar desde sus posibilidades el Progreso de la ciudad, por sus aportes tanto materiales como morales e intelectuales; Ejemplo de esto son: la creación de la Medalla al Civismo que se dispuso por medio del Acuerdo que dio vida a la Sociedad de Mejoras Públicas, las Resoluciones y Mociones por medio de las cuales se exaltaban las acciones de estos individuos, e incluso, el nombramiento de la calle 7ª como Calle Sarmiento a finales de la década. Igualmente, el Concejo dedicó otras estrategias como la de exonerar de impuestos aquellas acciones que llevaran obras en favor del Progreso tanto material como inmaterial; entre los varios ejemplos destacan la exoneración de impuestos a bazares y fiestas para la construcción de elementos de ornato como el reloj público, la verja de los parques, etc. Y finalmente, también se dedicaron esfuerzos por invertir en la

²⁰⁸ Son varios los ejemplos en los que se muestra esta tendencia del Concejo: en la defensa de las empresas de licores frente a las disposiciones del Congreso en la segunda mitad de la década; o cuando solicitó al departamento que se construyera en el Municipio la Empresa de Licores del Valle, etc.

educación de individuos que a futuro retribuyeran al Municipio con su capacidad intelectual y su amor por el “terruño”, esto se volverá a abordar más adelante.

3.1.2. La defensa de las prácticas tradicionales.

La idea de Progreso Moral que se desarrolló por parte de la Corporación Municipal tuvo un elemento importante, la defensa de lo tradicional. Así, dentro del discurso no parece percibirse ninguna contradicción, por lo que dentro de la proyección de ciudad progresista aparecen resaltados valores culturales y morales tradicionales como la religiosidad, la caridad y el patriotismo. En este aspecto se encuentra incluido un elemento importante, y es que la categoría de “raza” es fundamental para definir lo que era tradicionalmente aceptado, como se observará más adelante²⁰⁹.

Un recurso del que hizo gala la Corporación para poder defender las “buenas costumbres y la moral” (lo tradicional), fue la creación de una Junta de Censura. Ya para inicios de la década de 1920 existía dicha Junta, que estaba compuesta por un principal y un suplente. Sus funciones, si bien no se encuentran claramente contempladas en las fuentes, remiten a la revisión de aquellos contenidos públicos que puedan afectar el Progreso Moral del Municipio. Entre estas funciones se alcanzan a identificar la revisión de los libros en relación con los pedidos de la Iglesia católica y la aprobación o desaprobación de las películas y obras que se fueran a presentar en los teatros.

Así pues, la religiosidad católica era un elemento prevalente en todas las acciones de Progreso que se llevaron a cabo. De esta manera, la Corporación, siempre mostrándose como lectora de las necesidades y deseos de los tuluños, señaló como límite de las acciones de municipales, la moral católica. Esta característica parece haber sido igual, sin importar la tendencia política conservadora o liberal. Por lo que, en los múltiples ejemplos

²⁰⁹ Hay un ejemplo bastante interesante en relación con la protección de lo moral basados en el concepto de lo racial. Este está relacionado con una petición que hace el Concejo a las Cámaras Legislativas, como consecuencia de la llegada de “turcos y chinos” al comercio local, para “que de manera enérgica y eficaz legisle sobre inmigración, ya que el país se ve invadido actualmente por una avalancha de individuos y chinos, los cuales en vez de venir a beneficiar el país, vienen a ser elementos de ruina moral y material y que por tanto se permite pedir se les prohíba la entrada al territorio colombiano.” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 5 del 8 de noviembre de 1927, Caja 3, Libro 23, p. 3

que se observan, se evidencia el argumento religioso para señalar la validez o invalidez de una acción; Una de las situaciones más representativas fue la que se vivió con la aprobación del Acuerdo que creaba la biblioteca municipal en 1927, al discutirse sobre los tipos de libros que debían permitirse. La discusión fue tal que para determinar libros, periódicos o revistas que no se admitían, se estableció como principio rector “la bula expedida por su Santidad el papa León XIII, o la última encíclica dirigida por el sumo pontífice romano a todos los obispos del orbe católico, en las cuales están determinados los nombres de las obras y de sus autores que ataquen la moral y los dogmas de la Iglesia, como también los nombres de obras y autores cuya lectura y divulgación es permitida por ella.”²¹⁰

En este sentido, la imagen de lo tradicional rechazaba algunas expresiones de lo moderno, al tiempo que se preconizaba ésta como la característica propia de un pueblo que buscaba en la “pureza” de sus costumbres un Progreso con un peso histórico; si se quiere, es una especie de Progreso Conservador. En consecuencia, el Concejo Municipal elaboró estrategias que no solamente buscaban poner como principio rector la moral católica, sino que también buscaban proteger abiertamente la práctica de la religiosidad católica desde diferentes perspectivas: por una parte, los recursos destinados a la construcción de templos y al desarrollo de eventos de índole católica; y, por otra parte, la protección y financiación de la caridad, como elemento definitorio de la moral católica.

En relación con lo primero el Municipio invirtió diferentes recursos, pero las obras sobre las que más se invirtió fueron: la construcción y ornamentación del cementerio católico²¹¹, la fiesta del 1º de enero, la construcción de la torre de la Iglesia central y el reloj público que se puso en esta, la construcción de la casa cural²¹², la excepción de impuesto a las obras que tuvieran como destino el culto católico, el desarrollo de vías para la construcción del

²¹⁰ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 17 del 05 de diciembre de 1927, Caja 3, Libro 23, p. 2

²¹¹ La construcción del cementerio católico se venía proyectando desde inicios de la década, junto con el cementerio civil. Sin embargo, diferentes eventos, como la construcción del ferrocarril y la falta de recursos, dificultaron el desarrollo de la obra que se obtendría solo hasta mediados de la década.

²¹² Para esto de manera privada se organizó una Junta a partir de 1927, por su parte el municipio apoyó moral y económicamente la obra, en varios momentos de la construcción, que se llevaría a cabo a finales de la década.

templo de la “Virgen del Carmen”²¹³, entre otros. Al mismo tiempo, el Concejo Municipal entabló lazos de cercanía con la Institución Católica, a través de comunicados e incluso con Resoluciones que daban su voz de aplauso a las gestiones eclesiales o a la denominación de un nuevo integrante de la Iglesia²¹⁴.

Así pues, los ejemplos de este tipo de disposiciones por parte del Concejo Municipal abundan en el periodo de tiempo que se estudia. Pero tal vez uno de los ejemplos más sobresalientes, a parte de los ya mencionados, es la actividad que se llevó a cabo en la navidad de 1927. Precisamente con el ánimo de que los “niños pobres” de la ciudad pudieran celebrar el “nacimiento de cristo”, se dispusieron toda una serie de acciones para que se llegara a realizar en el colegio Antonia Santos: la solicitud de alumbrado público gratuito por parte de la Empresa de Instalaciones Eléctricas, el auxilio en dinero por parte de la Corporación, los permisos para la exención de impuestos por realizar eventos públicos, etc.

Por otra parte, la caridad era un elemento relacionado directamente con el ámbito de lo religioso y su centro era la ayuda del necesitado. Dicha práctica era del resorte de las organizaciones privadas y dirigida por la Iglesia católica²¹⁵, pero en muchos casos el Concejo Municipal incidió, tanto con su apoyo moral como con el económico, con el fin de

²¹³ Luego de un memorial dirigido por varios vecinos del barrio Céspedes, se aprobó la siguiente: “Dígase al sr Inspector de Obras públicas que proceda inmediatamente al arreglo de los desniveles que se observan en la calle que partiendo del puente, va directamente al sitio donde se ha de construir la capilla de la Virgen del Carmen. Que dichos desniveles deben ser cubiertos con cascote a la mayor brevedad.” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 32 del 31 de mayo de 1927, Caja 3, Libro 22, p. 2; Este templo se empezaría a construir por iniciativa particular en 1928.

²¹⁴ Ejemplo de esto se encuentra el 31 de mayo de 1927, cuando los Concejales Blanco y Escobar hacen la siguiente proposición: “El concejo de Tuluá, en nombre del pueblo que representa y haciéndose intérprete de sus sentimientos católicos, presenta al ilustrísimo y reverendísimo, pbto. y Dr. Luis Adriano Díaz, pública manifestación de complacencia por su exaltación al obispado de la Diócesis, y le ofrece como representante de un pueblo católico, convencido, adhesión incondicional en su reinado de almas, el que elevará a un alto nivel moral por sus virtudes, por su talento y su saber.” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 1 del 01 de noviembre de 1927, Caja 3, Libro 23, p. 2; De la misma forma se observa la participación del Concejo Municipal en pleno el 22 de diciembre en la misa cantada que se ofició en Popayán para la ordenación sacerdotal del sr. Don Tobías Carvajal Noreña. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 84 del 20 de noviembre de 1928, Caja 4, Libro 24, p. 4

²¹⁵ De hecho, para la época la normatividad nacional daba a la Iglesia y organizaciones privadas la potestad casi que exclusiva de la atención del necesitado; pobres y enfermos. Situación que se empieza a transformar a lo largo de la década y en adelante, retomando el concepto de asistencia pública, y volviendo la responsabilidad de esto a la Nación.

proteger su desarrollo. Inicialmente, porque dicha actividad se proyectaba a la misma ciudadanía que debía salvaguardar la Municipalidad, pero también porque este elemento moral era considerado una característica progresista de Tuluá. En este sentido, las Corporaciones destinaron recursos para atender a obras en favor de las actividades que distintas juntas y organizaciones llevaron a cabo, sin que dejaran de ser del resorte privado de éstas.

Un ejemplo de lo anterior se observa en el apoyo a la Sociedad San Vicente de Paúl, la cual se estableció en el Municipio con el fin de apoyar obras en favor de los pobres y necesitados. Como parte de tales funciones, se dedicaron a la construcción de casas que eran donadas, muchas de ellas en el barrio de Los Limones. La Corporación Municipal se vio involucrada en el accionar de esta sociedad en varios momentos, brindándole su voz de aliento, y en ciertos momentos, como en el año de 1927, invirtiendo en auxilios destinados a la construcción de “casas para pobres e incapacitados para trabajar”. No obstante, toda la ayuda prestada por la Corporación, la obra siguió estando a cargo de los religiosos que manejaban dicha Sociedad en la ciudad, y a la acción de la municipalidad tan solo se limitó a la aprobación de auxilios.

En tercer lugar, las fuentes también muestran una gran preocupación del Concejo Municipal por construir una representación de una ciudad en la que se propugnara no sólo por el Progreso de lo local sino que se coadyuvara al de la Nación. En este sentido, las estrategias fueron en primer lugar propagandísticas, y en esto la prensa y la acción política fueron fundamentales para hacer llegar dicha representación a escenarios regionales y nacionales. Esto mismo hace que las Corporaciones busquen la manera de conservar un patriotismo, que señalan como un elemento tradicional de los tulueños y para ello en la segunda mitad de la década se le empieza a dar un especial realce de la importancia de la celebración de los símbolos y fiestas patrias, y a la especial proyección de estas a “los niños y jóvenes del conglomerado”; Ejemplos de esto, es el aumento de los recursos para la celebración pública de las fiestas patrias, la socialización de conferencias que enfatizaran en el carácter patriótico, en la disposición de símbolos patrios en las escuelas, el

señalamiento de la obligatoriedad de asistencia de las escuelas a eventos en favor de la construcción de una “memoria patria”, etc.

Finalmente, paralelo a que se desarrollan algunos elementos propios de la herencia social y cultural tulueña, otros conceptos, que traen consigo la noción del cambio, se empiezan a entretelar con un discurso que les da la categoría de históricos. Un claro ejemplo es el señalamiento, en el centenario del primero Concejo Municipal, de la herencia cultural y moral que habían legado estos primeros cabildantes a la ciudad; es decir el carácter “transformista” y “rebelde” que eran propios de la “raza tulueña”. Esta imagen es fundamental para la construcción de la representación progresista que se quiso proyectar de Tuluá, a través del carácter propio de su población.

Al mismo tiempo, el desarrollo del concepto “raza tulueña” se utiliza con el ánimo de señalar elementos propios de la cultura progresista del Municipio (la laboriosidad y religiosidad), pero que tienen una noción tradicionalista. En las fuentes en varios momentos se hace uso de elementos de la historia decimonónica de la ciudad para señalar el origen racial de sus pobladores. Así, aparte de lo ya señalado, se hace mención de un proceso que se vive desde finales del siglo XIX, la colonización de la “raza antioqueña”, siendo entonces la población tulueña un heredero de las tradiciones y costumbres que hacían de estos un ejemplo de progreso. De allí también que en varios momentos, se utilizara el desarrollo urbano de Medellín como modelo para el planteamiento de la ciudad futura (ver capítulo 1).

Otro elemento importante en la implementación del elemento racial, está relacionado con la llegada de algunos extranjeros con el ánimo de residir en la ciudad. Al contrario de lo que pasaba con la llegada de algunos extranjeros como los árabes y los chinos, la presencia de algunos europeos como italianos e ingleses era motivo de celebración, puesto que ellos, representantes del “mundo civilizado” habían decidido sentar raíces en una población como Tuluá, claro ejemplo del progreso urbano que ésta presentaba. Así la idea racial definía en sí el elemento fundamental que representaba la proyección de la imagen progresista Tuluá en la región.

3.1.3. La Beneficencia y la Asistencia Pública desde El Concejo.

Si bien el concepto de Caridad se encontraba en el ámbito de lo religioso y lo privado, en este periodo se observa como poco a poco esta acción va tomando una gran importancia para la administración de lo público mediante la categoría de Beneficencia. Lo curioso de esta categoría es que recoge elementos propios de la caridad católica y los mezcla con los de asistencia pública, pero además en el periodo se hace evidente una ampliación de su esfera de acción. Ahora, si bien es cierto que este proceso es resultado de la normativización de la asistencia pública como objeto del Estado que empieza a vivir Colombia para este periodo, también lo es que desde lo local el valor de la beneficencia va ganando espacio en el escenario de lo público como resultado de la búsqueda de un Progreso. Visto así, la Corporación Municipal debe cumplir con su deber no sólo dirigiendo los hilos del progreso sino que también debe cuidar de sus ciudadanos más desprotegidos.

A la hora de revisar los presupuestos de gastos de la década en el departamento de beneficencia se observan las siguientes transformaciones: En la parte de personal para inicios de la década, se cubrió tan solo el puesto de médico legista, y a medida que se avanzó en el periodo se observó cómo aparecieron nuevos puestos que ampliaron la escena del departamento, ya no solo atendiendo al médico sino también a policías sanitarios, el veterinario, inspector de sanidad, empleado de una farmacia nocturna, relojero, fontanero y jardineros; En la parte de los gastos relacionados con los materiales del departamento, para inicios de la década se comenzaban a proyectar partidas en favor del Hospital de Caridad, la Junta de Ornato, el mantenimiento de las reverendas madres franciscanas contratadas para regentar el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, el auxilio a los enfermos de lepra y la ayuda para la fiesta religiosa del primero de enero. Ya para finales de la década a estos gastos se adicionan los auxilios a la banda de música, el barrido de las calles, el mantenimiento de los cementerios civil y católico, los gastos de oficina de la oficina de sanidad, la inhumación de cadáveres de pobres de solemnidad, la conducción de locos del distrito al manicomio, la compra de desinfectantes para autopsias y epidemias, y el mantenimiento de la casa cural.

En relación con lo anterior se observa una clara apertura del campo de acción que tuvo el concepto de beneficencia para las Corporaciones Municipales de Tuluá en el periodo. En primer lugar, se muestra la municipalización cada vez mayor de la caridad, no solo porque los recursos destinados a obras de este tipo aumentan sino también porque las partidas se preocupan de un rango de acción cada vez más amplio. En segundo lugar, la beneficencia también fue vista como parte de la necesidad de afirmar el papel de la municipalidad en la asistencia pública que tendiera a la proyección de una representación de Tuluá como Ciudad Progresista. En tercer lugar, a lo largo de la década se evidencia una mayor intervención del Estado central, el cual a través de diferentes leyes empezó a dirigir la asistencia pública como un elemento propio de la administración municipal, con lo que se empezó a menguar la acción de la caridad católica en la atención de los pobres y necesitados. En cuarto lugar, este departamento también incluyó aspectos que no necesariamente debieron pertenecer a esta categoría, sin embargo, cuando se revisan los debates sobre la aprobación de estos gastos se observa una falta de claridad de lo que debe ir en dicho departamento, y en algunos momentos se convertía en una especie de comodín para aquellas partidas que no encontraba asidero en algún otro departamento.

Todo lo anterior nos da una idea de lo que representaba la beneficencia para las corporaciones, la manera como poco a poco se fue transformando este concepto y la lenta transición que se empezaba a evidenciar entre la caridad (de característica religiosa y privada) a la asistencia pública (propia del resorte del Estado local). En este escenario, las dinámicas de las corporaciones tulueñas de la década del 20 se dirigieron a la protección de los pobres y desvalidos desde diferentes frentes: La inversión en el Hospital de San Antonio, los auxilios de los enajenados y enfermos, la exención de impuestos a los pobres, la creación de auxilios para atender a los necesitados, el subsidio de una botica nocturna, entre otros. Así a lo largo de este último aparte sobre el Progreso Moral, se revisarán algunos casos que permiten analizar el impacto de dicha transformación en el carácter de lo público.

El primer ejemplo que se contempla es el relacionado con el Hospital San Antonio, que como ya se mencionó en el capítulo anterior es producto de las obras de caridad católica del

Municipio y por tanto resultado de los intereses particulares. Sin embargo, a lo largo de la década, la intervención de la municipalidad se hace mucho más evidente y constante, por lo que se observa la intervención normativa al incluir en la junta directiva del mismo uno de sus concejales con voz y voto. Contrariamente, para inicios de la década el Municipio invertía un auxilio de \$120 mensuales, pero para finales de la década este auxilio ya no se contempla en el presupuesto de gastos, la razón fue la creación de una oficina de sanidad que se encargaba de dirigir la asistencia pública de manera directa.

Otro de los ejemplos que se observan en las fuentes es el relacionado con la atención a los enfermos de lepra y enajenados mentales. Al inicio de la década se evidencia cómo se destinan algunos recursos para cubrir el auxilio a los “leprosos” de la localidad, pero para finales de la década estos recursos estuvieron delimitados por normatividades departamentales y nacionales, por ello ya no solo se cubrió el mantenimiento de estas personas sino que se apoyaron las obras destinadas a este propósito. Nuevamente, la naturaleza de esta práctica muestra una importante transformación, al punto que en el transcurso del periodo es el Municipio quien debe hacerse responsable de estos casos, dejando de ser casos aislados de caridad.

La salubridad del Municipio, como ya se ha evidenciado, fue uno de los elementos constitutivos del concepto de beneficencia que se desarrolló en el Concejo Municipal. Por ello, los recursos que se invirtieron buscaron atender diferentes necesidades de este tipo. Ejemplo de ello, son los Acuerdos que permitieron la creación, a mediados de la década, de una botica que funcionara en la jornada nocturna y que fuera subsidiada por la municipalidad. En la práctica se prestaron todo tipo de dificultades para el establecimiento de este servicio, pero una vez más se evidencia la importancia que toma este tipo de prácticas para la Corporación, reglamentando el servicio para que se pudiera hacer un control por parte de la municipalidad.

De igual forma, la beneficencia, como ya se ha visto, fue vista como la obligación del Municipio de auxiliar a los más necesitados. Para ello, no bastó con la inversión de partidas desde las perspectivas que ya se han señalado, por lo que las estrategias se extendieron

también a: la exención de impuestos a los pobres y la creación de auxilios para atender a los necesitados; En esto, los ejemplos son abundantes desde el no pago del catastro para los reconocidamente pobres, la exoneración del impuesto de enlucimiento de la parte densa del municipio, el auxilio en casos de desastre para los pobres, el pago de auxilios para atender a la construcción de las casas de los pobres, etc.

A manera de conclusión, el Progreso Moral del Municipio fue uno de los ejes fundamentales para la construcción de la representación de Tuluá como ciudad progresista. En este sentido, si bien lo que se propone no es medir el impacto de las acciones del Concejo, lo cierto es que fue una de las preocupaciones constantemente abordadas en las dinámicas de las corporaciones tuluéñas de la década. Es claro, basado en lo anterior, señalar que la idea de Progreso Moral buscaba fundamentar la imagen de Tuluá como ciudad progresista, no solo en la consecución de una transformación de sus gentes hacia la modernidad, sino también porque se veía la manera de concretar a futuro el proyecto de ciudad.

3.2. EL PROGRESO INTELECTUAL.

La proyección del progreso en la ciudad también incluyó la necesidad de transformar la formación intelectual de sus ciudadanos, por ello la educación fue un elemento que tuvo una importancia determinante²¹⁶. Esto se evidencia en la manera cómo se organizan los presupuestos, en las discusiones entre los concejales, en las disposiciones y acuerdos, en las estructuras de administración pública que se crearon, en el proceso de burocratización de la administración pública y en la normatividad vigente en el Departamento y en la Nación. Pero lo que más destaca de todo esto es precisamente la manera cómo a lo largo de los años veinte, la instrucción pública empieza a ganar cada vez más importancia en el escenario de la administración de lo público, convirtiéndose así en parte integral del proyecto de ciudad.

²¹⁶ La siguiente cita es muy representativa de la forma de proyectar la educación como parte del proyecto progresista, que se tomó del debate sobre la adjudicación de una beca en la Universidad Libre: “que es deber de los municipios velar y hacer porque los fondos públicos sean destinados al progreso intelectual, moral y material de la comunidad; y, 3º.-que este último deber no se cumple sino instruyendo una o más unidades del conglomerado social, para que más tarde sean timbre de honor de este municipio.” Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 6 del 03 de febrero de 1922, Caja 3, Libro 19, p. 2

En este periodo se logra observar un aumento significativo, y casi siempre constante, en el presupuesto que se destinó a los gastos de la instrucción pública del Distrito. De hecho, en el Tabla 19 se observa cómo, entre los años de 1920 y 1929, dichos gastos se aumentaron casi 4 veces. Aunque la transformación no se ve solo en la cantidad de los recursos, sino también en la manera cómo se invirtieron (esto se revisará más adelante).

TABLA 19.
PRESUPUESTO INSTRUCCIÓN
PÚBLICA ENTRE LOS AÑOS 1920 Y 1929

1920	1921	1922	1923	1924	1927	1928	1929
\$3.648	\$5.236	\$7.090	\$6.658	\$5.992	\$13.867	\$11.712	\$13.333

Fuente: Creación propia, con base en los presupuestos de los años 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1927, 1928 y 1929.

El *progreso intelectual* es visto por el Concejo Municipal como parte integral del proyecto progresista porque implicaba dedicar los esfuerzos de la administración pública en favor de la formación de “algunos elementos para que en un futuro estos puedan retribuir en favor de la transformación efectiva del Municipio”. De acuerdo con esto, se debía incluir como parte de sus funciones, garantizar la educación primaria del mayor número de ciudadanos. Esta responsabilidad fue cubierta por la municipalidad con todas las dificultades y limitaciones que el erario público permitió, y llegando no solo al elemento propiamente urbano sino que estaba dirigido a la población rural del Distrito.

No obstante, lograr la transformación que se esperaba, necesitaba de acciones que fueran más allá del simple subsidio de las escuelas. Por ello, las estrategias se llevaron al campo de la asistencia pública, generando becas y auxilios que garantizaran que incluso los “pobres” de la ciudad pudieran acceder a la educación primaria. En este sentido, los esfuerzos de las Corporaciones se proyectaron más allá de la educación primaria, entre ellas se destacan: los subsidios de algunos estudiantes en Colegios y Universidades del país, la construcción de la Escuela Superior en la ciudad, la creación de una biblioteca pública, el desarrollo de conferencias públicas, entre otras; Precisamente, este segundo aparte se abordará teniendo en cuenta la educación primaria, las becas y auxilios, la función del Municipio y el

Departamento en la instrucción pública, y la normatividad que delimitó la acción en este campo.

3.2.1. La Educación Primaria y la Instrucción Pública.

La educación primaria es uno de los elementos que más se cuidaron desde la administración nacional, por ello el direccionamiento de lo que sucedió en el Municipio de Tuluá fue en gran medida consecuencia de la normativización que se llevó a cabo desde el Estado central y del departamental. La transformación de las primeras décadas del siglo XX se hizo a través de reglamentaciones que buscaban, principalmente, la descentralización educativa del sistema escolar, en donde:

“[los departamentos se encargaran de...] la financiación, pago de maestros, la dirección, la protección y la supervisión de la educación primaria [Por su parte...] A los municipios se les ordenó suministrar los locales y enseres para el funcionamiento de las escuelas urbanas y rurales, siendo los Consejos municipales los encargados de apropiar los recursos necesarios para suplir dichos requerimientos; y a la Nación se le asignó la función de inspeccionar y proporcionar los útiles y textos a todas las escuelas primarias del país.”²¹⁷

Pese a lo anterior, las responsabilidades económicas no terminaron de estar del todo claras, por lo que en muchos momentos no se lograba diferenciar hasta donde iba la función de la Nación, la de los departamentos y la de los municipios, al punto que muchas de estas se sobreponían o sencillamente no eran solventadas por ninguno. En el caso particular que se está revisando se encontraron diferentes dificultades que se abordarán más adelante en este aparte.

Antes de proseguir es importante explicar que las escuelas primarias se dividieron en urbanas, rurales y nocturnas, y que cada una tuvo sus propias formas de organización. Para el caso de Tuluá se observan ejemplos de las 2 primeras, y en estos casos la forma de organización era la siguiente: la escuela urbana constaba de seis años de enseñanza, los dos

²¹⁷ RAMÍREZ G., María Teresa y TÉLLEZ C., Juana Patricia. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Banco de la República, pp. 6-7. [en línea]. <<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>> [Citado el 06 de mayo de 2017]

primeros llamados elementales, los dos siguientes escuela media y los últimos años escuela superior, mientras que la escuela rural solo constaba de tres años de instrucción primaria y era alternada según género²¹⁸. En este sentido, se organizó la educación primaria por parte del Concejo Municipal de Tulúa²¹⁹.

En relación con la educación primaria, la normativa en las primeras décadas es relativamente escasa, pero entre las leyes que destacan y que son importantes para entender lo que sucede en el contexto nacional, y específicamente en el tulueño, son la Ley 39 del 30 de Octubre de 1903 (norma reglamentada por el decreto número 491 del 3 de junio de 1904), la Ley 56 de 1927 de noviembre de 1927 y la Ley 47 del 02 de octubre de 1928. En la Ley 39 se delimitaba la obligación de los Gobiernos departamentales de difundir y reglamentar en todo lo concerniente con la Instrucción Primaria, y de establecer Inspecciones Provinciales de Instrucción Pública, para fiscalizar el correcto funcionamiento del sistema. Mientras que se señala la obligación de que haya en cada Municipio un Inspector local nombrado por los Inspectores Provinciales, y de que éstos (los municipios) suministren local y mobiliario para el funcionamiento de las Escuelas urbanas y rurales; Por su parte, en la Ley 56 se señalaban algunas disposiciones sobre instrucción pública en las que se responsabilizaba a los padres sobre la obligación de proporcionar un mínimo de educación a los niños, fuera haciéndolos instruir en una escuela o procurándoles una enseñanza en el hogar, y además se prohibía que se contratara a los niños menores de 14 años en cualquier clase de trabajo. Esto como resultado de la renuencia de varias familias de mandar a sus hijos a formar a una escuela²²⁰; Finalmente, la Ley 47 de 1928, reglamentaba la financiación de la Nación a los departamentos que fundaran y organizaran la “Escuela Doméstica destinada a enseñar a la mujer oficios propios de su sexo, inclusive el de enfermera”.

²¹⁸ Ibid., p.7

²¹⁹ Es importante señalar cómo la Escuela Superior empezaría a funcionar a lo largo de la década, como se verá más adelante, y que en ciertos parajes rurales, se construyeron escuelas separadas para niños y niñas, evitando así las dificultades de las escuelas alternadas.

²²⁰ De hecho, en las fuentes del Concejo se logra evidenciar que muchos de los niños y niñas que empezaban a asistir a la escuela prontamente se desvinculaban por diferentes razones: los niños se volaban sin que sus familias lo supieran (se abordará más adelante), las familias veían con descrédito la eficacia del sistema o sencillamente los estudiantes se vinculaban al sistema productivo de alguna manera.

En términos de responsabilidad financiera, a mediados de la década de 1920, la Nación empezó a fortalecer la inversión en este ámbito, gracias principalmente al mejoramiento económico que se vivió en el gobierno de Pedro Nel Ospina; periodo conocido como “la Danza de los Millones”, en el cual el Gobierno recibió los dineros provenientes de la indemnización americana por la separación de Panamá, que sumado al aumento de los precios internacionales del café y al acceso del país al mercado financiero internacional, terminaron con la crisis fiscal de comienzos de los años veinte. En consecuencia, “a partir de 1925 y hasta 1929, el gasto del MEN en términos reales se incrementó considerablemente, y su participación dentro del gasto total de la Nación pasó de 5.4% en 1925 a 8.6% en 1929”.²²¹

En el caso particular del Valle del Cauca, la inversión en educación pública estuvo favorecida por el relativo crecimiento económico que se vive en la década de los años veinte. En este sentido para 1928, la población matriculada en primaria respecto a la población total era del 7,2%, porcentaje que era superado tan solo por Antioquia con el 10,3%²²². Todo lo cual favoreció el contexto local de Tuluá, aunque las particularidades del caso trazarán diferentes dificultades que se encadenarán con las intenciones de construir un modelo de ciudad.

Según las mismas disposiciones de la Ley 39 de 1903, eran los Departamentos quienes debían organizar la educación en sus jurisdicciones. En consonancia con esto el Departamento del Valle, a través de la Asamblea Departamental y la Gobernación, organizó toda una serie de ordenanzas que delimitaron legal y operativamente la estructura de las escuelas. Entre estas disposiciones, las más cercanas que se mencionan en las fuentes son: la Ordenanza 44 de 1916, la Ordenanza 43 de 1918, la Ordenanza 17 de 1920, Ordenanza 61 de 1927, entre otras, todas las cuales hacían referencia a los compromisos que los municipios debían atender en cuanto a la educación pública tanto en recursos físicos como morales y monetarios, y a la importancia de que se hicieran cumplir dichas disposiciones.

²²¹ TORREJANO Vargas, Rodrigo Hernán. La educación primaria y secundaria en Colombia desde la perspectiva del estado. 1903 – 1930. En: Revista Republicana, Núm. 17, Julio - diciembre de 2014, págs. 215-243.

²²² RAMÍREZ y TÉLLEZ Op. Cit., p. 22

Ahora bien, el Concejo Municipal de Tuluá en el periodo que se estudia, optó por cumplir y hacer cumplir en términos generales las normatividades vigentes en cuanto a la educación primaria. Por ello, para inicios de la década, las discusiones y debates de la Corporación se basaron en la inversión en la infraestructura de las escuelas públicas, los pedidos y acciones de los inspectores provincial y local, los auxilios a los más pobres y las becas. Sin embargo, para la mitad del periodo, la educación primaria empieza a hacer parte del proyecto progresista, y en consecuencia, la manera cómo se empezó a proyectar ésta se transformó profundamente.

En último este sentido, un elemento importante está relacionado con los maestros y maestras de las escuelas urbanas y rurales, y su relación con la municipalidad. Como ya se mencionó, el Departamento era el encargado de financiar los salarios de los encargados de las escuelas públicas, sin embargo, dadas las dificultades económicas para finales de la década del 10, en el presupuesto municipal de gastos de 1920 se incluyó una partida con el fin de cancelar un sobresueldo por valor de \$660, que se repartió entre las diferentes escuelas tanto rurales como urbanas durante el periodo lectivo de ese año²²³. Aunque este gasto tan solo se aprobó para este año, por lo que para el resto de la década fue la Gobernación la que se encargó de estos gastos; lo que no implica que los maestros y maestras hubieran dejado de pedir algún reconocimiento por parte de la municipalidad.

A pesar de lo anterior, como se vio en el Tabla 19, el presupuesto municipal de gastos en el departamento de instrucción pública mostró un crecimiento significativo y esto se vio reflejado principalmente en la educación primaria²²⁴. En este sentido, a lo largo de la década, el pago de personal se diversificó incluyendo elementos como el sueldo del director de la escuela de música, el pago un Inspector Local, el salario de un agente de policía escolar, e incluso, el pago de un médico graduado para vacunar a los estudiantes y de un

²²³ De acuerdo con lo que se ha revisado, y como se retomará más adelante, para la época eran un total 14 escuelas entre urbanas y rurales, pero no se conoce el número de profesores que las atendían. Así a cada escuela le correspondía un valor de \$4, para repartir entre los diferentes profesores, y al director y directora de las escuelas urbanas le correspondía a cada uno un auxilio de \$5.

²²⁴ En relación con esto hay que hacer la claridad que por disposición legal, el Municipio recibía 15% del producto bruto de las rentas de licores y degüello del Departamento, del cual como mínimo el 10% debía ser invertido en la educación primaria y el 5% restante en otras obras públicas que decidiera el Concejo Municipal.

odontólogo para atender a los estudiantes pobres; Estos últimos gastos, hacen evidente la relación cercana que empezaron a tener la educación y la salubridad, en el sentido que las escuelas se convirtieron en centro de acciones de higiene y profilaxis.

Un aspecto que llama la atención de la forma cómo se organizó la Educación tanto en el municipio de Tuluá como en el país en general, es la importancia que tuvo el criterio del género para la distribución de los estudiantes en las escuelas. Las escuelas no sólo se clasificaron por su ubicación en la zona rural o urbana, sino también en varones y niñas. En el caso de las escuelas rurales, las dificultades en los recursos del erario público impedían que se tuviera un local separado para la educación de unos y otras, por lo que apareció un nuevo tipo de escuela llamada alternada. Esta consistía en una escuela que “funcionaba de forma discontinua durante el año, copando la mitad del tiempo del calendario escolar de la escuela de un solo sexo, dado que funcionaba para cada género la mitad de la jornada normal: los niños entre las 7 y las 10 de la mañana y las niñas lo hacían entre 12 y las 3 de la tarde.”²²⁵; por esto, entre otras razones, el Municipio de Tuluá intentó reducir el número de escuelas alternadas, aunque con un éxito relativo.

En cuanto al periodo lectivo, las escuelas primaria tanto rurales como urbanas funcionaban en un periodo de 10 meses desde el mes de septiembre hasta el mes de junio, con un leve receso para la celebración de las fiestas de diciembre. En las escuelas de un solo sexo el horario era a doble jornada, de 7 a 9 y de 11 a 3, en total, seis horas de clase. Así pues, Las diferencias entre las escuelas de un solo sexo y las alternadas iban más allá del simple horario, por cuanto al tener una jornada mucho menor, también tenían diferencias en el pensum. Así, “En la escuela primaria alternada se impartirían clases de lectura, escritura, religión y aritmética. En la escuela primaria de un sexo, junto con las cuatro asignaturas anotadas para la escuela alternada, se ofrecían clases de urbanidad y geografía.”²²⁶

De igual manera, en la legislación nacional y departamental “la educación primaria debería estar orientada a preparar a los alumnos para la agricultura, la industria fabril y el comercio.” En este mismo sentido, el Concejo de Tuluá intentó desarrollar la educación

²²⁵ TORREJANO. Op. Cit.

²²⁶ Ibidem.

primaria en el Municipio, teniendo en cuenta que la vocación de este era precisamente el desarrollo agrícola, desde inicios de la década se empezaron a dedicar partidas que se usaron para comprar terrenos y materiales (ver TABLA 20) que permitieran el desarrollo de la asignatura de agricultura práctica que se impartía en las escuelas primarias públicas, tanto urbanas como rurales; Al finalizar la década se observa que este rubro aparentemente sale del presupuesto de gastos en el departamento de Instrucción Pública, no obstante, la razón es porque se hace una compra de un lote en la parte sur del edificio de “las Galerías”, que se incluyó en el departamento de Obras Públicas porque su intención inicial era la de evitar que se construyera en un lote en donde se tenía proyectado el crecimiento a futuro de la plaza de mercado, pero al no tener un uso efectivo en el momento, la Corporación del momento decide utilizarlo como campo para realizar las prácticas de agricultura en la ciudad.

TABLA 20.
PRESUPUESTO ESCUELA PRÁCTICA DE
AGRICULTURA

1920	1921	1922	1923	1924	1927	1928	1929
\$12	\$30	\$60	\$15	\$30	\$210	-	-

Fuente: Creación propia, con base en los presupuesto de los años 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1927, 1928 y 1929.

Por otra parte, la educación primaria en el Municipio de Tuluá también tuvo en cuenta el desarrollo de la enseñanza de comercio y la industria fabril. Aunque estas prácticas estuvieron dirigidas exclusivamente para la escuela de varones en los últimos dos años de la primaria, en lo que se llamó según la normatividad de 1903, Escuela Superior. Así por ejemplo, el Municipio aprobó en el año de 1927 un auxilio por \$120 para pago de 2 profesores para el curso de comercio de la Escuela Superior durante 3 meses, ante las dificultades económicas del Departamento. Esta información junto a otra encontrada en las fuentes muestran que la instrucción primaria funcionaba en la mayoría de los casos tan solo hasta la escuela media; aunque ha sido imposible determinar si todas llegaban hasta este nivel, sí se sabe con certeza que el Gimnasio del Pacífico y, partir de 1924, la Escuela Caldas (ambas escuelas de varones) eran las únicas en las que funcionaba la Escuela Superior.

Retornando a la manera cómo se distribuyeron los gastos municipales, se empezó por revisar la importancia que tomó la mejora de la infraestructura de las escuelas públicas tanto urbanas como rurales. En este sentido, el Concejo Municipal siempre fue consciente de las condiciones inapropiadas de la mayoría de los locales en los que se prestaba el servicio; En esta línea, se encuentra un informe que el Inspector Escolar de la Provincia hacía sobre el estado de las escuelas públicas en 1924, señalando “que si fueran a llenarse las condiciones exigidas [por el Departamento] solo podrían funcionar las urbanas y unas 3 o 4 escuelas”²²⁷. De hecho, en varios momentos se discutió sobre la necesidad de dotar a las escuelas públicas de locales adecuados tanto por la disposición espacial de los mismos, como por las cuestiones sanitarias con las que estas debían contar. Pero, la situación del erario público y los intereses en otras obras, hicieron que constantemente se postergaran estas inversiones, y en cambio en la mayoría de los casos las acciones de las Corporaciones se concentraron en la mejora de la dotación de útiles (tableros, asientos, libros de gramática, útiles de aseo, útiles de escritorio para los maestros, etc.).

Aun así, la preocupación de la Corporación Municipal siempre estuvo en poder organizar las escuelas públicas en locales construidos por la municipalidad (Para 1923, de un total de 15 escuelas públicas -tanto rurales como urbanas-, eran “10 las escuelas oficiales de las que se paga[ba] arriendo del local”)²²⁸, por lo que en la década se harán grandes esfuerzos por ir construyendo varios de estos locales tanto en la parte urbana como rural. Mientras se conseguían los recursos para esto, la Municipalidad intentó ir haciendo las adecuaciones de los locales que se tomaban en arriendo, y en las escuelas urbanas, que sí eran propiedad municipal, se dedicaron a hacer algunas reformas de urgencia y a hacer un enlucimiento de estas con cal; Los locales, principalmente los rurales, eran casas tomadas en arriendo por valores que durante el periodo estudiado oscilaron entre los \$552 y los \$2.300 por año (ver Tabla 21). En consecuencia, muchas de las construcciones estaban diseñadas para servir de casas de habitación y no de escuelas, dificultando la implementación de las clases y el cubrimiento de la población a la que debían atender.

²²⁷ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 54 del 09 de septiembre de 1924, Caja 3, Libro 20, pp. 1-2

²²⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 15 del 20 de marzo de 1923, Caja 3, Libro 19, p.2

TABLA 21.
PRESUPUESTO ARRENDAMIENTO
LOCALES ESCOLARES

1920	1921	1922	1923	1924	1927	1928	1929
\$552	\$600	\$700	\$760	\$800	\$2.000	\$2.300	\$1.800

Fuente: Creación propia, con base en los presupuesto de los años 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1927, 1928 y 1929.

En relación con el mejoramiento de los locales de las escuelas públicas, la primera en aparecer en escena es la reparación de la Escuela Urbana de Niñas Antonia Santos, que empezó desde 1920 con la reparación del techo y paredes, la construcción de nuevos salones, de excusados y de un alcantarillado para la conducción de las aguas de dichos excusados. No obstante, las mismas dificultades fiscales y los intereses puestos en otras obras públicas hizo que dichas mejoras se atendieran superficialmente hasta el año de 1928 en el que se dispusieron esfuerzos para demoler y reconstruir la estructura de la escuela.

La educación femenina, especialmente la urbana, fue uno de los centros de interés de la municipalidad. Precisamente, ante la incapacidad de proveer al Municipio de la cantidad de escuelas urbanas que cubrieran la demanda de niñas, tanto en calidad como en cantidad, el Concejo Municipal coadyuvó para la fundación de un plantel con carácter privado regido por las Madres Franciscanas en 1920, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. La idea era que esta institución pudiera cubrir la enseñanza primaria, de comercio y pedagogía, en las modalidades de internado y externado, razón por la cual y por un periodo de tiempo el Municipio ayudó al mantenimiento de la Institución, por medio del financiamiento de unas becas, para el externado, que fueron entregadas por concurso a algunas señoritas vecinas de la ciudad. De igual manera, durante la década del veinte el Concejo Municipal aprobó una serie de auxilios en favor de la celebración de fiestas, e incluso se compraron lotes de terreno para que se pudiera ensanchar el Colegio.

La manutención del Colegio, no obstante el apoyo del Municipio, continuó siendo de carácter privado, así que las crisis económicas que se vivieron afectaron directamente la estabilidad económica de la Institución, pero también las críticas por cuenta de la falta de claridad del manejo de los recursos cedidos por el Municipio. Ejemplo de esto se encuentra

en el debate sobre la necesidad de reducir los gastos del presupuesto municipal de 1922 y la crítica a la junta directiva del Colegio por cuenta de los rumores sobre el mal manejo de los recursos municipales²²⁹. En esto se debatía sobre reducción o eliminación de las becas al Colegio, no obstante algunos concejales señalaban que los padres de familia no pagaban lo que ponía en riesgo la estabilidad de la obra sino se continuaba con el auxilio. Aunque el auxilio continuó siendo efectivo, esta dificultad significó el desarrollo de un sistema de fiscalización por parte de la personería municipal. En consecuencia, a lo largo de la década se hizo necesario reajustar, a través de varios acuerdos²³⁰, tanto la manera como se asignaban las becas, como el control que tenía el Municipio sobre los recursos que invirtió, llegando incluso a la revisión de las becas ya entregadas, para ver si se cumplían con los requisitos para sostenerlas.

Las dos escuelas anteriores (Antonia Santo y el Sagrado Corazón de Jesús) cubrían la mayor parte de la población urbana femenina, pero con el crecimiento de la malla urbana del Municipio, al costado oriental del río Tuluá, y el aumento demográfico, se hizo necesario la construcción de nuevas escuelas. Así nació la escuela particular para niñas, que fue dirigida por las hermanas de la caridad en el hospital desde los inicios del año de 1921. Lo cierto es que el papel de la Iglesia católica como regente de la educación en el Municipio, fue un elemento característico y definitorio de la proyección de la educación, como medio para alcanzar un progreso intelectual y también moral²³¹.

En cuanto a la Escuela de Varones Caldas, esta funcionó por un largo tiempo como la única escuela primaria para hombres de la ciudad. El local en el que funcionaba era propiedad municipal, pero su condición no fue la más adecuada; constantemente se hacen llegar al Concejo comunicaciones en las que se pide hacer reparaciones porque se encontraba en “amenaza de ruina”. En consecuencia, a lo largo de la década se invierten recursos

²²⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 8 del 28 de febrero de 1922, Caja 3, Libro 18.

²³⁰ Entre los Acuerdos y resoluciones que se encuentran al respecto están: el Acuerdo N°5 del 26 de noviembre de 1919, el Acuerdo N°9 del 14 de septiembre de 1924, Resolución del 9 de septiembre de 1926, Acuerdo n°38 del 17 septiembre 1926, entre otros.

²³¹ En la década se observa principalmente para el caso de las escuelas femeninas, aunque para décadas siguientes aparecerán congregaciones religiosas para hacer lo propio con las escuelas de varones. Así aparecerían comunidades como la de los Salesianos y los Franciscanos, para la década de 1930.

extraordinarios para evitar tragedias, pero dentro de los presupuestos de gastos tan solo se proyectaron \$800 en partidas para la reparación de los locales de las escuelas urbanas. A pesar de eso, la escuela continuó funcionando y creciendo en el número de estudiantes que atendía. En diciembre de 1924, se hace una modificación como consecuencia de un informe del Director de Instrucción pública, dividiéndose la Escuela en dos secciones, una de las cuales pasó a convertirse en Escuela Superior; cumpliendo así con la normativa sobre la organización de las Escuelas primarias urbanas.

La educación de varones estuvo restringida por esta década a la primaria, por lo que durante este tiempo se buscó financiar, como se verá con más detalle más adelante, becas en diferentes colegios del país, principalmente en Bogotá, Buga y Popayán. Sin embargo, durante el periodo se observan esfuerzos importantes por abrir un Colegio que cubriera no solo la educación primaria sino también la secundaria. Para ello, el Departamento empezó en el año de 1920 la construcción de un edificio modelo al costado del lote de terreno conocido como “La Planeta”. Dicha construcción se detuvo por cuestión de una crisis en los recursos departamentales, pero se reactivó nuevamente para marzo de 1924, cuando se destinaron \$2.000 más por parte de la Gobernación de José Ignacio Vernaza. Una vez terminada dicha construcción se procedió a ubicar en este, el Colegio que para finales de la década y en adelante se llamó el “Gimnasio del Pacífico”²³². Sin embargo, no fue sino hasta la siguiente década en que este colegio prestó sus servicios en la educación secundaria.

²³² El concejo de Tuluá, atendida la organización que el gobierno departamental y la Junta Directiva respectiva pretende dar al Colegio, que según Ordenanza 45 de este año, debe funcionar en esta población, cede el edificio escolar modelo para el funcionamiento del Colegio Público de Varones de Tuluá, siempre que el personal directivo satisfaga por su competencia las aspiraciones de la municipalidad.- Trascríbase lo anterior al Inspector Escolar Departamental para los fines consiguientes; Caja 3 libro 22 acta 40 del 3 de mayo de 1927, p. 2

IMAGEN 11.
CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEL PACÍFICO, UBICADO EN LA CALLE
26 CON CARRERA 27 Y 28



Biblioteca Departamental

hdl:10906/22815

Fuente: s. n. & s. n. (1920). Construcción del Gimnasio del Pacífico, ubicado en la Calle 26 con carrera 27 y 28 & 502936. OTRO: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. [Consultado 09 mayo de 2017]. Disponible en: <http://repository.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/36917>

A pesar de esto, desde la década del veinte la municipalidad empezó a manifestar su intención de ampliar el escenario educativo dentro de la ciudad. Por ejemplo, en el transcurso del año de 1920 desde el Concejo Municipal se inició la comunicación con los señores Alejandro Londoño y Carlos Zapata del Gimnasio Moderno de Bogotá, con el fin de que estos pudieran montar una institución de este tipo en la ciudad. Si bien este proyecto no se logró consolidar, sí dio forma a lo que ya se ha planteado que se desarrolló con el Colegio Gimnasio del Pacífico.

TABLA 22.
ESCUELAS PÚBLICAS PARA 1920

nº	Escuela	Tipo	
1	Escuela Caldas	Varones	Urbanas
2	Escuela Antonia Santos	Niñas	
3	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Niñas*	
4	Escuela de Céspedes	Alternada	
5	Escuela de la Iberia	Alternada	Rurales
6	Escuela de la Ribera	Alternada	
7	Escuela de Acequia Grande	Alternada	
8	Escuela de Nariño	Niños	
9	Escuela de Nariño	Niñas	
10	Escuela de Aguaclara	Varones	
11	Escuela de Aguaclara	Niñas	
12	Escuela de Bocas de Tuluá	Alternada	
13	Escuela del Papayal	Alternada	
14	Escuela de los Caimos	Alternada	
15	Escuela de Barragán	Niños*	
16	Escuela de Barragán	Niñas	
17	Escuela de San Lorenzo	Alternada	
18	Escuela Rural del Hospital	Niñas	
* Privado pero con subsidios municipales			
Locales en arriendo			

Fuente: Creación propia, con base en las actas del Concejo Municipal.

A parte de lo ya mencionado, hubo una preocupación en el Concejo Municipal relacionada con el cuidado de los niños de las familias menos favorecidas. Por ello durante la década las Corporaciones trabajaron con el fin de poner en funcionamiento un Kínder Garden que fuera regentado por las RR.MM. Franciscanas; el cual se puso en funcionamiento para el año de 1926. En este caso resulta interesante que, si bien es un esfuerzo de la corporación por ampliar el espectro de la población educativa en el Municipio, dicho esfuerzo está relacionado en gran parte con el concepto de beneficencia que se mantenía a la época. De igual manera, observar la necesidad de la puesta en marcha de este tipo de acciones, muestra la transformación de la población en relación con su vocación cada vez más urbana, puesto que dichas prácticas estaban relacionadas con familias en las que tanto la madre como el padre eran empleados en fábricas u otros tipos de actividades económicas, lo cual les impedía cuidar personalmente de sus hijos.

TABLA 23.
ESCUELAS PÚBLICAS PARA 1929

nº	Escuela	Tipo	
1	Escuela Caldas	Varones	Urbanas
2	Escuela Antonia Santos	Niñas	
3	Escuela Urbana nº2 de niñas	Niñas	
4	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Niñas*	
5	Escuela nº2 de varones	Varones	
6	Escuela de la Iberia	Alternada	Rurales
7	Escuela de la Ribera	Alternada	
8	Escuela de Acequia Grande	Alternada	
9	Escuela de Nariño	Varones	
10	Escuela de Nariño	Niñas	
11	Escuela de Aguaclara	Varones	
12	Escuela de Aguaclara	Niñas	
13	Escuela de Bocas de Tuluá	Alternada	
14	Escuela del Papayal/Tresesquinas	Varones	
15	Escuela del Papayal/Tresesquinas	Niñas	
16	Escuela de los Caimos	Alternada	
17	Escuela Cunchipá	Alternada	
18	Escuela de los Limones**	Alternada	
19	Escuela Rural del Hospital	Niñas	
20	Escuela del Limar	Alternada	
21	Escuela de Farfán	Alternada	
*	Privado pero con subsidios municipales		
	El 12 de sept se informa que la gobernación trasladó la		
**	escuela de San Lorenzo a Los Limones		
	Locales en arriendo		

Fuente: Creación propia, con base en las actas del Concejo Municipal.

Sin embargo, a pesar de la mejora en las condiciones de la educación primaria en la parte urbana, se recibieron solicitudes por parte de la población para que el Concejo Municipal aprobara una partida que auxiliara la construcción de un local para la escuela de varones. Solicitudes que fueron atendidas y cuya construcción se terminó y puso en funcionamiento para el año lectivo de 1922-1923, por lo cual se procedió a la revisión de los directores que debían manejarla dependiendo del número de estudiantes que se vincularan, incluso se tuvo en consideración si el corregidor debía asumir atribuciones de funcionario de instrucción.

Por otra parte, en las escuelas rurales la suerte no fue tan próspera, especialmente por la falta de recursos disponibles como consecuencia de las situaciones ya mencionadas. Así, para inicios de la década, la ciudad contó con un total de 14 escuelas rurales que eran subsidiadas por la municipalidad (ver Tabla 22), que para el final de la década ascendieron a 16 (ver Tabla 23). Pese al notable crecimiento en número de las escuelas primarias del Municipio, la principal proyección que se tenía era la de construir todas las escuelas oficiales en lotes de terreno pertenecientes a la Municipalidad. Y así se encaminó, al punto que pasaron de tener 8 de 18 escuelas públicas funcionando en locales propios a inicios de la década, a 17 de 21 para 1929.

Esta situación ocurrió por ejemplo en el caso de la Escuela de Varones de Nariño, que desde 1920 empezó a ser construida por el Departamento. Aunque, como en otras oportunidades, la obra quedó sin terminar y para 1923 el lote fue reportado puesto que al quedar a media obra, se estaba convirtiendo en un foco de “infecciones”, es en este sentido la Municipalidad tomó las riendas pidiendo en primer lugar a la Asamblea Departamental para que cediera al “Municipio, incondicionalmente paredes edificio empezó construir Departamento años a Corregimiento Nariño para Escuela”²³³, aunque la realización efectiva que se propusieron de la obra solo logró ser obtenida hasta finales de la década cuando en se incluyeron en los presupuestos de 1927 y 1928 un valor por cerca de \$3.000 para la realización de esta obra.

Es claro que para la década aumenta considerablemente el rubro en favor de las escuelas rurales e incluso que se apropian un mayor número de lotes para la construcción de dichas escuelas. Sin embargo, el problema de la infraestructura se mantuvo. De hecho el que las estructuras fueran de propiedad municipal no garantizaba la mejora de las condiciones de las escuelas, al punto que para finales de la década se reciben una gran cantidad de reclamos por lo “inapropiadas y antihigiénicas” que eran buena parte de las escuelas propiedad de municipal, e incluso en algunos casos la población solicitaba que se regresara al uso de algunos de los locales alquilados que anteriormente se utilizaban, por ser “más aptos”.

²³³ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 19 del 13 de abril de 1923, Caja 3, Libro 19.

Por otra parte, la responsabilidad del Municipio no se basó únicamente en la provisión de los locales para el funcionamiento de las escuelas, sino que también tuvo una importante función proveyendo a estas del inmobiliario y útiles necesarios. Entre los gastos que se tuvieron en cuenta, las Corporaciones aprobaron partidas para los gastos de escritorio de los inspectores locales y de las escuelas, la refacción y elaboración de muebles y escritorios, la compra de pizarras, auxilios para la celebración de fiestas y fechas especiales, la compra de relojes, la limpieza y enlucimiento de las escuelas, la compra de crucifijos y campanillas, el abastecimiento de cartillas “Baquero” para la enseñanza de la lectura, la provisión de agua potable, la compra de banderas, escudos nacionales y retratos del libertador, compra de elementos de higiene y la consecución de material de enseñanza.

Los esfuerzos de la Corporación estuvieron basados principalmente en el desarrollo de la educación primaria dentro del Municipio, mientras que la educación secundaria y profesional estuvo destinada para aquellos estudiantes que contaban con los recursos suficientes para costearse sus estudios por fuera de la ciudad, y unos contados casos en los que se financiaron a algunas familias con recursos públicos.

En la visión del Concejo sobre la instrucción pública estaban muy arraigados los conceptos de asistencia pública y beneficencia. Dentro de esta concepción, la educación primaria debía ser subsidiada, según las capacidades fiscales, en lo que más se pudiera tanto en las niñas como en los niños. El objetivo final era construir una sociedad que pudiera hacer gala de su progreso intelectual, por ello el auxilio iba dirigido especialmente a aquellas familias que pudieran demostrar su condición de pobreza²³⁴. Estos auxilios consistían en la compra de telas para uniformes, prestar servicios de “extracción de muelas”, el pago de becas de estudio tanto en escuelas públicas como privadas, la aplicación de vacunas, entre otros.

Los esfuerzos de la Corporación Municipal muestran una transformación en la manera como se concebía a la instrucción pública como parte del proyecto progresista. Sin embargo, y pese a las mejorías, parece que durante el periodo se seguía presentando una

²³⁴ En este aspecto no queda del todo claro los procedimientos que utilizó la corporación para asegurarse de esta condición. Sin embargo, en algunas actas queda manifiesto que en varias ocasiones se solicitaba un informe a los maestros y a las escuelas sobre las familias de sus estudiantes y sobre la situación económica de sus familias.

deserción escolar importante. Esto se evidencia en varios debates en donde se discuten las medidas que se debían tomar para poder controlar que la población urbana cumpliera con la obligación de proveer educación primaria a sus hijos. Entre las problemáticas que se señalan se encuentra estudiantes que se “volaban” de sus escuelas y padres que no consideraban necesario que sus hijos asistieran a la escuela²³⁵. En consecuencia, una de las medidas por la que se optó, y que se contempló a partir del presupuesto de gastos de 1924, estuvo relacionada con contratar a un policía escolar, quien se encargaba de:

“Presentarse todos los días al local de las escuelas de la ciudad, [...] inscribir en un cuaderno especial los nombres de los niños, con indicación de sus padres o acudientes, debidamente y los detalles más salientes de la filiación de casa niño, [...] ir a la casa de los niños por la mañana y por la tarde a informarse de los motivos de asistencia, [...] informar a los directores respectivos de las causas que ha motivado la no asistencia de los niños con las escuelas, [...] aprehender y contribuir a las escuelas los niños de las escuelas que sin excusa legal se encuentren fuera del establecimiento durante las horas de estudio, [...] Informar a los maestros acerca de los niños que sorprendan fumando en la calle o que frecuenten las cantinas o casas de juego, [...] Recorrer las calles [hasta las 9 de la noche] y demás sitios concurridos, el templo en días de festividades para informarse de la conducta de los niños, [...] Informar a los maestros acerca de los niños que observen una conducta reprehensible en los teatros, parques, templos, Estación del Ferrocarril y demás sitios de reunión, [...]Estar a las órdenes de los maestros para desempeñar ciertos menesteres en los que no es conveniente ocupar los niños, [...]”²³⁶

Ahora, como la responsabilidad de la educación de los niños dependía no solamente de la Municipalidad, sino que los principales responsables debían ser los padres (como lo señalaba la ley), se buscaron estrategias para obligar a las familias a cumplir con sus obligaciones. La más utilizada, y que se instrumentalizó en varios Acuerdos, fue el cobro de las becas que el Municipio había otorgado, toda vez que se incumplieran con unas

²³⁵ Por ejemplo, para finales del año de 1923, el director de la Escuela Caldas envió un informe al Alcalde, quien a su vez lo remitió al Concejo, señalando “la mala asistencia de los alumnos”. Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 14 del 11 de diciembre de 1923, Caja 3, Libro 20. En este sentido, las corporaciones municipales de la década estuvieron interesadas en perseguir el progreso intelectual tratando por todos los medios que los recursos destinados a la educación llegaran a los destinatarios.

²³⁶ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 60 del 17 de octubre de 1924, Caja 3, Libro 20, pp. 2-4

responsabilidades mínimas: aprobar el año, la asistencia regular, la debida excusa en caso de ausencia, entre otros.

La situación de la educación en el Municipio durante los años veinte mejoró significativamente en los aspectos señalados, lo que no quiere decir que en dicho periodo no hubiera habido circunstancias que pusieran en crisis o criticaran la acción de la municipalidad en este respecto. Por el contrario, las dificultades fueron constantes y numerosas: la falta de recursos, locales de escuelas a punto de caerse, sobrepoblación estudiantil de algunas escuelas, entre otras. Pero tal vez lo más complicado fue el señalamiento de la opinión pública sobre el mal manejo de los recursos que se dirigían a la educación por parte de los funcionarios públicos. Ejemplo de esto, es la discusión que se fragua entre el Concejo y la Junta del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, en la que los segundos acusaban que las “escuelas oficiales eran un centro de corrupción y que las intrigas que se oían a diario que habían muchas quejas con relación a la enseñanza”²³⁷.

Además, en el año lectivo 1922-1923 se vivió uno de los periodos de crisis más significativos para la educación primaria en el Municipio. Esto estaba relacionado con los periodos de crisis fiscal que vivió el Municipio, tanto por el no pago de los ciudadanos, como por la baja en la producción económica de la ciudad. En este sentido, para septiembre de 1922, muchas de las escuelas públicas se encontraban sin local para funcionar, “unas por el alza del precio en los arrendamientos, otras porque no las alquilan y otras en fin por lo estrechas y en condiciones antihigiénicas, como la de Bocas de Tuluá”²³⁸. Sin embargo, en el transcurso del mes se logró hacer algunas concesiones para no suspender el servicio en estas zonas.

Finalmente, en la segunda mitad de la década el discurso sobre la importancia de la educación primaria iba a tomar un giro muy importante, que ya se logra entrever en la especial atención que se dio a la mejora de la infraestructura de las escuelas tanto urbanas como rurales. Lo cierto es que desde inicios de la década la legislación, tanto nacional

²³⁷ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 24 del 18 de mayo de 1922, Caja 3, Libro 18, p.2

²³⁸ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 54 del 18 de septiembre de 1922, Caja 3, Libro 18, p.2

como departamental, ponía en manos de la municipalidad la responsabilidad de cumplir con una serie de gastos en favor de dichas mejoras, por lo que en un primer momento el discurso de las corporaciones correspondía al sencillo cumplimiento de la normatividad. También es cierto que dicha legislación se complejizó a lo largo de la década ampliando las obligaciones ya tenidas, por lo que como consecuencia se generó un aumento en los recursos para este aspecto. Sin embargo, el discurso a partir de la segunda mitad del periodo estudiado también incluye la necesidad de vincular esta inversión al desarrollo de la visión de ciudad progresista que se venía gestando.

En este sentido, especialmente las últimas dos corporaciones del Concejo van a tratar de ir más allá de la obligación de ley y harán lo necesario para hacer de sus gentes, una población culta; por culta se referían de un población con un mínimo de formación, en lo académico (en las asignaturas básicas), pero especialmente en el aspecto ciudadano. De allí que en algunos momentos la Corporación se metiera con aspectos que eran del resorte de la Gobernación, al intentar dirigir la enseñanza sobre la urbanidad y la ciudadanía en torno al amor y el respeto del Municipio. Para ello, su principal objetivo fue generar que las nuevas generaciones tuvieran “amor por la patria chica”, de manera que en un futuro este se pudiera ver retribuido en la puesta en marcha de la ciudad progresista.

En resumen los esfuerzos del Municipio para lograr establecer una educación primaria que cubriera con suficiencia la demanda de la población rural y urbana, tanto masculina como femenina, estuvieron siempre presentes en favor de las discusiones que se abordaron dentro de las corporaciones que trabajaron durante la década estudiada. Además, la educación se volvió un vehículo del “progreso” que se buscaba imponer como parte integral de la visión que se proyectaba en el modelo de ciudad construido por los Concejos. De esta manera, tener una población “culto” se convirtió no solo en cuestión de la imagen que se proyectara local y regionalmente sino en un asunto de política y asistencia públicas que debía mostrar resultados cuantificables, y en este sentido la educación, principalmente la primaria, se pensó como una herramienta de transformación y consolidación de las dinámicas progresistas tanto a nivel social y cultural, como político; en una forma de construir ciudad.

3.2.2. Las Becas y los Auxilios.

La Instrucción Pública en el Municipio se enfocó, como ya se ha visto, en la educación primaria, y por lo menos en una parte de la década se le dio prioridad a la educación masculina, por lo que el resto de las acciones que se emprendieron desde el Concejo Municipal estuvieron relacionadas principalmente con la creación de auxilios, algunos temporales y otros permanentes, que buscaban de una manera más o menos regulada destinar recursos públicos para la formación académica y/o para el sostenimiento de algunos hombres y mujeres residentes en la ciudad, en diferentes instituciones educativas del país.

Como ya se ha señalado, la oferta educativa en la ciudad estaba limitada exclusivamente a la primaria, por lo que las posibilidades de educación secundaria y profesional se proyectaban principalmente a Buga, Cali, Bogotá y Popayán; es importante señalar que éstas no eran las únicas existentes, de hecho se observan algunas otras como Medellín, pero en materia de los subsidios Municipales, los anteriores fueron los destinos escogidos. En el caso de las mujeres, se subsidió la educación privada primaria en el Municipio a través del colegio regentado por las religiosas franciscanas, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, mientras que no se observa ningún tipo de partida en favor de la educación secundaria ni profesional.

Aquí resalta un elemento importante que diferencia la proyección de la educación entre hombres y mujeres, puesto que mientras la educación primaria era resaltada para ambos géneros de manera casi equitativa, no lo era así para la educación secundaria y mucho menos en la superior. Es claro que para esta fecha en el escenario nacional la mujer lograba ya tener acceso tanto a la educación secundaria como en la formación profesional, pero también lo es que dicho acceso era grandemente limitado. En el caso que se evidencia en las fuentes del Concejo de Tuluá para la época, no se logra ver un apoyo municipal más que el logrado en la educación primaria.

Ahora, si bien se puede señalar la consistencia de esta política de becas y auxilios a lo largo de la década, eso no quiere decir que no hayan existido desacuerdos con respecto a esta

intención de invertir los dineros públicos más allá de lo requerido por la normatividad. Para algunos concejales invertir dinero en el sostenimiento de becas y auxilios era, más que una necesidad, un lujo que no debía ser considerado por las corporaciones toda vez que existían necesidades que podían ser más apremiantes en favor del progreso: por ejemplo la adecuación de la infraestructura urbana, o incluso la solución de los problemas higiénicos de los locales en los que funcionaban las escuelas primarias locales; Ejemplo de esto fue abordado en el primer capítulo, cuando se mostraba la desavenencia entre algunos concejales por la inclusión de este tipo de rubros en el presupuesto municipal de gastos de 1922.

Otro elemento que se discutió bastante estuvo relacionado con el hecho de ceder los recursos públicos en favor de establecimientos privados. En este sentido, para algunos concejales ceder dichos recursos significaba perder el control fiscal de los mismos, y en algunos casos incluso representar un detrimento del erario público. Por este motivo, a lo largo de la década se observa una transformación significativa en la manera como se instrumentalizan tanto la asignación de becas y auxilios, como el control que se hacía para dichos recursos se destinaran al uso contemplado. De igual forma, este recurso de crear estrategias de acción de carácter mixto (privadas con recursos públicos), fue necesario para poder alcanzar los distintos proyectos que se generaban, por esta razón no sólo no fue desechado en la educación sino que fue, como ya se ha visto, utilizado en los demás campos hacia donde se dirigieron los intereses municipales.

En este último sentido, se discuten y aprueban una serie de Resoluciones y Acuerdos que mostraron una preocupación constante por la forma como se fiscalizaban la inversión de los recursos públicos; Ejemplos de esto, lo son: los Acuerdos n°1 del 6 de febrero de 1923, n°38 del 17 de septiembre 1926, n°12 del 19 de abril de 1927, n°47 del 20 de diciembre de 1927, entre otros.

De cualquier forma, y salvando las limitaciones que pudieron tener las corporaciones del Concejo en la década, ante la incapacidad fiscal de construir los espacios educativos que lograran hacer de la población un conglomerado “culto”, buscar crear auxilios y becas fue

la mejor manera de atender a la proyección a futuro de una Tuluá Progresista, que requería no sólo de “buenas gentes con amor a la patria chica” sino también profesionales que pudieran dirigir por buenas sendas ese progreso que se estaba planeando desde el periodo. Razón por la cual las personas a las que iban dirigidas las becas debían no solo ser aquellas que sobresalieran por sus capacidades intelectuales, sino también aquellas que pudieran revertir esa inversión en favor de los intereses municipales, ya fuera desde la aplicación de sus saberes dentro del Municipio, haciendo lo propio para atraer recursos y beneficios en favor de la ciudad en contextos distintos al local y/o dejando en alto el nombre de Tuluá.

3.2.3. El Concejo y la Gobernación.

La instrucción pública tuvo una relación directa con la normatividad impuesta desde el Departamento, como ya se logró explicar al inicio de este apartado del Progreso Intelectual. En este sentido, uno de los recursos administrativos que se pusieron en marcha para que el gobierno departamental pudiera tener un control de la acción local, fue la creación de algunos puestos como los inspectores provincial y local. El primero era escogido y pagado por la gobernación del Departamento, y el segundo era escogido por el inspector provincial pero era financiado por el Municipio. Las funciones de estos funcionarios eran consultivas y fiscalizadoras, razón por la cual dentro de sus actividades se encontraban las visitas a las escuelas, la generación de informes sobre las necesidades de las escuelas, la comunicación directa con los concejos municipales y las gobernaciones, el control de la higiene y la instrucción, entre otros.

En la década se encuentran precisamente varios informes y requisitos que tanto los inspectores provinciales como los locales hicieron al Concejo en relación con el estado de la instrucción pública. Entre los diferentes pedidos y reclamos sobresalen los relacionados con lo impropio que eran los locales que se disponían para escuelas, principalmente las rurales, lo antihigiénico de los locales, el traslado de algunas escuelas, con la falta de recursos de las escuelas y con la fiscalización del cumplimiento de la normatividad departamental y nacional vigentes.

En términos generales se puede decir que la relación entre la Municipalidad, los Inspectores y la Gobernación, fue buena. Pero hubo diferentes impases en los que se muestran discusiones y señalamientos de partes de unos u otros. Un ejemplo de esta situación se encuentra en el debate de aprobación de un acuerdo enviado por el Inspector en 1923, con el que se buscaba cumplir con el aprovisionamiento de banderas y retratos del libertador de las escuelas, discusión en medio de la cual surgió la dificultad que tenía el tesoro municipal para cumplir con dichas erogaciones, sobre todo porque para la época se encontraban pendientes una “serie de reparaciones por estar amenazando los cielos del edificio a los niños”. Como consecuencia la Corporación decidió no aprobar dicho Acuerdo hasta no cumplir con las otras obligaciones, por lo que el Inspector señaló “que la Municipalidad ha atacado siempre los intereses de la Instrucción Pública”²³⁹.

Sin embargo, hechos como el anterior fueron casos particulares, puesto que a pesar de las dificultades para poder llevar a cabo el proyecto de la Instrucción Pública en la ciudad, constantemente se vieron esfuerzos por hacer un trabajo mancomunado entre la Municipalidad y el Departamento. Entre las situaciones que se encuentran en las fuentes, resaltan los muchos momentos en los que el Concejo aprobó partidas para cubrir algunas responsabilidades que el Departamento no había podido cumplir por la falta de recursos; En el periodo se ven numerosos ejemplos al respecto: Compra de materiales para la docencia, pago de sobresueldo de los docentes, entre otros.

En cualquier caso, la importancia de este aparte es poder mostrar como la inclusión de la educación pública en el imaginario de ciudad que estaba construyendo el Concejo Municipal de Tuluá para la época, responde no solo a una representación exclusivamente local. De hecho, lo que muestra es que el desarrollo y mejoramiento de la educación pública vienen como resultado, en primer lugar, de la imposición de las legislaciones nacional y departamental que para el periodo buscaban la consecución de un Estado Moderno, luego la municipalidad aprovechó la obligatoriedad del cumplimiento de dicho

²³⁹ Archivo Central CMT (Concejo Municipal de Tuluá). Acta 20 del 17 de abril de 1923, Caja 3, Libro 19, p.2

ideal y lo vinculó al discurso progresista; Aunque esto no negó la importancia que tuvo en la consecución de una ciudad moderna.

3.2.4. Otras Estrategias.

El proyecto de ampliar la cobertura y calidad de la instrucción pública en el Municipio presentó diferentes dificultades, como ya se ha venido mencionando anteriormente, principalmente por la cuestión económica. En este sentido, aparte de lo que ya se ha mencionado, el Concejo debió buscar diferentes estrategias que le permitieran cumplir con dicho propósito. Para ello, se discutió sobre la necesidad de contar con la participación particular y de la Iglesia católica, proyectando obras que coadyuvaran con la educación primaria de la ciudad.

En busca de hacer de esta práctica una realidad, la Municipalidad estableció estímulos que favorecieran las iniciativas educativas de este tipo. Entre las diferentes estrategias que se desarrollaron destacan: la exención de impuestos a las obras destinadas a la instrucción pública, la creación de subsidios para coadyuvar con la construcción de las escuelas, la provisión de recursos educativos, el desarrollo de bazares y festivales para recoger fondos para estas obras, la solicitud a los pobladores para que destinaran auxilios particulares, la gestión frente a la Asamblea Departamental para conseguir auxilios, directores y profesores, entre otras.

En este sentido, un buen número de obras, que no eran directamente responsabilidad de la Municipalidad, empezaron a funcionar en el Municipio, siendo financiadas tanto por recursos particulares como públicos. La constante de la Corporación fue tratar de que fuera la Iglesia católica, a través de comunidades y asociaciones religiosas, la que se encargara de dirigir las distintas escuelas particulares.

Así, nuevamente se evidencia la apropiación de la educación pública como medio para alcanzar “el progreso de los pueblos”. Como se mencionó en el apartado inmediatamente anterior, la educación como parte del proyecto de asistencia pública, no es una construcción propia de la visión del Concejo, ni siquiera del Municipio, sino que hace parte de los

proyectos modernistas tanto a nivel nacional como departamental, sin embargo, la adopción de este elemento en el discurso progresista hizo que se desarrollaran programas que iban más allá del cumplimiento de las agendas legislativas, y buscaban en últimas un Progreso Inmaterial mediante el desarrollo intelectual de sus gentes, razón por la cual las estrategias tenían que ser lo suficientemente flexibles como para poder vincular no solo los intereses públicos sino también los privados en busca de un fin común: la Modernización.

3.3. EL PROGRESO CULTURAL.

Para empezar este último apartado es fundamental reiterar que si bien a lo largo de estos capítulos se ha hecho una subdivisión de los distintos elementos que le dan forma a la categoría de Ciudad Progresista, la cual se intentó construir desde los discursos y acciones del Concejo Municipal, dicha subdivisión es una manera de interpretar procesos que se encuentran intrínsecamente y, en algunos casos, necesariamente correlacionados. Como consecuencia, muchas de estas subcategorías tienen unos límites borrosos entre sí, por lo que en su lectura lo que cambia es la intención con la que se abordan y no en sí las situaciones; Así pues, es apenas comprensible que muchos de los elementos ya abordados en las dos secciones anteriores de este capítulo (Progreso Moral e Intelectual) redunden en intenciones y hechos conexos con este último elemento que se va a abordar, el Progreso Cultural.

Ahora bien, la construcción de una base cultural que eliminara o transformara las prácticas y costumbres “incivilizadas”, fue una tarea que se planteó desde la administración pública de la ciudad, abordando tanto los ámbitos público y privado, pero, al igual que con los otros elementos del progreso inmaterial, observar la efectividad de las medidas que se tomaron es una tarea que no se hará en este texto como consecuencia del tipo de fuentes al que se recurre. Sin embargo, algunas de ellas nos ayudarán a contrastar un poco la percepción de distintos actores frente a este elemento, que en palabras de varios concejales de la época, debía ser el eje central del proyecto progresista en Tuluá.

En consecuencia, este último aparte abordará la caracterización de las prácticas que a los ojos de las corporaciones pudieran ser considerados como prácticas y costumbres

“incivilizadas”, al tiempo que se darán luces de aquellas transformaciones que se esperan lograr en busca el Progreso. Posteriormente, se examinarán las medidas que tomó el Municipio con el fin de lograr reducir dichas prácticas y costumbres (creación de Juntas, Impuestos y Multas, entre otros), dándole énfasis a la percepción que rondaba en las Corporaciones de la época para la década. Y, finalmente, se observarán algunas fuentes que permiten entender la manera como otros actores, distintos al Concejo, observan el proceso de transformación cultural que se propone, para ello se abordarán fuentes como prensa, las comunicaciones dirigidas al Concejo y algunos informes de salubridad del departamento.

Las problemáticas que vivió la Municipalidad, en relación con la respuesta de la comunidad sobre el proyecto de Tuluá como “ciudad progresista”, fueron variadas y constantes durante la década que se estudia. Así, hay que señalar que en principio, para la Municipalidad, todas aquellas prácticas y costumbres que estuvieran en contra y/u obstaculizaran dicho proyecto eran consideradas “incivilizadas”. Ahora bien, esta posición no fue necesariamente inflexible ni absoluta, por el contrario, en varios momentos el Concejo como cuerpo colegiado llegó a acoger algunas de las posiciones manifestadas por la población, toda vez que estas no afectaran el trasfondo del proyecto progresista.

Sin embargo, en el contexto de este apartado interesa hacer énfasis en aquellos elementos culturales que representaron un impedimento para lograr afianzar el “Progreso” en Tuluá. Precisamente, un primer ejemplo de aquellas prácticas y costumbres que fueron criticadas por el Concejo, está relacionado con el manejo de la higiene por parte de la población. En este sentido, algunas de las prácticas y costumbres originarias del siglo XIX empezaron a ser señaladas como “obsoletas” y propias de un pueblo “atrasado”, todo esto basados en las disposiciones que a nivel nacional e internacional se dictaban en el contexto de lo que debía ser la vida en una urbe moderna.

Así, como se señala en el capítulo anterior, la Municipalidad cuestionaba prácticas como el desecho de las basuras en las calles y en los ríos (incluyendo las acequias que surtían de agua la ciudad), y también el lavado de ropa en las acequias públicas. Estas prácticas,

según las mismas fuentes, habían sido acogidas por la población desde tiempo atrás, sin embargo, el hecho de que aparecieran nuevas preocupaciones modernas impuestas por las ideas de la profilaxis y el control de enfermedades, hizo que las corporaciones tendieran a prohibirlas. Sin embargo, las decisiones de las corporaciones no fueron acogidas por una buena parte de la población, quienes siguieron haciendo disposición de los desechos según su tradición.

De igual manera, hubo un interés bastante marcado por generar un lineamiento de la construcción urbana, y en general del enlucimiento de las casas y la construcción de las calles. Así, por una parte, se buscaba homogenizar la forma como se construía dentro de la ciudad: los materiales para los techos, la altura de los muros, la manera como se hacían las esquinas, la construcción de las ventanas y de los aleros, reducir los solares descubiertos, entre otras; Por otra parte, se buscaba que dicha forma de construir reflejara el “espíritu progresista” de la ciudad, por lo que si se quería lograr esta transformación el Concejo comprendía que se debía partir de una transformación cultural, y aquí el discurso progresista cumplió un papel pedagógico.

En este sentido, el Código de Policía de 1920 fue el marco legal que delimitó la estética progresista que se buscaba alcanzar en la ciudad, pero en sí el imaginario que se buscaba popularizar, era aquel en el que el orden y la homogeneidad estuvieran mezclados con la utilización de materiales utilizados por las llamadas “naciones civilizadas”. En cualquier caso, la intención de la corporación iba más allá de hacer obligatoria cierta forma de construir, y en cambio se buscaba que la población entendiera que la estética de la ciudad delimita su imagen de progreso y civilización. Así pues la norma buscaba no sólo la imposición, sino la búsqueda de un acuerdo que llevara a los principios del orden y la homogeneidad.

Un tercer ejemplo está relacionado con la separación del mundo urbano y el mundo rural, en lo que a prácticas socio-culturales se refiere²⁴⁰. Por esto fueron, constante y

²⁴⁰ Si bien en el discurso de la ciudad progresista, la relación campo-ciudad se observa como intrínsecamente complementaria, esto no quiere decir que los roles que jugaba cada parte, no estuvieran social, cultural y políticamente delimitados y diferenciados.

ampliamente cuestionadas las prácticas campesinas dentro de la ciudad durante los días de mercado. Precisamente, el Concejo calificaba como preocupante el hecho de que sus campesinos gastaran sus ganancias en “alcohol y prostitución”, problemáticas que venían acompañadas de riñas y muertes que mostraban una cara de Tuluá que se alejaba de esa imagen progresista que se quería construir. Ahora bien, a pesar de que estas fueron prácticas que se cuestionaron constantemente, la mayor preocupación fue el impacto que podía generar la rebaja el consumo de alcohol²⁴¹ en las arcas municipales, por lo que la posición de las corporaciones siempre fueron contradictorias en este sentido.

También, y en relación con lo anterior, otra situación que preocupó a la municipalidad fue el cultivo y la cría de animales. Para la década del veinte, todavía era común que hubieran cerdos y gallinas en las calles de la ciudad, al igual que en los patios de las casas era normal encontrar pequeños cultivos tanto de pan coger como de pan llevar. Los ejemplos alusivos a estas prácticas son numerosos: la mención de cerdos en las vías públicas, el cultivo de café (entre otros) en los patios de las casas que se ubicaban en la parte densa de la ciudad, la pululación de gallineros y cosos distintos a los municipales, entre otros.

Igualmente, el transporte de ganado mayor y menor era común que se hiciera dentro de la ciudad mediante el arreo. Así era normal que en las horas de la tarde se vieran hatos siendo transportados por las calles de la ciudad y siendo dirigidos al matadero, o que se sacara a pastar rebaño en los lotes baldíos que todavía estaban dentro de la cabecera urbana. Todas estas eran prácticas cotidianas y legitimadas por la tradición, pero que se contrapusieron a las prácticas modernas que se querían imponer por parte de las corporaciones.

Los anteriores son ejemplos de las prácticas urbanas que se debían combatir por ser “incivilizadas” y porque socavaban la imagen progresista de la ciudad, y por tanto tendientes a ser objeto de la intervención municipal. Así éstas, se pueden clasificar en: aquellas prácticas que atentan contra la higiene, aquellas que tienden a perpetuar prácticas rurales en el ámbito urbano y aquellas que afean la ciudad.

²⁴¹ Hay que recordar que buena parte de los recursos municipales venían de los impuestos que cobraba el Departamento y que les eran cedidos a la municipalidad anualmente.

En cada una de ellas las acciones tendían a señalar elementos distintos, sin embargo, la manera como se combatieron dichas prácticas pasan por distintas etapas, aunque es entendible que dichas etapas no estuvieran separadas temporalmente: en un primer momento se llamó a la población a pensar en el progreso de la ciudad, por lo que se le invitaba e incentivaba por medio de exenciones de impuestos y reconocimientos a toda práctica moderna. Al mismo tiempo del incentivo estuvo siempre el castigo, principalmente a través del aumento de impuestos y la imposición de multas; y finalmente, la necesidad de controlar y guiar el proceso de modernización provocó el fortalecimiento de la acción policiaca, y en este sentido a lo largo de la década se observa un incremento del pie de fuerza y una diversificación de las acciones que tendían a eliminar las prácticas incivilizadas del contexto urbano, además de hacer evidente la utilidad pública del código de policía.

En este sentido, las acciones antihigienistas fueron atacadas en primer lugar con la educación. Y en este sentido, las enfermedades que pulularon en el ambiente durante la década facilitaron la recepción de las transformaciones con mayor efectividad que cualquier multa o castigo; así la aparición de la viruela y otras epidemias hicieron posible que medidas como dejar de lavar en las acequias, evitar depositar basuras en lugares públicos, sacar algunas fábricas (curtiembres, de cigarrillos, entre otras) de la parte urbana densa, acostumbrar sacar la basura en ciertos momentos de la semana, utilizar mallas cobertoras en los negocios de alimentos, el uso de químicos en la limpieza de los negocios, entre otras, fueran recibidas por la población de buen agrado, e incluso en varios momentos fueran éstas mismas las que requerían la intervención municipal.

Las estrategias para la educación de la población estuvieron basadas en su legitimidad social y rondaron en algunas de las que ya se han señalado anteriormente: el uso de carteles, la publicación en la prensa local, los voceadores y las conferencias públicas. De igual manera, aunque con una intervención más limitada de la municipalidad, la escuela también jugó un papel importante en el desarrollo de estrategias profilácticas e higienistas. Claro está que en muchos casos estas medidas fueron insuficientes sobre todo en lo relacionado con la intervención de las distintas actividades económicas, por lo que la

intervención del Estado local fue más severa: aplicación de multas, aumento de impuestos, etc.

En cuanto a la intervención de las prácticas de carácter rural en lo urbano, el control fue más complejo. En primer lugar, porque a diferencia de lo anterior, esta no contaba con una legitimidad social, lo que hizo que la población rechazara constantemente los intentos por eliminar algunas de estas prácticas. En este caso, el principal recurso utilizado fue la publicación en la prensa local de folletos que apoyaran la imagen del progreso y lo lesivo de estas prácticas en este propósito. De cualquier forma, la manera más efectiva que tuvieron las corporaciones de controlar dichas prácticas fue mediante la represión (multas e impuestos) y la acción policiaca.

Finalmente, acabar con aquellas prácticas que afeaban la ciudad fue una tarea de nunca acabar, pero la forma más recurrente fue la premiación de toda acción que pudiera mejorar la estética urbana: enlucimiento de fachadas y techos, embaldosado de las entradas, colocación de letreros luminosos, encercado de lotes baldíos, desarrollo de proyectos de urbanización, apertura de calles, y en general cualquier tipo de construcción moderna que mejorara la estética de la ciudad. Así la exención de impuestos, la creación de reconocimientos públicos, fueron las formas más efectivas de dirigir el progreso del Municipio.

Ahora bien, medir el impacto de las medidas impuestas por el Concejo Municipal de la década en las prácticas extralimita el propósito de este trabajo, más aún cuando lo que se revisa es el proyecto de transformación cultural en la población. En cambio lo que sí se puede observar a través de las fuentes es la reacción de la población a las medidas impuestas, sobre todo aquellas que implicaron la aplicación de medidas punitivas y restrictivas. Así, en efecto en varios momentos la población se enfrentó, tanto de hecho como con prácticas más sutiles, a las disposiciones que buscaban generar transformaciones en la vida urbana del Municipio. Pero, tal vez el elemento en el que más se sintió dicha respuesta fue frente a la imposición de medidas que implicaran el aumento de las aportaciones al Municipio, en cualquiera de sus formas (impuestos, multas, etc.).

En las fuentes se evidencian la respuesta de varios de los ciudadanos a las dinámicas que se pretendían imponer. Ejemplo de esto es la protesta “silenciosa” que se desarrolló en los primeros años de la década por parte de los ciudadanos, mediante el no pago de las aportaciones al Municipio. Dicha renuencia fue consecuencia de la mala imagen que tenía buena parte de la población frente a la manera como se estaba administrando la ciudad y, en un sentido amplio, una crítica al proyecto de ciudad progresista en tanto que se señalaba que la acción de la municipalidad no mostraba una transformación efectiva. Igualmente, esta reacción ocasionó la crisis fiscal más importante del Municipio a lo largo de esta década y retardó algunas de las obras que se pensaban llevar a cabo tanto en el progreso material como en el inmaterial.

La reacción de la población escaló mucho más allá de esto, las constantes críticas al proyecto progresista fueron constantes y se hicieron escuchar por distintos medios: la prensa, el “voz a voz”, manifestaciones, el enfrentamiento a la fuerza pública, entre otros. En este sentido, es importante señalar que la población no se mostraba contraria con la idea del progreso en sí, sino que criticaba la ineficacia de la administración pública, los aumentos en los aportes al Municipio, y lo poco evidente que era la consecución de dicho ideal de “civilización”. Ahora bien, la queja constante era sobre el progreso que se podía medir, es decir el “progreso material”, sin embargo, frente a las medidas que buscaban generar una transformación social y cultural, fueron criticadas no por su propósito sino por las medidas con las que fueron aplicadas; la molestia eran los aumentos en las multas e impuestos, pero el argumento que se mantuvo fue que esos recursos no se veían representados en el progreso material.

Para finalizar este capítulo, hablar del progreso moral, intelectual y cultural, fueron subcategorías producto de la forma como se abordaron dichas preocupaciones en el Concejo Municipal durante la década, por lo que los límites entre unas y otras son difusos. Sin embargo, lo que es importante resaltar que el proyecto progresista que se avaló en la Corporación durante la década estudiada, mostraba la necesidad de generar una transformación que iba más allá de la construcción de un dispositivo urbano moderno, que contara con una infraestructura que se adecuara a las perspectivas progresistas. Esta

preocupación lograba abordar un proyecto que incluía una mirada a mediano y largo plazo, al tratar de lograr un cambio en la esencia misma de la población: sus prácticas y costumbres.

Las ideas modernizadoras que rondaban a la sociedad tulueña en la década, y que partían de tiempo atrás, se manifestaron constantemente en los intereses de las corporaciones que formaron parte del Concejo Municipal. Ahora bien, el impacto de este proyecto sobre el progreso inmaterial puede dar lugar a nuevas investigaciones que confronten nuevas fuentes y permitan ver a otros actores que interactuaron en este proceso. Lo que sí se puede entrever es que la población tulueña tuvo una respuesta que mantuvo dos posiciones encontradas: por una parte, existía un deseo compartido por lograr desarrollar a Tuluá como una ciudad que alcanzara un posicionamiento regional y nacional importante, por lo que la idea del progreso era bien acogida en tanto colaborara con este fin; y por otra, había una crítica constante al proyecto progresista que estaba implementando el Concejo Municipal, no porque se considerara innecesario el progreso sino porque sentían que no se lograban las promesas de transformación²⁴².

²⁴² Esto último era contradictorio puesto que la población en muchos casos se mostraba ajena y apática a los esfuerzos del Concejo Municipal por alcanzar el progreso urbano. Así muchos continuaron con prácticas que fueron consideradas “incivilizadas”, a pesar de compartir el deseo de alcanzar dicho progreso.

CONCLUSIONES GENERALES

El siglo XX trajo al país la idea del Progreso y con ella la necesidad de generar transformaciones que redundaran en una mejoría de la economía y de la proyección internacional del Estado colombiano. Sin embargo, la implementación de dicha idea en el territorio no fue un proceso homogéneo ni de fácil consecución. Las razones para esto último fueron variadas: el encuentro (y desencuentro) de distintos intereses locales y regionales, las dificultades en las arcas del Estado, la falta de continuidad en los proyectos políticos, la falta de instituciones con funciones claras para dirigir en el tiempo los proyectos de progreso, entre muchas otras.

No obstante, la última parte de la década del 10 y la década del 20 van a representar para el Estado nacional una coyuntura trascendental en el afincamiento de la idea progresista en el país. Esto en particular, entre otros motivos, alentado por la estabilidad económica que el café brindó como principal producto de exportación, pero también por la sucesión de gobiernos que coincidieron en que los réditos de esta bonanza debían ser invertidos en la modernización de la infraestructura nacional. Dicha modernización fue pensada, principalmente, en términos de la infraestructura vial y el desarrollo de la infraestructura urbana de servicios.

Ahora bien, aunque la presencia del Estado Nacional con dicho proyecto modernizador fue desigual en las distintas partes del territorio (las pequeñas ciudades contaron con un apoyo limitado del Estado Central), la influencia en ciudades como Tuluá radicó en que esto representó el trazado de un camino de modernización: en primer lugar con la delimitación de normatividades como códigos de policía, la creación de instituciones de gobierno que privilegiaron la centralización del Estado, y la aplicación de un cuerpo de leyes modernizadoras, y en segundo lugar, en la creación de un horizonte en común basado en la idea del progreso. En este sentido, el caso de Tuluá estuvo basado en una mezcla de los intereses manifiestos de algunos grupos de ciudadanos, el marco normativo sentado por el Estado Nacional y Departamental, y el germen modernizador.

En este aspecto es importante señalar que la intención modernizadora del Estado Nacional vio una correspondencia en los procesos regionales y esto se manifestó en la creación del Departamento de Valle como unidad administrativa independiente, en la consolidación de agentes modernizadores, en el afianzamiento de Cali como capital, en la reducción del poder regional de algunos grupos tradicionales, en la corresponsabilidad de las instituciones locales de gobierno (alcaldías, concejos, etc.), en la construcción de un discurso y representación modernista de la región y en el crecimiento de una economía de mercado (aún en ciernes para la época). Este proceso, que inicia desde las élites, tiene un impacto tanto en las estructuras regionales como las locales, y Tuluá se vio beneficiada de distintas formas, entre ellas en la reestructuración de las jerarquías de las ciudades en la región y en los circuitos entre estas.

En consecuencia, la vida de relaciones y la situación geográfica de Tuluá fueron de gran importancia para el desarrollo de un proyecto progresista. Por una parte, la implementación del desarrollo de la infraestructura vial favoreció grandemente los intereses locales. Así, la idea de generar una apertura del país hacia el Pacífico puso al Municipio en una posición privilegiada, lo que en la práctica quedó de manifiesto, por ejemplo, con el desarrollo del Ferrocarril del Pacífico, la construcción de la carretera central y la inversión en el puerto de Buenaventura. Por otra parte, el crecimiento de Cali como capital y la distancia geográfica de ésta con Tuluá, favorecieron el desarrollo de una competencia con la ciudad de Buga por el control de una subregión económica entre las partes plana y montañosa del centro del Valle. Todo esto permitió que en el Municipio se generaran las condiciones necesarias para que tal discurso progresista tuviera un asidero y trascendiera a la inversión pública (y privada) de una infraestructura urbana de servicios.

Ahora, si bien es cierto que cuando se hace el análisis de las actas y acuerdos de las 5 corporaciones que ocuparon el Concejo Municipal de Tuluá durante la década del 20, se observa una constante y sistemática sujeción al cumplimiento de la norma, también lo es que en la interpretación y apropiación de ésta se entrevé una construcción de un discurso que redunda en un proyecto propio de las intenciones locales, tratando precisamente de sacar provecho de la coyuntura. Así la recreación de una representación de ciudad

progresista fue el resultado de la dialéctica entre lo local, lo nacional y lo regional, que vació el modelo de modernización del Estado central y departamental, y lo reajustó a las necesidades prácticas del Municipio.

En consecuencia, la construcción de la categoría de ciudad progresista para Tuluá fue el resultado de la transformación normativa y centralizadora que se vivió en el país y en el departamento, situación que marcó una de sus características centrales, la constante transformación del concepto. En sí, en las actas se logró evidenciar un constante afinamiento de la idea de ciudad, de la administración de la ciudad, de la población y sus necesidades, y, en general, de la proyección de ciudad. Sin embargo, la constante del discurso siempre estuvo en la necesidad modernizadora de la ciudad y su población, con todas las variantes y tintes que esto presentó.

Es cierto, que al inicio de la investigación se esperó ver una participación más evidente de las élites locales, de manera que se pudiera evidenciar, en la manera como se administraba la ciudad, un discurso socialmente difundido sobre el progreso. De igual manera, es cierto que en las primeras indagaciones se esperaba encontrar de manera más palpable, la influencia de modelos extranjeros en las élites locales, motivada por sus viajes y por su formación académica y profesional, que hubieran permeado una noción particular de la modernidad en el modelo de urbanización de Tuluá. Y, finalmente, también es cierto que se esperaba poder encontrar una participación más imponente de los capitales privados y de las estrategias de sociabilidad en el desarrollo de estrategias que salieran de la esfera de la administración pública y que volvieran a ella para construir el modelo de ciudad que se instauró.

Al final en esta investigación, con todo y las limitaciones de las fuentes documentales, se logró ver un proceso mucho menos extraordinario y con muchas más dificultades de las esperadas, en el que la élite (tal vez más una clase alta que una élite) sí tiene una incidencia, en el que el capital privado va a tener una importancia significativa y en el que se evidencian ideas modernizadoras. Sin embargo, la élite local tenía unos alcances aldeanos (poca formación en el extranjero, y poca representatividad regional y nacional), con

capitales moderados y con una consolidación local y regional más bien discreta. Todo esto hizo que el proceso de transformación urbana fuera producto más de la incidencia de los procesos regionales y nacionales, más que de la iniciativa propia de la ciudad y su población; coyuntura que fue aprovechada localmente.

Igualmente, la realidad económica del Municipio no muestra un proceso excepcional, todo lo contrario, al igual que muchos otros municipios del país, las crisis fueron una constante con la que tuvieron que lidiar los gobiernos locales. De allí que las estrategias fueran, entre otras, optar por un modelo de modernización mesurado siempre proyectado al mediano y largo plazo, y valerse del endeudamiento público y la inversión privada como sus principales fuentes de financiación. Por esto, no es extraño encontrar constantes estancamientos (parciales y definitivos) de los proyectos de modernización, encontrar una variación de las ideas originales e incluso encontrar una respuesta negativa por parte de la población.

Sin embargo, es importante señalar que sí se evidencia un proceso de transformación no solamente de la infraestructura urbana de servicios, sino también de la estructura de la administración de la ciudad, de los conceptos de ciudad, caridad, ornato e higiene. Todo ello, define en términos generales la idea de progreso que se afianzó en el Municipio de Tuluá durante la década estudiada.

Al mismo tiempo, entender la estructura de progreso que se evidenció en Tuluá permite comprender que esto fue un proceso de transformación artificial, inducido, por lo que es claro que el principal interés fue el de la transformación de la infraestructura urbana más que de la población y su cultura. En otras palabras, la categoría de ciudad progresista está fuertemente ligada con la modernización más que con la modernidad, o lo que varios autores han llamado la “primera modernidad” o “la ciudad modernizada”. Esto, sin embargo, no desmiente el interés que mostró la administración pública por generar un cambio socio-cultural de la población tulueña, por el contrario, lo que se evidencia es una necesidad constante, pensada siempre en futuro, de inducir en la gente estructuras que permitieran mantener el progreso en el largo plazo.

Es claro, como se ha expresado en otros espacios, que en esta investigación no se pretende medir la efectividad de la implementación del progreso inmaterial, principalmente por el tipo de fuentes que se decidieron utilizar y por la delimitación misma del proyecto. Pero desde las fuentes que se han utilizado se pudo ver que, al ser una transformación que no surgió de manera espontánea, la respuesta de la población no fue la esperada en todos los casos. De hecho, la reticencia de la comunidad fue constante y confrontó en muchos casos los intereses de la administración pública, por lo que en respuesta, este proyecto se pensó siempre en el largo plazo y que debía ser encausado coactivamente, y será el caso de futuras investigaciones poder revisar la efectividad y/o transformación de dicho proyecto de modernización urbana.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Fuentes Manuscritas

ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ (A.C.M.T). Concejo Municipal. Acuerdos 1919-1929. Palmira. Caja 1, Tomos 5, 6, 7 y 8.

ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ (A.C.M.T). Concejo Municipal. Actas 1919-1929. Palmira. Caja 2, 3 y 4, Tomos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

ARCHIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (A.G.V). Informe Director Departamental Higiene 1925 y 1928, e Informe Secretaría de Gobierno 1932.

ARCHIVO NOTARIA PRIMERA DE TULUÁ (A.N.P.T.). Caja 4, Tomos 15, 16, 17 y 18.

CÓDIGO DE POLICÍA DEL VALLE DEL CAUCA, 1920.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 4 DE 1913, LEY 84 DE 1914, LEY 53 DE 1921, LEY 99 DE 1922 Y LEY 88 DE 1923.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1886.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. LEY 39 DE 1903, LEY 56 DE 1927 Y LEY 47 DE 1928.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. DECRETO 1339 DE 1923.

Fuentes Impresas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo de la Población de la República de Colombia de 1918. Colombia; 1918.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo de la Población de la República de Colombia de 1928. Colombia; 1928.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo de la Población de la República de Colombia de 1938. Colombia; 1938.

MARTÍNEZ, Guillermo y, PAREDES, Joaquín. Tuluá: Historia y Geografía. Cali: Imprenta Departamental, 1946.

PAREDES, Joaquín. Tuluá, Corazón del Valle. Tuluá, Editorial Tuluá, 1953.

POTES Palau, Miguel Ángel. Ciudad de Tuluá. Publicación N°5 de “El Municipio”. Cali: Imprenta Departamental, 1931.

Publicaciones Periódicas

El Municipal, Concejo Municipal de Tuluá, 1920, 1922, 1923, 1928.

El Conservador. Tuluá 1918.

La Mosca de Millán, Tuluá, 1922-1927.

Mercurio, Buga, 1923.

Bibliografía General

ALMARIO García, Óscar. Cali y el Valle del Cauca: Configuración moderna y reconfiguración contemporánea de la región y la ciudad-región. En: Historia de Cali Siglo XX. Tomo II Política. Universidad del Valle, Cali, 2012, pp. 70-93

APRILE-GNISET, Jacques. La Ciudad Colombiana, Siglo XIX y Siglo XX. Santafé de Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular, 1992. Vol.2.

BEJARANO AVILA, Jesús Antonio. La Economía Colombiana entre 1922 y 1929. En NHC Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A. 1989, pp. 51-76

_____ El despegue cafetero (1900 y 1920). En Historia Económica de Colombia. BOGOTÁ: Imprenta Nacional de Colombia. 1997., p. 231-279.

BOTERO Herrera, Fernando. Medellín 1890-1950. Historia urbana y juego de intereses. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1996.

BUITRAGO Bermúdez, Óscar; y, MARTÍNEZ Toro, Pedro Martín. Geografía histórica: por la genética del espacio. En: Revista Historia y Espacio, vol. 29, Cali, 2009.

CORREA Rosalía y MUÑOZ Aristizábal, Lina María. “La historia del Concejo Municipal en Santiago de Cali” En: Revista Perspectivas Internacionales. Cali, Universidad Javeriana, Vol. 5 No. 1, enero - diciembre, 2009, pp. 61 – 83.

CUEVAS, Arenas Héctor. Visiones y representaciones sobre la transformación urbana de Buga (Colombia), 1900-1937. Historelo, Vol. 8, No. 16, Colombia Julio-Diciembre 2016, pp. 212-213.

GALINDO Díaz, Jorge. El viejo espantajo de la técnica: Historia de la construcción del puente General Santander entre Tuluá y Riofrío (1927-1940). En: Revista CITSE. Territorio, Construcción y Espacio. Número 5, Año 2004, pp. 49-64.

GARZÓN Montenegro, José Benito. El establecimiento del Departamento del Valle del Cauca y la designación de Cali como su capital. En: Historia de Cali Siglo XX. Tomo II Política. Universidad del Valle, Cali, 2012, pp. 94-108.

GUITIÉRREZ, María Teresa. “Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX.” Revista Estudios Socio-Jurídicos, No. 12(1), Bogotá, Universidad del Rosario, enero-junio 2010, pp.85-87.

HERRERA Ángel, Marta. Historia de la geografía, tiempo y espacio. En: Revista Historia Crítica, vol. 27, Bogotá, 2004, pp.169-170

KINGMAN Garcés, Eduardo. La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía. Quito, Ecuador: FLACSO, 2008.

MEJÍA Pavony, y Germán Rodrigo. Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá, 1820-1910. Bogotá: CEJA, 2000.

NOGUERA R., Carlos Ernesto. La higiene como política. Barrios obreros y dispositivo Bogotá y Medellín a comienzos del siglo XX. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura Volumen 25. Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp. 188-215

PEDRAZA Gómez, Zandra. Y el verbo se hizo carne... Pensamiento Social y Biopolítica en Colombia. En: CASTRO G. Santiago. Pensar el Siglo XIX. Cultura, Biopolítica y Modernidad en Colombia. Biblioteca de América, Pittsburgh, 2004, pp. 185-199

POSADA Carbo, Eduardo. Una invitación a la historia de Barranquilla. Bogotá: Fondo Editorial CEREC. 1987

RAMA, Ángel. La ciudad letrada. Editorial Arca, Montevideo, 1998.

REYES Cárdenas, Catalina. Higiene y salud en Medellín. 1900-1930. Bogotá, Colcultura, 1996.

RODRÍGUEZ Caporalli, Enrique. La burocratización incipiente: la administración pública de Cali entre 1910 y 1940. Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano. Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI. 2013.

SAENZ, José Darío. La formación de la burocracia en el Valle del Cauca entre 1910 y 1950. En “Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano”. Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI. 2013., p. 91-140.

SÁNCHEZ Moneada, Marlene. La prostitución en Bogotá, 1880-1920. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura Volumen 25. Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp. 146-187

SANTOS DELGADO, Adriana y SÁNCHEZ MEJÍA, Hugues. La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología 1900-1950. Cali, Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle. 2010.

TERNAVASIO, Marcela. Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo. Tesis de maestría. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 1991.

TERUEL, Ana A. Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy. Prohistoria Ediciones. Rosario, 2010.

TORREJANO Vargas, Rodrigo Hernán. La educación primaria y secundaria en Colombia desde la perspectiva del estado. 1903 – 1930. En: Revista Republicana, Núm. 17, Julio - diciembre de 2014, págs. 215-243.

VÁSQUEZ, Edgar. Historia de Cali en el siglo 20. Sociedad, economía, cultura y espacio. Universidad del Valle, Cali, 2001.

VICTORIA V., Luis Fernando. Manuel Victoria Rojas: una vida al servicio de Tuluá. Unidad Central del Valle del Cauca. UCEVA, Tuluá, 2005.

ZAMBRANO, Fabio y BERNARD, Olivier. Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Tercer mundo editores, Colombia, 1993.

ZULUAGA Ramírez, Francisco Uriel. Historia local y hermenéutica. En: Revista Historelo, Vol. 2, No 3, Cali, 2010.

_____. Otro paso en la reflexión sobre historia local. En: Revista Historelo, Vol. 1, N°2, Santiago de Cali, 2009.

Fuentes Electrónicas

AGUDELO G., Ángela y CHAPMAN Q., William. Entre la Modernización y el desorden. Problemas de salubridad pública en Barranquilla 1900-1950. En: Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, No.16. Barranquilla junio/julio 2012. [Citado en 2014-03-11]. Disponible en Internet: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-8862012000100008&lng=en&nrm=iso

ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y FÍLMICO. Biblioteca Departamental, Jorge Garcés Borrero. [En línea] Disponible en Internet: <https://www.bibliovalle.gov.co/portal/archivo-fotografico-y-filmico>

GORELIK, Adrián. Ciudad, Modernidad, Modernización. En: Universitas Humanística. [Online] No 56, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, junio 2003. [En línea] [Revisado 27 de agosto de 2015] Disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/pdf/791/79105602.pdf>

GUTIÉRREZ, Rufino. MONOGRAFÍAS DE RUFINO GUTIÉRREZ. TOMO II. Bogotá; Imprenta Nacional, 1921. Colección Credencial Historia. [En línea] [Revisado 17 de febrero de 2015] Disponible en Internet: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2506>

MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano. Biblioteca Luis Ángel Arango. [Revisado 31 de marzo de 2018]. Disponible en Internet: www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/moderniz/indice.htm

RAMÍREZ G., María Teresa y TÉLLEZ C., Juana Patricia. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Banco de la República, pp. 6-7. [en línea] [Revisado el 06 de mayo de 2017] Disponible en Internet: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>

RODRÍGUEZ Caporalli, Enrique. Modernización y construcción de lo público en Cali: las relaciones entre la Junta de Ornato y el Concejo Municipal. [En línea] 01 de enero de 2012 [Revisado 03 de septiembre de 2016] Disponible en Internet: http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/68308

RODRÍGUEZ Gómez, Juan Camilo. La energía y los servicios públicos en Medellín: un caso de modernización y construcción de lo público. En Revista Credencial Historia. Bogotá. 1989, No 267. [Revisado 14 de marzo de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2012/energia-y-servicios-publicos-medellin>.

GUTIÉRREZ, Rufino. Monografías de Rufino Gutiérrez. TOMO II. Bogotá; Imprenta Nacional, 1921. [Revisado 14 de abril de 2013]. Disponible en Internet: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2501>